



# El Captivador y la ermita de Sant Vicent.

encrucijada histórica  
de pueblos

El Captivador y la ermita de Sant Vicent: encrucijada histórica de pueblos

©de los textos: los autores

©Diseño y maquetación: Nina F. angelafrias@gmail.com

Edita: José Soler Pérez

Imprime: Ángeles Carrillo Baeza (Gráficas Alhorí). Valencia

ISBN: 978-84-940557-9-9

Depósito legal: V-300-2013

©2013



A decorative blue floral emblem with symmetrical, swirling patterns and a central circular motif, framing the title text.

# El Captivador y la ermita de Sant Vicent.

encrucijada histórica  
de pueblos

José J. Soler Pérez

J. Rafael Frías Giménez

Ángela Castillejo Moruno

*La vida es un puro “alféizar”...  
¿Quién recordará la memoria?  
Escríbelo, ponles nombre a todos,  
deja algo.*

Antonio Suárez de Arcos.



|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>9</b>   | <b>Prólogo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>13</b>  | <b>Justificación y objeto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>17</b>  | <b>Facsímil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>67</b>  | <b>Comentarios al facsímil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>73</b>  | <b>I Los orígenes de la ermita</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un universo de ermitas: la tradición vicentina. Tras las huellas del Pare Vicent y la necesidad del pasto espiritual</li><li>• Referencias históricas del topónimo Captivador</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>87</b>  | <b>II Personajes relacionados con la construcción de la ermita</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Dr. Joseph Ginés, Rector de la Parroquial de Polop (1766-1807): ... y murió en la víspera de la festividad del Pare Vicent</li><li>• El manuscrito “oculto” del Dr. Joseph Ginés que sale a la luz doscientos diez años después (1802-2012)</li><li>• Gerónimo Llorca, Vicario de la Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de La Vila Joiosa</li><li>• ¿Qué sabemos del pleito? Dos personajes con el mismo nombre y apellidos pero distintos</li><li>• El abogado Pascual Pérez Bertomeu (Polop, 1765-1844) y los condes de Montealegre</li><li>• Tras los pasos de Pascual Pérez Vives</li></ul> |
| <b>111</b> | <b>III Los mecenas alfasinos de la ermita: entronque de l’Alfàs con la Nucia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Roque Devesa Pérez de Francisco (1743-1828) y Esperanza Santamaría Lloret (¿1744?-1802)</li><li>• Roque Devesa Santamaría (1789-1850): la división de un extenso patrimonio</li><li>• Un enigma: Juan Ivorra, capellán de la ermita (1812-1822). Y el marinero inglés que perdió un ojo peleando contra los franceses en Benidorm</li><li>• El Hospicio de Altea: la Comunidad Franciscana y la Ermita de Sant Vicent</li></ul>                                                                                                                                                               |

#### 147 IV Continúa el linaje Devesa

- Un alfasino entronca con una callosina : Roque Devesa Frau (1817-1871) y Teresa Ferrando Ronda (1831-1896)
- Roque Devesa Ferrando *l'amo Roc* (1860-1911): universitario, político y terrateniente
- El último apunte de *l'amo Roc* o el valor de la palabra dada
- Teresa Devesa Llorca (1908-1996)
  - Otros personajes vinculados con la saga de los Devesa: Juan Bautista Soler Cortés *el Moreno* (1875-1954) y María Ivorra Ivars (1885-1963)

#### 177 V La ermita en la Guerra Civil (1936-1939)

#### 179 VI De la posguerra a la actualidad

- Abril de 1939. Testimonio de Vicenta Soler Ivorra
- Las diversas restauraciones
- Restauración de la ermita en 1940
- Testimonios de José Llorens Pérez *el Coent* y de Vicenta Pérez Devesa
- La ermita entre los años 1940 a 1960
- Testimonio de Vicente Pérez Such
- Los recuerdos del maestro D. Ramón Jordá de 1944
- Un ilustre visitante en el Captivador: el R.P. Juan Bautista Gomis Casanova
- Todos los caminos conducen a la ermita: “... *Caminante no hay camino, se hace camino al andar...*”
- Los caminos en la cartografía
- Personajes que andan por sendas y caminos
- La vida cotidiana del labrador en el Captivador
- En primera persona del singular: la visión de un niño del Captivador
- “*En novembre el que tinga gra, que sembre*”
- “*Si la Candelària plora, l’hivern fora*”
- “*Si el Puig Campana porta capell, pica espart i fes cordell*”
- “*Per Sant Joan, bacores, verdes o madures, segures*”
- Comienza un nuevo ciclo: *temps de llaurar*
- La decadencia, años 60
- El camino nuevo de 1964
- Llegan los cazadores: “...*¡la Festa del Pare Vicent és algo més que menjar llonganisses i botifarres...*”
- La reforma de la ermita de 1999
- La Associació Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent del Captivador

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>243</b> | <b>VII El único ejemplo de arquitectura popular religiosa en el Captivador</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción arquitectónica por Cipriano Escolano y M<sup>a</sup>. Luisa Bertomeu</li><li>• Inventario: un legado para las generaciones presentes y futuras</li></ul>                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>275</b> | <b>VIII La ermita en imágenes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>297</b> | <b>IX La ermita en la cartografía histórica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>303</b> | <b>X Relación cronológica de textos y autores que han escrito sobre la ermita</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>307</b> | <b>XI San Vicente Ferrer en su época: importancia y significado</b><br>por el Rvdo. P. Fr. Alfonso Esponera Cerdán <ul style="list-style-type: none"><li>• Primeros años</li><li>• En el Cisma de Occidente</li><li>• El Maestro Vicente, predicador</li><li>• Un día de Misión</li><li>• Vicente Ferrer, el Apóstol de Europa</li><li>• En el Compromiso de Caspe</li><li>• Su actitud ante las minorías religiosas</li><li>• Vicente Ferrer, hombre de su tiempo</li><li>• Últimos años del Maestro Vicente</li></ul> |
| <b>331</b> | <b>Apéndices</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apéndice 1. 19-11-1846. Escritura de dote con motivo del matrimonio de Teresa Ferrando Ronda con Roque Devesa Frau</li><li>• Apéndice 2. 13-3-1849. Testamento de Roque Devesa Santamaría</li><li>• Apéndice 3.1. 2-3-1891. Inventario de fincas</li><li>• Apéndice 3.2. 2-3-1891. Inventario de fincas. Antonio Devesa</li><li>• Apéndice 4. 4-5-1896. Testamento de Teresa Ferrando Ronda</li></ul>                                                          |
| <b>349</b> | <b>Glossari por M<sup>a</sup> Antonia Cano Ivorra</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>357</b> | <b>Índice onomástico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>365</b> | <b>Fuentes documentales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>367</b> | <b>Bibliografía</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>371</b> | <b>Epílogo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>373</b> | <b>Agradecimientos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |





Creemos que el lector estará de acuerdo con la afirmación de que el valenciano más universal es san Vicente Ferrer. Las tierras de Levante llevan a gala haber dado a luz tan excepcional personaje, cuyo nombre, imagen y recuerdo son omnipresentes en la geografía valenciana: las iglesias, ermitas y altares dedicados al *Pare Vicent* se cuentan por centenares, muchas veces vinculados a acontecimientos de su vida, otros a tradiciones sobre sus “*floreçillas*” o milagros: fuentes, caminos, montes, casas, plazas, balcones... indican frecuentemente la memoria de san Vicente, conservada celosamente por el pueblo, que durante siglos ha rivalizado por poseer al menos una huella que lo haya hecho acreedor de las atenciones del ilustre Santo.

En la Marina Baixa, decir San Vicente es hacer referencia a su ermita situada en el paraje del *Captivador*. Lugar que me parece como un relicario de la comarca, tan fuertemente urbanizada desde mediados del siglo XX que apenas nada hace recordar a los autóctonos, ni imaginar a los forasteros, cómo era el paisaje original de estas tierras luminosas de manso mar y bravas sierras. En el *Captivador*, San Vicente ha vuelto a hacer el milagro de parar al albañil (¡gremio que se encuentra bajo su patrocinio!) y de secar los ríos de hormigón y los torrentes del asfalto, dejando que los pinos y los algarrobos continúen siendo los señores naturales de esta reserva. Los caminos de tierra son las sendas de los huertos de ayer para los viandantes de hoy, que pueden respirar aquí las brisas de la mar, aliñadas con la resina de los pinos, mientras el aire silba entre sus agujas en tardes de otoño, o mientras el canto de la fuentecilla de la ermita teje su alegre murmullo, que hace descansar los oídos del son machacón de las chicharras en las tardes del verano.

San Vicente del *Captivador* es un lugar de encuentro. Allí se cruzan los caminos y se abrazan los términos de pueblos hermanados por una historia

común, que cada año, con motivo de la romería vicentina, suben el camino de la ermita acompañando la imagen del Santo al compás de la dulzaina y del tamboril. La Nucia, l'Alfàs del Pi y Altea se asoman por San Vicente a gozar la primavera de la Pascua Florida, y no faltan vecinos de Polop y Benidorm que se suman a la fiesta: la misa con el sermón, *les danses* y los asados de embutidos, regados por el vino alicantino (el mejor y más abundante de la España del Siglo de Oro, con cuyos efluvios se gestaron las mejores obras de nuestros clásicos) dan solaz al alma y al cuerpo, alegría al espíritu y buenos pensamientos a las mentes, en mezcla mediterránea perfecta que bien pide la benévola mirada del Santo que se festeja. Quien (ya sea por gustos apocalípticos, ya por honor a la Patria) dicen que se pirra por los cohetes y demás fuegos artificiales con que se anuncian sus festejos...

La ermita pequeña, blanca, guarda entre las piedras de sus muros los ecos de las voces, de las risas y los llantos, de los rezos y los cantos de los vecinos que durante siglos habitaron las alquerías y casas del lugar. Ahora una bella y elegante azulejería muestra primorosamente a los visitantes los linajes del Captivador, recuerdo emocionado, poema que busca eternizar la memoria de las personas que aquí nacieron, crecieron, amaron, trabajaron, y que se marcharon por los senderos del alba o del atardecer hacia la otra orilla, tomados de la mano por la *Mare de Dèu* y por el *Pare Sant Vicent*.

Ahora sus hijos y nietos buscan sus nombres en el muro donde ellos disfrutaron un día del juego de pelota; el son de la campanita canta su recuerdo, que vive en la emoción de quienes aquí nacieron y aquí regresan, año tras año, para cerciorarse de que la ermita sigue estando ahí, de que el pino grande sigue dando sombra, de que se sigue festejando a san Vicente, allí donde de pequeños, tomados de la mano de la abuela, fueron a visitar al Santo y a disfrutar de momentos de diversión inocente y sencilla, ataviados con blusones anchos y pañuelos de huertanos, saboreando las riquísimas almendras tostadas, escondidas en un cartucho de papel de estraza.

El presente libro es un himno a san Vicente Ferrer y un canto a la amistad que se da cita cada año junto a su ermita: amistad de los pueblos de la Marina Baixa y de las personas que ayer y hoy siguen dándose la mano para compartir unos momentos de fiesta en el mes de abril de cada año. La edición crítica del manuscrito que relata las memorias más antiguas de la ermita, los datos y comentarios que aquí se ofrecen al lector, van entretejidos por un hilo de oro: el de la nostalgia de los buenos días pasados, el del afecto a las personas que significaron mucho, el del compromiso, generoso y gratuito, para que todos puedan

disfrutar hoy día de lo que fue y es patrimonio de un alma que aquí nació y se forjó, y que de aquí partió, caminante de mil caminos que todos recorreremos en esta vida con la esperanza, más o menos consciente, de querer volver a la casa familiar.

Este libro es, en definitiva, el código que contiene las claves para disfrutar del más bello paraje de la Costa Blanca, desde el que se divisa el Mediterráneo del Albir, entre las columnas hercúleas del Peñón de Ifach y de la *Serra Gelada*, protegidos por el abrazo de la *Serra Bèrnia*. Las raíces religiosas, culturales y familiares de quienes habitaron este lugar son las claves para contemplarlo con mayor atención. Tras leer este libro, visitar el *Captivador* ya nunca será igual. Los protagonistas del pasado vuelven a estar entre nosotros a través de sus páginas, contándonos su vida, pasada en este lugar que hoy se nos ofrece para nuestro solaz y disfrute.

El *Captivador* nos ofrece y nos pide respeto: ese es el fruto que podemos recoger de sus páginas. Respeto en el sentido caro a Ortega y Gasset: hacia lo que está por encima de nosotros (Dios), hacia lo que está a nuestro lado (el prójimo) y debajo de nosotros (el medio natural). Esas fueron las claves de la vida de nuestros antepasados, vivida de forma sencilla, natural y digna en los campos y los mares de nuestro entorno mediterráneo. Que la oración en la ermita de san Vicente, que la amistad en su romería y que el paseo entre sus pinares, acompañados por este libro –destinado a permanecer entre lo más selecto de las bibliotecas de la comarca– nos ayuden a vivir con respeto, hijo del agradecimiento por la vida recibida y compañero inseparable de la alegría que deseo a autores y lectores, amigos todos del *Captivador*.

**P. Pedro Aliaga Asensio o.ss.t.**

Consejero General de la Orden Trinitaria

Doctor en Historia

*N.B.: Como religioso trinitario, agradezco el ofrecimiento de dejar mi firma en este libro, vinculado especialmente a la historia de la Nucia, cuya emancipación de Polop se debió en buena parte, precisamente, a los buenos oficios de un religioso de la Orden a la que pertenezco.*





## Justificación y objeto

### ***“Dichosos los pueblos cuyos anales son aburridos”***

(Barón de Montesquieu)

Una serie de circunstancias o *coincidencias* justifican y responden a la pregunta de por qué este trabajo.

En primer lugar, la existencia misma de María Ivorra Ivars, una mujer del siglo XIX que supo conservar, como oro en paño en uno de aquellos viejos arcones de madera al uso, el manuscrito que el sacerdote Juan Ivorra empezó a escribir en 1813, titulado *Libro de la Hermita de Sn Vicente Ferrer, de estas quinterías de el Cautivador*.

Un manuscrito de anotaciones y cuentas de 194 páginas en total que ahora doscientos años después, gracias al tesón y genio de José Juan Soler Pérez –nieto de Juan Bautista Soler Cortés *el Moreno* y María Ivorra Ivars–, se reproduce y edita en facsímil íntegro por primera vez. La edición facsimilar y, en consecuencia, la divulgación de este libro constituyen pues el objeto principal de una historia coral por los numerosos protagonistas que con el correr de los tiempos, han estado y continúan vinculados a la Ermita de Sant Vicent del Cautivador.

En segundo lugar, cabría destacar la coincidencia de que ese manuscrito, junto con otros legajos de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, conservados con celo en el viejo arcón familiar por María Ivorra Ivars, fueran recuperados por su nieto, y este se preocupara de que especialistas en el tratamiento de fondos librarios lo restauraran. Gracias a él hemos podido investigar en archivos –los consignados en apartado de fuentes documentales–, y rescatar del olvido un cúmulo de personajes tanto de l’Alfàs del Pi, Altea, Callosa d’en Sarrià, la Nucia, Polop y Benidorm, como de otros lugares, muchos de ellos

anónimos pero todos reales, que hicieron posible la construcción de la ermita y su conservación en un paisaje singular digno de especial protección que, desde el mismo momento de su construcción, sirvió de eje vertebrador de toda la comunidad de habitantes del Captivador.

Se trata de componer un ensayo histórico *sui generis*, pues es difícil catalogarlo en otro género literario que, huyendo del blanco o negro, pretende ser un relato veraz, necesario e imprescindible sobre el Captivador, lugar de referencia y encrucijada histórica especialmente de los pueblos de l' Alfàs del Pi, Altea y la Nucia, cuyo nexo de unión en el devenir histórico es la Ermita de Sant Vicent Ferrer.

En el dilema memoria-olvido, resaltamos a lo largo de la narración para que permanezca en el imaginario colectivo, los usos y costumbres en el Captivador y Carbonera, cómo era la vida cotidiana de los labradores; la idiosincrasia de los protagonistas vinculados a su hábitat natural en el que día a día se desenvuelven, porque en definitiva los pueblos no recuerdan, recuerdan hombres y mujeres reales que se suceden generación tras generación.

Ante nuestros ojos, irán apareciendo y mezclando su sangre las genealogías de los Berdin, Berenguer, Bertomeu, Brufau, Cano, Canet, Cortés, Devesa, Ferrando, Frau, Ginés, González, Ivars, Ivorra, Llorca, Llorens, Lloret, Orts, Pérez, Ronda, Santamaría, Sellés, Sempere, Soler, Such, Ureta, Zaragoza..., entre otros.

También tiene por objeto este trabajo recuperar topónimos casi extinguidos, y a algunos personajes que hollaran caminos, senderos y veredas: la tía Pollastra, Carmen la Pastora, Joan de la Roba, Francisco el Drapero, Batiste Llobel, Ximo Guardiola, Vicent l'Espardanyer, Paquita la Alicantina, María el Bueno, Ramón y Vicent l'Ouero, el veterinario don José María Laguna Sanz, Pepe el Manco, Andreu el Moreno, la tía Nicolasa, el maestro de escuela don Francisco Saval Pérez, el ti Quico Poma, Basilio Martí, el ti Jesinto y Quico el Pandorgo, el Catalá, Lluís la Morena, Vicent el Monxo, Diego el Botijòs, Vicente Pérez el sequier, Diego Carreret, Francisco el Guapo, Pascual Ivorra Devesa Pascualet, Pep Devesa, Miquel de Gata, Joanet de l'Hostal, Pep Cabota, Jaume el Coixo...

Un acicate más, que nos ha llevado a emprender esta labor de investigación es el 200 aniversario del inicio del *Libro de la Hermita de Sn Vicente Ferrer, de estas quinterías de el Cautivador*.

La iniciativa de la construcción, así como la conservación y preservación del bien patrimonial e inmaterial de la Ermita de Sant Vicent, partió de los habitantes del Captivador, sin ningún tipo de ayuda civil o eclesiástica, al contrario, pusieron, cada uno por su parte, impedimentos a su construcción. Es decir, que

a lo largo de la historia se ha convertido en un bien inmaterial de todos aquellos que tienen sus raíces en este territorio, o que siendo foráneos se han involucrado en el mantenimiento y realce de la Ermita de Sant Vicent.

Dada la trayectoria popular del enclave a lo largo de los años, nos parece oportuno apuntar la obligación de las autoridades civiles correspondientes, con especial referencia al Ayuntamiento de la Nucia, así como a los Ayuntamientos de l'Alfàs del Pi y Altea, para que protejan, conserven y mantengan una joya que les ha sido legada por las generaciones que nos precedieron.

El gran Jefe sioux Seathl, en su carta al decimocuarto presidente de Estados Unidos, Franklin Pierce, dice:

*“...Cada parte de esta tierra es sagrada para mi gente. Cada espina de pino brillante, cada orilla arenosa, cada rincón del oscuro bosque, cada claro y zumbador insecto es sagrado en la memoria y experiencia de mi gente. La savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los pieles rojas...”*

Y nosotros parafraseándolo añadimos:

***Unas generaciones pasaron, otras generaciones vendrán; pero la tierra permanece y el sol seguirá saliendo y alumbrando l'Ermita de Sant Vicent del Captivador***





### REPRODUCCIÓN DEL *Libro de la Hermita de Sn Vicente Ferrer, de estas quinterías de el Cautivador*

Como **nota aclaratoria** al atento lector queremos dejar constancia de que, como se dice en el párrafo tercero de la justificación y objeto del trabajo, el facsímil se compone de un total de 194 páginas, pero sólo se reproducen del original las hojas numeradas que llevan texto, aquellas cuya numeración falta (inexistentes) o están en blanco, son las que ahora detallamos: 7-8 (en blanco), 9-10 (faltan), 11-12 (en blanco), 37-55 (en blanco), 56-57 (faltan), 58-66 (en blanco), 67-96 (faltan), 97-104 (en blanco), 113-114 (en blanco). 115-134 (faltan), 138-142 (en blanco), 144-164 (en blanco), 167-170 (en blanco), 171-182 (faltan), 183-194 (en blanco).

Recreación de la portada original  
del facsímil encuadernado en seda.





Libro de la Hermita de S.<sup>n</sup> Vicente Ferrer, de es-  
tas quintaxias de el Cautivador - - - -

Indice de lo contenido en este Libro - - - -

|                                                          |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| Algunas noticias de la fundación de la Hermita folio     | 1   |
| Cuentas de los que han sido Lumineros, y lo fueron folio | 13  |
| Lo que eleven atrasos de los años primeros folio         | 17  |
| Las cuentas de el Pan que se saca de Limosna folio       | 105 |
| Dinero que sea cobrado - - folio                         | 143 |
| Distribución de las Limosnas, y pagos hechos. folio      | 165 |
| Dinero emprestado folio                                  | 135 |



En el año de mil ochocientos y trece, hizo y  
empezo a escribir este Libro, D.<sup>n</sup> Juan Llorca,  
Sacerdote Regular. pude adquirir algunas no-  
ticias acerca de la fundación de esta Hermita,  
y son las siguientes. estas noticias que he podido  
adquirir solamente son de palabra, de los viejos  
o antiguos fundadores de la Hermita, que en-  
particular fueron señalados, Roque Vera-  
de francisco. Roque Llorens de francisco. Pau-  
lita Llorens de francisco. Diego Perez de Diego.  
Apolinar Sempere de Roque. Vicente Sempere  
de Roque. Miguel Perez de Miguel &c. y  
otros muchos que los acompañaron y que cla-  
con el mismo tesor que estos, en la fundación  
de la Hermita. en el año de mil ochocientos  
y dos, se logró la licencia para la fundación  
de el Ex.<sup>mo</sup> C.<sup>mo</sup> Ilustrísimo Señor D.<sup>n</sup> Joa-  
quín Campa, Arzobispo de Valencia. vino  
porcomisionado de su Excelencia para pueva de la  
realidad don Lorenzo Llorca, Alcaide de villa Co-  
yora (después lo fue de la Alcaide) obtenido el bene-  
placito de su Excelencia, en el mismo año  
de mil ochocientos y dos, se dio principio a la fa-  
brica de la Hermita. puse en ella la primera  
piedra la Señora Esperanza Sarmiento, consoate

de Roque Devera de Guineico. Señora muí virtuosa, resplandecio en especial en la virtud de la caridad; fue tenida por la Madre de los pobres de todo el vecindario de el cautivador. no pudo ver cantax la primera Misa por que el Señor se la llevo, para darle el galardón de sus virtuosas tareas. hubo alguna repugnancia por parte de el Señor Rector de palop, en la fundación de la Hermita; mas no sea trevío a manifestar su repugnancia al público. ya mediada la fábrica de la Hermita puso reclimento D<sup>n</sup> Pascual Perez, Procurador General de las Señores de Monte Alegre para que no pasase adelante la fábrica de la Hermita (si otro se lo aconseja notable) lo cierto es, que el salamente se contento con cargar una Libra de censo por cada un año ala Hermita y calló. en el año de mil ochocientos y tres, bendixó la Hermita el D<sup>n</sup> Miguel Jemenia Vicario de la Parroquia de la Villa de la Nucia; este obtuvo la Licencia para la bendición, y no pudo cantax la primera Misa, por allarse ya el nuevo Vicario de la Nucia, que lo era D<sup>n</sup> Jeronimo Horca; este canto la primera Misa, en el mismo día de S.<sup>n</sup> vicente, en este mismo año

3

de mil ochocientos y tres. en este mismo año hubo alguna discordia entre algunos abitanes de estas quintenias sobre ciertas cosas; y fue causa aunque mia frivola para que se suscitase un pleito contra la Hermita, entre Pascual Perez (vecino de el Cauivador) y los demas abitanes de el mismo territorio. este pobre hombre pago con sus dineros lo que otros devian pagar, pues malcontentos algunos de la fundacion de la Hermita, con sus consejos, pudieron lograr, de este pobre hombre que guardase bastan teson, y entanto que ellos si podian lograr el hacer derribar la Hermita. no pudieron salir con su intento, pues este pobre hombre fue condenado en la sentencia, pagandolo con sus dineros el mal de los otros. - - - - -

Desde el año de mil ochocientos y tres, hasta el año de mil ochocientos y doce, estuvo a cargo de la Comunidad de el Hospicio de la villa de Altea, la celebracion de la misa en esta Hermita; paguandoles los vecinos de estas quintenias treinta y dos pesos, por cada un año; en los plazos, unamital día de cabo

4 de año, y la otra mitad, día S<sup>n</sup> Juan Bautis-  
ta. enteramente esta satisfecha la comuni-  
dad, entodas las paguas. - - - - -

Día veinte y uno de enero de el año de mil o-  
chocientos y doce, por recelo dela entrada de  
las tropas francesas en la villa de Altea, se  
disolvió la Comunidad; y los vecinos de estas  
quinterías me encargaron la celebracion de  
la misa anti el dicho D<sup>n</sup> Juan Lorenzo. el  
día festivo hultimo de Enero de el ya di-  
cho año, contodo vino uno de los individuos  
dela dicha Comunidad a celebrar la misa,  
fue despachado despues de aver dicho mis-  
sa; y contodo, pretendio con alguna amena-  
za, se le pagase el mes por entero, se le sa-  
tisfizo supretension Justa o injusta, paguendole  
le por mano de Roque Lorenzo, la cantidad  
de dos duros. - - - - -

Muchas vezes juntaron los fervorosos abita-  
des de estas quinterías, para determinar los  
medios que searian de tomar para la conserva-  
cion dela Hermita, entre estos sujetos el mas:

3  
poderoso es Roque Devera de Jicuncico, y por lo  
mismo Jamas sintió el gastar muchomas que los  
otros. determinaron señalar mayordomos de  
la Hermita, para la recalección de las limos-  
nas, y que estos cuidasen de la función que se le-  
vanta ~~de~~ hacer al Santo, y demás que se avia-  
de gastar en la Hermita. esta determinación  
duró quasiningun tiempo. despues determina-  
ron señalar un colector de las limosnas, con  
nombre de Luminero. todas las cosas en  
los principios se tomaban con grande fervor; estos  
lumineros y todos los demas abitantes, lleva-  
van ala puerta de la Hermita, muchas cos-  
illas, así de comen como de otras clases, para  
que se repartiesen aquí mas, de, para bien de  
la Hermita. muchas de estas limosnas se-  
an perdidas, creo sera por desconfianza de el  
que las cobrava; y tal vez por no aver que  
rico pague el que se llevo la rifa. mas  
adelante se veran la quantos que sean po-  
dido averiguar, por el orden de los que han  
sido lumineros, y en adelante lo fueren.

Dia quinta de Mayo de el año de mil ochocientos y diez y siete, se puso la Campana en esta Santa Hermita. Supuso es de seis arrovas y húnguato de arrova. Costó quince libras la arrova.

Confieso yo Bartolome Gueraola aver me cívico por mimano, y por mano de el Campanero el total valor de la Campana de la Hermita de San Vicente ferrea de el Cantivador. asuena 60 L. S. recibio en Campanero Vicente Rios, por mano de Agustín Claret, mas de orden de el dicho Vicente Rios se entregaron a Juan Linera de Alhauide 17 L. 5 S. 4 - mas de 16 L. 5 S. que recibio el dicho Bartolome es el total valor de la Campana. y para que conste doi el presente firmado con mi mano por Roque Dureza menor por no saber yofirmar. a dia doce de Noviembre de el año de 1817

Roque Dureza Menor

Empiezan las cuentas de los sueltos que han  
sido Lumineros y lo fueran en adelante.  
año de 1803 fue Luminero Apolinax  
Sempere de Roque. por no aver escrito  
no se le an podido en contrar todas la cuen-  
tas de las Limosnas. y muchas sean per-  
didas

Recapio en este dicho año --- 455 5=  
Gasto de dicha cantidad, y su honorario  
lo cubre todo; no escribio, opuso en asiento, el gasto.  
año de 1804 fue Luminero el mismo Apo-  
linax. recogio de las limosnas de Ixa-  
nos y demas frutos --- 12 1 4=4

Gasto en este año  
Al Padre Timonea por el sermón --- 3 1  
Al Señor vicario --- 2 1  
Para el Pan bendito --- 1 1 7=  
Al Josef Vineno por el fuego --- 10 1 =  
En diez de Agosto ~~empiezo~~ de este mis-  
mo año entrego a Roque Devera sei-  
senta el oro fue de haumento --- 9 1 1=

año de 1805 fue Luminero el mismo Apo-  
linax. recogio de las limosnas de gra-  
24 1 8=

nas, de los demás frutos, enclínexo efecti-  
vo, de el cepillo y Arquilla, entodo - - - 10 12=11

Costo de el mismo año

Al S<sup>c</sup> Rector de Palos, por el Sermon - 2 13=4

Al S<sup>c</sup> vicario por la misa - - - - - 2 =

Para el Pan bendito - - - - - 1 17=

A Josef Jimeno por la compra<sup>haga</sup> de el Lienzo 4 7=0

Para una guanta de Lienzo, para el Altar - - - 1 5=

Por mano de v<sup>te</sup> <sup>sempere</sup> papue, lavir<sup>n</sup> que esta en la t<sup>ta</sup> 1 1=4

Dia diez de Marzo entregue Diego Perez pa-  
ra el pleito siete Duros - - - - - 7 6=8

Dia veinte y siete de Abril de el corriente =

año entregue abroque Devera, por mano =

de Francisco Llelo, - diez duras - - - - - 13 6=8

Cinco dia entregue, a Diego Perez para el pleito - - 1 6=8

36 4=

año de 1806 fue Lumínexo el mismo Apolínax Sem-  
pere, manifiesta las Limosnas siguientes. - -

Almendron, diez y siete Libras - - - - - 2 2=5

Laxofas, diez y nueve arrobas y media - - - 4 17=

Mixturas, tres Barchillos y guaxillo - - - 3 1=3

Seda, dos onzas y un quarto - - - - - 1 2=

trigo, dos Barchillos y media - - - - - 4 3=0

14 16=2

Descargo de este mismo año =

|                                        |    |    |
|----------------------------------------|----|----|
| Al Padre Cayetano, por el Sermon       | 3  | 15 |
| Al Sr. vicario por los derechos y misa | 2  | 4  |
| Para el Pan bendito                    | 1  | 8  |
| Para los Cantores                      | 2  | 7  |
| A Josef Jimeno, por los cuencos        | 3  | 7  |
| Mezque un librito, para execivos       | 1  | 4  |
|                                        | 12 | 10 |

año de 1807 fue Lumínexo el mismo Apalinar  
 Sempere. manifiesta lo siguiente

|                                                                                  |              |              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Lavosas, nueve arrovas y quatro libras                                           | 3            | 16           | 8            |
| Mixturas, quatro barchillas                                                      | 3            | 0            | 0            |
| Panizo, barchilla y media y guaratillo                                           | 1            | 16           | 3            |
| Trigo, dos barchillas y tres celemines                                           | 4            | 4            | 9            |
| Seda, dos onzas                                                                  | 1            | 0            | 0            |
| Dinero efectivo                                                                  | 1            | 5            | 0            |
| Por alviclo de el año pasado, se caloca en<br>este los dos limonay de la Aguilla | 4            | 7            | 0            |
| <del>De un viaje que hizo Agustín Lorea para</del>                               | <del>9</del> | <del>0</del> | <del>7</del> |
| <del>la causa de el pleito pagre</del>                                           | <del>1</del> | <del>0</del> | <del>7</del> |
| <del>De otro viaje que hizo el mismo Agustín Lorea</del>                         | <del>1</del> | <del>0</del> | <del>0</del> |
| <del>para el mismo fin, a Borhaton</del>                                         | <del>1</del> | <del>0</del> | <del>0</del> |
| <del>Este borado fue equivo cacion mia culpa por borarlo</del>                   |              |              |              |

17 14 7

Da ende cargo de este mismo año

|                                    |   |    |   |
|------------------------------------|---|----|---|
| Al Padre Jeronimo Por el Sermon    | 2 | 13 | 4 |
| Al Sr. vicario por derechos y misa | 1 | 0  | 0 |

|                                                                                       |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Para el Panbendito - - - - -                                                          | 11 3=        |
| Para los cantores - - - - -                                                           | 2 7=         |
| Para Salvoa - - - - -                                                                 | 11 2=        |
| A Josef Ximénes por disparar los truenos y por<br>dozenas de truenos chicos - - - - - | 1 4=         |
| Pague los Candeleros para la Hermita - - - - -                                        | 4 5=         |
| Pague a Agustín Lloret, unviage por motivo de elpleito - - - - -                      | 1 0=         |
| Pague a Agustín Lloret otro viage a Bonbaton - - - - -                                | 2 0=         |
|                                                                                       | <hr/> 17 16= |

año de 1808 fue luminero el mismo Apalín Sempere, manifiesta las limosnas siguientes.

|                                                            |              |
|------------------------------------------------------------|--------------|
| Mixturas, Dos barchillas y media y quartillo - - - - -     | 2 11=        |
| Laxosay, diez arrovas y quince libras - - - - -            | 3 6=         |
| Seda, una onza, la dio Josef Llorens de Bautista - - - - - | 1 0=         |
| Seda otra limosna - - - - -                                | 1 4=         |
| Limosna de la Aguilla - - - - -                            | 2 16=        |
| Limosna de Diego Perez - - - - -                           | 1 0=         |
| Limosna de Bautista Llorens - - - - -                      | 1 0=         |
| Limosna de Apalín Sempere - - - - -                        | 1 0=         |
|                                                            | <hr/> 13 7=8 |

Descargo agosto de mismo año

|                                                       |               |
|-------------------------------------------------------|---------------|
| Para el Panbendito - - - - -                          | 2 16=         |
| Para tres Libras de Salvoa - - - - -                  | 1 0=          |
| Para Josef Ximénes por disparar los truenos - - - - - | 1 3=          |
| Para el Sermón - - - - -                              | 3 0=          |
| Para el 1.º vicario por los derechos y misa - - - - - | 2 0=          |
| Para los cantores - - - - -                           | 2 7=          |
|                                                       | <hr/> 11 16=3 |

Los que angustiado aderezaron de todo  
 el tiempo que asido Apalinar Sempere Luminero,  
 son los siguientes. y todas las deudas son de  
 cosas que se corrieron. =

17

|                            |           |                 |
|----------------------------|-----------|-----------------|
| Francisco Lloret de Tomas  | - - - - - | L 12 = 0        |
| Vicente Sempere de Vicente | - - - - - | L 13 = 4        |
| Gabriel Lopez de Patricio  | - - - - - | L 9 = 0         |
| Mariano Devera de Diego    | - - - - - | L 11 = 0        |
| Francisco Lloret de Tomas  | - - - - - | L 4 = 0         |
| Mariano Devera             | - - - - - | L 16 = 0        |
|                            |           | <hr/> 4 L 5 = 4 |

|                             |           |                  |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| Vicente Belenguer           | - - - - - | L 6 = 0          |
| Francisco Lloret            | - - - - - | L 3 = 2          |
| Josef Gonzalez pintado      | - - - - - | L 5 = 4          |
| Andres Caloma               | - - - - - | L 0 = 0          |
| Francisco Lloret            | - - - - - | L 6 = 2          |
| Clara Sempere de Roque      | - - - - - | L 8 = 0          |
| Vicente Gonzalez de Isidoro | - - - - - | L 2 = 9          |
| Juan Gonzalez de el viudo   | - - - - - | L 8 = 0          |
|                             |           | <hr/> 4 L 19 = 4 |

|                                |           |                   |
|--------------------------------|-----------|-------------------|
| Isidoro Belenguer              | - - - - - | L 11 = 0          |
| Miguel Lon Estudiante          | - - - - - | L 14 = 9          |
| Francisco Lloret               | - - - - - | L 13 = 4          |
| Miguel de la morena de repollo | - - - - - | L 5 = 4           |
| Juan Juan de tres patos        | - - - - - | L 10 = 7          |
|                                |           | <hr/> 2 L 14 = 11 |

total 11 L 12 = 0

Revisadas las cuentas de todos los años  
que ha sido Luminero Apotinar siempre de  
Bogotá; visto que ha existido las cantida-  
des siguientes, manifestadas en sus papeles.

En el año de 1803, de entrada, 2452, de salida, 452 5.

En el año de 1804 ~~oct-9 de 2001~~ - 12<sup>o</sup> 4

En el año de 1805 - - - - - 10212

en el año de 1806

En el año de 1807 - - - - - 1714

en el año de 1808 - - - - - 131 7=

$$114 \overline{) 10 =}$$

De esta cuenta, sean de rebajar las deudas -  
que sean que dado quesi incobrables; alabu-  
el fa de esta oja- som = 11 1986

Gayó en todos los dichos años de la cantida-  
des siguientes —

ano de 1803 - nota escreveu, gastou e sobre muito

no - de 1804 - - - - -

Año de 1805 - - - - - 365 4  
 1806 - - - - - 365 4

ano de 1806 -- -- -- -- 12510  
1807

ano de 1807 - - - - - 1716

ano de 1808 - - - - - 1716

Rebaja de lo dicho arriba - - - - - 1112

1152 3 =

Queda la fábrica de la Hermita alcan-  
zada a favor de el dicho Apalinea - L1313

En el año de 1809 fue Laminero Diego Perez. manifiesta en sus papeles, las Limonas siguientes =

|                                               |    |     |
|-----------------------------------------------|----|-----|
| Laxosaj, diez arrovas y tres cuartos,         | 31 | 7=0 |
| Almendros, barchilla y media                  | 11 | 5=2 |
| Mixturas, una barchilla y tres celemines      | 11 | 7=2 |
| Cevada dos barchillas                         | 11 | 6=8 |
| Secla dos onzas                               | 11 | 6=8 |
| Limona de la Aguilla                          | 21 | 3=0 |
| De el Trinquete                               | 11 | 4=0 |
| clínico                                       |    |     |
| Bautista Lorenzo                              | X  |     |
| Diego Perez                                   | X  |     |
| Apalínez Sempere                              | X  |     |
| Roque Lorenzo                                 | X  |     |
| Vicente Sempere                               |    |     |
| Agustín Lloret                                | X  | 3=4 |
| Recivio de Josef De vera de Roque, en clínico | 9  | 6=8 |
| Recivio de Josef De vera de Roque, Mixtu-     |    |     |
| ras medio Caiz aprecio de Catore Libras       | 7  | 0=0 |
| Esto lo recivio quando el dicho Josef De      | 37 | 3=6 |
| vera, Secretario de Casa de Su Pa-            |    |     |
| nero me cogido de el Trinquete                |    |     |

Descargo de el dicho Diego

- Patrona - cinco Libras
- Patrona una libra
- Patrona una libra

|                                        |                |
|----------------------------------------|----------------|
| Agente das Libras                      | 51 0=          |
| A Josef Vimeney por los truenos        | 11 6=          |
| Por el Sermon                          | 35 0=          |
| Al Sr. vicario por los derechos y misa | 11 6=          |
| Para los cantores                      | 12 6=          |
| Almendras, bacchilla y medicina        | 11 9=          |
|                                        | <u>112 7=2</u> |

|                                                          |                |
|----------------------------------------------------------|----------------|
| Quinta primero de Enero de el año 1813 -                 |                |
| me entrego ami D <sup>n</sup> Juan Vitoria, para debatar |                |
| yo el dinero de los que le prestaron para                |                |
| el pleito la cantidad de                                 | 101 0=         |
| Telem por el trabajo que perdio en su                    |                |
| acienta, por correr el pleito de la Alex-                |                |
| mita Se le abonaron en descuento                         | 61 0=          |
| Total de gasto                                           | <u>271 7=2</u> |

Existe resta deves el dicho Diego - 92 16 14  
 Al d<sup>ca</sup> satisfaccion de todo

recomiendo Juan Gonzalez  
 limosnas siguientes.

carrovas - 6  
 bacchillas - 1

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Panizo, media barchilla            | 21     |
| Mixturas, yerbas chillas y encemen | 47     |
| Tiigo, en cemen                    | 10     |
| Aligos, diez libras                | 7      |
| En efectivo dinero                 | 6      |
| De el trinquete                    | 4      |
| De una limosna                     | 4      |
| De la Seda                         | 9      |
| De otras Limosnas                  | 6      |
| La Limosna de la Neguilla          | 25 6=6 |

Recivio de Josef Devera de Roque, de di-  
nero que el dicho Josef avia recosido de el  
trinquete en los año anteriores 910=0  
3716=6

Descargo de el mismo año para de el dicho  
Juan =

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| Para el Sexmon                       | 35 0=0  |
| Para el St. vicario                  | 11 6=   |
| Para los Cantores                    | 10 6=7  |
| Para Polvora                         | 21 5=10 |
| Para Josef Jimeno                    | 11 0=   |
| Para el Pan bendito                  | 11 4=   |
| Para los alimentos de el St. vicario | 10=0    |

11 12=4  
Dia 9 de febrero del año de 1813 pago 8 0=0  
visto es queda al Canzado el dicho Juan 19 1 2 4  
a favor de la Hermita en 18 4 12  
ocho doce abril se abonaron 12 5 5 que  
clia para la Campana 6 4 2  
pago la resta total X

año de 1811 fue Luminero Bautista Llorens  
y manifiesta las Limosnas siguientes.

|                                            |   |   |    |
|--------------------------------------------|---|---|----|
| Mixturas, tres barchillas y tres celamines | 5 | 1 | 2= |
| Higos, dos arroves                         | 1 | 1 | 2= |
| De el Panizo                               | 2 | 1 | 6= |
| De la Seda                                 | 1 | 1 | 0= |
| De las Almencelas                          | 1 | 1 | 5= |
| Luzosa, diez arrovas y media               | 6 | 1 | 6= |
| Bautista Llorens (dinero)                  | 1 | 1 | 0= |
| Roque Llorens                              | 1 | 1 | 0= |
| Diego Perez                                | 1 | 1 | 0= |
| Apolinar Sempere                           | 1 | 1 | 0= |
| Vicente Sempere                            | 1 | 1 | 0= |
| Juan Gonzalez                              | 1 | 1 | 0= |
| Viuda de Francisco Devera                  | 1 | 1 | 0= |
| Agustin Perez                              | 1 | 1 | 0= |
| De el Trinquete                            | 4 | 1 | 2= |
| Limosna de la Anguilla                     | 1 | 1 | 0= |
| De Reina que se recagio, y se vendio       | 6 | 1 | 3= |

40 1 7=

Descargo ogasta que hizo el dicho Bautista en  
el dicho año

|                                   |   |   |    |
|-----------------------------------|---|---|----|
| Para el Predicador                | 3 | 1 | 0= |
| Para el S. vicario                | 1 | 1 | 0= |
| Para los Cantores, y el Sacristan | 2 | 1 | 0= |
|                                   | 6 | 1 | 0= |

Dia 22 de Noviembre de el año de  
1812, pagó toda la cuenta que eran

34 7 1=

año de 1812 fue Luminexu vicente Sempere, y manifesto las limosnas siguientes.

|                                                |    |    |     |
|------------------------------------------------|----|----|-----|
| Luzo fas quatro axoras y media a 6 sueldos,    | 1  | 7  | =   |
| limosna dela Puquilla                          | 3  | 3  | = 7 |
| De el Trinquete                                | 3  | 1  | 0 = |
| De Roque Llorens                               | 1  |    | =   |
| De Bautista Llorens                            | 1  |    | =   |
| De Diego Perez                                 | 1  |    | =   |
| De Apolinax Sempere                            | 1  |    | =   |
| De vicente Sempere                             | 1  |    | =   |
| De Juan Gonzalez                               | 1  |    | =   |
| De Francisco Devera                            | 1  | 0  | =   |
| De Francisca de el viuelo                      | 1  | 0  | =   |
| De Jacinto Belenguer                           | 1  | 0  | =   |
| De Agustin Perez                               | 1  | 0  | = 8 |
| De Josef Cano, valero, de unpollo que se conto | 1  | 7  | = 1 |
| De Blas Devera, de unpollo que se conto        | 1  | 6  | = 4 |
| Total                                          | 16 | 16 | = 7 |

De cargo de el mismo año de 1812

|                                                     |    |   |     |
|-----------------------------------------------------|----|---|-----|
| Para el Predicador                                  | 3  |   | =   |
| Para los cantores, y el Sa Cristan                  | 1  | 2 | = 8 |
| Entregue dela Puquilla, para la Ropa dela Sacristia | 1  | 6 | = 8 |
| Para el Pan bendito                                 | 3  | 4 | = 6 |
| Por los alimentos de el S. vicario, y para Palvora  | 1  | 7 | = 4 |
| Por la Misa, y derechos de Sta                      | 1  | 1 | 6 = |
| Total                                               | 12 | 7 | =   |

Siendo el cargo de 16 16 7  
el Gasto de 12 7 1  
Resta de ver ala fabrica 4 9 7

Por los pastos de el Prito  
se le han abonado 3 1 1  
Salamente resta 1 9 7

Oidia 27 de Abril  
de el año 1813 satis-  
fizo el total dela  
cuenta; que era 1 9 7  
nada debe \*

24

año de 1813 fue Luminero Juan  
Gonzalez, y manifiesto las limosnas si-  
guientes . . . . .

|                                            |          |
|--------------------------------------------|----------|
| Ocla Seda . . . . .                        | £ 3=     |
| Higos quatro arrobas . . . . .             | 2£ 17=4  |
| Almendras una baxchilla . . . . .          | 1£ . =   |
| Mixturas siete baxchillas . . . . .        | 8£ 15=4  |
| Pavero dos baxchillas y media . . . . .    | 3£ . 4=  |
| Saxofas veinte arrobas . . . . .           | £ . =    |
| Trigo una baxchilla . . . . .              | 2£ . 8=4 |
| Vicente Sempere por el Trinquete . . . . . | 3£ . 3=  |
| Ocla Arquilla . . . . .                    | 4£ . 5=4 |
| De un Pallo que se comió . . . . .         | £ 3=4    |
|                                            | 26£ 19=7 |

Salida o Gasto, queda el dicho Juan

|                                            |          |
|--------------------------------------------|----------|
| Para Paloma . . . . .                      | 6£ . =   |
| Para el Pan bendito . . . . .              | 2£ 6=2   |
| Para una Pelota que mecho . . . . .        | £ . 5=   |
| Depositos para la capilla blanca . . . . . | 1£ . 1=4 |
| Dos Pelotas de caqueta . . . . .           | £ 2=     |
| Mas entrego . . . . .                      | 5£ . 6=8 |
| Mas entrego . . . . .                      | 5£ . 6=8 |
| Total . . . . .                            | 21£ 97=2 |
| Siendo la entrada . . . . .                | 26£ 19=7 |
| y la salida . . . . .                      | 21£ 97=2 |
| Queda . . . . .                            | 5£ 11=4  |
| oída 20 de Abril año 1817 pago lazarista   |          |

|                                                              |          |
|--------------------------------------------------------------|----------|
| año de 1814 fue Luminero Josef Florens                       | 230      |
| de Bautista, manifesto las limosnas siguientes               |          |
| Exposas 20 arrovas                                           | 7 6 1    |
| Panizo 3 barchillos y un celemin                             | 5 1      |
| Mixturas 4 barchillos                                        | 4 1 3 4  |
| Higos arrova y media                                         | 1 7      |
| Seda 5 onzas                                                 | 1 1 0    |
| Taigo no llevo a media barchilla y separto en el Pan bendito |          |
| Limosna en dinero                                            | 1 0 8    |
| De una chiva que se corrió                                   | 2 8      |
| De la Aguilla                                                | 15 1 8 8 |
| Limos de un devoto                                           | 6 6 8    |
| Mas recibí en emprésta de la limosna de el Santo             | 2 1 3 4  |
|                                                              | 47 1 3 7 |

|                                                           |         |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Des cargo queda el dicho Josef                            |         |
| Sermon                                                    | 3 1     |
| Misa                                                      | 2 1     |
| Cantones                                                  | 1 6 8   |
| Para Palvora 8 libras                                     | 6 8     |
| Para clisparar los truenos                                | 1 1 2   |
| Azucares para el Pan bendito 3 libras                     | 1 4     |
| Aceyte para el Pan bendito 2 libras y media               | 1 8     |
| Miel para el Pan bendito libra y media                    | 4 9     |
| Papel para Cantuchos                                      | 2 6     |
| Para Hevos, para el Pan bendito                           | 5       |
| De la Aguilla para prestar el dinero                      | 6 1 7 4 |
| Para la obra de el Túnquete                               | 6 8     |
| Resta de ver a favor de la Hermita                        | 30 6 1  |
| ci día 20 de Abril año 1817, pagó <del>total</del> 71 782 | 14      |

26

En el año de 1815 fue luminoso Roque =  
Devera de Roque, manifesto las limosnas  
siguientes - - - - -

|                                        |       |     |     |
|----------------------------------------|-------|-----|-----|
| Secla 6 onzas y media                  | valen | 22  | 5=  |
| Mixturas 6 Barchillas y tres celemines |       | 92  | 0=  |
| Tiigo una Barchilla                    |       | 22  | 6=  |
| Almendras 4 Barchillas                 |       | 42  | 0=  |
| Algarrajos 27 ahovas                   |       | 162 | 4=  |
| Higos 2 quintales                      |       | 62  | 2=  |
| Pavizo 5 Barchillos y media            |       | 112 | 3=9 |
| En dinero                              |       | 2   | 5=4 |
| Alas carlinas                          |       | 2   | 5=8 |
| Dela Aguilla                           |       | 142 | 3=  |
|                                        |       | 662 | 6=  |

### Costo O Salida

|                            |  |    |     |
|----------------------------|--|----|-----|
| Polvera 8 Libras           |  | 62 | 3=4 |
| Para el Parhenolito        |  | 22 | 0=  |
| Para disparar los Tenevros |  | 12 | 6=8 |
| Para el Sermon             |  | 32 | 0=  |
| Para la misa               |  | 22 | 0=  |
| Para los Cantores          |  | 12 | 2=  |

### Costos de la Aguilla

|                                                 |  |    |     |
|-------------------------------------------------|--|----|-----|
| Para aguada de agua el S. <sup>mo</sup> Christo |  | 12 | 6=8 |
| Para dos Pelotas de vaqueta                     |  | 2  | 3=4 |
| Para dos Pelotas de vaqueta                     |  | 2  | 0=  |
| Para dos Pelotas de vaqueta                     |  | 2  | 0=8 |
| Para tres Pelotas de vaqueta                    |  | 2  | 2=  |
| Para dos Baños                                  |  | 2  | 0=8 |
| Para una piel                                   |  | 2  | 4=  |

|                       |                   |      |     |
|-----------------------|-------------------|------|-----|
|                       | todo              | 42   | 7=2 |
| Hoy día 11 de Mayo =  | total pasta       | 2120 | 9=2 |
| de este año de 1816 = | Siendo la entrada | 662  | 6=  |
| algo total            | y la salida       | 2120 | 9=2 |
|                       | cresto resta      | 150  | 6=  |

en el año de 1816 fue lumínoso 7a. 27  
 el Sr. Benigno. manifestó las cuentas  
 siguientes. - - - - -

|                        |                        |                  |
|------------------------|------------------------|------------------|
| Lauos far              | - - - - - 24 d.        | - - - - - 9.12-  |
| Hidros                 | - - - - - 2 - y media  | - - - - - 2.1-   |
| Amendaz                | - - - - - 2 B.         | - - - - - 1.12-  |
| Mixtuas                | - - - - - 4 B. y media | - - - - - 4.10-  |
| Pavero                 | - - - - - 3 B.         | - - - - - 4.19-6 |
| Teigo                  | - - - - - 1 B. y media | - - - - - 3. - - |
| Seda                   | - 8 onzas y media      | - - - - - 3. - - |
| una lamosa de undevato | - - - - -              | - - - - - 3. - - |
| Lamosa de la Aguiña    | - - - - -              | - - - - - 7.10-8 |

total 40.4-

|                                      |           |           |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| Gasto o del cargo                    | - - - - - | - - - - - |
| Sermon                               | - - - - - | - 3. - -  |
| Vicaria                              | - - - - - | - 2. - -  |
| Cantores                             | - - - - - | - 6. 6-8  |
| Sacristan                            | - - - - - | - 5. - -  |
| Tavernos                             | - - - - - | - 4.10-   |
| Pan Bendito                          | - - - - - | - 2.19-1  |
| Para gastos de la Campana            | - - - - - | - 3. - -  |
| para una piel para los pelotas       | - - - - - | - 1.8-8   |
| para dos pelotas de vagueta          | - - - - - | - 1.0-8   |
| Para gastos de el Tabanil, huerro, y | - - - - - | - - - - - |
| Carpintero                           | - - - - - | - 6. 1-4  |

~~24.1-7~~

Alas pago por una resta que quedava de los  
 gastos de la Campana - - - - - 2. - -

total 26.11-7

Cargo - - 40.4-6

Del Cargo - 26.11-7

Resta - - X 13.12-6

oída 20 de Abril de Año de 1887  
 pago enteramente ~~Lauos far~~

En el año de 1647 fue sumero Rogu  
 Devera de franco. manifesto las quantas si-  
 guientes

|                                           |   |   |           |
|-------------------------------------------|---|---|-----------|
| Aguilla                                   | 5 | 1 | 5         |
| Mixturas                                  | 6 | B |           |
| Trigo                                     | 2 | B |           |
| Seda una honra                            | 1 |   | 9         |
| Almendra - 2 B <sup>1</sup> y 3 almendras | 2 | 1 | 9         |
| Algarrovas 20 d y media                   | 8 | 1 | 4         |
| Penizo - 4 B <sup>1</sup> y media         | 6 |   | 7         |
| Higos huiquintal                          | 3 | 1 | 7         |
| Lana de un rollo que se corrio            | 1 |   | 7         |
| total                                     |   |   | 39 1 0 56 |

### Descargo

|                                              |   |   |         |
|----------------------------------------------|---|---|---------|
| Trigo para el Panbendito, 1 B <sup>a</sup>   | 2 |   |         |
| Para Aceite y Aruca para el Panbendito       | 3 |   | 6       |
| Polvora 7 Libras                             | 4 |   |         |
| Para lamira                                  | 2 |   |         |
| Para los cantores                            | 1 |   | 6       |
| Para el Cohete                               | 2 | 1 | 6       |
| Para el Sermon                               | 4 |   |         |
| Para los Pellos para las pelotas de el tambo | 1 |   | 3       |
| Para 4 pelotas de Vaguetta                   | 1 |   | 6       |
| para la escatena                             | 1 |   | 9       |
| total                                        |   |   | 22 7 56 |

|          |    |   |      |
|----------|----|---|------|
| Contrada | 39 | 1 | 0 56 |
| Saliola  | 22 |   | 7 56 |
| Resta    | 17 |   | 3 5  |

|               |    |  |     |
|---------------|----|--|-----|
| Pago endinero | 12 |  | 0 5 |
| Resta de va   | 5  |  | 3 5 |

En el año de 1818 fue Linúneo No = 29  
que Flores de Batista, manifestó las quier-  
tas siguientes . . . . .

|                                                     |          |
|-----------------------------------------------------|----------|
| Mixturas 6 B <sup>1</sup> 1 mecha . . . . .         | 61 0=    |
| Almendras - 2 B <sup>1</sup> . . . . .              | 11 6=    |
| Seda Sulinoma . . . . .                             | 21 5=    |
| Diego Ruez una Linoma . . . . .                     | 11 . =   |
| Panizo 4 B <sup>1</sup> y tres quartillas . . . . . | 51 8=    |
| Alpavocas, apsecta, 18 avoceros . . . . .           | 41 6=    |
| Hipor Sulinoma . . . . .                            | 11 5=    |
| Harquilla . . . . .                                 | 41 2= 8  |
| Descargo total . . . . .                            | 261 8= 8 |

|                                                   |         |
|---------------------------------------------------|---------|
| Para pagar la vexilla del Confesionario . . . . . | 11 2=   |
| Para el Panbendito . . . . .                      | 21 3= 4 |
| Para el paxan Los Taveras . . . . .               | 21 4=   |
| Para Policia suvalos . . . . .                    | 41 0=   |
| Para el vicario . . . . .                         | 21 . =  |
| Para los cantores . . . . .                       | 11 6= 8 |
| Para el Seamon . . . . .                          | 31 . =  |
| total . . . . .                                   | 171 6=  |

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Siendo el Cargo . . . . . | 261 8= 8 |
| el descargo . . . . .     | 171 6=   |
| Es visto resta . . . . .  | 101 2= 8 |
| Pago . . . . .            | 21 13= 8 |
| total . . . . .           | 71 2= 8  |

pero total la  
Deuda sigue al A-  
lio 136

Año de 1819 fue Lumínaro Josef Perez, llamado de Timonera. manifesto las siguientes

|                                                         |          |
|---------------------------------------------------------|----------|
| Mixturas cinco B <sup>5</sup> a doce pesos - - -        | 51. -    |
| Higos cinco y cinco libras, a veinte                    |          |
| Y cinco xx <sup>5</sup> vellon, y humadineo - - -       | 21. 3. 2 |
| Almendras quatro B <sup>5</sup> . a los pesos - - -     | 21. 2. 9 |
| Panizo quatro B <sup>5</sup> . a nueve pesos y medio -  | 31. 3. 4 |
| Secla - - - - -                                         | 110. -   |
| Alomoras diez y nueve q <sup>5</sup> . diez y siete li- |          |
| bras, a quatro sueldos - - - - -                        | 31. 9. - |
| Vel cepillo - - - - -                                   | 21. -    |
| Diego Perez, medio de limosna - - - - -                 | 11. -    |
| Mas de una limosna que yocoi - - - - -                  | .11 3-   |
| Mas de buen Rallo - - - - -                             | .11 2-   |

total - 211 3-2

### Descargo

|                                        |         |
|----------------------------------------|---------|
| Para el Sermón - - - - -               | 31. -   |
| Para la Misa - - - - -                 | 21. -   |
| Para el Pan bendito - - - - -          | 21. -   |
| Para Polvora - - - - -                 | 31. 4-  |
| Para los Cantores - - - - -            | 11. 6-7 |
| Para disparar los morteretes - - - - - | 11 2-   |
| A Matias el Carpintero pague - - - - - | .11 3-  |

total - 131 5-11

Entrada - 211 3-2

Total - 131 5-11

Resta de over - 7 7-3

En el año de 1826 fue Luminoso.  
 Roque Flores de Proque por varios  
 acahecimientos, nos recogió Limón.  
 Y contodo se hizo la fiesta al Sr. vicente  
 por la dedicacion de varios bien hechas  
 que dieron Limón, y la que se dio de  
 el cepillo -

Año de 1821 fue luminero Andres Pe-  
rez de Diego. y manifesto las quantas si-  
guientes - - - - -

|                                                 |      |
|-------------------------------------------------|------|
| Alcazar de veinte y tres D y tres quattrillas   | 21 0 |
| Vela Seda - - - - -                             | 11 2 |
| Higos dos a y media - - - - -                   | 11 5 |
| Mixturas cinco lb. y cinco quattrillos - - -    | 61 4 |
| Velas Almendras - - - - -                       | 11 6 |
| Panizo dos lb. y media, y dos quattrillos - - - | 21 6 |
| Vela Aguilla - - - - -                          | 11 1 |
| Vel tinguete - - - - -                          | 21 3 |
| Limona de Roque Floreny - - - - -               | 11 1 |
| Vela Polvora queso y mequede - - - - -          | 11 6 |

### Descargo

total 251 3-10

|                                             |        |
|---------------------------------------------|--------|
| Para Polvora - - - - -                      | 41 0   |
| Para disparar los morteros pague - - - - -  | 11 3-4 |
| Para hum Rellejo, y humas Pelotas - - - - - | 11 6-7 |
| Para el Semon - - - - -                     | 31 1   |
| Para lamisa - - - - -                       | 21 1   |
| Para los Cantores - - - - -                 | 11 6-7 |
| Para el Panhenolito - - - - -               | 21 8   |

total 16 4-5

Entrada 251 3-10

Salida - 16 4-5

Resta de ves. X 81 9-5

Nota: Las cuentas que se contienen en este libro

fueron compuestas en 1803 y están

el largado ante el año 1851. desde dicho año  
hasta el año 1857 inclusive por descuido ó  
bien por otras causas tal vez involunta-  
rias no apareceren las cuentas de los refe-  
ridos años y así continuen las cuentas  
del año 1856. que fueron suministradas  
por Veres y Diego Veres.

### Año 1856

Cuentas que dan Andres Veres y Diego Ve-  
res las cuales son como siguen.

#### Cargo

|                                                          |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| Son Cargo, recogido de limonera de todo el               |     |
| año quinientos cuarenta y ocho reales                    | 268 |
| 40 <sup>os</sup> ciento veinte reales de limonera entre- |     |
| gada por un decoto                                       | 120 |
| total                                                    | 368 |

#### Descargo

|                                                                                |      |
|--------------------------------------------------------------------------------|------|
| Son Descargo: por los gastos de pintar                                         |      |
| los cultivos de S. <sup>a</sup> Vicente y la Virg. <sup>a</sup> de los de man- |      |
| carados treientos cuarenta reales                                              | 360. |
| id. <sup>a</sup> por los bancos sesenta y ocho reales                          | 68.  |
| id. <sup>a</sup> por la solara treinta y ocho reales                           | 38   |
| id. <sup>a</sup> por la cera diez y siete reales                               | 17.  |
| id. <sup>a</sup> por los demás gastos de la fiesta tan-                        |      |
| to de la Yhú como de la de man 120.                                            | 120. |
|                                                                                | 563  |

|                |             |
|----------------|-------------|
| Suma del iorro | 563.        |
| Cargo          | 368         |
| Descargo       | <u>589.</u> |

Siendo el cargo 368 y el descargo 589, queda en cuenta el Santo en 215 reales, cuya ultima cantidad de 215 reales suministro para pagar los gastos anteriores referidos lo que Deven y Fran.

### Año 1659

En el dicho año fue luminero Francisco Floren de Jorja manifestando la cuenta siguiente.

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Recogido de los devotos         | 161.       |
| Idem de la recogida de limosnas | 51         |
|                                 | <u>212</u> |
| Descargo en dicho año 59.       |            |

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Invertido en los gastos de la fiesta | 163        |
|                                      | <u>212</u> |
| Descargo                             | <u>163</u> |

Siendo el cargo 212 y el descargo 163, resulta a favor del Santo la cantidad de 49.<sup>rs</sup> cuya cantidad recibio Diego Deven y Fran el cual mesmo mes comulso nueva de Valencia de Zamora y tiene en dicho año valor de 316.<sup>rs</sup> resultando a favor del referido Diego Deven y Fran un alcance a favor de 269.<sup>rs</sup>

### Año 1660

En el dicho año 1660, fue luminero Francisco

Gonsales de Juan y manifesta de cuenta siguiente

Cargo en dicho año 1860.

Recibido por todo conyector

total

de cargo en dicho año

sin de cargo en la cuenta de la fiesta

Cargo

de cargo

de cargo

358

212<sup>1</sup>  
212

196

212

196

16

Siendo el cargo 212. y el de cargo 196, resulta a favor del  
cuenta la cantidad de 16.<sup>1</sup> de los que se incorporo a  
que devesa y fono, el cual se usa para la obra nueva  
que le consta 162.<sup>1</sup> resultando un balance contra  
el fono y en favor del referido Regio devesa y fono  
de 16.<sup>1</sup>

año 1861.

En el dicho año 1861. fue suminero Regio devesa  
de Martita, y no de ninguna cuenta y la fiesta de  
dicho Regio devesa y fono el que pago de la cuenta  
todas las partes, por no haberse entendido en ninguna  
manera al referido suminero Regio devesa.

Año 1862.

En el dicho año 1862. fue suminero Francisco devesa  
de la villa, el cual no vino a la fiesta y Regio  
devesa y fono pagó su parte pagando a su expense  
lo que fue necesario para las partes de la fiesta, y fue  
la cantidad de 16.<sup>1</sup> de los que se usa para la obra nueva  
se repusieron las ruinas del cuartel y con ayuda del  
dicho devesa suministró las partes de dicho obra  
del referido Regio devesa y fono.

Año 1863

En el dicho año 1863. fue suminero Regio devesa

deven y deuterario. pago en el referido año los  
gastos de la fiesta y dio de sobranter 35<sup>rs</sup> los cuales  
entrego a Andres Vera y Canet. sobranter. —

35.

Año 1866.

En el dicho año 1866 fue tennero Don Vera  
y deven, pago los gastos de la fiesta y de sobranter.  
37<sup>rs</sup> los que entrego a Andres Vera y Canet.  
sobranter. en dicho año —

37.

Año 1865.

En el dicho año 1865. fue tennero Andre. Pe-  
rey y Canet, al cual despues de pagados todos los gastos  
de la fiesta dio de sobranter 69<sup>rs</sup>. —

69.

En el expresado año 1865. todos los vecinos del Con-  
tivador en union de Roque deven y Joan, Andres Vera  
y Canet, y Francisco deven de Roque hicieron un re-  
paro general en la Hermita del Castivador y los  
gastos de dicha obra fueron los siguientes.

|                                                      |                     |
|------------------------------------------------------|---------------------|
| Al Albañil vicente Mingot del M. de la villa —       | 225.                |
| Al Carpintero para una puerta para el cam. y unan. — | 20                  |
| Por 31 jornal —                                      | 121.                |
| Por 27 cañes y 6 barchillertero —                    | 150                 |
| Entiendase los antedichos gastos resultan o fr. —    | Suma del gasto 520. |
| Por de Andres Vera y Canet. que se le adeudan —      | X 32                |
| A. Roque deven y Joan 128 <sup>rs</sup> —            | X 128.              |

El Panquesaca de Limón, a estado siem- 105  
pre del Cuidado de Roque Oveja de fran-  
cisco. entodos los años anteriores, ha lle-  
gado el Cuidado, de recibir y gastar, la  
ca Nacite y otras cosas necesarias en la Ha-  
mita, sin escrivir o poner sumo Cuidado. pas-  
fundo mucho de la faldriquera -  
año de 1810, además de el gasto de Nacite,  
Aceite, y un Mantel para la mesa de el  
Altar, sin contar otras menudencias, que  
lo Sobrecoste - - - - - 5-4

año de 1811, Sean recogidos nueve arrovas  
quatro Libras y me dia de Pan. esta cosa-  
do a un real de menudos, excluidos  
a Mata, buena moneda; Son - - - - - 7 1 5 = 2  
En dinero efectivo - - - - - 1 1 8 = 9  
Los dos años, suma 10 1 9 = 2

Gasto de este tiempo =

Cera tres Libras - - - - - 30 x 10 = 300  
Cera tres Libras - - - - - 24 x 10 = 240  
Cera quatro Libras y media - - - - - 40 x 12 = 480  
Aceite una arrova - - - - - 5 0 = 0

Los reales vellon en Libras, son, - - - - - 6 5 = 6  
suma 11 5 = 6

quito es, queda la fabrica alcanzada  
a favor de el dicho Roque en - - - - - 5 6 = 4

106 Cuentas de el pan que sea sacado de la  
limosna, que esta a custodia de Rogue De  
vera. en el año de 1812

De Pan, sean sacado, cinco arrovas ocho li-  
bras y media. a diez dineros la libra, -  
a cen libras con menudos - - - - - 5 $\text{L}$ . 7=9  
Dinero efectivo, sean sacado - - - - - 2 $\text{L}$ . 2=10  
Total - 7 $\text{L}$  10=7

Reducido a libras ~~de plata~~ de buena =  
moneda o plata, a cen - - - - - 7 $\text{L}$ . 1=3

Carga de el mismo año =

Cera quatro libras a 9 x? vellon, ensueldos 2 $\text{L}$  08=  
Cera tres libras a 8 x? vellon, ensueldos - 2 $\text{L}$ . 2=8  
Cera dos libras a diez sueldos - - - - - 1 $\text{L}$ . .=  
Cera dos libras a diez sueldos - - - - - 1 $\text{L}$ . .=  
Aceite un quarto de arrova a 5 libras - - 1 $\text{L}$  15=  
Aceite un quarto de arrova, a 4 duros - - 1 $\text{L}$ . 6=7  
Aceite un quarto de arrova, a 4 duros - 1 $\text{L}$ . 6=7  
Total 10 $\text{L}$  17=2

Siendo la entrada de 7 $\text{L}$  113  
y la salida, oposto - de 10 $\text{L}$  17 $\text{L}$  2

visto que da la fabrica:  
en peñada a favor de el:  
dicho Rogue Devera en 3 $\text{L}$  16 $\text{L}$  6

esta pagado enteramente X

107  
 801  
 Cuentas de el Pan que se ha sacado de  
 Lima que esta a custodia de Roque  
 Cervera, en este año de 1813

|                                               |   |      |
|-----------------------------------------------|---|------|
| Pan ocho arrovas y diez y seis libras - - - - | 5 | 4    |
| Dinero efectivo - - - - -                     | 4 | 6:8  |
| total - - -                                   | 9 | 10:0 |

Se da en des cargo por el dicho Roque -

|                                    |   |     |
|------------------------------------|---|-----|
| Alceyte media arropa - - - - -     | 3 | :   |
| Cera quatro libras y media - - - - | 2 | 14: |
| total - - -                        | 5 | 14  |

Siendo la entrada - - - 9 10:8

Siendo la salida de - - - 5 14:

Crussta resta deves - - - 3 16:8

Restando devese la fabrica a el  
 dicho Roque de los años anteriores  
 la cantidad - - - - - 3 16:6

Crussto resta devese a el dicho Roque  
 a favor de la fabrica, la cantidad de 0:2

Pago en texamena ni deve, ni se debe \*

Cuenta de el Pan que se ha sacado de Limón en este año de 1814, le ha tenido Alix. Perez de Miguel. y esta custodia de Roque Devera, y da la cuota siguiente - - - - -

|                                               |        |
|-----------------------------------------------|--------|
| Pan 10 arrobas y quince libras ados trece, en |        |
| plata valen - - - - -                         | 65 0 = |
| En Dinero - - - - -                           | 32 . = |
| Total - - - - -                               | 97 0 = |

Descargo de el dicho Roque - - - - -

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Cera 5 Libras y media - - - - -      | 45 . = |
| Aceyte 3 quantos de airova - - - - - | 55 . = |
| Total - - - - -                      | 95 . = |

es visto resta deves el dicho Roque - - - - - 210 =

Oidia 9 de Abril pago el tal - - - - - X

Cuenta de el Pan que se ha sacado de Limón en este año de 1815. le ha tenido Diego Vazquez de Bantita - y esta custodia de Roque Devera de f. 6 y da la cuenta siguiente - - - - -

|                                        |           |
|----------------------------------------|-----------|
| Pan diez arrobas y media ados trece en |           |
| Plata valen - - - - -                  | 65 7 = 8  |
| En Dinero - - - - -                    | 35 2 = 8  |
| Total - - - - -                        | 105 0 = 3 |

Salida o casto

109

|                            |           |   |
|----------------------------|-----------|---|
| Recibe media arrova        | 32        | 0 |
| Cera quatro libras y media | 32        | 2 |
|                            | <u>64</u> | 2 |
|                            | total     |   |

|                 |     |   |
|-----------------|-----|---|
| La entrada      | 102 | 0 |
| La salida       | 68  | 2 |
| Queda a nuestra | 34  | 8 |

Hoy día 11 de Mayo de este año de:  
1816 pago total

Quenta de el Pan que se ha sacado de la otra; en este año de 1816. Se ha recibido Rogio de pan sacando esta custodia de Rogio de venta de la cuenta siguiente

|                                                             |              |    |
|-------------------------------------------------------------|--------------|----|
| Pan nuevo y dos libras y media a diez dineros la libra vale | 82           | 10 |
| Dinero efectiva                                             | 2            | 6  |
|                                                             | <u>84</u>    | 16 |
|                                                             | total 108 16 |    |

|                                |             |    |
|--------------------------------|-------------|----|
| Cera cinco libras y media vale | 32          | 18 |
| Recibe media arrova vale       | 32          | 0  |
|                                | <u>64</u>   | 18 |
|                                | total 70 18 |    |

afavor de el Sr. de ~~esta~~ 32 3

oída 10 de Abril año 1817 pago total

de la queda de el año ~~de~~ 62 28

cuenta de el Pan que se ha sacado  
de Limosna en este año de 1817 - lo  
haterido Rogue Lorenzo pagando, a 11-  
dineros la libra. esta a custodia de  
Rogue Devera de Juan<sup>co</sup> - y da cuenta  
siguiente.

|                            |                              |                  |
|----------------------------|------------------------------|------------------|
| Pan Libras                 | 177                          |                  |
| En a <sup>o</sup> son      | 7. a <sup>o</sup> y 9 Libras |                  |
| Valen en efectivo          |                              | 7 <sup>l</sup> 2 |
| Se sacó en dinero efectivo |                              | 2 <sup>l</sup>   |
|                            | total                        | 9 <sup>l</sup> 2 |

### Descargo y gasto

|                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| Cena dos Libras y media vale    | 2 <sup>l</sup>           |
| Acite media a <sup>o</sup> vale | 3 <sup>l</sup> 0         |
|                                 | total - 5 <sup>l</sup> 0 |

|         |                  |
|---------|------------------|
| Entrada | 9 <sup>l</sup> 2 |
| Salida  | 5 <sup>l</sup> 0 |
| Resta   | 4 <sup>l</sup> 2 |

|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| Se le debe a Rogue Devera   | 3 <sup>l</sup>   |
| que dan a favor de el Santo | 4 <sup>l</sup> 2 |

111

Cuenta de el Pan que se ha sacado de  
limosna, en este año de 1818. lo ha-  
benido Roque Floreny pacando, a 9 dine-  
ros y medio la libra. esta cuenta  
de Roque Devera de favor, y da la  
cuenta siguiente

|                                    |               |         |
|------------------------------------|---------------|---------|
| Pan libras . . . . .               | 126 y media   |         |
| En arrovas - son - 8 - a . . . . . | 4 1/2 y media |         |
| Valen en efectivo . . . . .        |               | 2 6 =   |
| Sacó en dinero efectivo . . . . .  |               | 1 6 = 8 |
| Total . . . . .                    | 8 1/2         | 2 = 8   |

Descargo y gasto

|                                                                    |         |
|--------------------------------------------------------------------|---------|
| Cena 2 libras a 11 rs. vell. <sup>n</sup> . . . . .                | 1 9 = 4 |
| Mas Cena 2 libras a 10 rs. vell. <sup>n</sup> . . . . .            | 1 6 = 8 |
| Recibe 3 quartos de arrova, vale 19 pesos y media, 5 1/2 . . . . . | 4 =     |
| Total . . . . .                                                    | 8 1/2 = |

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| Siendo la entrada . . . . .         | 8 1/2 2 = 8 |
| La salida . . . . .                 | 8 1/2 =     |
| Resta a favor de el Santo . . . . . | 1 2 = 8     |

Entrego el dicho Roque Floreny pacando -  
a Roque Devera los dineros en efectivo  
que son . . . . . 1 6 = 8  
hasta el complemento de el gasto que son . . . . . 8 1/2 =  
Resta de vale . . . . . 6 1/2 3 =

Cuenta de el Pan que se sacado de Limorna en este  
año de 1819 lo hatinado Diego Pexes de diego a 6  
dineros y medio la libra

El pan del termino de polop <sup>del mismo año</sup> lo hatinado Bausista sus de  
notre a 6 dineros la libra. Esta a custo dia de Rogue  
Devesa de fransisco y da la cuenta siguiente

Por libras del termino de la noria ——— 163 ———

En a xxouas son — 6 - a. 17 l -

Por libras del termino de polop ——— 119 ———

En a xxouas son — 4 - a. 23 l

|       |                           |       |         |
|-------|---------------------------|-------|---------|
| Nutia | Valen en ferius           | ————— | —————   |
| Nutia | sesaco en dinero e ferius | ————— | 9:3     |
| Polop | Valen en ferius           | ————— | —————   |
| Polop | sesaco en dinero e ferius | ————— | 2 l 1=6 |
|       |                           | ————— | 3:2     |

|        |                         |       |         |
|--------|-------------------------|-------|---------|
|        | Descargo y gasto        | ————— | 7 l 3:2 |
| Cena:  | 3 libras a 10 xrs vell. | ————— | 3 l 5=  |
| Acetfe | media a. Vale           | ————— | 2 l 1=  |

|  |                         |       |        |
|--|-------------------------|-------|--------|
|  | Siendo la entrada       | ————— | 7 l 3= |
|  | la salida               | ————— | 5 l 8= |
|  | Resta a favor del santo | ————— | 2 l 5= |

Dinero que se ha enprestado, y es de los 135  
que se recase cada año de la  
mosna de los elevados, y sabras de la  
fiesta

Día 21 de Noviembre de el año  
de 1814, y c. Dn Juan Loma Ca-  
pellan de la Hermita. le entre-  
gue a Agustín Perez pago - - - X 23  
Viste faltare, ha de satisfacer por el  
su suero Roque Llorens - - - X

Día 27 de Noviembre de el año de 1815  
se queda en enprestado el dicho Agustín Perez - - - X

Día 27 de Noviembre de el dicho año  
le entregue a Jacinto Belenguer pago - - - X 65

Día 11 de Mayo le entregue a Jacinto Belen-  
gue por mano de Roque Severa de Roque, en-  
este año de 1816 - - - pago - - - X 30 9

Hoy día 20 de Abril de el año de  
1817 a Justa de las quantas Con Jacinto  
Belenguer que elaron en supoder a  
favor de el Sr. Co. pago - - - X 41 11 1

Hoy día 20 de Abril año 1817 ajustadas las  
quantas Con Josef Llorens, de las nrestas, y  
limosna que da el dicho que elan en  
supoder - - - pago total - - - X 8 11 5 2

Hoy día 20 de Abril año 1817 ajustadas  
las quantas Con Juan Loma de las las  
nrestas de los años que fue Luminer limos-  
na que da el dicho y de un - - - au-  
torior - - - que elan en supoder a favor de  
en Santo - - - pago total - - - X 13 1 6

Empoder de Diego Perea ~~X~~ Limas a  
que el mismo ha ofrecido - ~~X~~ - 3L.

Empoder de Roque Llorens pacando  
abasto de el pan de la Luminaria - ~~X~~ 3L. 3=

Hoy dia tres de Diciembre, de el año de  
1817 entregue a Roque Llorens Mayor ~~X~~ 10L =

Empoder de Roque Llorens pacando abasto  
de el Pan de la Luminaria de el año 1817. ~~X~~ 4L. 2=

Empoder de Roque Llorens pacando abasto  
de el Pan de la Luminaria, año de 1818 ~~X~~ 1L 2=

Empoder de Roque Devera de fran.<sup>ta</sup> al folio  
28- de el año que fue Luminero - - - ~~X~~ 15L 3=

Hoy dia Nueve Domingo de el año de 1819 ~~X~~ Entregue  
a Miguel Perea Mayor sufransa Josep Llorens de Bañi<sup>rita</sup> ~~X~~ 2L 4=

Dia 16 de Mayo de el año de 1822 se cancela  
la deuda de Roque Llorens de Bautista y su  
hermano que viene de el folio 28 - - -

Roque Llorens de Bautista debe - - ~~X~~ - 2L

Bautista Llorens de Bautista - - ~~X~~ - 6L 3=

Año de 1812, Contada de el dinero que se ha co- 143  
brado, y se cobrare. y de otras <sup>dineros</sup> que se recibieren, así  
de el comun; como de qualquiera particular.

Yo D.<sup>n</sup> Juan Vozra, mientras estuviere de Ca-  
pellan de esta Hermita todas las entradas,  
y salidas de las Limosnas, como consta al  
folio ~~165~~ <sup>165</sup> pasan por mimano: =

Dia 22 de Noviembre de el arriba dicho -  
año. recibí de Bautista Lorenzo, entraspaso  
de su deuda, y en dinero efectivo --- 34. 7=3

Año de 1813. 

Dia 1.<sup>o</sup> de Enero recibí de Diego Perez --- 10. 0=0

Dia 7 de febrero saque de la Aguilla --- 11. 6=8

Dia 9 de febrero recibí de Juan Gonzales ---- 81. 0=0

Dia 27 de Abril recibí de Vicente Sempere -

Las labras de el año que fue Lumínoso -- 11. 2=7

año de 1814 - - - - -

Dia 2 de Enero saque de la Aguilla - 11. 1=4

año 1816

Dia 11 de Mayo recibí de Roque Devera -  
mayor - folio 107 - - - - - 311 8=

Dia 11 de Mayo de el mismo año recibí -  
de Roque Devera menor - folio 27 - - - 42 6=10

Año de 1812 Distribución de el Dinero cobrado  
y del que se cobrará; de la fábrica de la Her-  
mita. Como consta al folio 143 - Sea pa-  
gado, a los sujetos que prestaron dinero, para  
el pleito.

165

|                                                                                                                             |    |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| A Roque Devera, Se lea paguado                                                                                              | 12 | 0=0 |
| A Francisco Devera, Se lea paguado                                                                                          | 10 | 0=0 |
| A Roque Lloreny Se le paguaron                                                                                              | 5  | 0=0 |
| A. Bautista Lloreny, Se le compararon, en pago                                                                              | 5  | 0=0 |
| A Francisca de el viudo, se le paguaron                                                                                     | 4  | 0=0 |
| De el dinero que guasto Roque Lloreny, para:<br>pleitear, se le entregaron, a Roque Devera, (por<br>sea de deste el dinero) | 8  | 3=1 |
| De Papel que se avia mexcado                                                                                                |    | 4=2 |
| Total                                                                                                                       | 44 | 7=3 |

Año de 1813 - Gastos por D<sup>n</sup> Lorenzo

|                                                                                                                                |    |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| Para cintas y Sedas, de todos Colores, para com-<br>poner los dos xecados, Encarnado, y Negro                                  | 15 | 6   |
| Musulina para acer una Alba, y Amito.                                                                                          | 3  | 5=4 |
| Musulina para una toalla, para limpiarse las<br>manos; Pexcal para adorno aloy bocas mar-<br>guas de la Alba, y Ylo para coser | 17 | 2   |
| Pexcal para los Corporales                                                                                                     | 16 | 8   |
| Papel y guasto de este Libro, de guentas                                                                                       | 16 | 6   |
| Para encaje y Ylo que falta, para La Alba                                                                                      | 15 |     |
| Para encaje para los Corporales                                                                                                | 11 | 2   |

Año de 1814 - hasta aquí - 81

|                                                            |    |   |
|------------------------------------------------------------|----|---|
| Una tela verde de seda, para componer<br>la Casulla blanca | 18 | 7 |
|------------------------------------------------------------|----|---|

|                                                                     |        |
|---------------------------------------------------------------------|--------|
| Cinta pagina para componer la Casulla blanca; ocho varas - - - - -  | l. 2=6 |
| Seda de diversos colores, para componer la Casulla blanca - - - - - | l. 4=8 |
| Tres varas de cinta blanca de seda para los Amigos - - - - -        | l. 4=6 |
| Dos Pelotas de vaqueta para el triángulo - - - - -                  | l. 0=8 |
|                                                                     | <hr/>  |
|                                                                     | 3. 63  |

año de 1816

|                                                                               |           |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Día 11 de Mayo, pague por la Compostura de las Puertas de la Cámara - - - - - | l. . .    |
| Ym dias atrasados de a Juanto Belen - - - - -                                 | l. . .    |
| puer - empastado. Con otros dineros - - - - -                                 | l. 4=8    |
| Ben dia 11 de Mayo - a Juanto Belen - - - - -                                 | l. . .    |
| puer empreste - - - - -                                                       | 30 l. . . |
| Ytem pague por un pellejo de Cabra para forrar pelotas - - - - -              | l. 0=     |
| año 1817 - - - - -                                                            |           |
| Ytem pague por un cascabel para el Cañon - - - - -                            | l. . .    |
| pague para el gasto de la Campana - - - - -                                   | l. . .    |
| Ytem pague por la Campana - - - - -                                           | 93 l. 5   |
| Ytem pague al H. bañil - - - - -                                              | 4 l. 6    |
| Ytem al Carpintero - - - - -                                                  | 2 l. 8    |
| Ytem al Herrero, - - - - -                                                    | 17 l. 2   |
| Ytem partes y vasos de Campana, y los empastes - - - - -                      | l. 8=     |





## Comentarios al facsímil

A pesar de que a lo largo del presente libro se recogen y se desarrollan con más extensión, los aspectos del anterior facsímil, creemos conveniente glosar el contenido del mismo.

El *Libro de la Hermita de Sn Vicente Ferrer, de estas quinterías de el Captivador*, consta de varios apartados, según se ve en el índice. Primero, “*algunas noticias de la fundación de la ermita*”, donde se narra las vicisitudes que se hubieron de pasar hasta la bendición de la misma. Partiendo de que la redacción la hace don Juan Ivorra en 1813, no está muy lejano el tiempo de la fundación, por tanto, al escribirlo así: “*Pude adquirir algunas noticias acerca de la fundación de esta Hermita i son las siguientes. Estas noticias que he podido adquirir solamente son de palabra, de los viejos o antiguos fundadores...*”, da la sensación de que hubieran pasado largos años, cuando en realidad sólo habían sido diez, y vivían, excepto Esperanza Santamaría Lloret, todos los promotores de la construcción: Roque Devesa *de Francisco*, Roque Llorens *de Francisco*, Bautista Llorens *de Francisco*, Diego Pérez de Diego, Apolinar Sempere *de Roque*, Vicente Sempere *de Roque*, Miguel Pérez *de Miguel*...

El capellán de la ermita alude a un litigio, sobre la construcción, que se promovió entre algunos habitantes del Captivador, encabezados por uno de ellos llamado Pascual Pérez. Este pleito se alargó hasta 1812, resolviéndose a favor de la ermita.

En el mismo momento de la bendición de la ermita los habitantes del Captivador se organizan para que el templo cumpla con las funciones para las que ha sido construido. Deciden nombrar *mayordomos* para la recolección de limosnas, que en años sucesivos pasan a denominarse *lumineros*, encargados de recoger, tanto en especie como en dinero, las dádivas de los devotos, así como de organizar la Fiesta del Santo y procurar el manteni-

miento del culto los días de precepto. Al propio tiempo son los encargados de ir dotando a la ermita de imágenes religiosas y ornamentos litúrgicos; además del mantenimiento y ornamentación de la fábrica. En el transcurso de los años se anotan las compras de la Virgen de los Desamparados y el Sto. Cristo, sin embargo, la imagen titular del Sant Vicent Ferrer debió ser donación previa a la bendición de la ermita; no podemos saber si fue de forma comunal o bien fue uno solo el devoto donante.

Con la elección de *lumineros* queda establecido el sistema organizativo de la ermita. Las cuentas comprendidas en el libro muestran una contabilidad pormenorizada, cuya estructura se repite a lo largo de los años. Bien entendido que estas sólo se refieren a los ingresos y gastos originados en la Fiesta de Sant Vicent.

Los ingresos en especie, al desarrollarse la actividad en un medio rural, son casi siempre los mismos: algarrobas, trigo, seda, almendras, higos, panizo..., productos que se obtenían en el terreno.

Si observamos el documento, que obra en el Archivo Histórico de la Nucia<sup>1</sup>, “*Estado de frutos y manufacturas año 1790*”, una estadística de obligado cumplimiento por los ayuntamientos del Reino de Valencia, vemos que la producción más importante, y que se reitera a lo largo de los años anteriores y posteriores a esta fecha, es la siguiente:

Trigo: 200 cahices; cebada y mixtura: 140 cahices; maíz: 380 cahices (como el gasto era de 1.250 cahices, la diferencia se importaba desde San Felipe (Xàtiva) y de lo que se desembarcaba en las bahías de Benidorm y Altea); almendras: 3.000 arrobas (la almendra sin cáscara se vendía en Alicante); algarroba: 5.000 arrobas; pasas: 800 arrobas, que se exportaba a Londres (Reino Unido); vino: 4.000 arrobas (aunque se destinaba al consumo propio, por necesidad, en ese año, hubo de venderse 2.000 arrobas y embarcarlas en las bahías de Benidorm y Altea). Otro de los productos, que junto con el vino, desapareció de estas tierras fue la elaboración de seda fina; en el año que reflejamos esta fue de 557 libras, que se vendía en Valencia; lana: 190 arrobas, vendidas en Alcoy y embarcadas en Altea y Benidorm. Mientras que la miel se destinaba al consumo, la cera, 9 arrobas, se vendía en Albayda (Valencia). Queda claro que las ofrendas para la ermita reflejan lo que se cultivaba.

El dinero en efectivo que se ingresaba provenía, por una parte, de los dona-

---

<sup>1</sup> AHMLN, caja nº 6 “Estado de frutos y manufacturas año 1790”

tivos de los devotos y, sobre todo, de las ganancias obtenidas del trinquete adosado a la ermita.

Los conceptos de los gastos se repetían una y otra vez: sermón, misa, cantores, pólvora y *trons i morterets*. Un gasto significativo es la compra de *pilotes de vaqueta* y pieles para fabricarlas. Como dato curioso se refleja un gasto originado por un viaje a Borbotó (Valencia), podemos colegir que se iría a vender la seda recogida y comprar pelotas de vaqueta y cirios, ya que esta población tenía fama por sus industrias sedera y cerera y por la gran afición al *joc de pilota*. Otro gasto extraordinario que aparece en las cuentas es el referente al pleito, anotando tanto lo que se pagaba por los desplazamientos que originaba, como lo que se le compensaba en dinero a la persona que perdía jornales para acudir al Juzgado.

Una constante, presente en el libro de cuentas, es el gasto originado para la elaboración del *pan bendito*; tanto es así que merece un apartado específico a partir de la página 105 del manuscrito. Los productos a los que se hacen mención son: harina, huevos, aceite, azúcar..., quedando claro que el encargado del *pan bendito* era Roque Devesa Pérez, *el Mayor*. No se menciona el destino de este pan; pero al no haber registro de entradas de dinero por ese concepto suponemos que se repartiría entre los devotos durante las fiestas, de forma gratuita.

La implicación de los habitantes del Captivador, tanto en la construcción como en la conservación de la ermita fue total, no consta en absoluto aportaciones o ayuda de ninguna institución civil o eclesiástica. El esfuerzo de la construcción y el gasto por las fiestas y oficios religiosos son sufragados a expensas de los propios vecinos, así como las sucesivas reparaciones realizadas.

La familia que destaca por sus aportaciones es, sin duda, la de Roque Devesa padre, hijos y nietos.

La ermita, como eje vertebrador de la comunidad, actuaba como una especie de entidad bancaria, mostrando el manuscrito los préstamos que se hacían, desde *la arquilla* o caja fuerte, a los agricultores del lugar; se detalla, día, mes, año y cantidad prestada y su devolución con los intereses correspondientes. Estas operaciones dinerarias podían estar avaladas por parientes de los prestatarios. Don Juan Ivorra actuaba de administrador de los fondos de la ermita a la par de funcionar como único capellán, al estar ausente la comunidad de franciscanos de Altea. Es de suponer que durante el periodo de 1812 a 1822 buscara cobijo en el Captivador, en casa de la familia Devesa por su relación, quizá familiar, con ellos, que llega hasta el punto de bautizar, en su casa (o en la ermita), a Roque Vicente Devesa Frau.

Las cuentas anuales que van de 1803 a 1821, son las anotadas por don Juan Ivorra y un segundo periodo, de 1858 a 1865, de autor desconocido.

En la tabla de la página siguiente se refleja la lista de lumineros con los años que lo fueron y las actuaciones más sobresalientes para dos periodos: de 1803 a 1830, y de 1858 a 1865. De la lectura del *Libro* se desprende un vacío cronológico comprensivo de los años 1831 a 1857.

En hoja suelta, dentro del libro, aparecen clavaros de la Fiesta de la Virgen de los Desamparados, Francisco Devesa *Mayor* y Andrés Pérez, año 1874. Entre los donantes está Roque Devesa Ferrando, *l'amo Roc*, estudiante de 14 años.

Las siete hojas sueltas manuscritas tamaño folio y cinco hojas tamaño cuartilla, que se conservan, junto al libro manuscrito original en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Nucia, no se reproducen en el facsímil al carecer de entidad suficiente, pero quedan a disposición del investigador interesado que quiera consultarlas.

| Año  | Luminero                              | Hechos reseñables                                                                                       |
|------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1803 | Apolinar Sempere                      | Primera misa, 18 de abril                                                                               |
| 1804 | Apolinar Sempere                      |                                                                                                         |
| 1805 | Apolinar Sempere                      | Pago imagen de la Virgen                                                                                |
| 1806 | Apolinar Sempere                      |                                                                                                         |
| 1807 | Apolinar Sempere                      |                                                                                                         |
| 1808 | Apolinar Sempere                      |                                                                                                         |
| 1809 | Diego Pérez                           | Primera aparición del trinquete; encargado José Devesa de Roque que liquida cuentas de años anteriores  |
| 1810 | Juan González                         |                                                                                                         |
| 1811 | Bautista Llorens                      | Trinquete                                                                                               |
| 1812 | Vicente Sempere                       | Trinquete                                                                                               |
| 1813 | Juan González                         | Nuevo encargado del trinquete: Vicente Sempere                                                          |
| 1814 | Josep Llorens de Bautista             | Reforma del trinquete                                                                                   |
| 1815 | Roque Devesa Santamaría               | Pago imagen Sto. Cristo.<br>Compra de 9 pelotas, dos barajas y una piel                                 |
| 1816 | Jacinto Berenguer                     | Pagos al albañil, herrero y carpintero y plazos de la campana                                           |
| 1817 | Roque Devesa mayor (Pérez)            | Instalación de la campana, 30 de marzo, (firma el recibo Roque Devesa menor) y pago escalera campanario |
| 1818 | Roque Llorens de Bautista             | Gasto de un confesionario                                                                               |
| 1819 | José Pérez llamado Timonera           | Carpinterio Matías, pago                                                                                |
| 1820 | Roque Llorens de Roque                | No se recoge limosna                                                                                    |
| 1821 | Andrés Pérez de Diego                 | Última cuenta reflejada por don Juan Ivorra                                                             |
| 1822 | Sin datos                             | 16 de mayo, última referencia a don Juan Ivorra                                                         |
| 1823 | Sin datos                             | Cuentas en hojas sueltas                                                                                |
| 1824 | Sin datos                             |                                                                                                         |
| 1825 | Josep Devesa de Francisco             | Cuentas en hojas sueltas                                                                                |
| 1826 | Sin datos                             | Cuentas en hojas sueltas                                                                                |
| 1827 | Sin datos                             | Cuentas en hojas sueltas                                                                                |
| 1828 | Diego Llorens de Bautista             | Cuentas en hojas sueltas                                                                                |
| 1829 | Francisco Devesa del Viudo            | Cuentas en hojas sueltas                                                                                |
| 1830 | Roque Llorens de Roque                | Cuentas en hojas sueltas.                                                                               |
| 1858 | Andrés Pérez y Diego Pérez            | Reforma de la ermita. Pago de Roque Devesa Frau                                                         |
| 1859 | Francisco Llorens de José             | Compra de casulla por Roque Devesa Frau                                                                 |
| 1860 | Francisco González de Juan            | Compra de alba por Roque Devesa Frau                                                                    |
| 1861 | Roque Llorens de Bautista             | Fiesta pagada por Roque Devesa Frau                                                                     |
| 1862 | Francisco Devesa del Viudo, que murió | Paga la Fiesta y el arreglo del Calvario Roque Devesa Frau. Campanero: José Pérez de Catalina           |
| 1863 | Roque Devesa Santamaría               |                                                                                                         |
| 1864 | José Pérez Devesa                     |                                                                                                         |
| 1865 | Andrés Pérez y Canet                  | Reforma general de la ermita pagada por Roque Devesa Frau                                               |





## Los orígenes de la ermita

### UN UNIVERSO DE ERMITAS: LA TRADICIÓN VICENTINA. Tras las huellas del Pare Vicent y la necesidad del pasto espiritual

¿Predicó Sant Vicent por nuestras tierras? Como veremos, en el Capítulo XI (en el que el curioso lector puede adquirir un conocimiento más extenso de la extraordinaria figura del Pare Vicent), el padre Esponera relata que “*en septiembre de 1410 estuvo predicando en Xàtiva, Albaida, Luchente, Gandía, Oliva, Denia, Teulada y otros lugares de la Marina Baixa*”. La escasez de fuentes documentales para la localización exacta de esos *otros lugares*, hace que la pregunta desde la perspectiva histórica no tenga respuesta y, por ahora, tengamos que contentarnos con la leyenda. Como afirma el padre Esponera:

*“la tradición vicentina está llena de maravillas, milagros y fantasías a las que debemos acercarnos con cierto escepticismo distante y saludable”.*

Así mismo comenta este dominico que

*“el paso del Pare Vicent por villas y pueblos ha dejado antiguos testimonios a menudo en forma de ermitas, altares, puertas o fuentes que llevan su nombre así como placas conmemorativas de su paso”.*

Por eso, aunque sea hipotético, hemos confeccionado un plano con el recorrido que en el año de nuestra salvación de 1410 hizo el taumaturgo Pare Vicent, desde la ciudad de Valencia hasta la de Orihuela (Alicante) donde fue requerido para predicar.



Recreación hipotética del viaje del Pare Vicent, Valencia-Orihuela 1410. El plano corresponde a la obra *Descripción Geográfica del Reyno de Valencia, formada por Corregimientos*, 1783.

marca de la Marina Baixa, que con el tiempo unos se transformaron en parroquias, otros desaparecieron, y algunos, que mencionan las fuentes, no llegaron a construirse como, por ejemplo, la ermita de San Joaquin en la partida de les Foies Blanques en l' Alfàs de mediados del siglo XVIII<sup>1</sup>. Son varias las razones de su erección: el aumento de la población, a pesar de los índices elevados de mortalidad infantil, así como la dispersión de los caseríos. Estos querían disponer de lugares de culto próximos que evitaran los molestos desplazamientos a la iglesia matriz y tener un espacio cercano donde la comunidad pudiera celebrar las festividades, o bien para tener un lugar alejado del mundanal ruido donde meditar y pensar. Todo ello en un contexto social sacralizado donde lo religioso era omnipresente, tanto en el mundo rural como en los núcleos más urbanizados y poblados, que también construyeron ermitas.

En un mismo paraje podía existir una o más de una. El interés por la construcción de ermitas no fue un fenómeno aislado de un determinado territorio sino que constituyó una aspiración, una especie de necesidad del pasto espiritual, para los vecinos, que se proyectó con carácter general a muchos pueblos.

Las fuentes documentales e historiográficas nos proporcionan noticias y ejemplos concretos de cómo ha quedado materializada la devoción popular en todo un universo de ermitas.

Así, en 1728, la villa de **Altea**, que para este año ya disfrutaba de la iglesia de Nuestra Señora del Consuelo, decide dar a los franciscanos una ermita que había en el paraje del Bol, y estaba dedicada a San Pedro, y aquellos la dedicaron a San Pedro y San Francisco. Altea la Vieja la erigió en honor a Santa Ana. La ermita de San Rafael Arcángel, anterior a 1918, estuvo situada en el antiguo caserón de los Señores de Ariza, en el extremo este del *baluart*, hoy Glorieta del Manyo; y fue derruida en 1926<sup>2</sup>. San Antonio de Padua (último tercio del s. XIX), en la partida de Cap Blanc. San Roque (mediados del s. XIX), en la partida de l'Horta. San Luís Beltrán (1946), en la partida del Barranquet. San Isidro (1999), en la partida dels Arcs<sup>3</sup>.

La dedicada a Santo Tomás de Villanueva, en la partida de Cap Negret, consta documentada en un decreto del arzobispo de Valencia Andrés Mayoral, de 15 de marzo de 1756, autorizando la bendición al rector de Altea, lo que este cum-

---

1 APP. T. IV, 2ª pp. 348-349. En la partida de defunción de Miguel Such Baldó (+ 24-3-1753), se habla de la ermita de S. Joaquín a construir en la partida "*de las hoyas Blancas*".

2 FUSTER ORTS, L. y OROZCO JUAN, P. J., (s.a.), *ALTEANÍAS*, p. 265.

3 Almanaque Eclesiástico de la Diócesis de Valencia 1918, pp. 207-208.

plió en 25 de junio de 1756)<sup>4</sup>.

Para la de Santa Bárbara, en la partida del Cascall, el arzobispo Mayoral decretó la autorización al rector de Altea en 5 de abril de 1759, siendo la ermita bendecida en nueve de abril de 1759)<sup>5</sup>.

También en Altea, el Almanaque eclesiástico de la Diócesis de Valencia de 1918, cita como ermita la de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. del Consuelo, y además, otras tres ermitas de propiedad particular, dos dedicadas también a la Virgen del Consuelo y una a Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de los Ángeles<sup>6</sup>.

La ermita de Sant Chochim, hoy desaparecida, es la más antigua de Altea en opinión de Fuster Orts y Orozco Juan. Aparece en un plano de Altea del año 1740 realizado por el ingeniero Francisco Ricaud de Tuguelles. Y estuvo enclavada donde en la actualidad está situada la última capilla del recorrido del Calvario<sup>7</sup>. En 1777, Tomás López, recogiendo la información recopilada por el presbítero Vicente Castelló de Altea, dice que *a la parte de poniente y contigua a éste [al arrabal del Fornet] se halla una Hermita del P. San Joaquín, en el remate del Calvario*<sup>8</sup>.

En la década de 1740-50 (circa) debió construirse la ermita de Sant Josep en l'Alfàs, que dependía de la iglesia de Polop (datación cronológica que aún está pendiente de investigación) y, en 1899, (aparece referenciada en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional), la ermita de San Carlos, hoy desaparecida, que estuvo situada en la esquina derecha del cementerio municipal alfasino. Las dos únicas iglesias que encontramos homónimas a la de l' Alfàs son las parroquiales de **Bolulla**, construida en el siglo XVIII, y la de **Confrides**. Y en l' **Abdet**, población de origen musulman, dependiente administrativamente de Confrides, se halla la iglesia dedicada a **San Vicente Ferrer**, cuya construcción data del siglo XVIII; en la plaza de este pueblo está situado el trinquete, uno de los más antiguos de la Comunidad Valenciana, construido en 1772. Sin abandonar el valle de Guadalest, **Benifato** dedicó su iglesia a San Miguel.

---

4 APA Quinque Libri 1756-1764, folio 1v. sin numerar. Citado y transcrito por LLORENS BARBER, R., 1988.

5 Ibidem.

6 Almanaque Eclesiástico de la Diócesis de Valencia 1918, pp. 207-208.

7 FUSTER ORTS, L. y OROZCO JUAN, P. J., s.a., *ALTEANÍAS*, pp. 263-264.

8 LÓPEZ, T., 1777, *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia*. Notas, aumentos y comentarios de Vicente Castañeda y Alcover. Madrid, 1919. Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.[ La cita que utilizamos está tomada de la edición de la Generalitat Valenciana del año 1998, Introducción de TORRES FAUS F. Volumen I, p. 19].



Cerámica situada en la plaza de la iglesia de Xàbia en conmemoración del paso del Pare Vicent por esta población en 1410. ©Nina F. 2012.

En **Benidorm**, donde existía la iglesia dedicada a Santiago Apóstol y Santa Ana, cuya fábrica actual se construyó entre 1740 y 1780, se erigió en 1740, la ermita de San Antonio Abad, en la partida de Sanz, también nombrada como Alfàs de Baix, para diferenciarla de la de Sant Josep en l' Alfàs de Dalt (l' Alfàs del Pi).

La de **Benimantell**, en el Valle de Guadalest, es la única dedicada a San Vicente Mártir, el otro Vicente valenciano por antonomasia, *el Vencedor*, que sufrió martirio en el año 304 de la era cristiana, cuya figura ha quedado fuertemente unida a la historia de la ciudad y del Reino de Valencia <sup>9</sup>.

La Iglesia Arciprestal de **Callosa d'en Sarrià**, dedicada a San Juan Bautista data de 1578, aunque a lo largo del tiempo sufrió varias reformas: en 1765, la del arquitecto valenciano Gilabert Fornés, y después en los años de 1865 y en 1917.

<sup>9</sup> PEÑARROJA CASTEJÓN, L., 2012, *San Vicente Martir, símbolo y nexo de la continuidad cristiana en Valencia*.



Cerámica conmemorativa del paso del Pare Vicent por Teulada en 1410.  
©Nina F. 2012.

Orden de Santiago, dedicó su iglesia a Santiago Apóstol.

**Relleu**, dependiente en lo eclesiástico de Finestrat hasta el año 1535, dedicó su parroquia a Santiago Apóstol que, construida en el s. XVII sobre el antiguo cementerio, fue demolida a finales del s. XIX y reconstruida en 1931. También tiene una ermita en honor a San Alberto, pero desconocemos el año de su construcción.

La iglesia de **Sella**, dedicada a Santa Ana (s. XVI), dependió de la de Finestrat hasta 1574.

La de San Ramón consta bendecida en 28 de marzo 1743, en **Xirles**, anexo a la Parroquial de San Pedro Apóstol de **Polop**, que fue bendecida en 24 de diciembre de 1733 por Mosen Agapito Blasco, cura de la parroquial de Callosa d'en Sarrià. Y en la misma villa de Polop encontramos la de San Roque -(hoy desaparecida)- que hacia 1914 se ubicaba a la entrada del pueblo. También en Polop hay que citar la de La Aurora<sup>10</sup>.

En **Finestrat**, encontramos la iglesia parroquial dedicada a San Bartolomé (1751), y en el mismo recinto del Castillo se construyó en 1924-25 la ermita del Santísimo Cristo del Remedio.

En **la Nucia**, donde el reservado de la Eucaristía se colocó por primera vez el 12 de noviembre de 1732 en la iglesia de la Purísima Concepción, dependiente o anexa de la de Polop, se erigen dos ermitas, una en honor de San Vicente Ferrer en la partida del Captivador (**1803**) y, otra, la de San Rafael en 1888<sup>11</sup>.

El pueblo de **Orxeta**, conquistado por Jaime I y otorgada su administración a la

<sup>10</sup> FIGUERAS PACHECO, F., (s.a) *Geografía General del Reino de Valencia*, pp. 742-743.

<sup>11</sup> SANCHÍS SIVERA, J., 1922, *Nomenclator Geográfico-Estadístico de los pueblos de la Diócesis de Valencia*, p. 315.

La parroquial de **Tárben**a, erigida en honor de Santa Bárbara, data del siglo XVIII.

En **la Vila Joiosa**, donde existía la iglesia de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Asunción, (la misma advocación tiene la Parroquial del **Castell de Guadalest**, de mediados del s. XVIII, construida sobre un templo del s. XIII), aparecen diversas ermitas: Sant Antoni Abad (s.XVI), Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Salud, Santiago, San Juan Bautista, San Blas, San Pedro, San Bartolomé y San Cristóbal<sup>12</sup>.

En esta relación de noticias que discurren del s. XIII al s. XX, que no pretende ser exhaustiva ya que existieron otras iglesias conventuales y oratorios privados, que arroja un total de 49 entre parroquias y ermitas, **aparecen sólo dos con advocación que tiene como protagonista al Pare Vicent**. La ermita de Sant Vicent del Captivador que desde sus 166 metros de altitud, domina la bahía de Altea, y la de la iglesia de l'Abdet situada a los pies de la sierra Serrella, a una altitud de 630 metros sobre el nivel del mar en el valle de Guadalest. ¿Qué explicación tiene que sólo aparezcan dos? Según la tradición oral que se entremezcla con la leyenda, en su viaje desde Valencia a Orihuela, el Pare Vicent pasó por estas tierras de moriscos siguiendo su labor evangelizadora.

La existencia de las morerías está documentada por en Pere Maria Orts i Bosch en su libro *Per la memoria històrica dels valencians*, página 411:

*“En uns comptes de diners cobrats corresponents a l'any 1419 apareixen les moreries de Callosa, Micleta, Santa Illa, Algar, Xirles, Matet, la Notia de Polop y Carbonera...”*<sup>13</sup>

---

12 Almanaque Eclesiástico de la Diócesis de Valencia 1918, p. 265.

13 ORTS I BOSCH, P.M., 2006, *Per la memoria històrica dels valencians*, p. 411.

## REFERENCIAS HISTÓRICAS DEL TOPÓNIMO CAPTIVADOR

Antes de reseñar los textos históricos en los que aparece el topónimo Cautivador/Captivador, así como la diferenciación de linderos de las dos partidas homónimas existentes en los municipios de l' Alfàs del Pi y la Nucia, interesa destacar su etimología tomando como fuente las entradas que en el siglo XVII realizó Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674<sup>14</sup>.

Covarrubias en el folio 213 r de su obra, en la voz referida a **Cautivo**, nos remite a la expresión *cativo*, y describe tres vocablos: cativar, cautivo y captiverio al que añade captividad.

La entrada **Cativar** la desarrolla con varias acepciones explicando su origen latino:

*“Quasi captivar; es ver a las manos y a su poder el enemigo público; del verbo capio, capis, accipio, comprehendo. Captivar a uno con buen trato es obligarle a hazer lo que quiere el tal hombre cortés y de buen término. Captivar el entendimiento en las cosas de la fe, no querer comprehenderlas con la razón natural, que no las puede alcançar.*

Después desarrolla el término **Cautivo**:

*“Captivus, qui in bello captus est et hostium potestate detinetur; el toscano llama captivo al ruin y al malo, y aire captivo al mal sano. Entre captivo y prisionero ay esta diferencia: que el captivo es el infiel y el prisionero el católico; pero acontece entre los reyes príncipes aver guerras, en razón de las sucessionen en los reynos, y cada uno justifica su causa. Este tal prisionero, aunque en la guerra justa pierda su libertad, no se adquiere contra él verdadera servidumbre; y cada y quando que se ofreciere su justo rescate y satisfacción del daño hecho, con seguridad de que no ha de volver a hacerle ni ser causa dél, debe ser puesto en libertad.*

Y, por último, la tercera entrada, que no desarrolla, es la de **Captiverio** y *captividad*.

---

14 COVARRUBIAS, S. de, 1611, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, con las adiciones de Benito Remigio Noydens, publicadas en la de 1674 (Edición de Martín de Riquer, 1943) p. 321.

Por otra parte, los textos historiográficos y documentales examinados plasman para un mismo paraje, distintas grafías en castellano y valenciano, tanto en singular como en plural: Cautivador/Captivador/Captivadores/Els Cativadorets/Cautivaor..., paraje que, en la actualidad, sigue perteneciendo a los términos municipales de l' Alfàs del Pi y la Nucia.

Aunque sea en clave de esquema conviene relacionar de manera cronológica una selección de documentos de los siglos XVIII, XIX y XX que recogen el topónimo Captivador:

**1731.** Sala del Crimen de Valencia: “dels Cativadorets”, según se desprende de un documento del Archivo Municipal de la Nucia, citado por Miguel Guardiola Fuster en *La Nucía, apuntes para la historia*; 1986 (p.166)

**1777.** En las *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de don Tomás López*, (las publica, con notas, aumentos y comentarios Vicente Castañeda y Alcover, Madrid, 1919. Tip. de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, págs. 31-32):

*“Caminando de Altea, entre el Norte y el Poniente azia las montañas de Guadalest, a dos cuartos de legua ai una aldea que se llama Els Cativadorets, de unas veinte casas que los aldeanos de los campos circunvecinos, han ido construyendo i sus hijos”.*

**1783.** *Descripción Geográfica del Reyno de Valencia, formada por Corregimientos*, de la Real Academia de la Historia. Manuscrito de la Biblioteca Pública de Valencia. Noticia preliminar, transcripción y notas por J.B. Codina Bas; Diputació de Valencia, 2000) En el cual se nombra el Captivador como “caserío de La Nucia del cual recibe sus aguas”.

**1802.** El cura José Ginés escribe “Hermita de captivadores”.

**1813.** El sacerdote regular don Juan Ivorra titula su manuscrito como *Libro de la Hermita de Sn. Vicente Ferrer, de estas quinterías de el Cautivador*.

**1825-1835.** En el *Libro de Cuentas del Hospicio de Cuentas de Altea* escrito por diferentes manos durante esa década hasta la exclaustación en agosto de 1835, el topónimo aparece en castellano y valenciano con diferentes grafías, tanto en singular como en plural, entre otros, señalamos los siguientes:

“Captiv<sup>o</sup>r” (en abreviatura); “Por la Partida del Cautivador hasta S. Juan...”; “A cuenta de la Missa del Cautivador...”; “Acuenta del Abt<sup>o</sup> de Diego Pérez de Cativadors...”; “Por el Legado de Roque Llorens de Cativador...”; “Roque Llorens de Cautivadors...”; “Por Abt<sup>o</sup> y 6 Asistentes al entierro de Roque de Beza de Cativador...”; “Roque Llorens del Cautivador...”; “Por decir Missa en el Cautivador el año 27...”; “Por el trabajo de ir ádecir Missa al Cautivador...”; “Por Ab<sup>o</sup> de Miguel Perez dels Captivadors...”; “Por la Partida dels Captivadors...”; “Captivadors” y “Captivrs” (en indicaciones marginales) (AHN. Signatura Clero Secular Regular. Libro 272).

**1850.** Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar*, titula la entrada como “Cautivador (El)”<sup>15</sup>.

**1866.** En la planimetría del *Proyecto de Canal del Algar*, del arquitecto alicantino Francisco Morell Gomez, aparecen los términos siguientes: “collado de Cautivaor”, “casas de los Cautivaors”, “Cautivaor” y “alto de los Cautivaor”<sup>16</sup>.

**1884.** Manuel Danvila y Collado, en su obra *Las Germanías en Valencia*, narra que “... en el espacio que media entre Nucía y Alfàs del Pi existe la partida del Cautivador...”<sup>17</sup>

**1899.** En la *Cartografía histórica del Instituto Geográfico y Estadístico*, constan los topónimos: “El Cautivadors” (en el término de l’ Alfàs del Pi); y en el de la Nucia: “Barrio del Cautivadors”, “C<sup>o</sup>. de la casa de Pascual Iborra al Cautivadors” y dos sendas denominadas “Senda del Cautivadors”<sup>18</sup>.

**1910.** Francisco Figueras Pacheco en *Geografía del Reino de Valencia* en las entradas dedicadas tanto a l’ Alfàs de Pi como a la Nucia, utiliza los vocablos en castellano: el Cautivador. En una estadística de edificios y albergues del año 1910, para el caso de l’ Alfàs diferencia:

15 MADOZ, P., (1845-1850), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, tomo VI, p. 264.

16 MORELL Y GÓMEZ, F., 1866, *Proyecto de canal de riego para fertilizar terrenos de los términos de Callosa de Ensarria, Altea, Polop, Nucia, Alfaz, Benidorm, Villajoyosa, Campello, San Juan, Muchamiel, Villafranqueza, Alicante, y Elche*. BV. Biblioteca Digital Alicantina.CDU 631.67 (460.313).

17 DANVILA COLLADO, M., 1884, *Las Germanías en Valencia*, pp. 155 y 156. Este autor recoge las noticias de algunos sucesos históricos de la Nucia suministradas por don Pascual Iborra Santamaría.

18 Archivo Topográfico de la Dirección General del Instituto Geográfico, 1899. Los planos recogen los trabajos topográficos correspondientes a la Nucia y l’Alfàs del Pi, que constituyen los *Bosquejos planimétricos por términos municipales mandados formar por la ley de 24 de agosto de 1896*.

[...]“El Cautivador, caserío á 2.500 metros, 20 edificios; y Carbonera, caserío á 2.300 metros, 14 edificios” [...] (p.696).

Y para la Nucia: [...]“Cautivador, caserío á 2.650 metros de Nucia, 38 edificios y 7 albergues” [...] (p.740).

**1931.** En la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea y Americana* se diferencian las dos partidas de los términos de l'Alfàs del Pi y la Nucia:

“CAUTIVADOR. Geog. Caserio de la provincia de Alicante, en el término municipal de La Nucia.

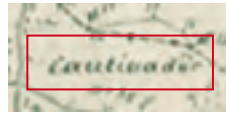
CAUTIVADOR (El). Geog. Caserio de la provincia de Alicante, en el término municipal de Alfaz del Pi.” (Tomo XII, p. 668).

**1973.** La *Gran Enciclopedia de la Región Valenciana*, emplea el término valenciano en plural “Captivadors, Els”, y da la información siguiente:

“Caserio del término de la Nucia (Marina Baja) situado en el límite con Alfaz del Pi, a 230 metros de altitud, 3 Km al S.E. de su capital municipal. Tiene una ermita dedicada a San Vicente Ferrer. Actualmente está deshabitado. En 1960 tenía 59 habitantes” (T. III, p.21).

**1973.** Y por último, en la *Gran Enciclopedia Catalana*, encontramos la entrada descrita de la manera siguiente:

“Captivadors, els. Llogaret situat al limit dels municipis de la Nucia (on tenia 59 h. el 1960) i de l'Alfàs (Marina Baixa); té una església dedicada a sant Vicent Ferrer. Sembla que en aquest indret, al S XVII, hom recollia els captius moriscs i els duia cap a Alger.” (Vol. 6 p. 232).



Las imágenes reproducidas nos muestran que al día de efectuarse la delimitación de términos municipales, ambas partidas formaban una sola unidad, puesto que las dos pertenecían a la Baronía de Polop.







## Personajes relacionados con la construcción de la ermita

¿Cómo llegó a autorizarse la construcción de la Ermita por la jurisdicción eclesiástica?

Para responder esta cuestión entra en escena:

### EL DR. JOSEF GINÉS, RECTOR DE LA PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE POLOP (1766-1807): ... y murió en la festividad del Pare Vicent

Este personaje merece estar en esta publicación porque en la fecha de la construcción y bendición de la Ermita de Sant Vicent del Captivador era el Rector de la Parroquial de San Pedro de Polop, bien entendido que la parroquia comprendía los anexos de la Nucia, Xirles y l'Alfàs de Polop. Es decir, que su jurisdicción abarcaba a los tres pueblos: Polop, la Nucia y l'Alfàs. Benidorm tenía Cura Párroco desde el año 1750 al desmembrarse en esta fecha del curato de Polop (TOMÁS LÓPEZ, 1777, Vol. I p.33) (Véase la nota nº 8 del Capítulo I).

Antes de llegar a Polop, ejerció en Finestrat y fue él el que enterró en la iglesia de San Pedro a su antecesor, el Dr. D. Roque Such Baldó que murió el 14 de mayo de 1766. Pero dejemos a este sacerdote que descanse en paz, que bien está San Pedro en Roma, y hablemos algo del peculiar Doctor Josef Ginés.

El rector Ginés estuvo al frente del Curato de Polop durante 41 años, desde mayo de 1766 a abril de 1807, y ejerció su ministerio hasta el final de sus días. Las últimas partidas de enterramiento que suscribió datan del 21 de

marzo de 1807<sup>1</sup>. Ironías del destino. El azar quiso que muriera un domingo, 5 de abril de 1807, festividad litúrgica de Sant Vicent Ferrer. Mientras los moradores del Captivador celebraban la festividad de su santo Patrón, el cadáver era enterrado, a la entrada de la sacristía mayor de la iglesia de Polop, dando fe de ello el vicario fray Cayetano Botella:

*“El cinco de Abril de Mil ochocientos siete poco después del medio día falleció el Rdº. Cura de esta Parroquia el Dr. D. Josef Ginés, y al día siguiente después de las 24 se dio sepultura eclesiástica a su cadáver a la entrada de la Sacristía mayor de esta Iglesia. Hizo testamento ante Antonio Linares Escribano Rl. natural y vecino de esta Villa en 12 de Abril de 1804, y en el dexo para bien de su alma la cantidad de cien libras, y por Albaceas al Dr. D. Vicente Mayor natural y vecino de esta, y a Juan Vaquer su sobrino natural de Bolulla y vecino de esta. Lo certifico. Fr. Cayetano Botella. Vicario”.*  
[Firmado y rubricado]<sup>2</sup>

---

1 APP, T. VIII, p. 132.

2 APP, T. VIII, p. 133.

## EL MANUSCRITO “OCULTO” DEL DR. JOSEPH GINÉS que sale a la luz doscientos diez años después (1802-2012)

El tomo VII de los Quinque Libri de la parroquial iglesia de San Pedro de Polop contiene las partidas del período 1796-1806. Comienza con una **nota** fechada en Valencia el 23 de julio de 1796, firmada por el librero Justo Pastor Fuster Taronger (Valencia, 1761-1835), autor de la célebre Biblioteca Valenciana. Se trata del recibo del coste del libro que el cura Ginés requirió al vendedor para que lo escribiera en la primera página del volumen, y dice así:

*“Confo [Confieso] yo el abajo firmante haver recibido del Cura de Polop la cantidad de treinta, y seis reales vellón por este Libro de Quinque Libri, para la parrql. Igl<sup>a</sup>. de Polop. Valencia y Julio 23 de 1796. Justo Pastor Fuster. Librero”.*

A continuación, el rector, al que la parca le jugaría una mala pasada, extiende de su puño y letra una **Nota Particular**, que hasta ahora ha pasado inadvertida para los investigadores:

*“La Hermita de captivadores se hizo con la condición de que jamás pudiesen pedir al Cura cosa alguna el Decreto pasa a poder de Roque Devesa Consorte de Esperansa Santamaría. Dado en 1802. Dr. Josef Ginés Cura de Polop.”*

No deja claro, el Dr. Ginés, cuando dice que el **Decreto pasa a poder de Roque Devesa** a qué título se refiere; porque para la construcción de un edificio religioso dedicado al culto se necesita, en primer lugar, la autorización del Arzobispado correspondiente, en este caso el de Valencia, que se extiende en forma de **Decreto** eclesiástico con arreglo a los requisitos establecidos en el Código de Derecho Canónico, y, en segundo lugar, el de la bendición. Así las cosas, hemos de interpretar que el Decreto al que se refiere la “nota particular” es el de la bendición. Ya que don Juan Ivorra cuenta en su manuscrito (facsimil objeto de la presente publicación):

*“... hubo alguna rrepugnancia porparte de el Señor Retor de polop, en la fundación dela Hermita; mas nosea trevio amanifestar su rrepugnancia alpublico.” (p. 2).*

Nota Particular  
 La Hermita de capuchinos es Lira con la Condición  
 de que jamás podrán pedírsele cosa alguna a  
 el Duxado para ni poder de Hogue Duxa Lira este  
 de Expirancia Sentencia Dado en 1802  
 Dr. José Ginés Casa de Polop y Nucia

Nota del Dr.  
 Ginés, 1802.  
 FUENTE: APP.

No es de extrañar esta -“rrepugnancia”-, o sea, oposición a la edificación de la ermita puesto que en, al menos, tres ocasiones anteriores impidió la segregación de la iglesia de la Nucia de la Parroquial de Polop, según consta en el Archivo Metropolitano del Arzobispado de Valencia, Sig. 238/9, Lio 216 N 2, años 1766 a 1770, *Justitia et Regimenes Villa de la Nucia, Franci. Iborra, Vicenti Devesa et aliorum*.

A modo de ejemplo de la predisposición del rector Ginés podemos ver en el citado expediente de segregación una de las testificales que se aducen a la negativa de dicha separación:

“Que por la línea recta visual, lo mas que distara la Nucia de Polop es un tiro de piedra hechada con onda; y que es tanta la proximidad, que desde las mismas paredes, a una vos, sin esfuerzo; se avisa á la otra población, assi para avisar á quien toca el turno de las aguas, como para cualquier otra cosa; y este lo sabe por la experiencia que tiene de haver llamado, oyendo y enteniendo á los que le llamavan; que por la misma proximidad puede oyr el Cura de su propia casa Abadia á los que le llamen de la Nucia y responde”

Vista esta actitud no sorprende que incumpliera el protocolo canónico establecido para este tipo de fundaciones, como lo vemos en la bendición de la ermita dedicada a Santa Bárbara de Altea:

*“El Doctor Vicente Castellá, Rector Vicario Perpétuo de esta Parroquial Yglesia de la Villa de Altea certifico, que en el día nueve de Abril deste corriente año de mil setecientos cincuenta y nueve passé desta mi casa Abadia de Altea a la Heredad dicha del Cascall y bendixe la Hermita de la Señora Santa Bárbara sita en dicha Partida o Heredad ampliada nuevamente con las ceremonias todas de nuestro ritual por la facultad a mi infrafirmado cometida por el Ilmo. Señor Don Andrés Maioral Arzobispo deste Arzobispado de Valencia a los cinco días de Abril de dcho. Año 1759. Y para que en todo tiempo conste de dicha bendición firmo de mi propia mano la presente oy dia 9 de Abril de 1759. Hallaronse presentes Vicente Ripoll, Josep Barber, Alexandro Blasco y otros. = Dr. Vicente Castellá Pbro. R. y Vio. Perpetuo de Altea.*

*Queda el Memorial y Decreto de comission de su Ilma. para dicha bendición en el Archivo de dcha. Yglesia de Altea: en fe de ello firmo en dchos. día, mes y año. Ut supra= Dr. Vicente Castellá Rr. de Altea”<sup>3</sup>*

Como se puede comparar con el ejemplo de Altea que traemos a colación, el señor rector, don Joseph Ginés, de Polop, hizo caso omiso al protocolo; lo correcto era dejar archivado el decreto en el archivo parroquial de Polop, o bien en el de la Nucia, (ya que la bendición la hizo el vicario nuciero Dr. Miguel Femenía), pero se limitó a poner una simple nota particular, especificando que **“el Decreto pasa a poder de Roque Devesa consorte de Esperanza Santamaria”**

Dado que el autógrafo expresa la condición de esposa de Roque Devesa, presumimos que tuvo que ser firmado **antes del 4 de octubre de 1802**, día en que se enterró dentro de la iglesia de San José de l' Alfàs a Esperanza Santamaria Lloret, ya que de otra manera el cura Ginés hubiera expresado la condición de viudo de aquel. Sea como fuere, sabemos, por el manuscrito de don Juan Ivorra, que la ermita ya estaba construida, puesto que atendiendo al rito eclesiástico para la bendición se hacía preciso la prueba de verdad, consistente en la comprobación de la existencia real de la construcción de la ermita; hecho efectuado, por comisión del señor Arzobispo de Valencia, don Joaquín Company, por el comisionado don Gerónimo Llorca, vicario, en aquel entonces, de la Parroquial Iglesia de la Vilajoiosa.

---

<sup>3</sup> APA, Quinke Libri años 1756-1764, folio 1 sin numerar.

*“(...) en el año de mil ochocientos y tres **bendixo la Hermita el Dr. Miguel Femenía** Vicario de la Parroquia de la Villa de la Nucía, este obtuvo la Licencia para la Bendicion, y no pudo cantar la primera Misa; por allarse ya el nuevo Vicario de la Nucía, que lo era Dn. **Geronimo LLorca**; este canto la primera Misa en el mismo dia de Sn. Vicente en este mismo año de mil ochocientos tres...”*

El tiempo que todo lo cura, debió vencer sus escrúpulos hacia la ermita porque en la **festividad de Sant Vicent Ferrer de 1805**, dos años antes que muriera, el anciano sacerdote acudió a decir el sermón del santo, cobrando por ello 2 libras, 13 sueldos y cuatro dineros, según leemos en la página 14 del *Libro de la Hermita* (Véase el facsímil).

Ahora bien, ¿cuándo se autorizó la construcción de la ermita de Sant Vicent por el Arzobispado de Valencia? Porque, en buena lógica, podemos presumir que la obra duraría, al menos, dos años. Los albañiles y canteros serían los propios habitantes del Captivador, utilizando piedra seca de los montes cercanos por la facilidad de su acarreo, los cuales no se podían permitir abandonar las labores agrícolas. Para las tareas constructivas de más envergadura como, por ejemplo, la bóveda, intervendrían los maestros constructores, que los había. Por ejemplo, del año de 1767 conocemos el nombre de un maestro constructor de la época, Francisco Congost, que intervino en las obras de la Iglesia de Santiago Apostol de Benidorm, y, que por el apellido, podemos colegir que era oriundo de la Nucia pues aparece como testigo en el expediente, antes citado, de segregación eclesiástica de la Nucia.

¿Dónde se halla el Decreto? Por lo que dice la Nota pasó a la familia de Roque Devesa, ¿conservó esta familia el documento? Preguntas sin respuesta.

## GERÓNIMO LLORCA, vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de la Vila Joiosa

Don Gerónimo Llorca fue el oficiante de la primera misa que se celebró en la Ermita de Sant Vicent del Captivador.

En la parroquia de la Asunción de la Vilajoiosa consta Mosen Gerónimo Llorca como Vicario en el período comprendido entre el 1-10-1799 hasta el mes de octubre de 1802, del examen verificado en las partidas de matrimonio. Como rector figura el Dr. Joseph Blat y también aparece como Vicario el Dr. Pasqual Orts. A partir de la última fecha indicada, actúa como Vicario el Dr. Juan Bautista Bolufer quizá para sustituir a Gerónimo Llorca<sup>4</sup>. Con estos datos podemos presumir que fuera destinado como vicario a la iglesia de la Purísima Concepción de la Nucia en el mes de abril de 1803, desconocemos el día, pero en el manuscrito consta que ofició en la ermita de Sant Vicent, la primera misa en 1803. Dado que en ese año la Semana Santa se celebró durante los días 3 (Domingo de Ramos) al 10 de abril (Domingo de Resurrección), la primera misa la cantó el vilero Llorca el lunes 18 de abril.

Como hemos comprobado en el Archivo de la Parroquia de la Asunción, Gerónimo Llorca estuvo de vicario en Villajoyosa hasta octubre de 1802. En fecha imprecisa, en cualquier caso, anterior al 18 de abril de 1803, sucedió en la vicaría de la Nucia al Dr. Miguel Femenia; este fue, como figura en el párrafo transcrito antes, quien previa autorización llevó a cabo la ceremonia de la bendición de la ermita.

Pocos años después, el lunes 5 de abril de 1807, al tiempo que en Polop se preparaba la mortaja al cuerpo del doctor Ginés para darle cristiana sepultura, el vicario Llorca dijo el sermón en la ermita, por el que percibió la cantidad de 2 libras, 13 sueldos y 4 dineros, tal como consta en el *Libro* de Juan Ivorra. Por esta anotación conocemos que, al menos, hasta 1807, Gerónimo Llorca ejerció su ministerio como sacerdote en la Nucia.

¿Hubo impedimento por parte de la jurisdicción civil?

La nota lleva como data: *Dado en 1802*. No especifica ni el día ni el mes, lo que sí dice que en ese año: “La Hermita de captivadores **se hizo con la condición...**”

En ese tiempo al estar vigente los señoríos jurisdiccionales tenían que haber prestado su consentimiento no sólo la parroquia de Polop, esto es, el rector Ginés, sino también los señores de Polop.

Fueron tiempos de efervescencia política durante los cuales el régimen señorial fue abolido por el Decreto número 83, de 6 de agosto de 1811, de las Cortes

---

<sup>4</sup> APV, Quinque Libri años 1799- 1802.

de Cádiz, desarrollado luego por la Ley de 3 de mayo de 1823, y aquel y esta restablecidos por Decreto de las Cortes de 20 de enero de 1837.

El 26 de agosto de 1837 se promulgó la Ley de señoríos aclaratoria del Decreto de 1811 y de la Ley de 1823, que estableció un régimen jurídico más beneficioso para los intereses de los antiguos señores.

¿Prestaron su consentimiento los señores de Polop al proyecto de la construcción de la Ermita de Sant Vicent, o se negaron a ello? ¿Hubo discrepancias? ¿Y de ahí el pleito?

Los señores condes de Montealegre, aparecen en escena por medio de su Procurador General, don Pascual Pérez Bertomeu, en 1802, ya que, según la fuente que seguimos, las obras aún no habían concluido:

*“... ya **mediada la fabrica de la Hermita** puso pedimento Dn. Pascual Perez, Procurador General de los Señores de Monte alegre para que no pasase adelante la fabrica de la Hermita (si otro se lo aconsejo no lo se) lo cierto es, que el **solamente se contento con cargar una Libra de censo por cada año a la Hermita y calló.**”*

Si bien don Juan Ivorra dice que D. Pascual Pérez se contentó con cargar una libra de censo anual, este pago no aparece contabilizado en las minuciosas cuentas. Lo que sí consta detallado de forma escrupulosa son “los gastos para el pleito”.

## ¿QUÉ SABEMOS DEL PLEITO?

### dos personajes con el mismo nombre y apellido pero distintos

A estas alturas de nuestro particular casting, surgen del frío páramo histórico, como aquel espía inglés creado por John le Carré, no uno sino dos protagonistas de los que el *prebere* Juan Ivorra sólo nos proporciona información de sus nombres de pila y apellido paterno: uno con don y oficio, Procurador General de los condes de Montealegre; y el otro que sin don lo refiere como un “pobre Hombre”, “vecino de el Cautivador”.

La indagación de quiénes fueran los Pacuales Pérez, uno pues con título y dineros; y el otro, ¿un labrador sin posibles?, resultó más complicada de lo que en un principio creíamos.

## EL ABOGADO PASCUAL PÉREZ BERTOMEU (Polop, 1765–1844) y los CONDES DE MONTEALEGRE

El que en el manuscrito reproducido se cita con don es Pascual Jaime Pérez Bertomeu que, como ya se ha visto, “mediada la fábrica de la Hermita” (1802), actuaba como representante de los condes de Montealegre, nació en Polop el 28 de julio de 1765 y fue bautizado el mismo día por su tío el Dr. Pascual Pérez Claver, presbítero con licencia parroquial otorgada por el Dr. Roque Such Baldó. (Este tío aparece como vicario el 2 de agosto de 1760 de Xixona, y albacea en la partida de defunción de Juan Berenguer casado con Margarita Claver)<sup>5</sup> (Pocos meses después figura como albacea de su madre Angela Claver viuda de Baltasar Pérez, en el enterramiento ocurrido el 1 de diciembre de 1760)<sup>6</sup>.

En la partida de bautismo de Pascual Jaime consta que era hijo de José Pérez y de Casimira Bertomeu, siendo sus abuelos paternos Baltasar Pérez y Angela Claver; y los maternos Antonio Bertomeu y Luisa Pérez<sup>7</sup>.

José Pérez Claver, el padre de Pascual Jaime, sin duda un labrador polopino acomodado, con recursos suficientes para enviar a su hijo a estudiar a Valencia, murió en Polop el 16 de mayo de 1801<sup>8</sup>. Vivió pues el tiempo suficiente para ver a su hijo convertido en 1787 en un flamante jurista, y desde diciembre de 1794, tras la muerte de D. Thomas Careense, encumbrado al cargo de Procurador General de los señores de Montealegre.

Por eso es interesante que glosemos la formación intelectual de este personaje, ignorado por la historiografía.

Las primeras letras y los rudimentos de la doctrina cristiana los debió de recibir en Polop del cura Ginés, pues como decíamos antes, este comenzó a ejercer su ministerio en la villa de la Baronía en el mes de mayo de 1766, un año después del nacimiento de Pascual Jaime Pérez Bertomeu. En 1772, cuando el niño contaba la edad de siete años, recibió en Polop el sacramento de la confirmación<sup>9</sup>. Pero ¿en qué Universidad se examinó el joven Pascual Jaime de las siete artes liberales y qué especialidad cursó con posterioridad?

En primer lugar, consideramos poco probable, sobre todo por las distancias geográficas, que se desplazara a estudiar fuera del reino de Valencia, por ejemplo a la Universidad de Lérida, o las entonces prestigiosas de Alcalá de Henares o a la de Salamanca; aunque en hipótesis las distancias o las localizaciones geo-

---

5 APP. T. IV, 2ª, p. 438.

6 APP. T. IV 2ª, p. 445.

7 APP. T. V 1ª, p. 79/190.

8 APP. T. VII, p. 266.

9 APP. T. V 1ª, p. 15/434.

gráficas de origen, no eran un obstáculo insalvable y hubo alumnos, por ejemplo, naturales de Córdoba que estuvieron matriculados en la Universidad de Orihuela en el siglo XVIII.

Recordemos que los costes de matrícula y la estancia en las universidades hacia que aquellos que no tenían recursos económicos para sufragar los estudios, los paliaran trabajando como criados u otros empleos, al servicio de canónigos o de otras personalidades. También era frecuente al mismo tiempo, en esa época, doctorarse tanto en Leyes como en Cánones.

Descartada su formación en la Universidad de Gandía al desaparecer esta en 1767 con motivo de la expulsión del territorio español de los jesuitas, las pistas a seguir eran dobles: por un lado, examinar los Libros de Matrículas y Grados de la Universidad de Orihuela, que estuvo funcionando impulsada por el Colegio de Predicadores a partir del año 1610 hasta el año 1835; y por otro, dirigir nuestros pasos a la Universidad de Valencia, esto es, a la renombrada Academia de Estudios Generales, ya que Polop pertenecía a la jurisdicción del Arzobispado valentino.

La primera pista, como ahora veremos, fue abandonada de inmediato, gracias una vez más a la inteligencia y profesionalidad en Archivística de doña Irene Manclús Cuñat, directora del Archivo Histórico de la Universidad de Valencia.

En efecto, nuestro personaje no fue uno de los populares *advocat de secà*, un *raonador* o un *causidic* (práctico en actuar ante los tribunales), que se atribuyera la condición de Bachiller, Doctor ó Abogado [decían ser tales y después al firmar el testimonio ponían una cruz, diciendo “per no saber scriure feu una creu” (GRAULLERA SANZ, (p. 29) 2003)], sino que con 16 años obtuvo por unanimidad –*nemine discrepante*– de los miembros integrantes del Tribunal de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Valencia el 29 de mayo de 1781, el grado de Bachiller de Filosofía; y con 22 años, después de cursar los 4 años de la licenciatura, en 10 de julio de 1787, también por unanimidad, el título de Bachiller en Leyes por la Facultad de Derecho Civil de la misma Universidad.

Los dos títulos felizmente hallados, prueban de manera fehaciente que la información transmitida por los rectores y vicarios que formalizaban las partidas sacramentales, expresando su condición de abogado, y que hemos constatado una y otra vez, era correcta y no mentían, ya que en ese caso se arriesgaban y exponían a cometer un delito, castigado con la pena de excomunión.

XXXI. testibus Antonio Monera vedelo  
et Francisco Costina Alguacelo dicta  
universitatis valentie =

Reaper  
F. de S. C. de S. C.

Bat. Valen.  
in favorem  
Pascali de  
S. C. et de  
S. C.

Univerſitatis et ſingulis hanc litterarum  
republicam hoc Privilegiū Monumen-  
tum inſpecturis lecturis aut auditu-  
ris Nos D. Petrus Paulus valiente B.  
Sac. Theo. Doc. Canonicus. Veder valenti-  
ne etc. Salutem a Deo etc. Quum igitur  
Pascali de S. C. et Barthomeu Socii de Po-  
lop huius Diaceſis, quom morum inte-  
gritate fama etc. Eundem Paschalem  
Perez, admiſimus fuerit per Nos ad pu-  
blicum examen in ſcp. liberal. Art.  
facultate quo peracto a D. Dominico  
Crespo, D. Dominico Marcor, et D.  
Inocentio utique, Vac. theo. facultate  
Doctoribus Examinatoribus, et Cathe-  
draticis dicta Philoſofie facultatis qui  
ſinguli per ſpatium unius quadran-  
tis interſerogaverunt examinaverunt,  
etc. ad huius modi Baccalaureatus Philo-  
ſofie gradum promovimus, et hanc

soxié promo vemus atque in eadem fa-  
cultate Baccalaureum Caeamus tamquam  
benemeritum iudicē condignum et ne-  
mine discrepante etc. Actum in pra-  
dicta generaliv studiorum Academia  
valentina Die XXIX. men v<sup>o</sup> Maij anno  
D<sup>n</sup>. V. M. DCC LXXXI. Testibus Antonio  
Morena vedelo et Francisco Cortina  
Alguacelo dictae Universitatis valentia-

aus. Recepte  
Man. V<sup>o</sup> p<sup>o</sup> Cavalier

*et aliorum*  
*et aliorum*  
*et aliorum*  
Universit. et singulis har. literas  
scu publicum hoc Privilegii Monumen-  
tum inspecturis lecturis aut auditu-  
ris Nos D. Petrus Paulus valiente P<sup>o</sup>r.  
Sac. theo. Doc. Canonicus sedis valenti-  
nae etc. salutem a Deo etc. Quum igitur  
Iosephus Garula et Bononat opidi &  
Alvarez her huius Diocesis, quem moxum  
integritate fama etc. Eundem Iosephum  
Garulo. admissimus fuerit per Nos ad pu-  
blicum, examen in vep. liberali. Art. fa-  
cultate quo per actō a D. Dominico

ut de assignetur puncta, ut moris  
est, per Doct. et Praepositum D. Caro-  
lum Caprianum Maxin et ex tri-  
bus punctis eis rite oblati eleg-  
runt & Est 1. ff. De tutelis. Hora  
Octava matutina. De quibus est.  
Actum Valentiae est. Testes Anto-  
nius Moxera Vedelus, et Franciscus  
Contina Alguacelus dictae Univer-  
sitatis Valentiae.

Dach.<sup>x</sup> Leyes

Parqual Pe-  
rez, y Ben-  
to meu.

t. J.

Universis et singulis has litteras,  
seu publicum hoc Privilegii monu-  
mentum inspecturis, lecturis, aut  
auditis. Nos D. Terephus Noa  
et Fabian Presb. Sacra. Scient. et  
Sacror. Canon Doct. Theol. et Can.  
Syn. huius Archi-Diœceson, Ca-  
non. Sed. Valent. est. Vices geren-  
Salutem à Deo est. Quom igitur  
Parchatius Perez et Benthomeu  
Villae & Polop huius Diœcesis, quâ

III. huic Universitati præscriptam.  
 Nos præfatus Pro-Concellarius est.  
 Cum, inquam, quum hæc omnia  
 servare ac exequi prius spon-  
 dit, atque juraret. Ad huius-  
 modi Bachalauzeatus Juris Ci-  
 vilis gradum promovimus, et ha-  
 rum reic promovemus, atque  
 in eadem facultate Bachalauze-  
 um creamus tamquam beneme-  
 ritum, valde condignum, et nemi-  
 ne discrepante est. Actum in præ-  
 dicta generali Studiorum Ucade-  
 mia Valentina die X. mensis Ju-  
 lii anno R. S. MDCCCLXXXVII.  
 Testibus Antonio Moxera Cede-  
 lo, et Francisco Cortina Alqua-  
 celo dictæ Universitatis Valentiæ.

Precepit

D. Josephus Bayona  
 D. Joseph Sal. vadox Pen-  
 ren, y Barua.

Universis et singulis has litte-  
 ras, seu publicum hoc Privilegii

Pero antes de continuar con nuestro relato, leamos la traducción latina de los documentos reproducidos, inéditos hasta este momento, que forman parte del expediente del Bachiller de Filosofía (1781) y en Leyes (1787) de *Pascuali Perez et Bertomeu, Loci de Polop*, efectuada por el Dr. Fr. Pedro Aliaga Asensio, historiador trinitario:

***“Bachiller en Filosofía a favor de{***

***Pascual Pérez y Bertomeu{*** *A todos y cada uno de los que vieren, leyeren o escucharen estas letras e instrumento público de privilegio, nos, don Pedro Pablo Valiente, presbítero sacerdote, doctor teólogo, canónigo de la sede valenciana, etc. Salud de Dios, etc.*

*Pascual Pérez y Bertomeu, del Lugar de Polop de esta Diócesis de quien consta la integridad de costumbres, fama, etc. Admitimos al mismo Pascual Pérez a examen público en las siete artes liberales, dando facultad para ello a don Domingo Crespo, D. Domingo Mascaros, y D. Inocencio Miquel, sacerdotes teólogos, doctores y examinadores y catedráticos de la dicha facultad de Filosofía, quienes cada uno por espacio de un cuarto [de hora] lo interrogaron y lo examinaron, y de este modo lo aprobamos al grado de Bachiller de Filosofía y promovemos, y en la misma facultad lo creamos Bachiller como benemérito y digno, y no discrepando ninguna persona, etc. Hecho en dicha Academia Valenciana de Estudios Generales, día 29 del mes de mayo del año de nuestra salvación de 1781, siendo testigos Antonio Morera, bedel, y Francisco Cortina, alguacil de dicha Universidad de Valencia.*

*Recibe*

*Francisco Hipólito Cavaller” [Rubricado]*

FUENTE:  
AHU Valencia.  
Sig. Llibre 40,  
págs. 72 y 73v.

**“Bachiller Leyes{**

**de**

**Pascual Pérez{**

**y Bartomeu {**

**T. J.** { *A todos y cada uno de los que vieren, leyeren o escucharen estas letras o público Privilegio. Nos, D. José Roa y Fabián, presbítero, doctor en Ciencias Sagradas y Sagrados Cánones, Juez y Examinador sinodal de esta Archidiócesis de Valencia, etc. Vicegerente: Salud de Dios, etc.*

*Pascual Pérez y Bertomeu, de la villa de Polop de esta Diócesis, que por espacio de cuatro años frecuentó la facultad de derecho civil, y constándonos el testimonio de costumbres, integridad, fama y doctrina, deseando obtener el grado de bachiller en derecho civil, etc. Admitimos al mismo Pascual Pérez al examen público de derecho civil, y el día anterior de este día, según la costumbre, constituí y le señalé los puntos mediante el doctor y prepósito don Carlos Cipriano Marin, de los cuales eligió “Cap. 1 ff. De tutelis”, y pasado el espacio de 24 horas, fue examinado durante media hora sobre la materia por los doctores y prepósitos D. Santiago Belda y por el dicho Marín, y respondió a las preguntas y dificultades presentadas por el doctor D. Pedro Romero, según el nuevo método de estudios prescrito para esta Universidad por Carlos III,*

*Nos, susodicho Pro-Canciller, etc. Habiendo observado y ejecutado todos los requisitos, y prometido y jurado, venimos en promoverle y le promovemos (aprobamos) como Bachiller en Derecho Civil, y lo creamos Bachiller en la misma facultad, como benemérito y digno de ello, y no discrepando ninguna persona, etc.*

*Hecho en la dicha Academia Valenciana General de Estudios, el día 10 del mes de julio del año de nuestra salvación 1787. Testigos Antonio Morera, bedel, y Francisco Cortina, alguacil de dicha Universidad de Valencia.*

*Recibe*

*José Bajona”[Rubricado]*

FUENTE:  
AHU Valencia.  
Sig. Llibre 46,  
págs. 151v a 152v

A partir del año de nuestra salvación de 1787, la referencia concreta más temprana hasta ahora del comienzo de su ejercicio como letrado, o mejor, de sus relaciones sociales, es la del 23 de marzo de 1790, al actuar como testigo en el enlace matrimonial de Domingo Pérez Pérez y Josefa Martínez Pérez<sup>10</sup>. En esa fecha tenía 24 años.

Dos años más tarde, el 22 de junio de 1792, contrae matrimonio en Polop con Vicenta Berdin Baldó, y el cura Ginés vuelve a indicar el don y el oficio:

[...] Desposé in facie ecclesiae por palabras claras, legítimas: y de presente a **Dn. Pasqual Perez Abogado**, hijo de Josef Perez y Casimira Bertomeu con Vicenta Berdin, hija de Guillermo Berdin y Micaela Baldo, ambos naturales y moradores de Polop. Aquel con el consentimiento de Padres. Esta con consentimiento de la Justicia en reveldia de su Padre. Fueron testigos Josef Perez y Miguel Fuster.”<sup>11</sup>

Este último testigo seguramente sería el alcalde ordinario de Polop, como consta en otras ceremonias anteriores.

Pascual Jaime Pérez Bertomeu, jurista por vocación, no tenemos constancia que otros miembros de su familia se hubieran graduado en Derecho, salvo el caso de su tío el eclesiástico doctor Pascual Pérez Claver, ya desde el año 1787, contando con la colaboración económica de su padre, tuvo que abrir un despacho en la villa de Polop donde atender a los clientes y ejercer la profesión de la abogacía por cuenta propia, pero compatibilizándolo con los puestos de asesor o administrador legal, sobre todo, de los señores condes de Montealegre.

Como jurista vivía de los ingresos que le proporcionaba el ejercicio de una profesión liberal prestigiosa, y al mismo tiempo que escalaba puestos en la escena de la Baronía de Polop, se codeaba con lo mejor de las élites sociales de los pueblos comarcanos. Está, pues, justificado traer a colación algunos ejemplos concretos, tanto de sus relaciones sociales como de su actividad profesional.

Cuando el 25 de noviembre de 1801, muere su tío el Dr. D. Pasqual Pérez Claver, presbítero, consta que en el testamento otorgado el 5 de septiembre de 1799 (no figura el nombre del escribano/notario), designa como albaceas a su sobrino el **Dr. Pasqual Peres, Abogado** y a Josef y Antonio Peres hermanos naturales<sup>12</sup>.

---

10 APP. T. VI, p. 178.

11 APP. T. VI, p. 192.

12 APP. T. VII, p. 271-272.

Otro ejemplo lo tenemos pocos años más tarde, cuando el 28 de agosto de 1804, al morir Miguel Lloret, vemos que en el testamento que este otorgó ante Jaime Linares el 20 de marzo de 1803, nombra como albaceas al **Dr. Pascual Pérez, Abogado** y a **Pedro Berdin**<sup>13</sup>.

Del período de la Guerra del Francés (1808-1814) no existen rastros de sus actividades, hasta que sucede en 1815 el nacimiento de su hija Josefa, una vez que los franceses han abandonado España. ¿Dónde estuvo durante los años que duró la Guerra del Francés? ¿Tuvo algún problema por ser su mujer hija de Guillermo Berdín, este natural de Oloron? Como es sabido, la ira popular estalló en Madrid, el lunes, 2 de mayo de 1808. Un mes después, las noticias que de Valencia llegaban a Polop no eran nada tranquilizadoras, sobre todo, para los Berdin. En la noche del 5 de junio, la muchedumbre, capitaneada por el canónigo valenciano Baltasar Calvo, asesinó a doscientos franceses en la fortaleza de la Ciudadela de Valencia. Al día siguiente ciento cuarenta sobrevivientes fueron masacrados en la recién construida plaza de toros (FRAZER, pp.232-233). También hubo ejecuciones de franceses en Sagunto, Segorbe y Jérica. Así pues, la zozobra en la que vivía la familia de Pascual Pérez Bertomeu y Vicenta Berdin Baldó era más que comprensible.

El 17 de marzo de 1815 el entonces cura de Polop, D. Francisco Rico, bautiza a Josefa, Dolores, Buenaventura, Agapita, Micaela, hija de D. Pasqual Pérez y de Vicenta Berdin, naturales y parroquianos de la villa de Polop. En esta partida se hace constar que el abuelo materno, **Guillermo Berdin** era natural de Oloron de Francia, y parroquiano de Benidorm, y la abuela materna, Micaela Baldó, natural y parroquiana de Polop, actuando como padrinos D. Francisco de Paula de Orduña, y D<sup>a</sup>. María del Rebollar de Orduña, vecinos del Castillo de Guadalest<sup>14</sup>. Lo que indica que por estas fechas el abogado tenía relaciones de amistad y quizá también profesionales con los señores de Guadalest.

Tres años más tarde, el 19 de septiembre de 1818 el presbítero Rico de Polop, en la partida de bautismo de la niña Francisca Devesa Pérez, certifica que el **Abogado Pasqual Pérez** y Josefa Linares actuaron como padrinos en la ceremonia<sup>15</sup>.

---

13 APP. T. VII, p. 226.

14 APP. T. VIII, p. 71.

15 APP. T. VIII, p. 128- 129.

En la partida de enterramiento de don José Llinares de 4 de febrero de 1831, vuelve aparecer como albacea “el abogado Don Pasqual Pérez”<sup>16</sup>.

En abril de 1844 cuando el rector de Polop José Querol extiende la partida de enterramiento de Pasqual Pérez Bertomeu, también hace constar su condición de abogado<sup>17</sup>. Nuestro personaje contaba pues a la hora de fallecer con 78 años.

## EN ESCENA LOS CONDES DE MONTEALEGRE

Hemos descrito a grandes rasgos el perfil biográfico de este protagonista desde su nacimiento en 1765 hasta el momento de la muerte en 1844, pero aún no podemos considerarlo agotado, porque ¿desde cuándo, en qué casos y por cuánto tiempo representó a los condes de Montealegre?

Hay dos fechas a tener en cuenta. Cuando se le cita expresamente en el *Libro de la Hermita* (p.2): “mediada la fábrica puso pedimento”, esto es, interpuso una demanda en 1802 por orden de los condes; y la de 1827. En ambas, Pascual Pérez Bertomeu era el Procurador General de los condes de Montealegre y, por tanto, el Alcalde mayor de la Baronía de Polop. Salvo que otras investigaciones prueben otra cosa, nosotros consideramos que ejerció como representante de los señores de Polop, al menos, desde 1799 hasta la promulgación de la Ley de agosto de 1837, aunque con la incertidumbre del período 1808-1814.

También es preciso destacar la mención que el capellán de la ermita hace del abogado **D. Pascual Pérez Bertomeu**, calificándolo de **Procurador General de los señores de Montealegre**, lo que denota cómo por esta época (1802), era el hombre de confianza de los señores de Polop y seguiría siéndolo en años posteriores.

En efecto, una prueba evidente de ello la hemos encontrado analizando las defunciones en el Archivo de la Parroquia de San José de l' Alfàs del Pi y, en concreto, en la partida de enterramiento de **José Torregrosa**, del día 7 de mayo de **1827**, donde se cita a nuestro abogado:

*“por orden de Dn. Pasqual Pérez, Justicia y Alcalde Mayor de esta Varonía”*

---

16 APP. T. X, p. 179.

17 APP. T. X, p. 501.

El texto íntegro de la partida suscrita por el **vicario Guerola**, y que merece la pena que sea reproducido en su literalidad, es el siguiente:

*“Jose Torregrosa*

*Cuerpo*

*A.D.E. ¿*

*Nota. La*

*En el Cementerio del Alfas de Polop y dia siete de Mayo del año mil ochocientos veinte y siete, se dio Sepultura Eclesiastica antes de las veinte y cuatro horas y de orden del Señor Dn. Pasqual Perez **Justicia y Alcalde Mayor de esta Varonia** al Cadaver de Jose Torregrosa natural de la Puebla de la Gobernacion de Alicante que fue ¿ tomado ¿ en la mañana del mismo dia por los ¿ destinados á la preservación de malechores sin que lo referido de su muerte se permitiere recibir sacramento alguno . En la Carta ¿ de seguridad que se le nombra sea ¿ guardia a continuacion se le dijo Misa. De que certifico.*

*D. Francº. Guerola Prbº. Vicario” [Rubricado]*<sup>18</sup>

Si observamos la breve reseña cronológica que exponemos en el párrafo siguiente, llegamos a la conclusión de que fue la IV condesa, casada con don José Joaquín de Valda y Maldonado, los que debieron otorgar, en 1799, el poder a Pascual Pérez Bertomeu nombrándolo Procurador General de la Baronía de Polop.

**Doña Antonia Concepción de la Portería Texeiro Puigmarin IV condesa de Montealegre (1785-1805)** (nació el 27-2-1747), hija de doña Josefa Puigmarin Rocafull (1716-+1791) y de don Luis Bernardo Texeiro de Valcárcel y Vozmediano, fue Señora de la villa de Montealegre desde 1786 según acredita el interrogatorio de Tomás López.

Doña Antonia estuvo **casada con don José Joaquín de Valda y Maldonado**, vizconde de Santa Clara de Avedillos, natural de la ciudad de Valencia, sucesor

---

<sup>18</sup> APSJA. T. 3, Defunciones, p. 370 v.

de los marqueses de Valparaíso, Villahermosa y Businos, “Teniente Gral.de los Rs. Exercitos, y Capitan de la compañía Española de Rs. Guardias de Corps”. Nació el 20-3-1755 y murió en Madrid el 8-4-1826. Las fuentes documentales consultadas<sup>19</sup> nos lo muestran haciendo uso de sus prerrogativas:

*“Por quanto conviene al servicio de Dios y buena administración de Justicia que en mi Baronía y villa de la Nupcia, haya personas de toda integridad, celo, christiandad, y entera satisfacción, que en el presente año sirvan los oficios de Justicia que me corresponde nombrar, con arreglo álas Leyes de de estos Reynos, y según las facultades y Privilegios que para ello tengo y me competen; hallandome informado de las personas en quienes concurren las expresadas circunstancias: Nombro ál Dr. Dn. Miguel Llorens Abogado de los Rs. Consejos, para Alcalde primero: á Miguel Perez de Miguel para Alcalde Segundo: á Pablo Garcia de Christoval para Regidor primero; yá Miguel Perez de Ramon para Regidor Segundo. Y mando al Concejo, Justicia y Regimtº. que al presente es de dha. mi villa, que luego que vean este mi Titulo de Eleccº. les den posesión de sus oficios, según ban nombrados, precediendo recibirles el Juramtº. que deben hacer conforme á Derecho. A los demás vecinos y moradores de ella de qualesquiera calidad y condición que sean, no pongan embaraz, ni impedimtº. alguno(...)”* dado “En el Rl. sitio de Aranjuez á veintitrés de febrero de mil setecientos noventa y nueve” signado y rubricado: “El Conde de Montealegre Marqus. de Albudeite”

El enlace matrimonial se celebró el día 29 de marzo de 1779, en el oratorio de la casa de los padres de doña Antonia Concepción, en Fuencarral (Madrid). Y falleció en esta ciudad, el día 2 de enero de 1805, sucediéndole su hija Ana Agapita, de veintiún años.

**Doña Ana Agapita de Valda y Texeiro, V condesa de Montealegre (1805-1854)**, sucedió a su madre en el condado de Montealegre en 1805, recibiendo además el título de marquesa de Valparaíso, Albudeite, Villahermosa y Businos, y el de vizcondesa de Santa Clara de Avedillo.

Doña Ana Agapita era natural de Madrid, ciudad en la que nació el día 24 de marzo de 1784. Contrajo matrimonio en la capital de España el 16 de diciembre de 1803 con **don Francisco de Paula Bernuy y Valda**, su primo hermano, hijo de don Fadrique José Bernuy y Fernández de Henestrosa –muerto en 1797– y

---

<sup>19</sup> AHMLN, caja nº 6.

de doña Francisca de Paula de Valda y Maldonado –hermana de José Joaquín de Valda y Maldonado, padre de la V condesa de Montealegre.

Doña Ana Agapita y don Francisco de Paula tuvieron cinco hijos, entre ellos María de los Desamparados Carmen que fue bautizada en Benidorm en 1807.

El 4 de marzo de 1854, a la edad de setenta años, falleció doña Ana Agapita. Su sucesor en el condado de Montealegre y demás títulos fue su primogénito **José Eusebio Bernuy Valda VI conde de Montealegre**.

## TRAS LOS PASOS DE PASCUAL PÉREZ VIVES

**El otro Pascual Pérez:** hasta el momento hemos localizado en el APP una pista que nos dice algo del personaje que cuestionó la construcción de la ermita de Sant Vicent y, por tanto, osó enfrentarse judicialmente a la comunidad de habitantes del Captivador desde 1802 a 1812. ¿Por qué se opuso? ¿Actuó en solitario?

En el Archivo Parroquial de Polop se halla la inscripción de su enlace matrimonial el 20 de febrero de 1763. El matrimonio lo celebró Fr. Miguel Martí, presbítero y vicario de la Parroquial Iglesia de Polop, quien desposó por palabras de presente a **Pasqual Pérez**, labrador, natural y habitador en el lugar de Benidorm, hijo de Vicente Pérez y de Francisca Vives, y a Gerónima Devesa, doncella natural y habitadora en la villa de Polop, hija de Roque Devesa y de Josepha Pérez, siendo dispensados en cuarto grado de consanguinidad. Como testigos figuran Leandro Lon, Luis Fuster y Jayme Joseph Baldó, sacritán. Todos ellos habitantes en la Iglesia Parroquial de Polop<sup>20</sup>.

El dato que nos puede dar una pista fiable como causa del litigio es el, más que probable, parentesco de la esposa de Pascual Pérez Vives, Gerónima Devesa Pérez, con Roque Devesa Pérez. Las madres de ambos serían hermanas y, ya sabemos, que las discrepancias familiares enconan las relaciones y dan lugar a pleitos sin sentido.

Los interrogantes señalados en el primer párrafo de este epígrafe, interesan averiguarlos aunque la escasez de datos lo hace en grado sumo difícil, sobre todo para ver qué hay de cierto en el famoso pleito con los naturales del Captivador en el asunto de la construcción de la ermita. **¿Hubo tal litigio?, ¿cuánto tiempo duró?, ¿cómo se falló?**

---

20 APP, T. IV 2ª, p. 146/451.

Investigado en el Archivo del Reino de Valencia, Escribanía de Cámara, Pleitos; no ha sido posible localizar ningún documento que acredite la existencia del pleito que nos ocupa. Es de resaltar las dificultades que se nos presentan por la desaparición de la mayor parte de los expedientes.

Asimismo la destrucción de los archivos del Juzgado de Distrito de Callosa d'en Sarrià hace imposible la localización de este litigio.

Si leemos con atención el manuscrito del sacerdote regular don Juan Ivorra, que según sus propias palabras: “[...] *hizo y empezó a escribir*”... en el año de 1813 el *Libro de la Hermita de Sn. Vicente Ferrer, de estas quinterías de el Cautivador*, parece que no hay la más mínima duda que hubo un pleito, que duró bastantes años, costó a los moradores del Cautivador sus dineros, sobre todo, a los Devesa; y que lo perdió un tal **Pascual Pérez**, (*vecino de el Cautivador*)

La primera alusión a las discrepancias que existieron tanto a la fundación como a la construcción de la Ermita de Sant Vicent, las encontramos en la introducción histórica (pp. 1 - 6) que el autor del manuscrito, aunque no estampe en él la firma, se encarga de subrayar:

*“...en estemismo año (1803) hubo alguna discordia entre algunos abitantes de estas quinterías sobreciertas cosas; y fue causa (aunque mui frívola) para que se sucitase un pleito contra la Hermita, entre Pascual Perez (vecino de el Cautivador) y los demás abitantes de el mismo territorio. este Hombre pagó consus dineros loque otros devian pagar, pues mal-contentos algunos de la fundación de la Hermita, consus consejos, pudieron lograr de este pobre Hombre que guardase basta te son, y entanto ver ellos sipodian lograr el hacer derribar la Hermita. nose pudieron salir con su intento, pues **este pobre Hombre fue condenado en la sentencia, paguando consus dineros el mal deseo de los otros...**” (p. 3)”*

En la página 165 del manuscrito, correspondiente al año 1812, se especifican los gastos totales, del tan mencionado pleito, que ascendieron a la cantidad de 44 libras, 7 sueldos y 3 dineros. Estos dineros habían sido adelantados por varios vecinos y en esta anotación, de la página 165, se relacionan los nombres y las cantidades devueltas:

|                                                                                                                            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <i>“A Roque Devesa, selean paguado.....</i>                                                                                | <i>12 L 0=0</i> |
| <i>A Francisco Devesa, Selean paguado.....</i>                                                                             | <i>10 L 0=0</i> |
| <i>A Roque Llorens sele paguaron.....</i>                                                                                  | <i>5 L 0=0</i>  |
| <i>A Bautista Llorens se le compensaron en pago.....</i>                                                                   | <i>5 L 0=0</i>  |
| <i>A Francisco del viudo, sele paguaron.....</i>                                                                           | <i>4 L 0=0</i>  |
| <i>De el dinero que gastó Roque Llorens para pleitar, se le entregaron a Roque Devesa (por ser de este el dinero).....</i> | <i>8 L 3=1</i>  |
| <i>De Papel que seavia mercado.....</i>                                                                                    | <i>L 4=2”</i>   |

Con esta cuenta se da por zanjado el pleito que comenzó en 1802 y que se dio por finalizado en 1812. Hay que destacar que en el periodo de la Guerra del Francés (1808-1814) la tramitación de las cuestiones litigiosas se vería, si no suspendidas, al menos relentizadas, sobre todo en el periodo de 1808 a 1812.

¿Cuál fue la sentencia?, sin documentos hemos de fiarnos de don Juan Ivorra que nos dice que fue favorable a los habitantes del Captivador:

*“...este pobre Hombre (alude a Pascual Pérez Vives) fue condenado en la sentencia, paguando consus dineros elmal deseo de los otros...”*



## Los mecenas alfasinos de la ermita: entronque de l' Alfàs con la Nucia

### ROQUE DEvesa PÉREZ DE FRANCISCO (1743-1828) Y ESPERANZA SANTAMARÍA LLORET (¿1744?-1802)

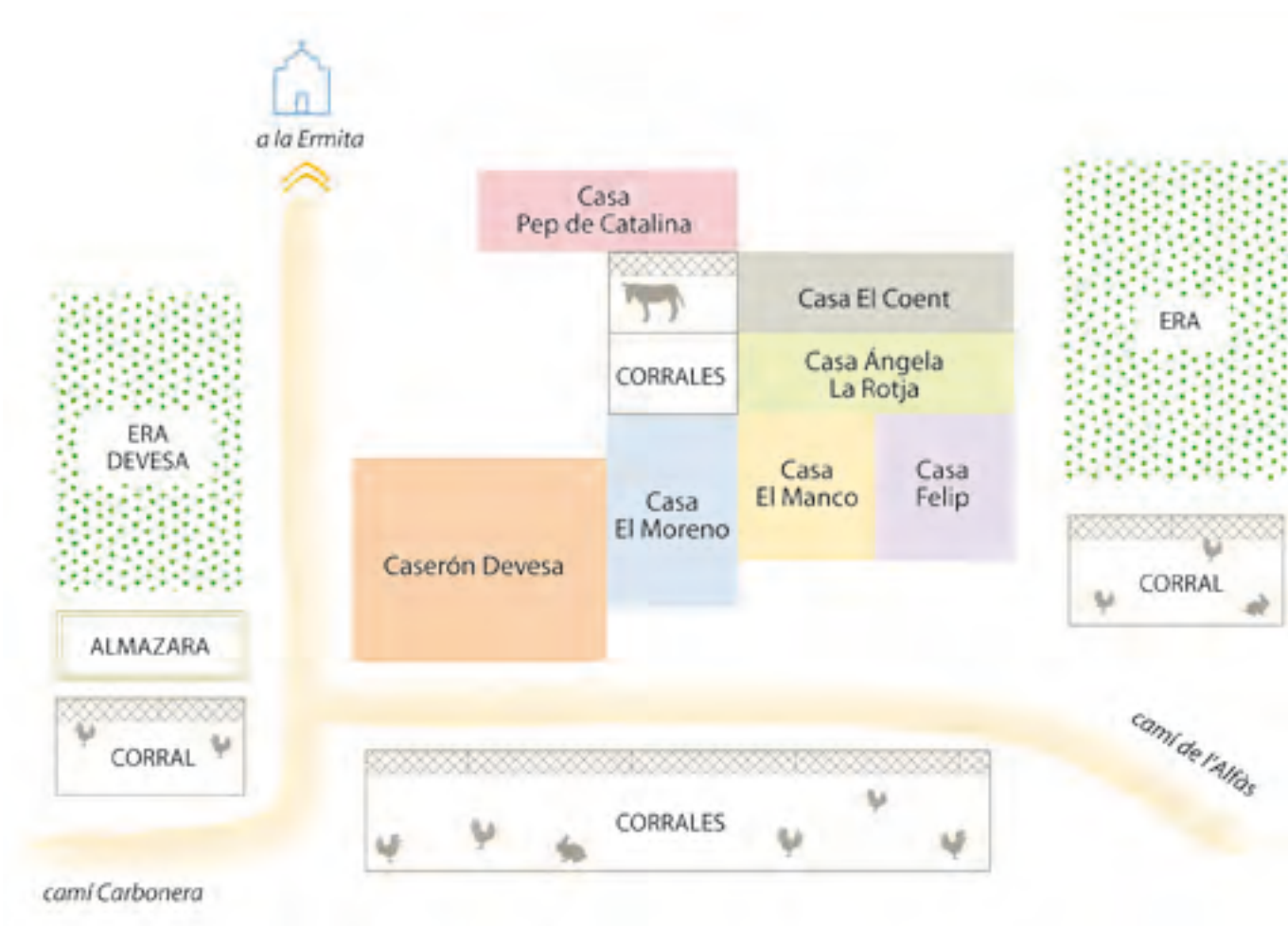
Estos dos personajes son clave en la narración de nuestra historia, fueron los iniciadores filántropos de la ermita. Nacieron a mediados del siglo XVIII; Roque, en l' Alfàs aunque fue bautizado en Polop, y Esperanza, en la Nucia.

Los padres de Roque, **Francisco Devesa Samper** y **Rosa Pérez Llinares** entendemos que se asentaron primero en l' Alfàs, en lo que a nivel popular se conoce como *el Devesa* (aún existen un conjunto de edificaciones agrupadas, colindantes con el terreno antaño de su propiedad donde se construyó la ermita; este perteneciente a la jurisdicción del municipio de la Nucia, pero las casas al de l' Alfàs). Y, más tarde, en la casa de campo que edificaron en la partida del Captivador de la Nucia, la finca *San Pere* (denominación derivada del apellido Samper). Aquí fue donde el 18 de julio de 1871 murió el alfasino Roque Devesa Frau el nieto del mecenas Roque Devesa Pérez. En la fecha de su muerte sabemos que Roque Devesa Frau tenía su domicilio en la plaza Mayor número 6 en el pueblo de la Nucia. En la misma finca moriría años después su hijo Antonio –también natural de l' Alfàs– con treinta y cuatro años de edad, en concreto, el 13 de agosto de 1898<sup>1</sup>.

La peripecia vital de Roque Devesa Pérez se extiende hasta casi el primer tercio del siglo XIX (Roque murió en l' Alfàs en 1828 con la friolera edad para esa época de 84 años), y procrearon una dinastía familiar que durante cuatro generaciones (las del patriarca Roque Devesa *Mayor*; el hijo de este

---

<sup>1</sup> AJPLN. T. IV, p. 175 n°344, sección 3ª.



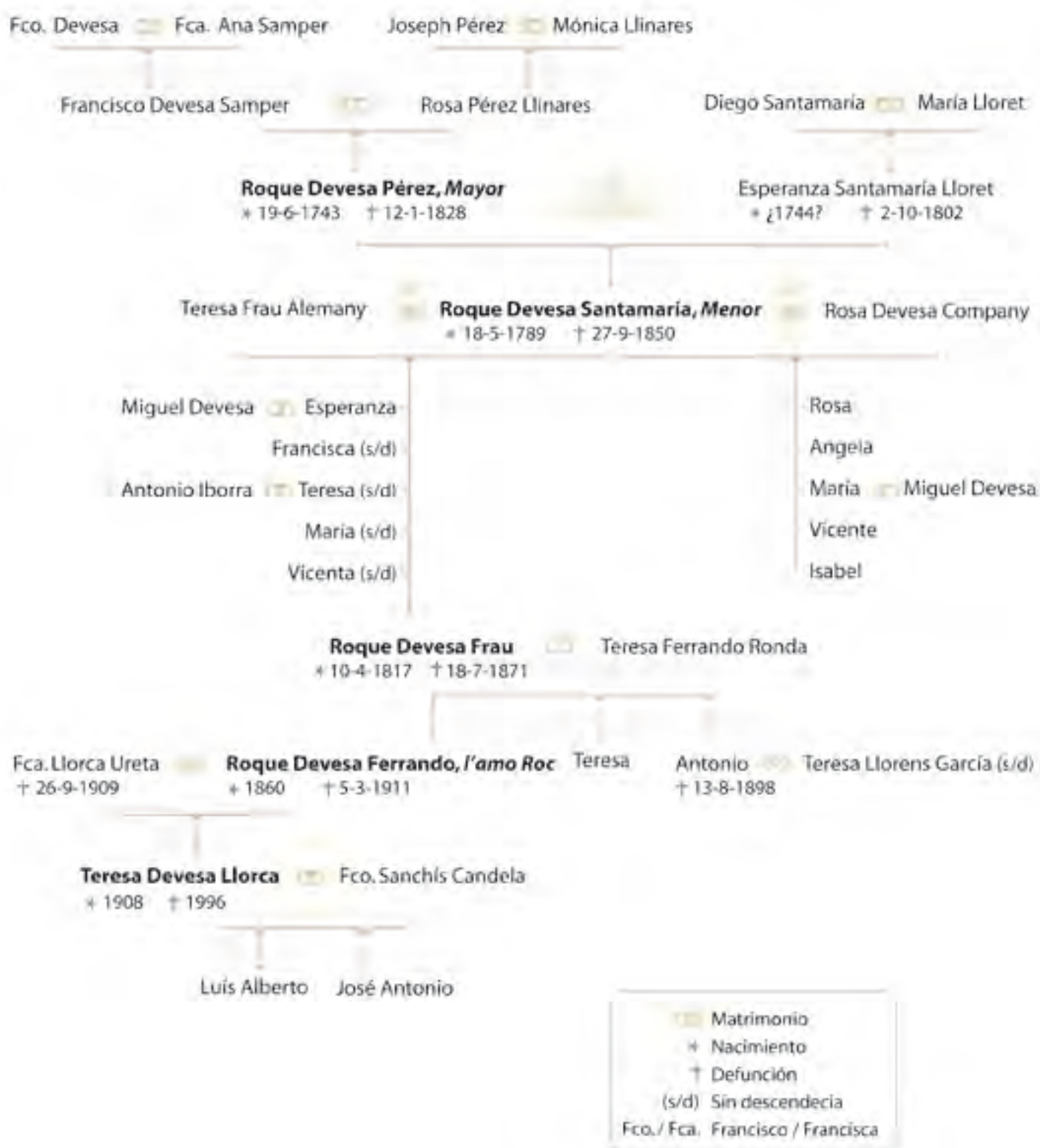
Plano recreación del conjunto de casas conocidas como *el Devesa*.

Roque Devesa *Menor*; el nieto Roque Vicente Devesa Frau, y el biznieto Roque Devesa Ferrando *l'amo Roc*), estuvo ligada a la Ermita de Sant Vicent hasta la desaparición en 1996 de Teresa Devesa Llorca, única hija de *l'amo Roc*.

El árbol genealógico elaborado y reproducido en este capítulo, arranca de Francisco Devesa casado con Francisca Ana Samper, los abuelos de Roque Devesa Pérez.

Junto a ellos estarían otros personajes como a lo largo de la investigación intentaremos recalcar.

**Roque Francisco Sylverio Devesa Pérez *de Francisco*** (el que en ocasiones aparece citado como Roque Devesa *Mayor*), nació en l' Alfàs a "las cinco de la mañana con poca diferencia", -como nos dice Mosen Vitorino Llinars,- el 19 de junio de 1743, y fue bautizado al día siguiente en la parroquial iglesia de San Pedro de Polop:



Árbol genealógico de  
Roque Devesa Pérez,  
Mayor.

Pepa Rosa Pérez  
Such y su hijo,  
con perro, delante  
de las ruinas del  
caserón de los  
Devesa, 1944.  
FUENTE: Archivo  
Privado de José J.  
Soler Pérez.



### **“Roque Francº**

#### **Sylverio**

**Devesa** En veynte de Junio del año mil setecientos quarenta y tres el infra escrito, bautize solemnemente y según rito de N.S.M. Iglesia Catholica a un hijo de Francº. Devesa y Rosa Perez conyuges, vecinos de esta villa de Polop; se le puso por nombre Roque, Francº Sylverio; sus Abuelos paternos Francº Devesa y Francª Ana Samper; los maternos Joseph Perez y Monica Llinares. Padrinos lo fueron Roque Santamaria y Isabel Juana Santamaria Doncella; hija de Pablo de la Nucua, nació en diez y nueve de dichos mes y año a las cinco de la mañana con poca diferencia.

Mn. Vitorino Llinares vicario” [Rubricado]<sup>2</sup>

Con 21 años, Roque Devesa *de Francisco* contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de la villa de Polop con Esperanza Santamaria Lloret, de 20 años, natural de la Nucua, el 14 de noviembre de 1764 (es de destacar que en esos años se celebraban en la Nucua durante el mes de noviembre: día 12, el Santísimo Sacramento; día 13, San Antonio de Padua, en su calle; día 14, Sant Vicent Ferrer, en su calle y día 15, el Arcángel San Rafael, en su antigua capilla de la carretera), una vez que fuera otorgada la dispensa el día 31 de julio de ese año, y publicadas las tres moniciones según decreto del Concilio de Trento:

<sup>2</sup> APP. T. IV 1ª, p. 214.

**“Roque Devesa**

**con**

**Esperanza Santamaria**

**Dispensados sobre 4º**

*de consaguinidad* Dia Catorse de Noviembre del año Mil setecientos sesenta y quatro con licencia del Dr. Dn. Pedro Joseph Mayoral Pbrº canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia oficial y Vicario General del presente Arzobispado, refrendada por Francisco Thomas Alamá Notario en dia treinta y uno de Julio de dicho año, aviendo precedido la publicación de tres canonicas moniciones en tres días de fiesta intermessarum solemnita more et hora volitis, sin resulta de otro impedimento que el de quarto grado de consanguinidad, que consta en dicha Licencia estar dispensado, constándome del mutuo consentimiento de ambos contrahentes, de estar bien instruidos en la doctrina christiana y teniendo relación del Vicario de la Nucia Mn. Isidoro [Santamaria] no averle comparecido impedimento. Yo el infra firmado Vicario de la Parroquial Iglesia de la Villa de Polop. desposé por palabras de presente, y en acto continuo de las bendiciones nupciales, a Roque Devesa labrador natural de la Villa de Polop hijo de Francisco Devesa y Rosa Perez conyuges ex una, y á Esperanza Sentamaria doncella natural de la Villa de Nucia, hija de Diego Sentamaria y de Maria Lloret ex alia, Los dos habitantes en esta Villa de Polop. Fueron testigos Bautista Llorens, Baltasar Perez los dos de la **Alqueria del alfàs** y Jayme Joseph Baldó Sachristan de esta, y para que conste lo firmo.

*Dr. Pedro Mayor Vicario”<sup>3</sup>*

Nacieron de este matrimonio once hijos, llamados: Francisco José, Diego, tres Roque, José, Esperanza María, María Antonia (esta se bautizó en l’ Alfàs el 31-3-1785), Roque (también bautizado en l’ Alfàs el 19-5-1789) y Francisco, de los que sobrevivieron dos: el último **Roque** citado y **Francisco** (el menor de todos y que asimismo se bautizaría en l’ Alfàs) que son los que figuran como albaceas en 1820 cuando el padre otorgó el codicilo ante el escribano de la Vilajoiosa Pedro Miquel Sanz, seguramente porque para esa fecha habría muerto el segundo hijo José.

---

3 APP. T. V 3ª, p. 43.

De los 11 hijos habidos por este matrimonio, los 8 primeros fueron bautizados en la parroquia de San Pedro de Polop, y los tres últimos, María Antonia, Roque y Francisco en la iglesia de San José, ¿a qué obedeció esto?

La contestación a la pregunta tiene que ver con la historia de la construcción de la ermita de San José de l' Alfàs, que nosotros enmarcamos en la década de 1740 a 1750, y también con el establecimiento de los labradores en nuestras tierras, aspectos que deben abordarse en otro estudio.

Es preciso indicar que cuando contraen matrimonio Roque Devesa Pérez y Esperanza Santamaria Lloret en 1764, la ermita de San José ya estaba construida, pero al no tener aún vicario era dependiente de la jurisdicción eclesiástica del Curato de Polop. Por eso la administración de los sacramentos del bautismo, los matrimonios, así como los enterramientos debían de celebrarse en Polop. Así fue hasta **1784**, año en el que tiene lugar el nombramiento de **Salvador Cerdá Lloret** como **primer vicario de la iglesia de San José de l' Alfàs**, que funcionaría como anexo de la parroquia de San Pedro de Polop.

La nuchera **Esperanza Santamaría Lloret**, esposa de Roque Devesa *Mayor*, murió en l' Alfàs a la edad de 58 años, el día 3 de octubre de 1802, fue enterrada al día siguiente en la propia iglesia de San José, siendo su cadáver amortajado con el hábito franciscano del Hospicio de Altea y su ataúd forrado de negro y depositado en una sepultura nueva:

## **“Esperanza**

### **Santamaria**

**Cuerpo 23** En el Caserio del Alfas de Polop a los quatro días del mes de Octubre de mil ochocientos y dos. Se le dio Sepultura Eclesiastica pasadas veinte y quatro al cadáver de Esperanza Santamaria consorte que era de Roque Devesa, natural de la Villa de la Nucia, y el dicho de la Villa de Polop, parroquianos de esta del Alfas, en dicha Iglesia en que se le abrió Sepultura nueva, Recibio los Santos Sacramentos Hizo **Testamento en el dia veinte y seis de Setiembre del corriente año ante Antonio Linares Escribano publico natural y vecino de Polop** en que dexo para bien de su Alma y de mas actos funerales sien libras, y que su voluntad ser enterrada con caxa ó Ataud forrada de negro, y con Habito del Hospicio de Altea, seis Religiosos Sacerdotes de dicho Hospicio los, que no pudieron asistir, también quantos sacerdotes se hallasen en el dia de su fallecimiento, pero asimismo se hallaron quatro Sacerdotes, uno Trinitario morador en el convento de Murviedro, el otro capuchino de Alicante, otro capuchino morador en Callosa de Ensarria, y otro Agustino morador también en Alicante, y los dichos le celebraron quatro misas rezadas para su alma como también fue su voluntad, y, en dicho dia de su entierro se le cantaron, y al otro dia siguiente quatro misas cantadas, la una fue negra en el Altar de Santo Christo de cuerpo presente, la otra en la Purisima Concepcion en el Altar mayor, otra a la Virgen del Rosario en su Altar, otra al mismo Santo Christo en dicho Altar, también fue su voluntad que la conducción de dicho cadáver de su casa hasta la Iglesia fuese por sus Pobres vecinos, dexa también por una sola vez a la Casa santa de Jerusalem, al Santo Hospital de Valencia, y a la casa de Misericordia de dicha Ciudad, diez sueldos a cada uno, nombro por sus **Albaceas** al dicho **su Marido, y a su hijo Josef Devesa** naturales de Polop, vecinos de esta del Alfas, se le hizo un entierro solemne con asistencia de dicho Vicario, y los quatro referidos Sacerdotes, y cantos acostumbrados, y demás Exequias, la que [murió] pasado dia antecedente, de que certifico.

D. Juan Batt<sup>a</sup>. Orts Vci<sup>o</sup>”.[Rubricado]<sup>4</sup>

---

4 APSJA. T. 2º, p. 349.

La **muerte de Roque Devesa Pérez de Francisco** también la encontramos en el Archivo de la Parroquia de San José de l' Alfàs del Pi en el libro de defunciones de 1828 [Marginal: Roque Devesa Cuerpo 2]. **Murió en l' Alfàs el 12-1-1828** y fue enterrado al día siguiente en el cementerio, certificándolo el vicario D. Francisco Guerola. En la partida se expresa que *falleció de vejez...de edad de noventa y cinco años*, pero en realidad murió con 84 años:

*“En el Cementerio del Caserio del Alfaz de Polop, y dia trece de Enero del año mil ochocientos veinte y ocho, Yo el infra firmado vicario de esta Iglesia pasadas las veinte y quatro horas, se dio Sepultura Eclesiastica al Cadaver de Roque Devesa mayor, natural y vecino de este Caserio, que falleció de vejez en el dia antecedente, de edad de noventa y cinco años, hijo legitimo de Francisco y de Rosa Perez consortes, Marido que fue de Esperansa Santamaria, casados en Polop. Otorgo Testamento ante Antonio Linares Escribano de dicha Villa, con fecha veinte y nueve de Diciembre del año mil ochocientos catorce, y dexó en él para bien de su alma la Cantidad de sesenta libras, y moneda de estos Reynos, lo que confirmó en su Codicilo, que hizo ante Pedro Miquel y Sans, Escribano de Villajoyosa su fecha dose de Setiembre de mil ochocientos veinte, en el que dispuso que de las dichas sesenta libras, se sacasen veinte para pago de su Entierro, Abito, y demás actos funerales, y que de las restantes quarenta libras se le dispensen tres Misas cantadas en esta Iglesia, y una de réquiem de Cuerpo presente, otra al Santmº. Cristo, y otra à San Vicente Ferrer, y todas en sufragio de su alma, invirtiéndose lo sobrante en celebración de misas rezadas de limosna de quatro r.vn. á voluntad de sus Albaceas, excepto la quarta forzosa perteneciente á esta Iglesia. Nombró por sus Albaceas Testamentarios á sus hijos Roque y Francº Devesa, á quienes mandó y se obligaron hacer todos los derechos de este funeral. No recibió los Santos Sacramentos por no haver dado tiempo la enfermedad. de que Certifico=*

*D. Francº. Guerola*

*Pbrº. Vicº.*[Rubricado]<sup>5</sup>

---

5 APSJA. T. 3 Defunciones, p. 367 r-v.

[illegible]

Se constata a través de las actas sacramentales de enterramiento que Esperanza Santamaría Lloret, como nuciera, pide una misa cantada en “la Purísima Concepción” (altar mayor de la iglesia de la Nucia), mientras su marido, Roque Devesa Pérez, indica su devoción a Sant Vicent Ferrer al mandar que una de las misas sea al Santo.

Roque Devesa *Mayor* otorgó testamento ante Antonio Linares, escribano de Polop, el día 29 de diciembre de 1814, pero hasta el momento nos es desconocido, excepto la data de su otorgamiento y una mínima parte de su contenido, que lo conocemos por lo que reza en la partida eclesiástica del enterramiento. En cambio sí hemos recuperado otro documento: el **codicilo** que hizo en el Lugar del Alfàs, en su casa de la partida del Captivador ante Pedro Miquel Sanz, escribano real de los del número de la Vilajoiosa, el día **12 de septiembre de 1820**. Los notarios de la época tenían por costumbre desplazarse a lomos de caballería de la residencia donde vivían, en este caso en la Vilajoiosa, a las casas de los propietarios de los lugares y pueblos comarcanos, para formalizar los instrumentos públicos notariales. Aquí vemos cómo Pedro Miquel Sanz extiende el codicilo en la casa señorial sita en el Devesa, hoy inexistente, de Roque Devesa *Mayor*, en el término de l’ Alfàs.

Pero antes de mostrar el instrumento notarial citado, conviene enfatizar la **importancia histórica que para l’ Alfàs del Pi representa el año de 1820**, ya que por segunda vez recuperó su autogobierno político y administrativo. (La primera lo fue con la Constitución de 1812 a 1814; y la tercera, en 1836)

Después del 9 de marzo de 1820, fecha en la que Fernando VII vuelve a jurar la Constitución de Cádiz de 1812, dando comienzo el período del Trienio Liberal, y antes del 14 de mayo, se constituye el nuevo Ayuntamiento constitucional del Lugar del Alfàs, integrado por Joaquín Such (Alcalde), José Baldó Timoner (padre del canónigo Pascual Baldó Orozco) y Juan Bautista Soler Cortés (Regidores); y José Such (Síndico).

Meses después, los componentes del Ayuntamiento de l’ Alfàs otorgan un **poder general de pleitos el día 17 de noviembre de 1820**, ante el escribano Pedro Miquel y Sanz, a favor de D. Gaspar Serrano, Vicente Serrano Pavía y Joaquín Serrano, **para que pidan la división del término de l’ Alfàs que estaba unido al de la villa de Polop**<sup>6</sup>.

Gracias a este poder conocemos la composición del Ayuntamiento de l’ Alfàs en esa época. Pero tiempo habrá de volver sobre este hecho histórico en otro momento.

---

6 AHMV. Protocolos T. 1820, p. 28 r-v.

Por otro lado, es significativo que comentemos la anotación que los Franciscanos del Hospicio de Altea hacen en 1828, donde aparece la primera referencia documental, que hemos hallado hasta el momento, del topónimo *Alfas del Pino*.

|                                                                                               |         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----|
| Al cumplim <sup>to</sup> de 18 <sup>to</sup> y 20 <sup>to</sup> de Magdalena Ballester        | 37      |    |
| Por 30 vicinas xes del Administrador                                                          | 120     |    |
| Por diez vicinas en el Cambrado el año 27                                                     | 120     |    |
| Item en el Alfas del Pino                                                                     | 170     |    |
| Item en el Alfas del Pino                                                                     | 170     |    |
| Por la Al <sup>a</sup> de un Casullo de Tadeo Ochoa                                           | 22      | 16 |
| Por la lim <sup>a</sup> de Villayoyra                                                         | 41      |    |
| Por la lim <sup>a</sup> del Apotaxio de Dolores                                               | 68      |    |
| Por tres lib <sup>ras</sup> de Cera labrada                                                   | 24      |    |
| Por 18 <sup>to</sup> y 19 <sup>to</sup> de Mariana Ochoa                                      | 27      | 16 |
| Alimento de 18 <sup>to</sup> de Mariana Zarraga                                               | 20      |    |
| Por 18 <sup>to</sup> y 19 <sup>to</sup> de José Hernández                                     | 27      | 16 |
| Alimento de 18 <sup>to</sup> y 19 <sup>to</sup> de Angela Torres                              | 40      |    |
| Por 18 <sup>to</sup> y 19 <sup>to</sup> de José al Confesso de Mariana Ochoa                  | 15      |    |
| Por 18 <sup>to</sup> y 19 <sup>to</sup> de José al Confesso de Mariana Ochoa                  | 15      |    |
| Alimento de 18 <sup>to</sup> y 19 <sup>to</sup> de Franco Aguilar                             | 20      | 16 |
| Por la lim <sup>a</sup> de Villayoyra                                                         | 21      | 8  |
| Por Por <sup>ta</sup> de Caxas                                                                | 21      | 8  |
| Por 58 Baxchillas pariso                                                                      | 154     |    |
| Por tres Cañes, Baxchillas y m <sup>a</sup> m <sup>a</sup> m <sup>a</sup> y 9 Baxchillas      | 562     |    |
| Por los gastos del Excmo de San José de la U <sup>a</sup>                                     | 100     |    |
| Del D <sup>to</sup> D <sup>to</sup> Miguel Martínez                                           | 40      |    |
| Por la fiesta de Dolores del S <sup>to</sup> Vito                                             | 40      |    |
| Por la de D <sup>to</sup> Bartolome                                                           | 40      |    |
| Por la de Vic <sup>to</sup> Jorxo Pendi                                                       | 40      |    |
| Por la de Margarita Blanco                                                                    | 40      |    |
| Por tres vic <sup>to</sup> canadas                                                            | 30      |    |
| Por la fiesta de la Ascension de D <sup>to</sup> Juan Capaxan                                 | 90      |    |
| Por el Salario de la Vic <sup>a</sup> desde 15 de Thre de 1827, hasta ultimo de Abril de 1828 | 937     |    |
| Por los alimentos del S <sup>to</sup> Auxa de Beniza en dos veces                             | 380     |    |
| Por la m <sup>a</sup> m <sup>a</sup> m <sup>a</sup> del año 20                                | 140     |    |
| Por la fiesta de S <sup>to</sup> Vito de Clara Benito                                         | 40      |    |
| Por 31 @ <sup>os</sup> Lana de este año 28, y 30 del pasado                                   | 1220    |    |
| Item por la lim <sup>a</sup> de Villayoyra                                                    | 10      |    |
| Suma y pague                                                                                  | 8169-10 |    |

Lugar donde encontramos el topónimo *Alfas del Pino*.  
AHN. Sig. Clero Secular Regular  
Libro 272.

Ahora interesa que veamos el codicilo antes anotado:

(p.79v)[3574] **“Codicilo de Roque Devesa”** En la **Partida dels Cativador** a los doce días del mes de setiembre año de mil ochocientos veinte ante mi el Essnº de S.M. y testigos Infrascritos compareció Roque Devesa de Francº y Dijo: Que por quanto por Estrª que autorizó Antº Llinares bajo sierta fha, otorgó su ultimo testamento previéndose por Ley permitido corregirlo, ó enmendarlo por via de Codicilo, otorgó lo siguiente:

**Primte.:** Quiere, y es su voluntad, que las sesenta Libras que en dho Testamento qe. para bien de su alma dejó, se distribuían en esta forma. Veinte para pago de entierro, habito y demás actos funerales, y las restantes quarenta se distribuían en una misa cantada de réquiem cuerpo presente, otra blanca al Santísimo Christo, otra también cantada á **San Vicente**, y lo restante en misas resadas, limosna de quatro reales vellón selebrandose á voluntad de sus Albaceas que tiene nombrados en dho Testamento=

**Otrosi.** Usando de la facultad que el dro se le concede, quiere, y es su voluntad que la parte de la mejora de Tercio, y quinto qe. de sus bins tiene hecha en el referido testamento á **su hijo Josef**; en atención á qe este es **difunto** quiere que sea, y se entienda en sus hijos varones **Roque, Pedro Juan, Francisco José, y Diego Devesa nietos** por iguales partes=

**Otrosi=** Tambien declara que las tierras que posee las tiene dadas a partir de medias á sus hijos varones de lo que les tiene hecho un papel firmado por su mano, el que quiere que sea valido, y subsistente, cuyos hijos le han dado, y dan todos los años los frutos que le corresponden por su parte, y el otorgante los vende, y dispone de ellos á su voluntad=

**Otrosi=** También declara que las compras de tierras que su hijo Roque Devesa ha hecho en el tiempo que el otorgante está en su campo años a han sido de dinero propio del referido su hijo y nada tiene que ver el otorgante con ellas=

**Otrosi.** También declara que las **harinas que hay en la casa que habita** la mayor parte de ellas son de su hijo Roque, y quiere que las guardase practicamente asi, sin contienda de Juicio sean del mismo: y las demás que queden del otorgante, y su herencia, y lo mismo quiere se entienda con las herramientas de labranza, Mulos, y demás **(80r)** [3575] [Sello circular con

escudo real y leyenda:” REX. FERDIN. VII. HISP. ET IND.” Flanqueado por dos sellos ovalados, también con leyenda, el de la izquierda:” Sello 4º 40 mrs”. Y el de la derecha: “Año de 1820”. Debajo de ellos hay un texto impreso en negrita:”**Habilitado, jurada por el Rey la Constitucion en 9 de Marzo de 1820**”] animales que haya en la casa=

*Otrosi.* Quiere, y es su voluntad que á su muerte no se hagan Inventarios Judiciales, y si Esctrª ante Essnº publico que de ello dé fe=

*Otrosi.* En atención á los buenos servicios de su nuera **Teresa Frau**, le deja, y **lega** por una sola vez la cama quotidiana del otorgante compuesta de un tablado, un Jergon, dos colchones, quatro savanas, dos almohadones, y el cubertor, ó manta que esté ensima de su cama al tiempo de su fallecimiento, y dos arcas vacias que son las que hay en la habitación del otorgante, una grande, y otra pequeña. Queriendo como quiere que lo que no se oponga á este Codicilo, y tiene ordenado en su testamento quede en su fuerza, y vigor, y lo contrario aquí dispuesto, sin efecto. En cuya conformidad lo otorgo, y firmo siendo presentes por **testigos Roque Llorens de Francº., Jose Perez de Jose, y Jose Llorens de Bautª.** labradores y vecinos de este Lugar [Alfàs] á los quales, y otorgante yo el Essnº doy fee conozco=

*Antemi=*

*Pedro Miquel y Sanz”*

[Firmado y rubricado]<sup>7</sup>

Poco tiempo después de haber otorgado el codicilo, Roque Devesa *Mayor*, el día **19 de diciembre de 1820**, ante el mismo escribano, y siendo testigos el alcalde de l’ Alfàs Joaquin Such y José Cortés de Tomás, da poderes a su hijo Roque Devesa *Menor*. Este poder es una prueba documental evidente para ver cómo el patriarca de los Devesa, antes de morir, ya empezó a encomendar la gestión del patrimonio y negocios familiares en él.

---

7 AHMV. Protocolos 1820, Pedro Miquel Sanz.

## ROQUE DEVESA SANTAMARÍA (1789-1850): la división de un extenso patrimonio

**Roque Devesa Santamaría (Menor)** (Alfàs, 18-5-1789 - 27-9-1850) casado en primeras nupcias con **Teresa Frau Alemañ/Alemaný**, de Benimazot (Alicante). De este matrimonio nacieron Esperanza, Francisca, Teresa, María, **Roque** y Vicenta. Y en segundas nupcias con **Rosa Devesa Company** (Alfàs, h. 1802 - 15-8-1887).

Este personaje alfasino siguió la estela de su padre. Cuando este murió, Roque Devesa Santamaría, contaba con 39 años y figura citado en muchas ocasiones por don Juan Ivorra a lo largo del manuscrito hasta el punto que en el *Libro de la Hermita* (p. 6), escribió de su puño y letra en 12 de noviembre de 1817, una nota relacionada con los costes de la campana, que signó como *Roque Deveza Menor*, diferenciándose así de su padre Roque Devesa *Mayor*, que en esa fecha aún vivía.

La campana se colocó el Domingo de Ramos, el día 30 de marzo de 1817; el jueves posterior a la conclusión de la Semana Santa, el 10 de abril, nació y fue bautizado el hijo de Roque Devesa *Menor*, Roque Vicente Devesa Frau, y por primera vez anunció con volteo general la festividad del santo el lunes 14 de abril:

*“Dia treinta de Marzo de el año de mil ochocientos y diez y siete, se puso la Campana en esta Santa Hermita. Su peso es de seis arrovas y hunquarto de arrova costóquinze Libras la arrova”.* (p.6)

La factura la extiende Roque Devesa *Menor* en 12 de noviembre de 1817 al no saber escribir Bartolomé Guerola:

*“Confieso yo Bartolome Guerola aver rre cvido por mimano y por mano de el Campanero de la Hermita de Sn. Vicente Ferrer de el Cautivador, asaver 60 L S ; rrecivio en campanero Vicente Roses, por mano de Agustin Lloret, mas de orden se le entregaron a Francº. Giner de Albaida 17 L 5S 4 mas de 16 L S que rreciviyo el dicho Bartolome es el total valor dela Campana. y para que doi el presente firmado arruegomio por Roque Devesa menor por no saber yo firmar. oi dia doze de noviembre de el año de 1817.*

*Roque Deveza Menor “ [Rubricado] (p.6)*

Los datos de su nacimiento, ocurrido el 18 de mayo de 1789 en la partida del Captivador de l' Alfàs, donde habitaban sus padres, fueron recogidos por el vicario de la iglesia de San José, don Salvador Cerdán Lloret, en la partida de bautismo:

**“Roque**

**Devesa**

*17En diez y nueve de Maio de mil setecientos ochenta, y nueve. Yo el Vicario Cerdá bautise solemnemente según rito de la Santa Madre Iglesia á Roque, Pasqual, Francisco, hijo legitimo de Roque Devesa, y Esperansa Santamaria consortes, moradores en este Caserio del Alfàs de Polop. Abuelos paternos Francisco Devesa, y Rosa Peres. Maternos Diego Santamaría, y Maria Lloret. Fueron Padrinos Francisco Devesa y Rosa Devesa de este caserio, á quienes adverti el parentesco espiritual que contraen con el ahijado y sus Padres, y la obligación de enseñarle la Doctrina Christiana. Nacio dia diez y ocho de dichos mes, y año á las tres de la tarde. En cuia fe firmo.*

*Dn. Salvador Cerdá Vicario”*

[Rubricado]<sup>8</sup>

Este personaje, que nació con la Revolución Francesa, le tocó vivir una época convulsa desde la Guerra del Francés hasta la Revolución de 1848, pasando por las desamortizaciones de Mendizabal y Madoz y la primera Guerra Carlista. Un labrador que bastante tenía con alimentar a su numerosa prole; si bien es cierto que no hizo malos casamientos. Teresa Frau Alemañ provenía de una adinerada familia de Benimazot (Alicante), esto queda demostrado porque a la muerte de su esposo, Roque Devesa Santamaría, aún no se había liquidado la herencia patrimonial de José Frau y Francisca Alemañ, sus padres. La dote que estos le entregaron ascendió a la cantidad de 372 libras.

El fallecimiento de Teresa Frau se produjo con anterioridad a 1828, fecha de la defunción de su suegro, pero, por el codicilo de este, fechado en 12 de septiembre de 1820, ella estaba con vida, al legarle diversos enseres “por sus buenos

---

8 APSJA. T. 1º, p. 21.

servicios”. No hay constancia de que Teresa Frau hiciera testamento, aunque dejó en poder de su esposo mil libras en concepto de gananciales.

Roque Devesa Santamaría contrajo matrimonio, en **segundas nupcias**, con Rosa Devesa Company, de l’Alfàs, (1802- 15-8-1887). Esta murió a los 85 años en la plaza Mayor de l’ Alfàs; era hija de Francisco Devesa y María Company. Su defunción la declaró Jaime Pérez Devesa, del Captivador. No se hace mención ni del matrimonio, ni del número de hijos, ni si formalizó o no testamento. Esta acta de defunción tan sucinta es debida a la Ley de 1885 que restringía los datos que deberían constar en las mismas.<sup>9</sup>

Aunque en la inscripción de defunción no consta ningún dato relevante de la vida de Rosa Devesa, por el testamento de su esposo conocemos que tuvieron cinco hijos: Rosa, Angela, María, Vicente e Isabel Devesa Devesa y que aportó a su matrimonio como dote “en varias ropas la cantidad de doscientas libras”.

La lectura del testamento de Roque Devesa Santamaría es clarificadora por cuanto establece la división del patrimonio de los Devesa en dos ramas que se distancian y localizan en la geografía de los dos pueblos limítrofes. Los Devesa Frau recogen su patrimonio del término municipal de la Nucia, esto es, los campos sitos en la partida del Captivador correspondiente a ese término. Los Devesa Devesa heredan la parte de las fincas situadas en el término municipal de l’Alfàs, casas en el pueblo; fincas en las partidas del Racó, Ferrer y de las Carboneras. Los ejecutores testamentarios y albaceas fueron Rosa Devesa Company, Vicente Devesa Devesa, hijo de ambos, y Roque Devesa Fuster, sobrino. (Véase Apéndice nº 2, 8 Otrosi).

Esta división testamentaria supuso el alejamiento de la rama de los **Devesa Devesa** de la Ermita de Sant Vicent del Captivador, siendo los **Devesa Frau** los que a través del tiempo mantuvieron la vinculación de sus mayores con la ermita.

Por este tiempo, la década de los años cuarenta del siglo XIX, las diferencias sociales eran muy acusadas, mientras los labradores-terratenientes pagaban las cargas contributivas en dinero efectivo, los simples labradores o minifundistas habrían de contribuir a las arcas públicas con su trabajo, es decir, lo que en el argot tributario se conoce como *contribuciones personales*. Así, en el año 1849, cumpliendo con el Real Decreto de 7 de abril de 1848, aparece un padrón de moradores del Captivador entre los que no están reflejados los apellidos de los más significados entre los promotores de la construcción de la ermita<sup>10</sup>.

---

9 AJPA. T. III, p. 43 v, nº 55, sección 3ª.

10 AHMLN, caja nº 38, doc. 38/6.

| “ PERSONAL |         |                       |         |         |                 | CALIDAD |            | CABALLERÍA |         |        |
|------------|---------|-----------------------|---------|---------|-----------------|---------|------------|------------|---------|--------|
| Calles     | Vecinos | Nombres               | Varones | Hembras | Nombres         | Edad    | Parentesco | Mayores    | Menores | Obrero |
| [...]      |         |                       |         |         |                 |         |            |            |         |        |
| Cativador  | 367     | Francº Perez          | “       |         |                 | 50 años |            |            |         |        |
|            |         |                       |         | 1       | Francª Perez    | 40 años | Esposa     |            |         |        |
|            |         |                       |         |         |                 |         |            |            |         |        |
|            | 368     | Jose Llorens Vdo.     | “       |         |                 | 58 años |            |            |         |        |
|            | 369     | Diego Perez           | “       |         |                 | 38 años |            |            |         |        |
|            |         |                       | 1       |         | Diego Perez     | 15 años | Hijo       |            |         |        |
|            |         |                       |         | 1       | Rosa Berenguer  | 29 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 370     | Roque Llorens         | “       |         |                 | 50 años |            |            | 1       |        |
|            |         |                       |         | 1       | Maria Perez     | 48 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 371     | Jose Cano Valero Vdo. | “       |         |                 | 56 años |            |            | 1       |        |
|            | 372     | Diego Llorens         | “       |         |                 | 58 años |            |            | 1       |        |
|            |         |                       |         | 1       | Rosa Perez      | 48 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 373     | Jose Perez            | “       |         |                 | 33 años |            |            | 1       |        |
|            |         |                       |         | 1       | Rosa Congost    | 30 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 374     | Francº Perez Vdo.     | “       |         |                 | 50 años |            |            |         | “      |
|            | 375     | Francº Perez          | “       |         |                 | 24 años |            |            |         |        |
|            |         |                       |         | 1       | María Consogost | 22 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 376     | Agustin Perez         | “       |         |                 | 60 años |            |            | 1       |        |
|            |         |                       |         | 1       | Rosa Llorens    | 58 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 377     | Roque Llorens         | “       |         |                 | 49 años |            |            |         |        |
|            |         |                       | 1       |         | Roque Llorens   | 20 años | Hijo       |            |         |        |
|            |         |                       |         | 1       | Maria Lledo     | 40 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 378     | Roque Cano            | “       |         |                 | 36 años |            |            |         |        |
|            |         |                       | 1       |         | Roque Cano      | 10 años | Hijo       |            |         |        |
|            |         |                       | 1       |         | Vicente Cano    | 8 años  | Hijo       |            |         |        |
|            |         |                       |         | 1       | Angela Cano     | 30 años | Esposa     |            |         |        |
|            | 379     | Jose Perez, Soldado   | “       |         |                 | 29 años |            |            |         |        |
|            |         |                       |         | 1       | Maria Ivorra    | 20 años | Esposa     |            |         |        |
| [...]      |         |                       |         |         |                 |         |            |            |         |        |

Padrón de moradores del Captivador, 1849.

## UN ENIGMA: JUAN IVORRA, CAPELLÁN DE LA ERMITA (1812-1821) y el marinero inglés que perdió un ojo peleando contra los franceses en Benidorm: *"Though I have lost one eye, I have still one left, and I'll fight till I lose that too"*

Desde la primera misa celebrada en la ermita, en 18 de abril de 1803, por el vicario de la Nucia Gerónimo Llorca, la atención a la feligresía del Captivador estuvo a cargo de los frailes franciscanos del Hospicio de Altea. Esta relación se mantuvo hasta la retirada de los *Padres Discretos* de Altea por el temor a la ocupación por las tropas francesas y la llegada de don Juan Ivorra en el año 1812.

¿Era fundado el miedo de los frailes? La contestación es afirmativa, y más adelante hablaremos de los sucesos protagonizados por Suchet en Valencia en el crudo invierno de 1812. Ahora, por poner un ejemplo muy poco difundido, es inevitable hacer una breve referencia a los hechos ocurridos en el mes de agosto de 1812 en Benidorm, narrados por William James, en el volumen VI de su *Historia naval de Gran Bretaña*, publicado en 1826 (pp. 104-106), que evidencia cómo nuestras tierras estuvieron dentro del teatro de operaciones de la Guerra del Francés.

Los soldados de Napoleón se habían apoderado de Altea<sup>11</sup> y del castillo de Benidorm, punto este estratégico de primer orden, pues desde su altura dominaban la tierra llana con baterías rasantes en la playa de Poniente, pertrechando la fortaleza con cañones para repeler las incursiones que por mar pudiesen acometer los navíos ingleses, aliados de los españoles.

Por lo que atañe a Benidorm, escribe William James, que

*"el 10 de agosto, el Minstrel, buque armado británico de 20 cañones, al mando del capitán John Strutt Peyton y el Philomel, bergantín-corbeta, de 18 cañones, al mando del capitán Charles Shaw, observaron tres pequeños barcos franceses en el puerto de Benidorm, cerca de Alicante, que estaban protegidos por un castillo en cuya cima había 24 cañones y una batería de 6 cañones y 80 hombres a pie de playa, principalmente genoveses. Ante la superioridad francesa, los ingleses con el buque armado y el bergantín, optaron por permanecer en su posición para bloquear el posible avance de los barcos corsarios franceses, y para hacerlo de forma más eficaz, enviaron cada noche un bote para hacer guardia cerca de la orilla.*

---

<sup>11</sup> Años antes de que hicieran su presencia los franceses en la villa alteana, el botánico Cavanilles, en 1795, nos dice que en el castillo de Altea, había cuatro cañones: dos en dirección a Cap Negret y los otros dos hacia el Albir, para defender la ensenada, a la que arribaban numerosos barcos. *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia*. Edición facsímil de Valencia. Artes Gráficas Soler, 1972, 2 vols. t. I, p. 234 y sigs.

*El día 12 de agosto, un barco, con el guardamarina (o mejor dicho, con el teniente, ya que había sido promovido desde el 21 de marzo anterior, pero aún no había recibido su nombramiento) Michael Dwyer a la cabeza y siete marineros del Minstrel, realizaba el servicio, cuando vió la oportunidad de adentrarse en la playa, al creer que los franceses se habían retirado, dejando 30 hombres en la batería y 20 en el castillo. Contando con el valor probado y la firmeza de sus 7 hombres, Dwyer, a pesar del número elevado del enemigo, intentó atacar la batería por sorpresa. Con este propósito, a la 9 h. 30 m. de la noche, él y su pequeño grupo desembarcaron en un lugar a unos cinco kilómetros al oeste de la ciudad, pero apenas lo hubieron hecho, un centinela francés les dio el alto, y el guardamarina Dwyer, con gran determinación, respondió en español que eran campesinos, de manera que los británicos pudieron avanzar, y al llegar a la batería de la playa, atacaron sin dudar.*

*Sin embargo, los británicos que planearon una lucha inteligente, creían que iban a enfrentarse contra 20 hombres de la guarnición y resultaron ser 80 genoveses, razón que no les impidió seguir adelante con el combate, e incluso llegar a tomar la batería de la playa durante unos minutos.*

*Los británicos estuvieron sólo unos pocos minutos en posesión de la batería, antes de ser rodeados por 200 soldados franceses. Contra estos Dwyer y sus 7 hombres se defendieron hasta que uno de estos murió, el guardamarina recibió un disparo en el hombro, un marinero fue herido en un ojo, y gastaron toda su munición. En el momento en que el fuego de los británicos cesó, los franceses se precipitaron con sus bayonetas sobre la guarnición. Dwyer, demasiado débil por la pérdida de sangre, seguía luchando tras haber recibido 17 puñaladas en una lucha cuerpo a cuerpo, resistiendo con el resto de sus hombres heridos, hasta que los franceses recuperaron la batería. El bravo marinero británico que fue herido en el ojo, a pesar del shock provocado por la herida en la cabeza, cogió el pañuelo de su cuello, y atándolo sobre la herida, dijo: **“A pesar de que he perdido un ojo, tengo todavía el izquierdo, y voy a luchar hasta que pierda este también”** (pp. 104-105).*

William James concluye el relato narrando cómo los oficiales franceses, el capitán Foubert, al mando del regimiento de línea número 117, y el propio general Goudin, muestran su admiración por el coraje con que el pequeño grupo

THE  
NAVAL HISTORY  
OF  
GREAT BRITAIN,

FROM THE  
Declaration of War  
BY FRANCE, IN FEBRUARY 1793,  
TO THE ACCESSION OF GEORGE IV. IN JANUARY 1820.

---

By WILLIAM JAMES.

---

A NEW EDITION,  
WITH CONSIDERABLE ADDITIONS AND IMPROVEMENTS, INCLUDING  
DIAGRAMS  
OF ALL THE PRINCIPAL ACTIONS.

---

Vérifié sans erreur.

---

IN SIX VOLUMES.—VOL. VI.

---

LONDON:  
PRINTED FOR HARDING, LEPARD, AND CO.  
PALL-MALL EAST,

1826.

509.

Portada de la obra  
de Williams James.  
vol. VI. London,  
1826.

de británicos había combatido. Y tanto fue así que el general francés Goudin, invitó a cenar al capitán inglés Jhon Strutt Peyton, quien estaba al mando de los barcos británicos apostados frente a Benidorm, recibéndolo a él y a su valiente tripulación en persona para trasladarles su felicitación por tener tales hombres valientes bajo su mando (pp. 105-106).

Pero dejemos aquí anotadas las hazañas de los ingleses de aquel verano de 1812, e indaguemos algo sobre el enigmático capellán de la ermita que desde el mes de enero se había puesto a buen recaudo en el Captivador. ¿Qué sabemos de este personaje?

Es el autor del manuscrito al menos por el tipo de letra desde 1813 hasta las anotaciones correspondientes al año de 1822, cuando los franciscanos vuelven a su convento de Altea, aunque por ninguna parte aparezca su firma. La expresión que utiliza en su manuscrito en primera persona: “Yo, Dn. Juan Ivorra, sacerdote regular...”, supone que sería un fraile exclaustrado, ¿de qué Orden?, ¿dónde residía antes de arribar al Captivador? ¿era natural de la Nucia?

Conocemos el día, mes y año, y el por qué de su llegada a las quinterías del Captivador por lo que el mismo escribe:

*“Dia veintiuno de enero de enero de el año demil ochocientos y doze, por rrecelo dela entrada de las tropas francesas en la villa de Altea, se disolvió la Comunidad [franciscana]; y los vecinos de estas quinterías me encargaron la Celebracion de la misa ami el dicho Dn. Juan Ivorra.” (p. 4)*

No obstante la amenaza del ejército francés, algún monje franciscano debió permanecer en Altea, porque acto seguido el sacerdote Juan Ivorra anota el rifrafe que se produjo en la ermita el último domingo del mes de enero de 1812, altercado solventado gracias a que Roque Llorens sacó de su faldriquera la cantidad de dos duros:

*“el dia festivo hultimo de Enero de el ya dicho año, contodo vino uno delos individuos dela dicha Comunidad acelebrar lamisa, fue despachado después de aver dicho misa; y contodo, pretendió con alguna amenaza, sele pagase elmes por entero, sele satisfizo supretension justa o injusta, pagándole por mano de Roque Llorens, la cantidad de dos duros.” (p. 4)*

Muy pocos datos poseemos por el momento para escribir la biografía del capellán de la ermita.

El primer rastro que tenemos, fuera del contexto del Captivador, lo encontramos al oficializarse la partida de **bautismo de Roque Vicente Devesa Frau**, hijo de Roque *Devesa Santamaría Menor* y de Teresa Frau Alemany, el 10 de abril de **1817**, ya que el sacramento tuvo lugar en la casa de l' Alfàs donde nació el niño, y se dice que ofició Mosen Juan Ivorra:

***“...bautizado en casa por necesidad por Mosen Juan Ivorra...”***<sup>12</sup>

En 1813, como se ha dicho, se autodenomina “*sacerdote regular*”, sin embargo en el bautismo de Roque Devesa Frau, en 1817, figura como “*mosen*”. ¿En qué momento cambió su estatus eclesiástico? Y por qué lo hizo.

Pero, ¿dónde estaba esta casa? Nosotros pensamos, ya lo adelantamos en el segundo párrafo de este Capítulo III, que se trata del conjunto de edificaciones agrupadas, algunas existentes aún, conocido desde antiguo a nivel popular como *el Devesa*, lindante con el terreno cedido por Roque Devesa Pérez *de Francisco (Mayor)*, donde se construyó la ermita en 1802, situado en el término municipal de la Nucia. Sin embargo, las casas, pues hay varios cuerpos edificatorios, pertenecen a la jurisdicción de l' Alfàs del Pi, (en la época del bautizo -1817- aún no había logrado su independencia civil y administrativa definitiva y la denominación común era la de l' Alfàs de Polop), y de ahí que los niños nacidos después de abril de 1784 recibieran el sacramento del bautismo y se inscribieran en la parroquial iglesia de San José del Alfàs anexo de la de Polop.

La expresión *bautizado en casa por necesidad* (en los casos que peligraba la vida del bebé podían suministrarlo personas que no tuvieran la condición de sacerdotes, casi siempre se trataba de un familiar), parece que, en este caso, apunta a que el niño fuera bautizado en la propia ermita el jueves 10 de abril de 1817 -(la celebración de Sant Vicent fue ese año el lunes 14 de abril)-, situada a unos 20 metros de ella, por el capellán Mosen Juan Ivorra, que tendría una estrecha relación con los Devesa, Roque Devesa Pérez *Mayor*, y Roque Devesa Santamaría *Menor*. Abuelo y padre del recién nacido, al que se le impusieron los nombres de Roque y Vicente.

Una fuente sobre la estrecha relación del capellán Ivorra con los Devesa la tenemos, cómo no, en el *Libro de la Hermita*. Don Juan **llega** a estos pagos **en 21 de enero de 1812**, pero escribe la *historia* de la ermita y **pormenoriza las cuentas desde 1803**.

---

<sup>12</sup> APSJA. T 1º p. 188 nº12.



La anterior campana, llamada *Vicenta*, repicó por primera vez en el nacimiento de Roque Vicente Devesa Frau, el 10 de abril de 1817. Esta imagen muestra la cercanía de la ermita con *el Devesa* -conjunto de casas que vemos al fondo de la imagen-.  
© Cipriano E. 2012.

Al no saber la edad ni su anterior residencia, podemos considerar que el pavor de la llegada de los franceses a la villa de Altea (21-1-1812), así como los sucesos previos al 21 de enero protagonizados por Suchet en Valencia, que ordenó el día 8 de enero, la deportación a Francia de todos los frailes de la ciudad, originaron un miedo insuperable en todas las Órdenes de religiosos regulares del Reino, no sólo en Valencia, y precipitaron la llegada de don Juan Ivorra al Captivador donde fue acogido por la familia Devesa. Lugar que no abandonó hasta que de nuevo regresaron los franciscanos al convento de Altea en 1822 y, en consecuencia, vuelven a ocuparse de los parroquianos del Captivador, como veremos en el epígrafe siguiente. Para nosotros, lo relatado hasta aquí prueba que no fue un fraile franciscano. La constatación del lugar y fecha de su muerte no es posible debido a la desaparición del Archivo Parroquial de la Nucia, en la hipótesis que pasara a ejercer como vicario en la iglesia de la Purísima Concepción.

## EL HOSPICIO DE ALTEA: la Comunidad Franciscana y la Ermita de Sant Vicent

Por *Hospicio/Ospicio* no debe entenderse aquel lugar de recogida de niños huérfanos, sino más bien asimilarlo al de *Ospedería*, “en las casas de religión donde reciben los padres forasteros de la orden”; lo mismo que *Hospicio*, “el mismo lugar y servicio” (COVARRUBIAS,1611). Este es el significado que nosotros predicamos del Hospicio de Altea y no lo que después derivó y hoy expresa el diccionario de la Lengua Española en su acepción 2 como: “Asilo en que se da mantenimiento y educación a niños pobres, expósitos o huérfanos” (DRAE, 1992).

Por un libro publicado en Valencia en 1803, por Vicente Martínez Colomer (O.F.M.) (1762-1820), intitulado *Historia de la provincia franciscana de Valencia de la regular observancia de S. Francisco*, (dedicado a Fr. Joaquin Company i Soler, Ministro General del Orden de S. Francisco, arzobispo de Valencia), sabemos que el Ermitorio de S. Pedro y S. Francisco se fundó en el año **1728**: *se juntó el Ayuntamiento de Altea el día 22 de Febrero de 1728*. [Vid. Capítulo XV. Algunos Capítulos provinciales fundase un Ermitorio en la Villa de Altea, y otro en la de Utiel, p.455-468]

[464] [...] “Tiempo había que la Villa de Altea proyectaba la construcción de un Ermitorio para Religiosos Recoletos. Deseosa de llevarla á efecto, celebró junta en 25 de Diciembre de 1722; y después de largas conferencias sobre los medios de la fundación que debían elegirse sobre los pactos con que debía tratarse, sobre la asistencia [465] que debía dar á los Religiosos, y las obligaciones á que estos debían sujetarse; resolvió darles para la fundación una Ermita que había en un pago llamado el Bol, y estaba dedicada al Apostol S. Pedro. Respecto al modo, determinó que del Convento de Benisa pasasen seis Religiosos, quatro Predicadores y Confesores para que pudiesen ser utiles al pueblo, y dos Legos: que para ayuda al sustento de ellos se les diese cincuenta libras anuales, quarenta además para carne, y otras tantas para vestuario; y para huerto un campo de tierra regadiza contiguo á la Ermita de un jornal de labor de corta diferencia: que se les diese una habitación decente á costa de la misma Villa, hasta que el Hospicio estuviese del todo concluido, para cuya construcción debía ella contribuir con noventa pesos que había de pagar en tres plazos dentro el termino de tres años, costear los materiales de piedra, cal, yeso y agua hasta el pie de la obra, y los peones que fuesen necesarios: pero el gasto de componer los hornos de cal y yeso, y el de los maestros debía correr á expensas de los Religiosos; á los quales, quando residiesen ya en su nueva habitación, se les había de dar por via de

agasajo sesenta libras. [466] En cambio de estos favores **debían obligarse los Religiosos al cumplimiento de estos artículos.** 1º. Que en el tiempo que tardasen á habitar en el Ermitorio, debieran celebrar la primera Misa en la Parroquia á la punta del dia, de modo que viniese á concluirse al salir el sol, á excepción de los días de fiesta: mas quando residieran ya en él, debiesen decirla solamente en los meses de Abril, Mayo, Junio, Octubre, Noviembre y Diciembre; el resto del año en el hospicio á la misma hora; pero los días de precepto á las once en la Parroquia. 2º. Que hubiese de predicar la quaresma uno de los moradores de aquel Ermitorio, ó el que el padre Provincial ó Definidor Recoleta eligiera de los tres que la Villa propusiese: pero con la precisa condición de que hubiese de ser de la misma Recoleccion. 3º. Que el Predicador Conventual tuviese la obligación de predicar en la Parroquia quatro sermones al año, uno del Santisimo Christo cuyo asunto fuese un trance de su pasión, otros dos de las festividades que le pareciese á la Villa, avisando en tiempo al Presidente. 4º. Que el primer domingo de cada mes acudiese un Religioso á la Parroquia á confesar. 5º. Que á uno [467] de ellos se le diese el cargo de enseñar Gramatica á los naturales y vecinos de la Villa. 6º. Que asistiesen á las procesiones del Corpus, del nacimiento de nuestra Señora, de S. Blas Obispo, y de Resurreccion.

Dispuestos asi estos pactos, se solicitaron las licencias del Excmº. Sr. Almirante de Aragon Marques de Ariza, Señor de aquella Villa, y del Arzobispo de Valencia; y obtenidas, se juntó el Ayuntamiento el dia 22 de Febrero de 1728, é hizo presente todo lo actuado hasta entonces al **R. P. Fr. Luis Falcó Definidor de la Recoleccion** ante Pedro Pallarés Escribano, y los testigos Jayme Giner, Pedro Alvado y Joseph Muñoz. De seguida D. Vicente Tous, como Sindico Apostolico de la provincia y del Ermitorio, se presentó al Ayuntamiento y pidió la posesión de la Ermita, del sitio y huerto pertenecientes á la proyectada fabrica. Se le dio al punto, y poco después con la mayor solemnidad el mismo Padre Definidor Recoleta, por comisión que tenia del R. P. provincial, bendixo la Ermita, y cantó la primera Misa con asistencia de ambos Cleros, secular y regular, de mucha gente de la Villa y de aquellos pueblos circunvecinos, quedando desde entonces el Ermitorio con el [468] titulo de San Pedro y San Francisco.” [...]

Esta institución mendicante, ligada con el convento de la Purísima Concepción de Benissa (fundado en 1612), tuvo una especial vinculación tanto con la ermita de Sant Vicent del Captivador durante el siglo XIX, como con la del Glorioso Sant Josep de l' Alfàs, e incluso con la Purísima Concepción de la Nucia, durante el siglo XVIII. Vinculación significativa y relevante que hasta ahora no ha sido destacada por los estudiosos como sin duda se merece, teniendo en cuenta que no sólo trabajaron en un lugar, sino que su radio de acción se extendió por toda la Marina Baixa.

Los frailes franciscanos se encargaban de enseñar gramática, en primer lugar, en Altea: entre las obligaciones que asumieron en 1728, entraba la de que a uno de los religiosos *se le diese el cargo de enseñar Gramática á los naturales y vecinos de la Villa*. Se creó así una escuela corriendo con los gastos el ayuntamiento alteano, escuela a la que acudirían también los niños del distrito. Durante el período de 1826 a 1835, actuaron con el cargo de *Maestro de Gramática* los frailes Francisco Asensio (*maestro Graduado*) hasta el 1 de diciembre de 1827 y Blas Chuliá (*maestro Graduado*), desde el 26 de septiembre de 1833 hasta el 29 de agosto de 1835, fecha en que se les notificó a los moradores del Hospicio la supresión del convento, siendo *Presidente in capite* Fr. Jaime Jorro (elegido el 28 de febrero de 1835 en el Convento de Santa María de Jesús de Valencia, tomó posesión el 7 de marzo) y *Síndico Apostólico* José María Carrera (AHN. Sig. Clero Secular Regular. L. 272).

También funcionó una escuela en la Vilajoiosa a la que iban a impartir enseñanza los franciscanos. En las cuentas generales que el 16 de febrero de 1835, rinde el Hospicio con el señor *Síndico Apostólico* figuran, entre otras partidas, lo que se le debía al Hospicio: [...] “Yd. Por la Escuela de Villajoyosa...750” reales de vellón. Y antes, al principio de la cuenta, no dejan en el tintero los débitos de Altea: [...] “Yd. Debe la Villa por la Escuela y Misa de once...8.280” reales de vellón. En las anotaciones de años anteriores, a fecha de 13 de agosto de 1831, la villa de Altea aparece deudora por 6.660 reales de vellón y la Vilajoiosa por 750 (AHN. Sig. Clero Secular Regular. L. 272 ff. 109 y 66r y v).

Pero no sólo se preocupaban nuestros frailes de la gramática, el Hospicio era un auténtico centro de producción económica que a través de la explotación del huerto, tierras en Finistrat y de la ganadería, satisfacía las necesidades materiales y, cómo no, los *Padres Discretos* suministraban el auxilio espiritual tanto a los moradores de las tierras del Alfàs como a los de la partida del Captivador y, en un gran número de casos, el hábito de S. Francisco era el elegido para la mortaja de los que fallecían en toda la comarca; según se desprende de las disposiciones



Portada del Libro de Deudas del Hospicio de Altea.  
AHN. Sig. Clero Secular Regular.  
Libro 274.



En el índice del **Libro de Deudas del Hospicio de Altea** al comenzar en el año de 1833, fecha en la que l' Alfàs del Pi aún no se había independizado de la baronía de Polop, figura como **Alfàs de Polop**, y así mismo distingue **Benidorm y Alfàs** (lo que nosotros conocemos como **Alfàs de Baix**).  
AHN. Sig. Clero Secular Regular. Libro 274.

testamentarias, de las partidas eclesiásticas de enterramiento y de los libros de deudas y de cuentas del Hospicio de Altea que obran en el Archivo Histórico Nacional.

**¿Quiénes fueron esos frailes?, ¿quiénes los labradores?** Personajes anónimos a los que nosotros intentamos rescatar del olvido, poniéndoles nombres y apellidos.

La nómina exhaustiva de los franciscanos desde el momento de la fundación del Hospicio de S. Pedro y N. P. S. Francisco de la villa de Altea en 1728 hasta 1835 está aún sin hacer; sin embargo, a través del *Libro de Cuentas* que se inicia en 1825, siendo *Presidente in capite* Fr. Francisco Montagut (tomó posesión en 16 de septiembre de 1825 y murió en Altea en marzo de 1826), podemos conocer quienes fueron los frailes que vivieron y también allí murieron (muchos de ellos de claras resonancias alteanas) hasta el 29 de agosto de 1835, fecha en la que se les notificó la supresión de la institución. No obstante, y a la espera de ese estudio definitivo, a continuación relacionamos la lista de conventuales residentes de **1826**:

Y la de **1835**:

“Religiosos moradores en este Hospicio.

*P. Fr. Josef Morales, Pr. General, y Presidente.*

(Tomó posesión el 13 de marzo de 1826)

*P. Fr. Jayme Jorro Pr. Conventual.*

*P. Fr. Miguel Ivorra, Visitador.*

*P. Fr. Josef Silvestre, Vicario.*

*P. Fr. Francº. Asencio, Maestro Graduado.*

*P. Fr. Pedro Ferrer, Vicario de la Parroquia.*

*P. Fr. Blas Julià, Maestro de Caridad.*

*P. Fr. Jayme Nomdedeu, Pr.*

*P. Fr. Francº. Ferre, Pr.*

*P. Andres Zaragozí, Pr.*

Legos

*Fr. Miguel Navarro, Limosnero.*

*Fr. Francº Xijon, Cocinero.*

Donados

*Hermano Jayme Jorro.*

*Hermano Francº Blasco.*

*Hermano Josef Garcia.*

*Hermano Josef Maior*

*Hermano Simon Soriano*

*Hermano Blas Lorente”*

“Religiosos moradores en este Hospicio

*P. Fr. Francisco Ferre, Presidente.*

*P. Fr. Blas Julià, Predr. Gral.*

*P. Fr. Vicente Oliver, Predr. Gral.*

*P. Fr. Jayme Nomdedeu Predr. Convl. y Visitadr.*

*P. Fr. Josef Ivars Predr. Convl. y Vicº.*

*P. Fr. Pedro Ferrer, Predr.*

*P. Fr. Patricio Ripoll Vicº. de la Parroquia.*

*P. Fr. Juan Thous Predr.*

*P. Fr. Francº Urís Maestro de Caridad.*

*Hermº. Fr. Pedro Ivars, Corista.*

*Hermº. Fr. Francº. Santa Creu, Corista.*

Religiosos Legos

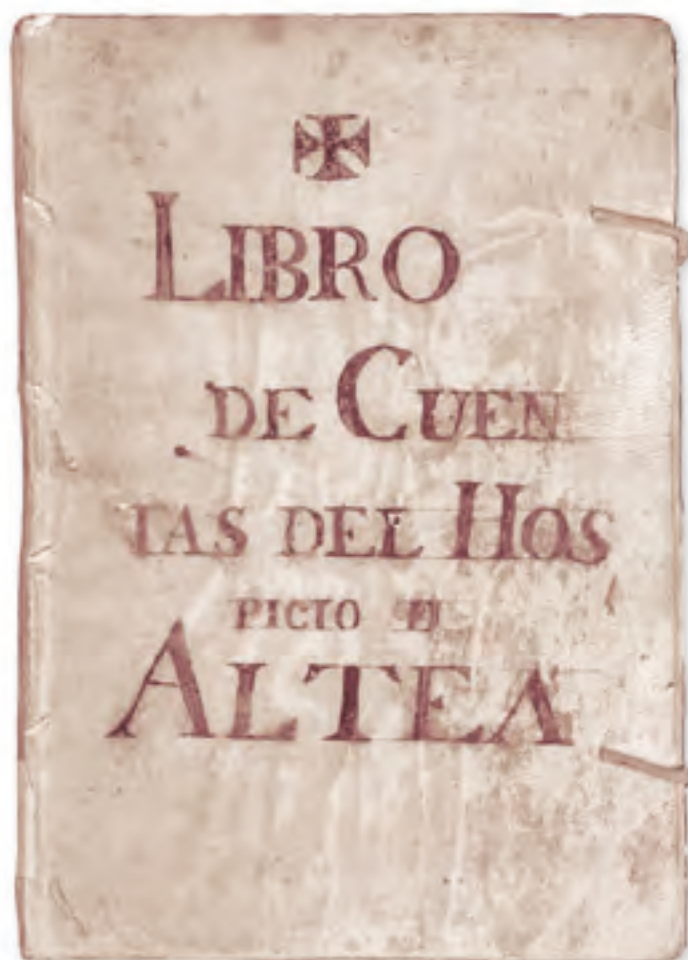
*Hermº. Fr. Miguel Navarro, Portero, y Sacristan*

*Hermº. Fr. Jose Berenguer, Limonsnº.*

Donados

*Hermº. Jose Llinares, Cocinero*

*Hermº. Vicente Tur, Machero.”*



Portada del Libro de Cuentas del Hospicio de Altea. AHN. Sig. Clero Secular Regular. Libro 272.

Los franciscanos tuvieron una gran implantación en nuestras tierras sin ningún género de dudas desde el año 1728. Más adelante analizaremos con algún detalle el período de 1825-1835 centrado en la partida del Captivador.

Un ejemplo de la influencia franciscana, aunque sea de finales del siglo XVIII, lo tenemos en el escrito que el Ayuntamiento de la Nucia, con fecha 9 de junio de 1799, le dirige al en esa época Vicario del Hospicio de Altea (en 1826 sería *Presidente in capite*), **Fray Morales**, para que nombre predicador de Cuaresma, Septenario de la Virgen de los Dolores y Sermón de San Vicente, para el siguiente año; solicitud que es aceptada por la comunidad franciscana con escrito con fecha de una semana posterior<sup>13</sup>. Como se verá en el próximo capítulo, a este fraile Morales, 18 años después, en 1817, lo hallamos como religioso asistente en la iglesia de San José de l' Alfàs, ratificando el bautismo de Roque Vicente Devesa Frau, que por causas de necesidad había realizado Mosen Juan Ivorra.

---

<sup>13</sup> AHMLN, caja 13.1. Tras la muerte en Altea del fraile Francisco Montagud, tomó posesión el 13 de marzo de 1826 de la Presidencia del Hospicio Fr. Josef Morales, que como Predicador general también murió en el Hospicio en el año 1833.

Religiosos morados en este Hospicio.

P. Fr. Josef Morales, P.<sup>o</sup> General, y Presidente.  
P. Fr. Jay Jayme Toxo P.<sup>o</sup> Conventual.  
P. Fr. Miguel Yorra Virrador.  
P. Fr. Josef Silvestre, Vicario.  
P. Fr. Juan<sup>o</sup> Arcenio maestro graduado  
P. Fr. Pedro Perez, Vicario de la Parroquia.  
P. Fr. Blas Julia maestro de Caxidad.  
P. Fr. Jayme Nondedeu P.<sup>o</sup>  
P. Fr. Juan<sup>o</sup> Perez P.<sup>o</sup>  
P. Andres Zaragoza P.<sup>o</sup>

---

Legos.

Fr. Miguel Navarero Simonero  
Fr. Juan<sup>o</sup> Xijon Cocinero.

---

Donados.

Hermano Jayme Toxo.  
Hermano Juan<sup>o</sup> Blanco.  
Hermano Josef Garcia.  
Hermano Josef mayor.  
Hermano Simon Soriano  
Hermano Blas Lorense.

En esta página y la siguiente:  
relación de frailes del  
Hospicio de Altea en 1826 y 1835.  
AHN. Sig. Clero Secular Regular.  
Libro 272.

su peso, y medida. Y por su au lo formamos

D. N. Vicente Olvera  
Acordado

El Jefe de la Comision  
F. J. Olvera

El Jefe de la Comision  
F. J. Olvera  
F. J. Olvera

## Religion morada en este Hospital

P. Fr. Juan de San Buenaventura

P. Fr. Blas de San Buenaventura

P. Fr. Vicente de San Buenaventura

P. Fr. Juan de San Buenaventura

P. Fr. Juan de San Buenaventura

P. Fr. Juan de San Buenaventura

P. Fr. Juan de San Buenaventura

P. Fr. Juan de San Buenaventura

P. Fr. Juan de San Buenaventura

Hern. Fr. Juan de San Buenaventura

Hern. Fr. Juan de San Buenaventura

## Religion de San

Hern. Fr. Juan de San Buenaventura

y Hermanos

Hern. Fr. Juan de San Buenaventura

## Donados

Hern. Fr. Juan de San Buenaventura

Hern. Fr. Juan de San Buenaventura

La petición para predicar el sermón de Sant Vicent es, cuanto menos, un dato curioso; indica que el fervor popular por la figura del Pare Vicent ya estaba acendrado.

Observamos también en este caso de mediados del siglo XVIII, cómo en el entierro del labrador Miguel Such Baldó (marido que fue de Beatriz (Isabel) Angela Ivorra Such), que murió el 24 de marzo de 1753, asistió ***el Padre Pedro Galbís Observante de San Francisco Predicador de quaresma*** junto con otros eclesiásticos: el rector de Polop, Dr. Ignacio Pons; el Vicario mosen Vitorino Llinares; mosen Isidoro Santamaria de la Nucia; los seculares Martines y Orts; así como el rector de Finestrat el Dr. Roque Such, hermano del fallecido. El cadáver de Miguel Such fue enterrado en la parroquia de Polop en la sepultura llamada del Rosario con el hábito que se tomó del Hospicio de Altea<sup>14</sup>.

El *Libro de Cuentas* nos narra en forma contable cómo se desarrollaba la vida conventual y su influencia en la vida de los habitantes de la comarca. Los ingresos, en el periodo de 1825 a 1835, superan en mucho, año tras año, a los gastos. Nos llama la atención que mientras que en las cuentas de otros conventos estudiados de la misma época los frailes pasaban penurias económicas, los conventuales de Altea se permitían lujos tales como el cacao, el chocolate, el turrón, los bizcochos...

La explicación a esta bonanza económica se debe a que la mortaja constituía una fuente de ingresos muy importante para los frailes, ya que el hábito, compuesto por el sayal, la cuerda y las alpargatas, tenía su precio, así como el acompañamiento del cadáver en las exequias, dependiendo del número de frailes asistentes; en el ejemplo que citamos de Miguel Such Baldó costó 5 libras en el año 1753.

Otros ingresos, aparte de los diezmos y de los frutos primiciales, provenían de las asistencias a los curas de otros pueblos (l' Alfàs, la Nucia o Polop); de las misas cantadas; de los sermones; de la celebración de fiestas onomásticas; de las limosnas graciosas (el caso de D<sup>a</sup>. Rita Aragonés de La Vila es relevante), o de las subvenciones públicas, sobre todo de los ayuntamientos de Altea y la Vilajoiosa.

Hemos comentado a lo largo de estas páginas, que los *Padres Discretos* fueron los que subían desde la partida alteana del Bol hasta la del Captivador para celebrar los oficios religiosos en la ermita, y también asistir a las necesidades espirituales de los habitantes de las quinterías. Para los años de 1825 a 1835 los

---

14 APP. T. IV 2<sup>a</sup>, p. 348-349.

datos contenidos en el *Libro de Cuentas del Hospicio de Altea* son irrefutables porque nos muestran de forma contundente a través de los asientos contables, tanto su presencia en la pequeña y blanca iglesia como la relación con los labradores del lugar.

Para demostrar la presencia de los franciscanos en la partida del Captivador elaboramos una pequeña lista por años y anotaciones contables más significativas de las que en la descripción destacan dos conceptos: a) los importes pagados a los frailes en reales de vellón y maravedíes por los vecinos en general de la partida, por el trabajo de ir a decir misa a la ermita; y b) los dineros que de manera individualizada pagaban los labradores por el hábito para la mortaja o por los censos legados y ordenados en los testamentos. Así, la relación es la siguiente:

| <b>Fecha</b>                  | <b>Concepto</b>                                                                                                                                                                                               | <b>Rvº. – mrvs.</b>                   |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Enero- febrero 1826           | <i>Por el trabaxo de hir á decir Misa als Captivrs. hasta Navd.<br/>Por el Censo de Josef y Roque Llorens de los años 24 y 25</i>                                                                             | 240 rvº.<br>29 rvº, 16 m.             |
| Sep.- dic.1826                | <i>A cuenta de la Missa del Cautivador</i>                                                                                                                                                                    | 100 rvº                               |
| Diciembre 1826-<br>marzo 1827 | <i>A cumpº. De decir misa en Cativadors el año de 26<br/>Acuenta del Abº de Diego Perez de Cativadors<br/>Por el Abº de Francª Ana de Beza de Cativadors<br/>Por el Legado de Roque Llorens de Cativadors</i> | 20 rvº<br>20 rvº<br>75 rvº<br>44 rvº  |
| Sep.- dic. 1827               | <i>A cuenta del Abº de Roque Llorens de Cativadors</i>                                                                                                                                                        | 20 rvº                                |
| Dic.1827-<br>marzo 1828       | <i>Por Abº y 6 Asistentes al entierro de Roque de Beza de Cativador</i>                                                                                                                                       | 165 rvº                               |
| Marzo- jul 1828               | <i>Por decir Missa en el Cautivador año 27<br/>A cumplimº de Abº de Roque Llorens del Cautivador</i>                                                                                                          | 180 rvº<br>55 rvº                     |
| Julio- oct.1828               | <i>Por decir Misa asta San Juan en el Cautivador</i>                                                                                                                                                          | 240 rvº                               |
| Enero- marzo 1829             | <i>Por decir Misa en el Cautivador hasta cabo de año de 1828</i>                                                                                                                                              | 240 rvº                               |
| Abril- julio 1829             | <i>Por el trabajo de ir á decir Missa al Cautivador</i>                                                                                                                                                       | 240 rvº                               |
| Oct. 1829- feb. 1830          | <i>Por el trabajo de decir Missa del Cautivador</i>                                                                                                                                                           | 240 rvº                               |
| Febrero-agosto 1830           | <i>Por la Misa de Captivadors</i>                                                                                                                                                                             | 240 rvº                               |
| Agosto 1830-<br>enero 1831    | <i>Por Abº de Miguel Perez dels Captivadors<br/>A cuenta del Abº de Miguel Perez dels Captivadors</i>                                                                                                         | 75 rvº<br>20 rvº                      |
| Enero- mayo 1831              | <i>Por [misa en] la Partida dels Captivadors</i>                                                                                                                                                              | 240 rvº                               |
| Mayo- agosto 1831             | <i>Por la [misa en] la Partida dels Captivadors<br/>A cuenta del Abº de Josefa Soler dels Captivadors</i>                                                                                                     | 240 rvº<br>55 rvº                     |
| Agosto-dic. 1831              | <i>A cuenta de Abº de Andres Perez del Captivadors<br/>A cuenta de Abº de Ramon Cabot del Captivadors<br/>A cuenta de Abº de Batolome Devesa del Captivadors</i>                                              | 40 rvº.<br>40 rvº<br>40 rvº           |
| Diciembre 1831-<br>marzo 1832 | <i>Por [misa en] la Partida dels Captivadors<br/>Acumplimº de Abº de Andres Perez<br/>Acumplimº de Abº de Bartolome Devesa<br/>Por el Censo de Roque Llorens dels Captivadors por los años 1827 y 1828</i>    | 240 rvº<br>35 rvº<br>35 rvº<br>44 rvº |
| Marzo- junio 1832             | <i>A cuenta de Abº de Jose Perez dels Captivadors<br/>A cuenta de Abº de Ramon Cabot dels Captivadors</i>                                                                                                     | 54 rvº<br>24 rvº                      |
| Junio- sept. 1832             | <i>Por la Misa dels Captivadors<br/>Acumplimiento de Abº de Jose Perez dels Captivadors<br/>Por abº de Miguel Cortes dels Captivadors</i>                                                                     | 240 rvº<br>21 rvº<br>75 rvº           |
| Sept.- dic. 1832              | <i>Por abº de Francº Cabot dels Captivadors</i>                                                                                                                                                               | 75 rvº                                |
| Dic. 1832-<br>abril 1833      | <i>Por la Misa dels Captivadors<br/>A cumplimº de abº de Ramon Cabot dels Captivadors<br/>Por el Censo de Roque Llorens del año 1829</i>                                                                      | 240 rvº<br>11 rvº<br>22 rvº           |
| Abril- sept. 1833             | <i>Por la Misa de Captivadors<br/>Por el Censo de Roque Llorens de 1830</i>                                                                                                                                   | 240 rvº<br>22 rvº                     |
| Sept.- dic. 1833              | <i>A cuenta de Abº de Maria Perez dels Captivadors<br/>Por Abº de Pasqual Perez [Vives]deBenidorm Alfes</i>                                                                                                   | 20 rvº<br>75 rvº                      |
| Dic. 1833-abril 1834          | <i>Por [misa en] la Partida dels Captivadors</i>                                                                                                                                                              | 240 rvº                               |
| Abril- nov. 1834              | <i>Por [misa en] la Partida dels Captivadors</i>                                                                                                                                                              | 240 rvº                               |
| Nov. 1834- feb. 1835          | <i>Por [misa en] la Partida dels Captivadors</i>                                                                                                                                                              | 160 rvº                               |



|                                                                     |  |      |    |
|---------------------------------------------------------------------|--|------|----|
| Suma del Dorso                                                      |  | 536  | 24 |
| Por una fiesta a el Señor por D. Juan Carlos Berzote                |  | 50   |    |
| Por una fiesta a el Señor por D. Juan Carlos Berzote                |  | 50   |    |
| Por la fiesta a el Señor por D. Pedro Juan de Madroal               |  | 50   |    |
| Por dos fiestas a el Señor por D. Juan Carlos Berzote               |  | 80   |    |
| Por cuenta y suma misas por D. Cristobal Berzote                    |  | 300  |    |
| Por cuenta y suma misas por D. Juan Carlos Berzote                  |  | 120  |    |
| Por cuenta y suma misas por D. Juan Carlos Berzote                  |  | 100  |    |
| Por cuenta y suma misas por D. Juan Carlos Berzote                  |  | 120  |    |
| Por diez y siete misas cradas por D. Juan Carlos Berzote            |  | 68   |    |
| Por la Suma del P. Catino que en lo Diciembre de 1834               |  | 375  |    |
| Por la Partida de los Capitanes                                     |  | 160  |    |
| Alcance de cumplimiento de H. de Carlos Berzote                     |  | 30   |    |
| Alcance de H. de Teresa Alvaro                                      |  | 110  |    |
| Alcance de H. de Teresa Berzote                                     |  | 58   | 16 |
| Por H. y asist. de Juan Carlos Berzote                              |  | 97   | 16 |
| Alcance de H. de Juan Carlos Berzote                                |  | 110  |    |
| Por H. y asist. de Juan Carlos Berzote                              |  | 97   | 16 |
| Alcance de H. y asist. de Juan Carlos Berzote                       |  | 110  |    |
| Alcance de H. y asist. de Juan Carlos Berzote                       |  | 57   | 16 |
| Alcance de H. y asist. de Juan Carlos Berzote                       |  | 57   | 16 |
| Alcance de H. y asist. de Juan Carlos Berzote                       |  | 69   | 16 |
| Alcance de H. de Magdalena Berzote                                  |  | 35   |    |
| Alcance de H. de Manuel Berzote                                     |  | 20   |    |
| Alcance de los doctores de la Universidad de H. y asist. de Domingo |  | 81   |    |
| Alcance de H. y asist. hasta el fin de H. de Juan Carlos Berzote    |  | 52   | 20 |
| Por asist. al enfermo de Juan Carlos Berzote                        |  | 22   | 16 |
| Alcance de H. de Juan Carlos Berzote                                |  | 35   |    |
| Alcance de H. de Juan Carlos Berzote                                |  | 35   |    |
| Alcance de los doctores de la Universidad de Juan Carlos Berzote    |  | 111  |    |
|                                                                     |  | 2897 | 24 |

Asiento del año 1835  
(noviembre 1834- febrero 1835).  
AHN. Libro de Cuentas del Hospicio  
de Altea. Sig. Clero Secular Regular.  
Libro 272.



## Continúa el linaje Devesa

### UN ALFASINO ENTRONCA CON UNA CALLOSINA: Roque Devesa Frau (l' Alfàs, 1817- la Nucia, 1871) y Teresa Ferrando Ronda (1831-1896)

**Roque Devesa Frau** era hijo de Roque Devesa Santamaria y de Teresa Frau Alemañ; por la declaración que hace su cuñado Jaime Castell Asensi (este natural de Altea, labrador, propietario y domiciliado en la villa de Altea, calle de Alicante número 25), a la hora de inscribir el fallecimiento el día 19 de julio de 1871, sabemos que Roque Devesa Frau **nació en Alfàs en 1817**. Su hermano político también manifiesta que Roque era labrador, propietario, con domicilio en la Nucia, en la plaza Mayor, número seis, y que **falleció con 54 años**, a consecuencia de una apoplejía a las dos de la tarde del día 18 de julio, **en su casa de campo de la partida del Cautivador de la Nucia**.

Contrastamos esa manifestación que se hizo en sede judicial de la muerte de Roque Devesa Frau, con los libros sacramentales de bautismos de la parroquia de San José de l' Alfàs del Pi y, en efecto, hallamos la partida que corresponde a Roque Vicente que demuestra que su cuñado no erró:

*“En el Caserio del Alfàs de Polop, á los días diez de Abril de mil ochocientos diez, y siete, yo el infrafirmado Asistente de esta parroquia del Alfàs de Polop, practiqué solemnemente, según rito de la St<sup>a</sup>. Me. Igl<sup>a</sup>., las Ceremonias Eclesiasticas, en un hijo legitimo de Roque Devesa, y Teresa Frau, vecinos del Alfàs, naturales, aquel de este Caserio, y esta de Benimazot, consortes; por haver sido **bautizado en casa por necesidad, por Mosen Juan Ivorra Presbitero. Abuelos Paternos**. Roque Devesa, y Esperanza Santamaria consortes; ambos naturales, y vecinos de este*

*Caserio. Maternos. Josef Frau de Benimazot, y Francisca Alemañ, de Benirrama. Fueron Padrinos: Vicente Llinares, y Angelica Fuster ambos naturales de Polop, y esta vecina de este Caserio; á quienes advertí el parentesco espiritual, que contraxeron con el ahijado, y sus Padres; y la obligación, que tenían de en enseñarle la doctrina xn<sup>a</sup>. Nació dichos día, Mes, y año á las nueve de la noche. Lo que certifico.*

*Fr. Josef Morales*

*Con As.te” [Asistente] [rúbrica]<sup>1</sup>*

Cuando contaba con 29 años, el alfasino Roque Devesa Frau contrajo matrimonio en Callosa d'en Sarrià con Teresa Ferrando Ronda, poco más o menos, hacia el **19 de noviembre de 1846**, que es la fecha en la que los contrayentes, en unión de Antonio Ferrando Crespo consorte de Teresa Ronda, y de Roque Devesa Santamaría, vecino de l'Alfàs –para este tiempo su primera esposa, Teresa Frau Alemany, ya había fallecido–, suscriben en la casa de los padres de la novia, la **escritura de dote y arras** ante el escribano callosino Vicente Pallarés Montiel. El montante de la dote que los señores Ferrando Ronda entregan a su hija fue, en ajuar, 3.112 reales de vellón, más el usufructo de la finca Ronda situada en el término municipal de l'Alfàs. Por contrapartida, las arras que entrega Roque Devesa Santamaría ascienden a 1.500 reales de vellón.

La boda tuvo que tener lugar entre la fecha del otorgamiento de la escritura dotal y la expedición de la primera copia por el mismo escribano en 18 de diciembre de 1846.

Teresa Ferrando Ronda en el momento de la celebración de las nupcias, era una jovencísima callosina de 15 años; si tomamos como referencia la edad de 65 años, que declara tener en 1896 cuando otorgó testamento, pudo nacer en el año de 1831. Cuando quedó viuda, al morir en 1871 Roque Devesa Frau, contaba 40 años, y no tuvo más remedio que criar y educar a sus tres hijos menores, Roque, Antonio y Teresa; el primogénito Roque era un niño entonces de 11 años. (Véase Apéndice nº 1).

El matrimonio Devesa-Frau fija su residencia en el Captivador hasta la partición de la herencia de Roque Devesa Santamaría. Al pasar la casa familiar de los Devesa a la rama Devesa Devesa, de l'Alfàs, Roque Devesa Frau compró la finca

---

<sup>1</sup> APSJA. T. 1º, p. 188, nº 12.

San Pere  
hacia 1930.  
Andreu Soler  
Ivorra subido  
a la mula.  
FUENTE:  
Archivo  
Privado  
de José J.  
Soler Pérez.



de los Sempere y reconstruyó la casa existente dándole un aspecto más señorial; cambió el nombre de la finca por el de San Pere, instalando unos azulejos con la imagen del santo para dar carta de naturaleza al cambio de denominación. Esta casa quedó como finca de labor y casa de recreo, tanto es así que falleció en ella. Con posterioridad se avicindaron en la plaza Mayor número 6 de la Nucia, aunque su relación con el Captivador y la ermita estuvieron siempre presente en su trayectoria vital, como se puede ver por las aportaciones que hizo, tanto a la ornamentación de la misma como a las celebraciones de la Fiesta del Santo.

Roque Devesa Frau y Teresa Ferrando Ronda, tuvieron nueve **hijos**, llamados tres Roque, dos Teresas y Rosa, estos seis difuntos en julio de 1871, los tres restantes, **Roque** -(después conocido como *l'amo Roc*)-, **Antonio y Teresa vivían en ese tiempo con su madre Teresa Ferrando**, en la casa de la plaza Mayor de la Nucia número seis. La hija Teresa al parecer falleció sin descendencia antes del día 10 de marzo de 1895, fecha en la que se practica la división de bienes del padre, pero sólo entre los dos hermanos Roque y Antonio.

Como testigos presenciales de la muerte de Roque Devesa Frau constan “Tomás Devesa Santamaría, natural del pueblo de Alfaz, mayor de edad, tendría 38 años, casado, labrador y domiciliado en el caserio del Cautivador del término de Alfaz”<sup>2</sup>. En efecto, a este con 69 años lo vemos incluido como propietario, y en el mismo domicilio, en la lista de lectores mayores contribuyentes

<sup>2</sup> AJPLN. T. 1, p. 12 v, nº 23, sección 3ª.

en el año 1902 de l' Alfàs del Pi, con una cuota de contribución territorial de 37 pesetas y 79 céntimos.

Los últimos años, Roque Devesa Frau, los vivió al socaire de la Revolución de septiembre de 1868. Cuando los vientos del pronunciamiento septembrino llegaron a la Nucia, como en los demás pueblos y ciudades de España, se formó la junta revolucionaria provisional y luego definitiva, que estuvo presidida por el alcalde Antonino Cano Sempere, pero este tuvo desde el principio un grupo discrepante, que se queja, protesta e incluso solicita (24-12-1868) la nulidad de las elecciones llevadas a cabo en la Nucia durante los días 18 al 21 de diciembre de 1868.

El grupo de electores disidente, antaño amigos y correligionarios de Antonino Cano, en un escrito datado en la Nucia en 21 de diciembre, reitera las quejas formuladas con anterioridad, y vuelve a protestar por la elección de Ayuntamiento, exponiendo una serie de causas (quince), entre las que nosotros destacamos sólo dos:

*“7. Por que en la noche del domingo, veintidós de noviembre último, el indicado Alcalde con los guardas de campo y otros todos armados **fueron al caserio del Cautivador**, de este término, y exigieron a los electores que allí hay votasen por dicho Alcalde, amenazando entre otros a **Miguel y Roque Llorens**, diciéndoles que si no votaban por él no permitirían que subiesen a esta villa a votar”*

*“11. Porque a pesar de lo mandado en el artículo 4º del decreto de nueve de noviembre último no se han entregado cédulas de derecho electoral a los electores Antonio Ivorra e Ivorra de Vicente, José Ivorra e Ivorra de Juan, Juan Llorens y Cano de José, Joaquín Cano Ivorra de Vicente, Miguel Lledó Devesa, Joaquín Cano Ivorra de Vicente, Miguel Lledó Devesa, Bautista Llorens Santamaría, Roque Cano Devesa, Antonio Pérez Ivorra, Roque Llorens Pérez, Miguel Llorens Pérez, Miguel Llorens Pérez menor, Miguel Llorens Lledó, **Roque Devesa Frau**, Francisco Ivorra Santamaría, Antonio Devesa Cano, Isidoro Fuster Llorens, Vicente Ivorra Cano y otros, sin embargo de haberlas reclamado al Alcalde D. Antonino Cano diferentes veces y no obstante lo mandado por el Excmº. Sr. Ministro de la Gobernación en su decreto de ocho del actual diciembre.”<sup>3</sup>*

---

3 GUARDIOLA FUSTER, M. 2002, *Vidas y Estampas*, pp. 294-295.



Estado actual  
de la casa de la  
finca San Pere.  
©Nina F. 2012.

### ROQUE DEvesa Ferrando L'AMO ROC (1860-1911): universitario, político y labrador

**Roque Devesa Ferrando** (*l'amo Roc*) (la Nucua, 1860 - 5-3-1911)[en la lápida sepulcral consta que murió con 51 años], el primogénito de Roque Devesa Frau y de Teresa Ferrando Ronda.

Este personaje, podemos decir que fue un hombre de la Restauración (1875-1900); una vez ultimada su formación universitaria regresa a la Nucua, y en 1908, figura como Juez municipal de su pueblo, (en el bienio 1903-1905 el cargo lo desempeñó Bernabé Cano Cano). En ese mismo año aparece como miembro integrante de la Junta de Beneficencia y Protección a la Infancia y Mendicidad, y Jefe del partido democrático de este pueblo, y como tal el *Diario de Alicante*, en su edición del jueves 23 de abril de ese año, le da la enhorabuena por el nacimiento de su hija Teresa Devesa Llorca.

La biografía no puede estar completa sin referirnos a la etapa estudiantil, primero de Bachiller y después en la Universidad. El Bachiller lo comenzó, en Valencia, cursos 1875-1879; de 1879-1881, en el Instituto de Alicante donde aprobó los exámenes de Grado el 24 de septiembre de 1881.

El día 30 de septiembre del año 1881, con 21 años, se matricula en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. El curso 1882-1883 lo realizó en la Universidad de Valencia. Vuelve a Barcelona el curso 1883-1884 y sigue allí hasta el curso 1886-1887<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> AHUB. Sig. ES CAT-UB EA.



Roque  
Devesa  
Ferrando.  
FUENTE:  
GUARDIOLA  
FUSTER, M.  
2002, *Vidas y  
Estampas*, p.251.

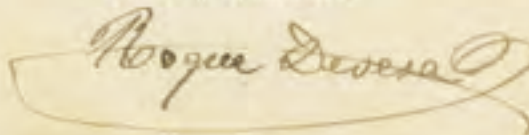
En el Archivo Histórico Nacional se encuentra un oficio de remisión, datado en Barcelona el 28 de septiembre de 1886, del Negociado de Ciencias de la Universidad de Barcelona al Secretario General de la Universidad de Madrid, por el que se da traslado del expediente académico como alumno de la facultad de Ciencias de la Universidad Central.[Signatura, Universidades, LEG. 5473. Exp. 24]

De los datos recabados en los Archivos de la Universidad de Barcelona, Valencia y en el Archivo Histórico Nacional no podemos afirmar que terminara la iniciada Licenciatura en Medicina; puesto que el último certificado de la universidad catalana relata que admitido al examen de la asignatura de Química general, que tuvo lugar el 27 de septiembre de 1886, mereció la calificación de **suspenso** (en negrita en el original). El Secretario general de la Universidad Central de Madrid, una vez recibido el citado testimonio, con fecha 11 de octubre de dicho año, extiende de su puño y letra una concisa nota:

*“Pasa á los negociados de Ciencias, Medicina y Farmacia, á fin de que se anote en los correspondientes registros”*<sup>5</sup>

Durante la etapa estudiantil de Roque Devesa Ferrando, ¿quién cuidó y administró su extenso patrimonio? El joven estudiante Roque tenía 21 años cuando culminó los estudios de bachiller y se trasladó a Barcelona. Es por esta misma época en la que un niño, nacido en la finca Ronda de l'Alfàs, quedó huérfano con apenas 6 años, Batiste *el Moreno*. La propietaria de la finca, la señora viuda terrateniente Teresa Ferrando Ronda, lo acogió como fámulo a su servicio. Desde este momento la vida de este huérfano estará ligada tanto a la de la señora Teresa como a la del entonces joven estudiante. El que sería conocido

<sup>5</sup> AHN. Sig. Universidades. LEG 5473. Exp. 24.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                    |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| UNIVERSIDAD<br>de<br>BARCELONA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | FACULTAD |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CURSO DE 1886 A 1886                                                               |          |
| Número de orden 24                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                    |          |
| EXCMO. E ILMO. SR. RECTOR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                    |          |
| D. <i>Roque Devesa y Ferrando</i> natural<br>de <i>Exueia</i> provincia de <i>Alicante</i> de 25 años de edad,                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                    |          |
| Solicita de V. E. I: que, mediante las pruebas de identidad personal y previa la consignación de las cantidades para el pago de los derechos correspondientes, se digno admitirle a los exámenes del presente mes para dar validez académica, conforme con lo establecido en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, a los estudios privados que a continuación se expresan: |                                                                                    |          |
| <i>Química General</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                    |          |
| Barcelona 6 de Setiembre de 1886                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                    |          |
| FIRMA DEL INTERESADO,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                    |          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                    |          |

Solicitud de matrícula en Química General,  
Universidad de Barcelona.

como *l'amo Roc*, muchos años después, ya casi moribundo, le haría una petición. Lo oiremos en este capítulo más adelante. Por su parte, la señora, cuando dicta sus últimas voluntades en 1896, no se olvida de consignar que debe a su entonces ya joven criado Batiste Soler Cortés, la cantidad de 266 pesetas y 60 céntimos. (Véase Apéndice nº 4).

La viudez de Teresa Ferrando no le supuso impedimento alguno para ocuparse por sí misma tanto de la administración de sus propiedades como de la herencia de sus hijos. Provenía de una familia de labradores terratenientes. Supo salvaguardar la heredad de sus hijos y aún acrecentarla con mano firme.

El traslado de matrícula, en 20 de febrero de 1883, desde la Universidad de Barcelona a la de Valencia, nos da pie para suponer que Roque Devesa Ferrando pudo ser testigo presencial de los hechos acaecidos durante las Fiestas de Sant Vicent del Captivador de ese año.

**La festividad de Sant Vicent de 1883**, que en ese año se celebró el lunes 2 de abril, no fue una jornada pacífica; los jóvenes tomaron el púlpito de la pequeña iglesia, los alcaldes recibieron algunos palos y hasta tuvo que intervenir la Benemérita. Así lo relató la prensa local de la época:

*“En la partida del Cautivador, término de Nucía, se celebra todos los años una fiesta en obsequio á San Vicente Ferrer, y á consecuencia de los muchos atropellos que todos los años suceden, aquel vecindario reclamó una pareja de la Guardia civil.*

*En el presente año, por la tarde, que es cuando acude la gente de Nucía, un grupo numeroso de jóvenes invadió el templo y subiéndose al púlpito, principiaron á vociferar; después hubo palos y hasta los alcaldes que allí se hallaban se cree recibieron algunos.*

*La Guardia civil tuvo que emplear todo el vigor y la fuerza necesaria para no ser atropellada por tan bárbara gente.*

*Hechos como el que relatamos son dignos de los moradores de los países bárbaros.”<sup>6</sup>*

---

<sup>6</sup> EL CANFALL, 20 de abril de 1883, p. 38.

La noticia periodística transcrita conviene subrayarla porque, aparte del hecho de orden público recogido, emplea el plural para referirse a los alcaldes, lo que evidencia que la asistencia de las autoridades municipales de los pueblos de la Nucia, l' Alfàs y Altea para celebrar la festividad del Pare Vicent, posee una justificación histórica innegable que viene de antiguo.

**En abril de 1886**, antes de que nuestro joven universitario formalizara la última matrícula en la Facultad de Ciencias, el diario *El Liberal* en su edición del día 28, en la columna de los *Ecos de los Pueblos*, da noticias de la festividad del Pare Vicent, que ese año cayó en mayo, tanto en la Vilajoiosa como en el Captivador e informa lo siguiente:

*“Para los días 2 y 3 de mayo, se proyecta dar unas corridas de vacas en el barrio de Cervantes de Villajoyosa, con motivo de las fiestas que se celebraran en honor de San Vicente Ferrer. También habrán fiestas por igual motivo en los mismos días en un caserio de Nucia”.*

Roque Devesa Ferrando, después de su etapa universitaria vuelve a la Nucia, donde residía su madre, y a las fincas de las que era propietario. Se abría una nueva etapa de su vida en la que, estaba claro, se imponía el matrimonio y la formación de una familia.

Entre las familias acomodadas del entorno estaba la formada por don Vicente Llorca y doña Elodia Ureta, residentes en Benidorm y con propiedades en Carbonera, con casa señorial, *casa del advocat*, lugar al que acudían con frecuencia (un hijo de corta edad de la familia falleció en esta casa de campo).

Como es natural las élites del lugar se relacionaban y, suponemos, Roque Devesa y Francisca Llorca Ureta se conocerían en alguna fiesta (¿por qué no en la de Sant Vicent del Captivador?) o evento social. El caso es que con su unión se constituía un patrimonio terrateniente muy importante al aunar las posesiones del Captivador, con las fincas Ronda, en el término de l' Alfàs, y las posesiones de los Llorca en Carbonera. Patrimonio que, pasado el tiempo, heredaría su hija Teresa Devesa Llorca.



Recreación de la casa del advocat, D. Vicente Llorca, suegro de *l'amo Roc*. Dibujo original a lápiz, que agradecemos a Vicente Pérez Such de *la Pedrera* y a Juan Such Soler *Janey*. Este firmó el dibujo en una fecha especial para l'Alfàs del Pi: 10-11-2011.

## EL POLÍTICO

Concluida su formación universitaria, el joven nuciero Roque Devesa Ferrando, mayor de 25 años y propietario, puede decirse que comienza su aventura en el proceloso mundo de la política de la segunda parte del siglo XIX. Mientras tanto Batiste *el Moreno*, que contaba entonces 11 años, ajeno por completo a los vaivenes de ese vanidoso mundo, seguía trabajando para la señora Teresa y su joven amo político; a diferencia de este su afán era convertirse con el tiempo en un buen *llaurador*.

El Roque Devesa Ferrando político, en su particular libreta contable, anota con minuciosidad una serie de salidas de dinero bajo el concepto de “Gastos políticos”, así como cita a varios prohombres públicos de la época, de los que conviene ahora destacar la mención del Sr. D. José Jorro Miranda, del que consigna su domicilio en Madrid, en la calle Velazquez número 12, 2º; del Sr. D. Bautista Roman Beltran, residente en Buenos Aires, y del prócer vilero D. **Gaspar Mayor**, sobre el que al morir deja constancia en 10 de enero de 1906, del gasto de 5 pesetas que ha tenido por el envío de una corona fúnebre.

Pero ¿quiénes son estos personajes?

En relación con el último citado, reproducimos, como modelo de panegírico, uno publicado en la prensa local de la primera década del siglo XIX. El perió-

dico El Centinela, en su edición del día 17 de marzo de 1906, recoge un elogio fúnebre escrito por el director Francisco de A. Cabrera, bajo la rúbrica : “A Don Gaspar Mayor”

*“En el número extraordinario de nuestro querido colega El Obrero de Villajoyosa, dedicado á la memoria de D. Gaspar Mayor, aparecen artículos de D. Juan Poveda diputado á Cortes, de D. Eduardo Soler, catedrático; de D. José Jorro Miranda, diputado á Cortes; de D. Álvaro Esquerdo, médico; de D. José Atienza, diputado provincial, de D. Leopoldo Soler Pérez, director de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, de nuestro director D. Francisco de A. Cabrera, de D. Tomás Alemany, médico; de Amando Soler, de D. Guillermo Ferrandiz, de D. Alberto de A. Senabre, de D. Angel Pérez Soler, de D. J. Linares Xerri, de D. J. Bautista Lloret, de los señores Marti y Zaragoza, de D. Antonio Server y de D. Pedro Tomás.*

*Ante la imposibilidad de reproducir todos los escritos, publicamos solo el de nuestro director, que es así:*

#### ANTE SU TUMBA

*Noche tan serena, como fría, tan oscura en el espacio como radiante de luz en las estrellas, es la que me hace detener en la perla de la Marina, en esta Villajoyosa por mí tan querida.*

*Ya estoy aquí, aquí entre mis amigos queridos, aquí entre mis correligionarios entusiastas, aquí entre los amigos incondicionales del insigne Canalejas.*

*Miro uno á uno todos los semblantes, estrecho efusivamente muchas manos amigas; más ¡ay! ni veo al inolvidable Gaspar Mayor, ni puedo estrechar sus manos cariñosas. ¿Dónde está? Aquí en la tumba, en el solitario cementerio ¡Noche tan serena como fría, tan oscura en el espacio como radiante de luz en las estrellas!*

*También está fría tu tumba, también está oscuro el cementerio, también las sombras invaden el espacio, pero las estrellas permanecen resplandecientes.*

*El frío, la oscuridad, eso es lo que está en la tumba, lo sereno, lo luminoso es lo que está allá arriba, alto, muy alto, tu espíritu entre las estellas, resplandeciendo entre ellas.*

*En la oscuridad en la que nos encontramos tus amigos rodeados de enemigos que rechazan la luz de la libertad en el frío que sentimos por la carencia de calor que dabas á nuestros ánimos, nos encontramos tristes, nos falta tu dirección, tus consejos, tu presencia para la lucha.*

*Más no importa. Dejaste tal semillero de ideas, tal reguero de enseñanzas, que ellas, la mente siempre recordándote, nos servirán de guía y de aliento para seguir el camino que nos trazaste, el del triunfo de la democracia en esta tierra querida.*

*Descansa en paz, duerme tranquilo, que la noche es tan oscura como fría.*

*Pasarán los años, pasaremos nosotros, como pasaste tú; pero lo que no pasará nunca, es el recuerdo de que hubo en Villajoyosa un Gaspar Mayor.*

*Recibe el adiós de tu amigo.*

*Francisco de A. Cabrera*

*Villajoyosa 5 de Febrero de 1906”*

## EL TERRATENIENTE

La madre de l'amo Roc, Teresa Ferrando Ronda declara en su testamento de 1896, que el día 10 de marzo de 1895, practicó con sus hijos Roque y Antonio (l' Afàs del Pi, 1864– la Nucia, 1898) la división amistosa de bienes de su difunto marido Roque Devesa Frau que, como sabemos, murió el 18 de julio de 1871, en su casa de campo del Captivador de la Nucia, y los de la hermana de este, Vicenta Devesa Frau, suscribiendo un documento privado en el que actuaron como testigos Pedro Lledó, José Congost, Francisco Javier Pérez y Jose María Sanchis, ordenando que se respetara en todas sus partes, ya que cada uno de sus hijos desde entonces tenía la posesión de los bienes adjudicados en el concierto particular practicado.

Este documento lo desconocemos, pero sí podemos analizar otros dos manuscritos, elaborados, el primero en papel común, por alguien cuyo nombre permanece oculto, durante los días 2, 3, y 4 de marzo de 1891, siendo quizá el autor -por el tipo de letra- *el propio l'amo Roc; y el segundo en dos pliegos rayados* en el que consta identificado Antonio Devesa con el N° 2. Ambos documentos son interesantes porque nos describen una por una las fincas, las hanegadas,

su valor, los linderos, el sistema de cultivos, el patrimonio en suma del terrateniente amasado desde el siglo XVIII por los Devesa-Frau-Ferrando-Ronda, así como fuente documental de la época para rescatar la toponimia de l'Alfàs y la Nucia en ciertos casos desconocida por muchos en la actualidad. (Véase Apéndices nº 3.1 y 3.2).

La figura de **Antonio Devesa Ferrando**, el segundo de los hermanos de *l'amo Roc*, al lado de este se nos representa desdibujada o ignorada para la comunidad del Captivador por su prematura muerte, ocurrida en la finca San Pere, el día 13 de agosto de 1898. En el momento de su fallecimiento residía, junto con su esposa, Teresa Llorens García, en la plaza Mayor número 3 de la Nucia. Al no haber descendencia de este matrimonio los bienes privativos de su herencia revertieron en su hermano Roque. Este que fue el que firmó la declaración del óbito, manifiesta que es *soltero, propietario, mayor de edad, natural y vecino de esta Villa, domiciliado en la Plaza Mayor numero seis*, y de su hermano Antonio dice que era *natural de Alfaz del Pi...*<sup>7</sup>. Este dato, que diferencia la distinta naturaleza entre hermanos, nos demuestra cómo las conexiones entre ambos pueblos son constantes con el discurrir del tiempo.

## DEL TRIGO, DE LA VID Y DEL OLIVO A LA INTRODUCCIÓN DEL NARANJO

Los cultivos tradicionales, la tríada que ya venía desde la antigüedad: trigo, olivo y vid, van adaptándose a los nuevos tiempos. El trigo y el olivo se seguirán cultivando hasta mediados del siglo XX, pero los terrenos dedicados a la vid habrán de reconvertirse por las plagas que asolaron nuestras tierras a partir del último tercio del siglo XIX.

La generalización de la plantación de naranjos en la provincia de Alicante se intensifica a partir de mediados del siglo XIX. En la década de los años setenta de ese siglo, un suscriptor de la Nucia se dirige al director del diario liberal *El Constitucional*, interesándose por el tema de la protección de los campos mediante la creación de *Guardería rurales*, y en 16 de abril de 1875, el periódico, en una columna que titula *Estamos Conformes*, entre otras cosas, le informa:

---

<sup>7</sup> AJPLN, T. IV p. 175 v nº 344.

“[...] días pasados dedicamos algunos artículos á probar el gran incremento que va tomando el cultivo de la naranja en varios puntos de esta provincia, y la conveniencia de generalizar la plantación de esos árboles frutales que tan perfectamente se aclimatan en toda la latitud que comprende nuestro territorio, y cuyo fruto tiene tan fácil salida y alcanza altos precios en los mercados extranjeros, lo cual hace que constituya una de las cosechas más pingües de nuestros terratenientes”. [El Constitucional, 16 de abril de 1875, p. 2]

Así, pues, para la primera década del siglo XX la aclimatación de los cítricos en nuestras tierras estaba más que acreditada y *l'amo Roc* aconsejado, ayudado por Batiste *el Moreno* y estudiando sin duda los beneficios que se derivaban de la implantación, producción y comercialización de los naranjos se decide a cultivarlos. No cabe duda que el terrateniente valoró las consecuencias fatales que originó la entrada de la filoxera en los viñedos alicantinos en 1904, y le influyó en la búsqueda de nuevas alternativas para las tierras. El almendro y el olivo se resistían a desaparecer. Sin embargo, la vid fue poco a poco relegada y su espacio ocupado por plantaciones más rentables como los agrios y los frutales.

En 17 de marzo de 1907, anota en su libreta particular del período 1904-1911, -libreta en la que también lleva la cuenta de Batiste, *el Moreno*, los lugares y el número de árboles (431) que hasta ese momento tenía plantados:

“Naranjos que tengo plantados en la **foya Sanpere**, contados en Marzo 17/907 con mi esposa Paquita Llorca y Ureta.

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Escaleta del lado de casa | 30 |
| Bancal Tía Vicenta        | 60 |
| Id. arriba                | 36 |
| Id. Callosina             | 57 |
| Id. Manco                 | 91 |
| Id. arriba                | 20 |
| Id. Ortet viejo           | 10 |
| Id. Balsa                 | 63 |
| Id. Delante de casa       | 37 |
| Id. Retahules noves       | 19 |

**Total naranjos 431**

## EL ÚLTIMO APUNTE DE L'AMO ROC o el valor de la palabra dada

Febrero de 1911. Son los últimos días en la vida de Roque Devesa Ferrando, junto a él se halla **Juan Bautista Soler Cortés**, han de ajustar las cuentas para que en el futuro, que se le muestra sombrío, no haya malos entendidos y las cosas que a ambos les afecta no queden sin solventar. Roque Devesa, con el pulso ya vacilante, apunta en la libreta de las cuentas de Batiste lo siguiente:

*“Hoy 19 de Febrero año 1911 liquidamos cuentas con Bautista Soler Cortés y resulta que hoy día me debe de todo cuenta..... 1472,23*

*De esta le bajo como regalo o pago de buen servicio de tenerlo en casa y **Testamento**..... 672,23*

*Y solo me debe 800 pesetas..... 800 “*

*Que pagará el tres por ciento y se otorgó dos Pagará en esta fecha”*

La expresión en negrita “y Testamento” está escrita por otra mano, más firme, y otra letra, ¿quién fue el autor y con qué fin se introdujeron esas palabras: “y Testamento”? Una hipótesis es que la persona que se hizo cargo, a la muerte de Roque Devesa, de la administración patrimonial de la única heredera y menor de edad, quisiera liquidar la cláusula testamentaria de Teresa Ferrando Ronda, que se remontaba al año de 1896, por la que se le otorgaban a Batiste doscientas sesenta y seis pesetas y sesenta céntimos, y que nunca llegó a recibir.

Al margen de las cuentas, que quedaron plasmadas en el cuaderno, *l'amo Roc* encomendó a su fiel Batiste de palabra otras cuestiones: primero que cuidara de las tierras como si él estuviera; su hija quedaba huérfana demasiado pronto, apenas contaba con tres años de edad, y necesitaría protección y ayuda de aquel que tan bien le había servido a él y en quien había confiado a lo largo de los años. Otro tema que le preocupaba era la ermita. Batiste se comprometió a que él mismo y sus descendientes estarían siempre allí cuidando de que la ermita se conservara y el santo tuviera el arreglo que siempre se le había dispensado.

Por último, le pidió que cogiera un mulo y fuera a buscar al señor Notario de Callosa, necesitaba hacer alguna modificación en sus disposiciones testamentarias. Así lo hizo Batiste, pero no pudo ser porque a la vuelta de Callosa d'en Sarrià Roque Devesa Ferrando ya había entregado su alma. Expiró el día 5 de marzo de 1911; en la lápida sepulcral del cementerio de la Nucia consta que

1911

Hoy día 19 de Febrero año liquidación con  
 Bautista Soler Cortés y resulta  
 que hoy día me debe de todo  
 cuenta. 1472,23

De estos libros como a regulo o pago de libro el  
 libro le tengo en cargo 672,23  
 y solo me debe 300 pesetas 300,00  
 que pagare el 15 proximo  
 y si otorgo los pagos en esta fecha

19 de febrero de 1911.  
 La última anotación  
 manuscrita de *l'amo*  
*Roc*, donde consta  
 el regalo que le hace  
 a Juan Bautista Soler  
 Cortés.  
 FUENTE: Archivo  
 Privado de José J.  
 Soler Pérez.

murió con 51 años. Su mujer, Francisca Llorca Ureta, había fallecido dos años  
 antes en 26 de septiembre de 1909.

Pasado el tiempo una de las hijas de Batiste *el Moreno*, Vicenta, se quejaba de  
 que mientras las demás niñas estaban jugando ella tenía que limpiar y encender,  
 todos los días, la preciosa lámpara de aceite (*llàntia*) que colgaba, para *donar*  
*llum al Sant*, en la ermita; para la cual se destinaba, anualmente, una tinaja  
 de aceite del que se extraía en la almazara de *l'amo Roc*. María Ivorra Ivars, la  
 madre, ordenaba y callaba. Lo único que salía de su boca era: "*és la nostra obli-*  
*gació, no hi ha res que dir*".

## TERESA DEVESA LLORCA (la Nucia, 20- 4- 1908 –1996)

La única hija habida en el matrimonio de Roque Devesa Ferrando y Teresa Llorca Ureta, la huérfana que había sido amamantada por María Ivorra Ivars, contrajo matrimonio, el sábado 21 de julio de 1928, con el teniente de Infantería don **Francisco Sanchís Candela**, hijo del funcionario de Hacienda don Fulgencio Sanchis Pujalte; el enlace fue celebrado en sendas ediciones del lunes 23 de julio, por el *Diario de Alicante* y por el republicano *El Luchador* de Alicante. Con anterioridad, se hizo eco de la pedida de mano, el *Diario de Alicante* en la publicación del día 10 de abril de 1928. El periódico ABC de Madrid, dos meses más tarde, el día 22 de junio de 1928, divulga la noticia de la concesión de la preceptiva licencia militar para contraer matrimonio, citando, entre otros, al teniente alumno de la Escuela Superior de Guerra D. Francisco Sanchís Candela.

Cuatro años antes de la celebración del matrimonio, la prensa de la época (ABC de Madrid, 21-12-1924) difunde una relación de ascensos de militares, con ocasión de la Guerra de Africa, donde se reseña el ascenso de alférez a teniente de Infantería:

*“Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos a los alféreces de Infantería comprendidos en la siguiente relación (...) D. Francisco Sanchis Candela, del Regimiento de la Princesa”.*

El ascenso a capitán supone su destino a Menorca, hecho que tiene lugar el 17 de agosto de 1933, tal como recoge el diario republicano *La Voz de Menorca*<sup>8</sup>. Durante los primeros meses de la Guerra Civil, en el *Boletín Oficial del Estado*, editado en la ciudad de Burgos, de 7 de diciembre de 1936, se hace pública una Orden de la Secretaría de Guerra, firmada el día 5 por general Germán Gil Yuste, en la que dispone que el capitán de infantería Francisco Sanchís Candela pase a la situación administrativa de disponible gubernativo:

*“Por hallarse comprendidos en el Decreto de 7 de septiembre de 1935 (C.L. número 577) y Orden número 164 de 17 de septiembre del corriente año (B.O. número 25), los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, he resuelto pasen a situación de disponible gubernativo, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de noviembre último”.*

---

<sup>8</sup> LA VOZ DE MENORCA, 17 de agosto de 1933, p. 2.

Entre los militares que se mencionan en la resolución, figura nuestro capitán de Infantería.

La carrera militar de Francisco Sanchís Candela llevó a Teresa Devesa Llorca y a sus hijos a residir en Palma de Mallorca, donde les sorprendió la sublevación militar del general Franco de 1936. Por ser leal a la República, Francisco Sanchís fue encarcelado por el bando nacional. Al propio tiempo Teresa Devesa, como terrateniente que era, tuvo noticias de que sus propiedades habían sido requisadas por el comité revolucionario de la Nucia pertenecientes al bando republicano.

La supervivencia de una familia reputada de republicana en territorio nacional no fue fácil; lograron subsistir gracias a la ayuda de Romana, una persona a su servicio, que contaba con la protección de un pretendiente con posibles y afecto al nuevo régimen.

Finalizada la contienda fratricida vuelven a la ciudad de Alicante y recuperan las fincas.

En el año 1940, al colocarse la nueva imagen de Sant Vicent Ferrer en la ermita, los vecinos del Captivador tienen la deferencia de invitar a *la senyoreta* para que actúe como madrina de la bendición, cumpliendo con la tradición familiar, de los Devesa, como mecenas de la ermita, a pesar de que ella, personalmente, no sintió nunca la llamada del Pare Vicent. La razón de su desarraigo del Captivador quizá se debiera a que, al quedar huérfana a los tres años, se trasladó a vivir a la ciudad de Alicante y no llegó a interiorizar el sentimiento que tuvieron su padre, Roque Devesa Ferrando, su abuelo, Roque Devesa Frau, su bisabuelo, Roque Devesa Santamaría y su tatarabuelo, Roque Devesa Pérez, junto a sus respectivas esposas. No siguió la tradición familiar ni tan siquiera al continuar la costumbre de llamar a los primogénitos Roque, al bautizar a sus hijos con los nombres de Luís Alberto y José Antonio.

Aunque su residencia se halla en Alicante acude todos los veranos al Captivador para pasar la temporada estival en su finca de San Pere.

Teresa Devesa Llorca falleció en 1996. Con ella desaparece la saga de los Devesa y los lazos establecidos por sus antepasados con el Captivador y la Ermita de Sant Vicent, ya que sus dos hijos habían muerto con anterioridad.



María Ivorra  
y Juan Bautista  
Soler en la  
finca San Pere.  
FUENTE:  
Archivo  
Privado de  
José J. Soler  
Pérez.

### Otros personajes vinculados con la saga de los Devesa: **JUAN BAUTISTA SOLER CORTÉS EL MORENO (1875-1954)** **Y MARÍA IVORRA IVARS (1885-1963)**

**Juan Bautista Soler Cortés** nació en la finca Ronda de les Foies Blanques de l' Alfàs del Pi el día 16 de agosto de 1875 (hijo de Juan Soler Jordá, oriundo de Sella y de María Cortés Such, natural de l' Alfàs del Pi). El 8 de agosto de 1903, Juan Bautista, con 28 años, vecino entonces de la Nucia y domiciliado en el caserio del Captivador, contrajo matrimonio canónico con **María Ivorra Ivars**, nacida y vecina de la Nucia, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, oficiando la ceremonia el cura ecónomo de dicha parroquia don Juan Baydal Bañuls. María residía en ese momento en la plaza de San Antonio número diez, junto a sus padres Andrés Ivorra Cano, labrador y natural de la Nucia (*Andreuet del pare Joan*), y con su madre María Ivars Puig, que era originaria de Benissa<sup>9</sup>.

Estos son los datos oficiales que constan en los distintos Registros Civiles, pero... la vida de las personas, que con la ciencia estadística, empieza y acaba en el Registro Civil, contiene datos familiares, personales, laborales y de relación con otros seres humanos que es lo que los humaniza. A estos hechos es a lo que vamos a dedicar a continuación.

---

<sup>9</sup> AJPLN, T. 2º.

La relación de Bautista Soler Cortés, *el Moreno*, con la familia Devesa se inicia en su infancia a través de Teresa Ferrando Ronda, propietaria de la finca en la que Batiste había nacido y residían sus padres. Al quedar huérfano de padre, la señora se lo llevó para ponerlo a su servicio en las tierras que poseía en el Captivador.

*Lamo Roc*, Roque Devesa Ferrando, era quince años mayor que Batiste, *el Moreno*, y para cuando este entró al servicio de la madre aquel se encontraba estudiando fuera del pueblo. Al volver y hacerse cargo de la administración de sus tierras conoció al que habría de ser su factótum de por vida, puesto que él no estaba por la labor de dedicarse al campo; sus inquietudes iban por el terreno político, como ya se ha dicho.

Batiste residía, con la familia Devesa, en la finca San Pere. Llegada la fecha en que debía cumplir sus obligaciones con la Patria –llamado a filas por la zona de Reclutamiento de Alicante en 1894. El alcalde de la Nucia, Bernabé Cano, le lee la orden de recluta- sus patronos mueven hilos para que no se incorpore a filas y el dos de agosto de 1897, el Comandante en Jefe del 3er. Cuerpo de Ejército, Capitán General de Valencia y en su nombre el Coronel de la Zona de Alicante nº 45 D. Rufino Pérez Feijoo, concede permiso para que continúe en su casa.

España libraba sus últimas guerras coloniales (la crisis del 98), el Ejército necesitaba reclutas que las librarán, por tanto, sin más remedio, ha de incorporarse, como artillero segundo de la 1ª Compañía del Batallón de Plaza de Pamplona, el 5 de junio de 1898.

Teniendo en cuenta la situación política del momento, *lamo Roc* no podía permitir que destinaran a Batiste a ultramar ni, por otro lado, tener que dedicar su tiempo él mismo a ordenar las labores del campo. Así es que vuelve a intervenir y al artillero Batiste se le concede excedencia para que regrese, con licencia del Comisario de Guerra de Pamplona y facilitando el pasaje, por ferrocarril, desde Pamplona a la Nucia, con la obligación de presentarse cada cierto tiempo ante el alcalde de su pueblo, el día catorce de octubre de 1898. Deprisa viajó, puesto que el 23 del mismo mes ya estaba en la Nucia y su alcalde, Pedro Llorens, le firmó el Presentado.

Las normas legales dictaban, aparte de la presentación periódica ante el alcalde, que debía pasar, al menos, tres años y un día desde la excedencia militar para obtener permiso de contraer matrimonio.

En fecha indeterminada la familia Devesa Ferrando se trasladó desde el Captivador al pueblo de la Nucia, donde tenían casa abierta en la Plaza, con un dispensario de medicamentos. Juan Bautista se vería obligado a trasladarse a me-

Expediente para su  
reemplazo día 26 Julio de 1898  
Francisco Sterling  
Utrera



El Excmo. Sr. Comandante en Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército, Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas, y en su nombre el Teniente Coronel del 5.º Batallón de Artillería de Plaza, Don Francisco Sterling e Irurita.

Anotada al número 127

El Comandante Mayor,

*[Signature]*

Concedo permiso con arreglo á lo prevenido en R. O. Circular de 6 del corriente (D. O. núm. 222) al excedente de cupo del reemplazo 1897, incorporado á filas en 5 de Junio de 1898

*Juan Soler Cortés*  
Artillero segundo de la 1.ª Compañía de este Batallón  
hijo de *José* y de *Maria*  
natural de *Alfau del Pi* Juzgado de 1.ª instancia  
de *Villajoyosa* provincia de *Alicante*  
de oficio *Sornalero* de estado *Soltero*  
para que pueda pasar á *Mucia*  
provincia de *Alicante* causando alta en 1.º de Noviembre en la  
Zona de *Alicante* núm. 45, haciendo uso de la vía férrea  
por cuenta del Estado. Ha recibido instrucción de *Artillería*.

Y para que no se le ponga impedimento en su ida, detención y regreso, firmo la presente en Zamplona á catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.

*[Signature]*

Apruebo este permiso.

El General Gobernador Militar.

*[Signature]*

nudo desde San Pere al pueblo y, en esas, conoció a la hija del estanquero, María Ivorra Ivars, con la que se casó, en la iglesia de la Nucia, el día ocho de agosto de 1903.

María no vería con buenos ojos compartir casa con los amos; deseaba intimidad en su hogar. Roque Devesa decidió arreglar la casa, heredada de su padre, en la parte del Captivador perteneciente a l'Alfàs y allí se estableció el matrimonio y nacieron todos sus **hijos: José, María, Andreu, Pepita y Vicenta**. A los que, a pesar de nacer en término municipal de l'Alfàs, los inscribió a todos en el Registro Civil de la Nucia.

El matrimonio no sólo supuso para Batiste cambio de estado, sino que también alteró su estatus laboral al pasar de jornalero a arrendatario de parte de las tierras pertenecientes a su jefe, mediante contrato de seis años al precio de 375 pesetas anuales.

| año 1910 |                                                                                                                                                                                                                                                  | Debe    |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 16       | Valdo por Batiste Sales Ventes el arrendamiento de seis años por la casa situada en Bodes Ventes del año 1904 por tanto a contar el año 1910 que concluirá en todos los años del 1910 por el precio anual de pesetas treinta y siete y cinco 375 |         |
|          | Valdo anterior <sup>deveinte y una pesetas de renta y cinco pesetas de</sup>                                                                                                                                                                     | 261 65  |
|          | Por seis años de arrendamiento a 375                                                                                                                                                                                                             | 2250 00 |
|          | Total                                                                                                                                                                                                                                            | 2511 65 |
|          | Excedido de Batiste mil quinientos veinte y uno 1526                                                                                                                                                                                             |         |
|          | Deuda a mi favor mil quinientos veinte y uno <sup>deveinte y cinco pesetas</sup>                                                                                                                                                                 | 1526 65 |
| año 1911 | Febrero 19 según hasta hoy en deudas de                                                                                                                                                                                                          | 108,58  |
|          | mas por el medio año a partir de 1910 debe                                                                                                                                                                                                       | 187 60  |
|          | Total                                                                                                                                                                                                                                            | 1526 73 |
|          | Descargo por jornal de batiste                                                                                                                                                                                                                   | 54 50   |
|          | y resta a deber hoy Total                                                                                                                                                                                                                        | 1472,23 |
|          | Febrero 19 de luna 1911 Sanclis                                                                                                                                                                                                                  |         |

Anotación manuscrita de l'amo Roc: 16 de enero de 1910. Se refleja el contrato de arrendamiento por seis años. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

Como esposa de Batiste, María adquiere una nueva dimensión, no sólo por motivos relacionados con el trabajo, sino también por aspectos sentimentales, ya que al morir durante el post parto Francisa Llorca Ureta, fue María Ivorra Ivars la que se encargó de amamantar y criar a Teresa Devesa Llorca, esto es, la abuela María desempeñó el papel de madre de leche de la niña Teresa.

María no fue una nodriza cualquiera que *l'amo Roc* arrendara sus servicios, pagara las horas de leche que su hija consumía, y después desaparecía, sino que al contrario los lazos afectivos continuaron con el transcurso de los años.

Asimismo hay que referir que en el testamento de Teresa Ferrando Ronda, otorgado por esta en su casa de la Nucia el 4 de mayo de 1896, ante el notario José Salvá Moncho, vecino de Callosa d'en Sarrià, consta entre los beneficiarios de la última voluntad de la testadora, Bautista Soler Cortés.

La inesperada muerte de *l'amo Roc* deja a su única hija, huérfana de padre y madre, inerme ante sus albaceas y tutores legales y a Batiste, servidor y amigo, a merced de unos extraños que fiscalizarán sus labores.

La familia *el Moreno*, continúa viviendo en la casa del Devesa hasta que Teresa adquiere la mayoría de edad y, en 1934, al morir de forma traumática el hijo mayor, José, la *senyoreta* les insta a trasladarse a la casa de la finca San Pere. El alejamiento del lugar en que tan felices criaron a sus hijos se imponía para paliar, aunque mínimamente, la ausencia del hijo.

La guerra estalla en todos los frentes, también al Captivador. La noticia de que algo grave sucedía la percibieron desde la playa de l'Albir, donde se encontraban disfrutando, el domingo 19 de julio de 1936, varias familias de un día de



Familia *el Moreno*  
en la puerta del  
Devesa (h.1936).  
FUENTE: Archivo  
Privado de José J.  
Soler Pérez.

Ajenos a lo que iba a ocurrir el 19 de julio de 1936, los habitantes del Captivador disfrutaban de un día de playa en l'Albir. FUENTE:

Archivo Privado de José J. Soler Pérez.



descanso. Notaron la ausencia del paso del barco que, a diario, hacía la travesía hacia las Baleares y lo consideraron como un hecho inaudito. Por desgracia lo impensable estaba ocurriendo y se prolongaría, como todos sabemos, durante tres años.

El comité revolucionario de la Nucia hace su aparición en la finca San Pere y a Batiste y su familia les dan un día de plazo para que desalojen la casa ya que esta, junto a todas las tierras adyacentes y la almazara quedaban incautadas bajo las siglas CNT-FAI. El 7 de agosto de 1937 se constituyó *La Colectividad Cooperativa Confederal de Campesinos de Nucia*. Al año siguiente, el 6 de enero de 1938 se reorganizó el Comité Agrícola Local de la Nucia que, presidido por Juan Santamaría Berenguer, contó entre sus vocales, como representante de la Unión General de Trabajadores (UGT), a Vicente Pérez Congost, primer Teniente de Alcalde en el ayuntamiento nuciero de 19-10-1935 a 31-12-1936<sup>10</sup>.

Vistos en el aprieto de no tener donde refugiarse, Batiste habla con el alcalde republicano de l'Alfàs y este les indica que si se instalan en el Devesa, en la casa que habitaron desde el inicio de su matrimonio, nadie les molestaría puesto que esta casa pertenecía al término municipal de l'Alfàs. Así podía cultivar todos los terrenos que, siendo propiedad de Teresa Devesa Llorca, se hallaban en la parte del Captivador y Carbonera en el término de l'Alfàs.

---

10 GUARDIOLA FUSTER, M., 2000, *La Nucia (1919-1939). Crónica Social y Política*, pp. 261, 281 y 365.

El traslado no fue el único desastre que sufrió la familia. El hijo varón que les quedaba, Andreu, es movilizadado junto a otros jóvenes del Captivador. Los fuertes brazos que labraban las tierras y regaban los campos se ausentaron dejando a las mujeres y viejos solos frente a los duros trabajos.

Andreu fue destinado a la sexta Brigada Mixta de Murcia, perteneciente a la III División Orgánica del Ejército Republicano, con cuartel general en Valencia. Su periplo se inició en Aguilas (Murcia) y terminó en la Sierra del Espadán, frente de Teruel, desde donde volvió andando al Captivador a tiempo de celebrar la fiesta de Sant Vicent en 1939.

Acabada la contienda Batiste presenta las cuentas a Teresa; esta las da por buenas, como no podía ser de otra forma, ya que había sido Batiste quien había corrido con todos los gastos, según consta en la libreta: *Cuenta de las tierras. Empieza en el año 1939*, página 1. Con la vuelta de la senyoreta la familia regresa a la casa de San Pere, dejando libre la casa del Devesa que se acondicionará como residencia de la nueva familia formada por Andreu Soler Ivorra y Pepa Rosa Pérez Such.

Al independizarse Andreu y contraer matrimonio su hermana Vicenta con Jaime Ivorra Ivorra, de la Nucia, los padres se quedan solos. La edad no perdona. Batiste decide retirarse a vivir sus últimos años de vida a la Nucia. Teresa Devesa Llorca, de acuerdo con Batiste, decide hacer dos lotes de tierras para arrendar. Andreu queda en el Devesa y Vicenta y Jaime en San Pere.



Jaime Ivorra Ivorra y Vicenta Soler Ivorra contraen matrimonio en la ermita en 1946. Foto cortesía de Vicenta Soler Ivorra.

Juan Bautista Soler Cortés muere en la Nucia el día 1 de agosto de 1954. Su mujer, María Ivorra Ivars lo seguiría el 28 de agosto de 1963. Los cadáveres de ambos yacen en el campo santo de la Nucia.

Con ellos se extinguió la estrecha relación que durante tantos años unió a las familias del *Moreno* y *l'amo Roc*. Si bien la vinculación de los descendientes del *Moreno* con el Captivador y su ermita no desapareció jamás.

Las hermanas Soler Ivorra, Vicenta y Pepita, contrajeron matrimonio en la Ermita de Sant Vicent del Captivador, así como Lola Mollà Soler, nieta de Battiste. Dos de los nietos, Pepe y Ana, hicieron la Primer Comunió y uno de los biznietos, Joan Miquel Fuster Mollà, también recibió allí las aguas bautismales. La saga de los *Moreno*, aunque lo ha intentado en numerosas ocasiones, no ha podido continuar la tradición de recibir los Santos Sacramentos en la ermita dado que, en la actualidad, no se permite por la autoridad eclesiástica la administración de estos fuera de la sede parroquial.



Imagen y recuerdo de Primera Comunió de José Soler Pérez.  
FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

Ana Ivorra Soler el día de su Primera Comuni3n en la ermita. Foto cortesía de Vicenta Soler Ivorra.



Bautizo de Joan Miquel Fuster Mollá. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.



Cuatro generaciones de la familia *el Moreno*. De izda. a dcha. Helena, Ana, Manel, Laia, Luca, Pepe, José y Lola. Sentada Pepita Soler Ivorra, con 95 años. Fiesta de Sant Vicent 2011. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.



No sólo las hijas e hijo de Batiste y María sintieron a la ermita como cosa de familia, sino que llevaron a la devoción del santo a su consortes; como fueron los casos de Adolfo Mollà Barceló de l' Alfàs y Jaume Ivorra Ivorra de la Nucia. Para el jovial tío Jaume organizador durante muchos años de la Fiesta junto con su cuñado Andreu *el Moreno*, constituyó una gran alegría que se recuperaran los bailes al son de la *xirimita i tabalet* a los que se sumó, con gran entusiasmo, hasta los últimos años de su longeva vida. Por último, Pepa Rosa que hasta el final de sus días se encargó de que la ermita luciera los mejores arreglos florales en los días de la Fiesta; si no tenía flores en su jardín las buscaba en los de los alrededores y, cuando ya sus fuerzas no alcanzaban a recorrer los caminos, las compraba, pero nunca dejó de acudir a la pequeña capilla para ataviarla.

Así, la presencia de la estirpe *del Moreno* está garantizada por sus nietos, biznietos y tataranietos.

Los tataranietos de Batiste *el Moreno* y María, siguen acudiendo, año tras año, fieles a la tradición familiar, como si de un gesto atávico se tratara, a tocar la campana de la ermita en el día del Santo.



Pepa Rosa Pérez  
Such, 2008, último  
año en que asistió  
a la fiesta.  
©J. M. Aura.



De izda. a  
dcha. Manel,  
Luca y Laia,  
tocan la  
campana  
en Sant  
Vicent 2011.  
FUENTE:  
Archivo  
Privado de  
José J. Soler  
Pérez.





## La ermita en la Guerra Civil (1936-1939)

Los años de 1936 a 1939 se enmarcan en uno de los períodos más trágicos de la historia de España. El asesinato en Madrid, el 12 de julio de 1936, del teniente de Asalto José Castillo, y después el de Calvo Sotelo, cuyo cadáver apareció a la mañana siguiente en el depósito del madrileño cementerio del Este, fueron los últimos chispazos previos a la tragedia.

El clima de violencia y tensión político-social: atentados, muertes, huelgas, ocupaciones de fincas agrícolas, fugas de capitales al extranjero, caída en picado de la producción industrial, incremento del paro y el renacimiento del anticlericalismo, fue in crescendo desde las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, cuyo voto dibujó un país dividido en dos frentes hostiles, representados por dos grupos sociales, ideológicos y políticos antagónicos.

La atmósfera de agitación y agresividad se propagó por todas partes, llegando al lugar del Captivador. Así, según relata la Causa General en el expediente registrado en el Archivo Histórico Nacional, fue el 20 de febrero de 1936 cuando se produjeron los incendios de todas las imágenes y de todos los objetos de culto, tanto en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de la Nucia, como en las ermitas de San Rafael y San Vicente<sup>1</sup>. La Ermita de San Rafael, con anterioridad a esa fecha, según informó el periódico El Día, en su edición de 5 de abril de 1934, sufrió los estragos de un incendio.

No se celebró la festividad del Santo durante los años de 1936, 1937 y 1938; la pequeña iglesia, cuyas imágenes fueron quemadas y su única cam-

---

<sup>1</sup> AHN. Sig. FC-CAUSA GENERAL. 1395. EXP. 24.

pana fundida -la obra de fábrica sobrevivió-, permaneció cerrada al culto a cal y canto, pero renacería de sus cenizas, una vez fueron enterrados los fusiles. Ahora tocaba restañar las heridas de la guerra y prepararse para un largo, larguísimo invierno que duraría hasta el mes de noviembre de 1975.

Los agricultores volvieron poco a poco a sus faenas cotidianas, y con el feliz regreso del campo de batalla de Andreu, el hijo de Batiste *el Moreno*, estuvieron prestos a olvidar y a recuperar el tiempo perdido, celebrando la festividad del venerado Pare Vicent el 17 de abril de 1939, pero esto conviene que lo escuchemos a continuación en la voz de otra entrañable protagonista: la tía Vicenta Soler Ivorra, una de las hijas de Batiste *el Moreno*.



## De la posguerra a la actualidad

### ABRIL DE 1939

#### Testimonio de Vicenta Soler Ivorra

“Recuérdalo tú y recuérdalo a otros” (FRAZER). Y la tía Vicenta, aquella joven incrédula de apenas 14 años que, pocos años atrás, había ido, junto a sus hermanos, desde la casa de San Pere a impedir la destrucción de las imágenes de la ermita, intento que resultó infructuoso, pues cuando llegaron estas estaban siendo quemadas en la pequeña plazoleta; ahora convertida en una bisabuela de 90 años, en un día cualquiera del mes de mayo del año 2012, recordó lo que sintió en aquella primavera del 39:

“El uno de abril de 1939 finalizó aquella pesadilla que vivieron los españoles durante tres años y que nunca debió ocurrir.

Los jóvenes del Captivador y Carbonera habían sido reclutados para luchar en el frente, y las mujeres durante todo este tiempo se ocuparon de las duras tareas del campo para poder sobrevivir en aquellas difícilísimas circunstancias. Pero a pesar de haber finalizado oficialmente la guerra, el día 1 de abril, no todos volvieron. Estos muchachos fueron movilizados in extremis para intentar detener lo que era ya imparable. En pocos días, y sin ningún tipo de experiencia militar, tuvieron que cambiar la azada por el fusil. A todos estos jóvenes anónimos que entregaron su vida, de forma tan infructuosa, nuestro recuerdo y homenaje.

En el Captivador, la familia *el Moreno*, que hacía muy poco tiempo había sufrido la muerte de su hijo mayor José Soler Ivorra a la edad de 29 años, en un trágico accidente laboral en la partida de la Foia Brell, le pedía fervorosamente al Pare Vicent, que su otro hijo, Andreu, volviera sano y salvo de la guerra. Y así ocurrió. Andando por medio de campos y montes, ya que no podían circular por carretera porque corrían el riesgo de morir ametrallados, o en el mejor de los casos, ser hechos prisioneros y encerrados en la plaza de toros de Valencia, junto con otros chicos de Altea y la Nucia, desde la sierra Espadán en Castellón, volvió destrozado a su casa.

La primavera no entendía de guerras, y los rosales del Captivador y Carbonera florecieron anunciando el gran día: lunes 17 de abril de 1939, la fiesta del patrón Sant Vicent Ferrer.

Su ermita, que tanto esfuerzo había costado, había sido saqueada y su preciosa imagen, tan venerada, destruída.

Pero la familia *el Moreno* tenía que cumplir con la promesa hecha. Habría fiesta porque su hijo que había sufrido un grave percance durante la guerra en Vall d'Uxó, estaba definitivamente en casa sano y salvo. Las hijas, Pepita y Vicenta, llenaron las dos últimas garrafas de aceite de una tinaja que tenían enterrada en las chumberas, y cogieron el camino hasta el apeadero del tren en l'Alfàs del Pi. Allí había un destacamento de soldados artilleros italianos y españoles. Antes pasaron por Carbonera y las acompañó Isabel Pérez Such, de la familia la Pedrera, que tenía un pretendiente italiano: Carmelo. El viaje fue un éxito: cambiaron el aceite por harina, chocolate, azúcar y otras viandas.

Al volver a casa, la madre se puso manos a la obra. Hizo acopio de leña, encendió el horno y durante dos días el olor a monas, madalenas y rollets d'anís volvió a sentirse por el Captivador después de tres años de ausencia.

El día de la fiesta, no sonó la campana, no hubo banderolas ni cohetes pero sí muchas lágrimas. Todos los vecinos se juntaron y cubrieron la ermita y la plazoleta con una enramada de flores y murta. Un sacerdote militar ofició una misa de acción de gracias ante una pequeña estampa



Andreu Soler Ivorra  
vestido de miliciano,  
1937. FUENTE:  
Archivo Privado  
de José J. Soler  
Pérez.

de Sant Vicent Ferrer, y con asistencia de los alcaldes y autoridades de la Nucia y l'Alfàs del Pi. Después de la misa, en casa de la familia *el Moreno* hubo celebración a lo grande con asistencia del sacerdote y autoridades. El trabajo de dos días de horno pronto desapareció. Había hambre atrasada. Por respeto a los vecinos, -la familia el Manco todavía tenía a su hijo Pepe en un campo de concentración y la familia Felip había perdido un hijo-, el baile se celebró en Carbonera en casa de doña Elodia Llorca, prima de Teresa Devesa Llorca (la hija de *l'amo Roc*). Esta no pudo asistir por estar todavía en Mallorca y los chicos tampoco pudieron bailar por tener aún los pies destrozados.

Después de tres años de penurias y sin fiesta, esta vez se desbordaron las emociones. A la semana siguiente se constituyó una comisión para encargarse de reparar la ermita y adquirir una nueva imagen del Patrón. La tradición debía continuar y el Captivador y Carbonera debían recuperar el bien máspreciado que les legaron sus antepasados y del que sus habitantes se sentían orgullosos: la ermita y Sant Vicent “.

## LAS DIVERSAS RESTAURACIONES

### Restauración de la ermita en 1940

La década de 1940 fue la del racionamiento. “Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan”. Era la consigna propagandística franquista tras la Guerra Civil. Pero la realidad fue bien distinta, como muestran las imágenes de las gentes haciendo cola para procurarse pan o aceite. A pesar de las penurias de aquellos tiempos, muchos años después (2003), Pepe Llorens *el Coent*<sup>1</sup> y Vicenta Pérez Devesa<sup>2</sup> narran al cronista Miguel Guardiola Fuster, cómo se preocuparon en recuperar la *festa* y la ermita.

### Testimonios de José Llorens Pérez *el Coent* y Vicenta Pérez Devesa

“Así que finalizada la contienda civil, los vecinos del Cautivador acordaron reponer los objetos de culto y devolver el antiguo esplendor a la fiesta con el beneplácito del cura párroco, a la sazón, don Manuel Durá. Al efecto, nombraron mayores y comisionados para la reconstrucción de la ermita a dos hombres y dos mujeres: Pepe Llorens Pérez *Coent*, Andrés Pérez Martínez *l’Esquerrer*, María Pérez Devesa (*María de ti Pepa*, hija del tío Quico *l’Esquerrer*) y Vicenta Soler Ivorra *el Moreno*. Un eficaz sistema de recoger capital, en boga en aquellos tiempos de penuria, era organizar una rifa: un traje y una camisa de caballero. Los boletos fueron vendidos en el Barranquet (partida de Altea), la Nucia y l’Alfàs, y la recaudación alcanzó la mitad del coste de la imagen de San Vicente; todo un éxito y para celebrarlo nada mejor que una tarde de bailoteo y francachela. Presentada y aprobadas las cuentas por el resto de los vecinos, convinieron en delegar en Andrés y Pepe la compra de la imagen del Santo en el comercio La Santa Faz, en la calle mayor de Alicante, por el precio de ochocientas pesetas.

En una nueva reunión plantearon satisfacer mediante una derrama el resto del importe, propuesta que fue aceptada por todos los vecinos salvo uno, aunque finalmente el hijo de esta persona, quizá avergonzado por la postura de su padre, pagó lo acordado: un duro por vecino. La camioneta de Francisco Ivorra Llorens *Roco* transportó la Imagen al Cautivador en un viaje accidentado, ya que a su llegada al caserío notaron que a Sant Vicent se le había quebrado un dedo de la mano.”

---

1 GUARDIOLA FUSTER, M., 2003, *Festes del Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent del Cautivador (1803-2003)*, pp. 22 y 23.

2 Ibidem, p. 25.

Imagen de  
Sant Vicent  
del año 1940.



Francisca  
Ivorra  
Company.  
Foto cortesía  
de la familia  
Correua.



Miguel  
Ivorra  
Llorens  
Catxoles  
FUENTE:  
*Festes Segon  
Cantenari  
de l'Ermite  
de Sant  
Vicent del  
Captivador  
(1803-2003).*



“Por seguir la ermita en obras tuvieron que ubicar la Imagen en casa de la madre de Vicenta Pérez Devesa, a donde se acercó todo el vecindario del Captivador para admirar la nueva imagen patronal. Al termino de las obras bendijeron la talla ante los padrinos: Teresa Devesa (hija de *l'amo Roc*) y Miguel Ivorra (Miquel de *Catxoles*) y el vecindario que ocupaba toda la plazoleta. Allí varen vindre tots, també el tabalet i la dolçaina, i després el tio Miquel de *Catxoles* convidà a tot el món a pastes i licors.

El ayuntamiento de la Nucia se unió a la iniciativa de los mayores donando una cantidad de dinero para la campana, que junto al fuerte donativo de Miguel Ivorra Llorens *Catxoles* y lo recaudado por el vecindario por Francisca Ivorra Company *Correua* alcanzaron su adquisición; por esta razón el tio Miquel de *Catxoles* y la tia Quica *Correua* fueron los padrinos de la campana en su bendición”<sup>3</sup>.

Aquel año, recuerda Pepe Llorens, se celebró una gran fiesta que contó, además de las clásicas y populares diversiones, con el tenderete de agualimón de la tia Torronera.

<sup>3</sup> La fecha de la bendición de la campana fue en 1944. La campana lleva las inscripciones: Jesús, José y María. Roses Hnos. Silla (Valencia) Año 1944.

## LA ERMITA ENTRE LOS AÑOS 1940 A 1960

### Testimonio de Vicente Pérez Such

Durante este período de tiempo la ermita no sufre ningún cambio importante: es un momento de grandes dificultades económicas, pero a pesar de ello, los habitantes del Captivador y Carbonera siguen organizando la fiesta para honrar al patrón. Vicente Pérez Such, nieto de José Pérez Congost que otrora fuera destacado carlista de raigambre del Captivador, nos describe sus vivencias personales:

“Cautivador y Carbonera siempre han estado muy unidos, creándose grandes lazos de amistad, haciendo muy cordiales nuestras relaciones, de tal forma que la fiesta de San Vicente era sufragada por los dos barrios, pagando por mitad todos los gastos que se ocasionaban. La Comisión era la que se comprometía a organizar todos los actos y hacer los preparativos para que la fiesta resultase relevante y del agrado de los asistentes. La víspera se hacía el típico pasacalle que recorría los dos barrios, en el que se obsequiaba a la chiquillería con caramelos y algunas que otras chucherías.



José Soler y Antonio Ivorra el día de San Vicent, 16 de abril 1958. Al fondo parejas bailando en la plazoleta de la ermita. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

La Comisión acompañada por la dolçaina y el tabalet que interpretaba, no precisamente la sinfonía de Beethoven, sino otras más alegres y propias de estas celebraciones, mezclando corcheas y bemoles, recorría las casas en busca de una participación en metálico que serviría para sufragar parte de los gastos. Por aquellos tiempos que no se disfrutaba en el Cautivador y Carbonera de energía eléctrica, no se conocía radio ni televisión, estas típicas orquestas de la época nos parecían la sinfónica de Londres.

Las verbenas se celebraban alrededor del pino, con una gran fogata que se alimentaba con leña, que los mayores cortaban y apilaban junto con otros leños con anterioridad a las fiestas. La celebración de la Santa Misa

A la izquierda de pie Jacinto Such (Carbonera) y a su lado Vicente Aznar (Captivador). Sentado Vicente Pérez (Carbonera). Foto cortesía de Vicente Pérez Such.



Sobre estas líneas: Vicente Pérez (Carbonera) y Francisca Llorens (Captivador) en el día de su boda, 1963. Entre los contrayentes, Ximo *Teodora*, padrino de boda. Foto cortesía familia Pérez Llorens.

Arriba: Andrés Soler (Captivador) y Pepa Rosa Pérez (Carbonera), 1941.

FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

en honor de San Vicente daba como cerrados los actos religiosos. Debo decir que el recinto de la ermita se engalanaba con banderas y gallardetes. Sabido es que las fiestas de San Vicente coinciden con la celebración de la Pascua. Recuerdo que, por este motivo, gentes de la Nucia, l' Alfàs y Altea se aglutinaban en la era y sus alrededores. Las chicas vestían con faldas anchas de la época y calzaban alpargatas blancas de labrador, con cintas también blancas que se sujetaban por debajo de la rodilla. Después de visitar al Santo (cosa obligada) participaban de todo el bullicio, hasta la puesta del sol en que los padres con los niños y las parejas buscaban el mejor sitio para merendar y comerse la mona. Casi al anochecer procedían a retornar a sus casas, agrupados cantando las típicas canciones. En la actualidad se sigue con la misma costumbre pero... sí, ha cambiado, ahora en la era hay más coches que personas, no se ven aquellos grupos que ocupaban toda la carretera cantando “*ja venim de berenar hem jugat a la tarara, etc*”, y esta otra “*un xiquet plorava perquè el catxirulo no se li empinava*”<sup>4</sup>

En estos años la fiesta de Sant Vicent del Captivador vive un momento de gran brillantez y popularidad. Todas las casas del Captivador y Carbonera están habitadas y hay niños suficientes para mantener abierta una escuela pública.



Placa conmemorativa de la casa donde se ubicaba la escuela del Captivador.  
©Nina F. 2012.

4 PÉREZ SUCH, V., 2003, “Vivencias del pasado”, en GUARDIOLA FUSTER, M., *Festes del Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent del Captivador (1803-2003)*, p. 4.

## LOS RECUERDOS DEL MAESTRO D. RAMÓN JORDÀ, DE 1944

Uno de aquellos maestros, D. Ramón Jordà escribe en el año 1944:

*“Fiestas humildes, pero alegres, como el corazón de estas gentes nobles y sencillas; la ermita y su plazoleta engalandas con flores y ramas en arcos y guirnaldas; la misa al patrono San Vicente Ferrer, con la tierna nota de la primera comunión de los niños. El dulzainero y su tabaletero recorriendo el caserío tras la prestancia de los mayores, en visita recaudatoria, danzas y juegos de rueda para los jóvenes; cohetes y truenos con que los traviesos se divierten a expensas de los gritos de las mozas; concursos de carreras; afluencia de gente de los pueblos vecinos; paellas al aire libre; verbenas con disfraces a la luz de una hoguera... esto sin una nota discordante, sin un gesto agrio, sin un solo beodo, sin chulos ni payasos.*

*Amparito, sentada bajo el dosel de ramaje levantado a la puerta del ermitorio, ha presenciado la algazara juvenil, con sonrisa de noble renunciación. Josefina, manejando el horno en calidad selecta, nos ha cocido unas tortas de grato sabor que han adornado las fiestas, sirviendo para obsequiar a las visitas.*

*Y ya se acabó. Todo el mundo ha vuelto al trabajo y a la vida cotidiana. Dicen: ¡Hasta el año que viene! Nosotros dentro de un año ¿dónde estaremos?, ¿volveremos a comulgar con los niños en la linda ermita de San Vicente del Cautivador?”*

*En los años 50, la plazoleta de la ermita se rodeaba de tenderetes de golosinas y frutos secos, y el improvisado bar La Blanca, instalado bajo los algarrobos y olivos, era el único establecimiento donde tomar un refresco y algún alimento.*

*A media tarde se celebraban los actos deportivos y la popular verbena musical con tabalet i dolçaina, después sustituidos por una orquestina. El espectáculo deportivo habitual era la partida de pelota en el trinquet y, a continuación, la carrera pedestre en la que participaban los mejores corredores de la comarca.*

*Desde 1940 hasta mayo de 1959, en el que se cierra la escuela ante la escasísima matrícula, se celebró en la ermita de Sant Vicent el mes de María, ante una pequeña imagen de la Inmaculada Concepción que había regalado el Tio Miquel de Catxoles.*

D. Ramón Jordà describe el mes de María en los siguientes términos:

*“Hay que reconocer la ternura y la poesía de esta devoción para las almas creyentes y sencillas de los niños. Hay que reconocer que tiene un gran valor educativo, nada despreciable para los maestros. Quizá algún día corran otros vientos por el mundo, y entonces puede algún gobierno suprimir las prácticas piadosas en las escuelas; pero no va a ser muy fácil sustituir la que me ocupa por otra que la aventaje. Los niños traen flores, guirnaldas y velas para el altarcillo de la virgen. Cantan canciones tiernas, recitan versos y esparcen pétalos y perfumes ante el trono que le han levantado a la Madre, y todo esto lo hacen con sinceridad, con emoción. Lo estoy viendo yo; lo estoy palpando yo; no me lo cuenta ningún propagandista a la nueva o vieja usanza”*<sup>5</sup>

Durante estos años los sacerdotes desarrollan una gran actividad pastoral: misiones, ejercicios espirituales, congregaciones religiosas, cuaresmas intensas...

Los párrocos de la Nucia, primero don Bonifacio Ferri y después don Pedro García atienden a los fieles del Captivador realizando numerosas visitas a la ermita, especialmente durante el tiempo de Cuaresma. Se instalan en la ermita unas sencillísimas cruces de madera para celebrar las catorce estaciones del Via Crucis.

Una costumbre cristiana, ya perdida en nuestros días, era **la salpasa**, ceremonia de bendición de los hogares que tenía lugar el Miércoles Santo. El rito era como sigue: la entrada de la casa se ornamentaba con las mejores plantas y flores, incluso se hacía una pequeña enramada que conducía hasta una mesa adornada con vistosos manteles; sobre ella estaban colocados sendos recipientes con agua y sal, además de una ofrenda para el señor rector. El cura, acompañado de los monaguillos, llegaba hasta la casa para bendecirla asperjándola con el hisopo, luego daba a besar un pequeño crucifijo a los presentes y recogía las dadas dispuestas que normalmente eran huevos. Esta tradición nos parece relevante porque en la escritura de dote (19-11-1846) de la señora Teresa Ferrando Ronda consta detallado entre diferentes efectos: “...unos manteles de Salpasa por 80 reales...” (Véase Apéndice nº. 1).

---

<sup>5</sup> Diario personal de D. Ramón Jordà Canet (1944), en GUARDIOLA FUSTER, M., 2003, *Festes del Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent del Captivador (1803-2003)*, p. 41.

Los sacerdotes acuden a pie desde la Nucia y tienen que regresar bien entrada la noche, siempre acompañados por algunos de los fieles, fieles que la mañana del Sábado de Gloria volteaban frenéticamente la campana de la ermita rememorando la resurrección de Jesús.

Otras personas que mantienen relación con la ermita en estos años son: D. Salvador Brufau y D<sup>a</sup>. Elodia Llorca. Pasan largas temporadas veraniegas en su casa señorial de Carbonera y regalan a la ermita una lámina devocional de Ntra Señora del Perpetuo Socorro, que se instala en el antiguo altar del Carmen, ya que este sigue vacío. También regalan un cuadro de la Santísima Faz que se coloca donde estuvo el Santísimo Cristo antes de la guerra, ya que tampoco había nada. En la actualidad lámina y cuadro están situados en la sacristía de la ermita.

### UN ILUSTRE VISITANTE EN EL CAPTIVADOR: el R.P. Juan Bautista Gómis Casanova

Durante estos años, la ermita y el Captivador tiene un ilustre visitante, el R.P. Juan Bautista Gomis Casanova. A continuación reproducimos la crónica de su vida que Miguel Guardiola Fuster incluye en la publicación *Festes del Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador (1803-2003)*.

*“[...] En la década de 1930 Jaime Ivorra Ivorra trabajaba en un quiosco de la playa el Postiguet, en Alicante, propiedad de una hermana de fray Juan Bautista Gomis Casanova, y allí conoció al franciscano. Al tiempo de la Guerra Civil de 1936-1939*

*el fraile fue encubierto de camarero en el Salón Azul, en la antigua calle Sagasta, regentado por su cuñado y Jaime. Poco después fue amparado en la casa de los padres de Jaime, en La Nucía, donde tuvo ocasión de bautizar ocultamente a Rosa Congost Devesa. Una delación lo llevó a la cárcel, y a su excarcelación se refugió en Mallorca hasta el fin de la beligerancia.*



Padre Gomis vestido de paisano durante la Guerra Civil, h.1936. Foto cortesía de Vicenta Soler Ivorra.

*Finalizada la guerra civil reinician la amistad, de modo que de 1946 a 1950, más o menos, el franciscano pasa largas estadias veraniegas en el Cautivador, en la finca Sant Pere, donde Jaime Ivorra residía. Compartió hospedaje y mesa con los lugareños, ofició a diario misa en la ermita y remedió los problemas de quienes acudían en busca de favor. Fray Gomis pisó estos andurriales hasta poco antes de la enfermedad que le llevaría a la paz del Señor. Más que su vida, su obra la escribe el Padre Conrado Ángel, o.f.m. en Religiosos Ilustres de las Seráficas Provincias de Valencia:*

*Escritor contemporáneo que nació en Confrides (Alicante) el 9-XII-1892; ps. El 15-VI-1909; S. 21-IX-1918. En 1918, apenas ordenado sacerdote, pasó al Colegio-Asilo de la Ciudad de Azul (Argentina), en donde permaneció siete años, dedicado a la enseñanza, y comenzó a darse a conocer como escritor, publicando unos Estudios sobre los poetas místicos en la "Revista de la Juventud Católica". Sus trabajos literarios son numerosos [...]*

*Además de publicista fecundo y de poeta de delicada inspiración, el P. Gomis es también músico, formado en la escuela del Maestro D. Juan Calabuig, de Beniganim. Como tal es autor de dos trisagios al Smo. a tres voces iguales y órgano "bien logrados técnicamente y muy piadosos"; de una Ave María, a sólo de tenor y órgano, y de los populares Gozos a San Diego y responsorio de San Antonio (En la Rev. Tesoro Sacro-Musical) composiciones profundamente sentidas y de recursos armoniosos. "escribió además Despedida a la Virgen, a coro unisonal; Doble fabordón a cuatro voces; un Fabordón, Himno Patrio, o Doctor optime, Christus factus est, a tres voces iguales; Canto a S. José, a coro y órgano (P. Pérez-Jorge, 247-8).*

*En la Provincia ejerció los cargos de Guardian-Rector de los Colegios de Onteniente (1927) y de Benisa (1931); y desde 1935, reside en el Convento de San Francisco el Grande de Madrid. Habiendo enfermado gravemente, se le trasladó a Santo Espíritu donde durmió en el Señor el 27-XII-1952, de 60 a. de edad”<sup>6</sup>.*

---

6 GUARDIOLA FUSTER, M., 2003, *Festes del Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Cautivador (1803-2003)* pp. 91-92.

## TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A LA ERMITA:

*"...Caminante no hay camino, se hace camino al andar..."*

(Antonio Machado)

El núcleo poblacional del Captivador trasciende a la construcción de la ermita en 1802. Desde antiguo los labradores necesitaban transitar los caminos para ir a los pueblos de alrededor, Altea, la Nucia y l'Alfàs, y desplazarse hasta más allá, a la capital o, por causa mayor, al resto de España.

Las sendas camineras más transitadas, que aparecen en la cartografía oficial de la época con deficiencias, debidas al desconocimiento del terreno, vamos a detallarlas de forma más pormenorizada para dejar constancia, ya que en la actualidad han desaparecido, o están en trance de desaparecer, la mayoría de ellas.

**Desde la Nucia:** bajando por la costera de l'Almarx seguía el trazado de la actual carretera de la Nucia a Altea, hasta la partida denominada López; desde allí subía por la costera del Pla de Rabosa, continuando por el Pla de l' Alcavonet, hasta la finca San Pere. Pasaba por la fuente y balsa de San Pere hasta la casa de la tía Pepa Tomás y, de allí, a la de la tía María *Raconet*, finalizando en la era *del Devesa*, por la derecha y, por la izquierda, en la ermita. Este, el del Pla de Rabosa, era el más transitado por ser el más corto para llegar a la Nucia.

Este es el camino utilizado, tanto por los habitantes del Devesa como los de Carbonera, para ir a por agua, a pie o en burro, a la finca San Pere.

La otra opción, desde la Nucia pasaba por continuar por la partida de López siguiendo el trazado de la carretera actual, de Altea, hasta el Captivador por casa *Catxoles*, subiendo una pequeña cuesta, por detrás de la casa de la tía *Callosina*, pasando frente a las casas de Ramón, *l'Esquerrer*, *Nicolasa*, *Raimunda*, *Campetxano*, *Claudio*, *el Coent*, la tía María *Alegría* y el *Pont*; cruzaba la acequia del Reg Major y, de allí, a la ermita. A pesar de ser más largo, este, considerado como camino oficial, era el utilizado para trasladar a los difuntos hasta la parroquia y cementerio de la Nucia y Polop, antes de la independencia eclesiástica de aquella. Tanto es así que a mitad del trayecto existía un gran *garrofer* denominado *garrofer dels morts*, por ser lugar de descanso del cortejo fúnebre.

El tramo desde el Captivador a *Catxoles* era el utilizado para trasladar las cosechas, para su venta, a lomos de caballería, hasta el enlace con el camino carretero de Altea a la Nucia.

**Desde l'Alfàs del Pi:** (*"En l'Alfàs, allarga el pas, que si vas al trot, encara fas poc"*). Hasta llegar a Carbonera, camino carretero, partía desde la casa de la *Maïora*, dirección la Foia Brell, por donde transcurre el camino actual; al llegar a la partida dels Romers se bifurcaba. El ramal de la izquierda subía por la Palmera, cruzando la acequia del Reg Major por el lavadero y, por delante de las casas *del Devesa*, llegaba a la almazara y de aquí a la ermita.

El ramal de la derecha, denominado camí de Callosa, dels Romers, entrando en el término municipal de la Nucia, llegaba, por la trasera de las casas de *Catalina* (Andreuot) y *Carreret* (Tomás del Viudo), pasaba entre las casas dels *Ganxos*, la tía *Rita* y *Vicenta la Muerte*, uniéndose al camino que subía al Captivador desde casa *Catxoles*, a la altura de casa *Claudio*.

Otro acceso, desde l'Alfàs, iba desde Carbonera, por el camí del Pinar actual, hasta la casa *del Monxo*; desde allí, en paralelo, por encima del cauce del Reg Major, cruzando la partida Cresencia, llegaba hasta el Devesa, por delante de la almazara hasta la ermita. Al ser más llano, era el más transitado por las caballerías, los vendedores ambulantes y los vecinos de Carbonera y l'Alfàs.

**Desde Altea:** saliendo de Altea, por donde está el actual Palau de les Arts, dejando a la izquierda el cementerio y la casa del tío Saragossí, llegaba hasta les Boqueres; desde allí, cruzando el Barranquet de la Sisca, ya en término de l'Alfàs del Pi, entre las fincas Ronda y Salvà, subía hasta la Foia Brell. Aquí se bifurcaba en dos sendas: por la izquierda, llegaba directa *al Devesa* y, entre las casas y la almazara, a la ermita. Este ramal, por tener mucha pendiente, era el habitual para el transito de personas.

El ramal de la derecha subía de la Foia Brell, entrando en el término de la Nucia, a la Foia Xust; seguía subiendo entre las casas de *Catalina* y *Carreret* y, dejando a la derecha la casa de la tía *Correua* y el lavadero, llegaba a la ermita. Este ramal era el utilizado para el traslado de las cosechas desde las fincas Ronda y la Foia Brell y Xust hasta el Captivador.

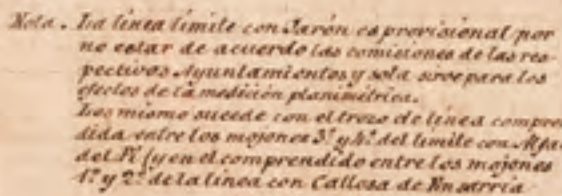
Otro acceso desde Altea, siguiendo el camino carretero, Altea-la Nucia, hasta casa *Catxoles* y, desde allí... a la ermita.

## LOS CAMINOS EN LA CARTOGRAFÍA



El camino del agua:  
Plano del proyecto del Canal del Algar en 1866.  
FUENTE: MOREL GÓMEZ, F.





FUENTE:  
Elaboración propia  
a partir de los  
planos del Archivo  
Topográfico de la  
Dirección General  
del Instituto  
Geográfico.

## PERSONAJES QUE ANDAN POR SENDAS Y CAMINOS

La falta de caminos carreteros, como ya se ha dicho, propició que una serie de personajes (tratantes, buhoneros, vendedores, arrieros y trajinantes...) pintaran de color, y sabor, a la monotonía diaria del campo. Personas que traían noticias de este o aquel pueblo; de parientes y amigos (*“Que Pep, el de Callosa, es casa amb la filla de Andreu?... i què em dius de la meua cosina, sí home, la que viu a Tàrbena? Que la tia Tonica està malalta, dius que és molt greu?”*). Las escenas se repetirían con cada vendedor o comprador transhumante que apareciera por allí. En una época en que los medios de comunicación brillaban por su ausencia, el boca/oreja era el sistema de propagación de noticias más seguro y fiable.

Así, tenemos a *tia Pollastra*, que venía caminando desde Altea por les Boqueres; camino que pasaba entre las fincas de Salvá y Ronda y por la Foia Brell al Devesa. Allí, en “lo del Devesa”, comenzaba la venta de pescado: boga, morralla, caballa y polp. En febrero su mejor producto era *l’aladroc*, pues con él se hacían las anchoas en conserva de sal.

Carmen *la Pastora*, pescadera de Altea, asimismo llegaba semanalmente al Captivador con sus cestas de pescado, a la voz de *“Xiquetes: peix fresc”*.

Joan *de la Roba*, vendía vino en cántaros, los traía, desde les Foies Blanques a Carbonera, en carro, y de allí al Captivador los acarreaaba en burro.

Francisco *el Drapero*, cambiaba ropa y alpargatas viejas por piezas de loza, también se desplazaba en burro.

Batiste Llobell, tratante de cerdos, montado en su jumento, desde Altea, llegaba con las jaulas vacías y, después de discutir y regatear, hasta la extenuación, con las orgullosas criadoras, se iba cargado con cerditos de cría.

La cría de cerdos era una de las fuentes de ingresos de los labradores. Eran las mujeres las encargadas de cuidar a la cerda y de llevarla a preñar hasta Les Boqueres o el Barranquet, de Altea, donde había dos verracos – *“Xiqueta, demà has de portar la cerda al barraco”*– La cuestión no era baladí, llevar por trochas y desmontes a un animal de una envergadura considerable, cuidando de que no se lastime, el truco estaba en atarla con una cuerda a la pata delantera. La cuerda estaba provista de un artilugio, llamado *el tornet*, que evitaba que la cuerda no se enredara y pudiera herirse, y, además, conducirla contra sus caprichosos deseos..., no era tarea para chicas apocadas: *“Mare, que no vuic anar... que la cerda no vol passar el riu del Barranquet i a mi em fa por que s’escape per amunt...”*.

Desde la Nucia venía Ximo Guardiola a vender pan, animaba la distribución al grito de: *“Guardiola quebra, dones compreu pa...”*



Arriba. La joven Vicenta Llorens González conduce a emparejar la cerda por los caminos del Albir. Foto cortesía de Rosa y Marivé Fernández Llorens.



El panadero Ximo Guardiola. Foto cortesía de Miquel Guardiola Fuster.

Desde Callosa d'en Sarrià llegaba, en su pollino, Vicent l'Espardanyer, surtía de alpargatas, que era lo que se usaba a diario.

Aunque los viajes a l'Alfàs eran frecuentes, Paquita *la Alicantina* (Francisca López Cortés), que tenía tienda de ultramarinos allí, llegaba, andando, cargada con dos cestas, para ofrecer su mercancía: hilos, botones, sobres de polvos para flanes y natillas, chocolate, azúcar...; el producto estrella para los niños era...”el azafrán” porque dentro de las carteritas venían cromos de futbolistas.

También, desde l'Alfàs, María *el Bueno*, acudía, asimismo andando, para comprar huevos.

Los hermanos Ramón y Vicent l'Ouero, de la Nucia eran, como Batiste Llobell, compradores de crías de cerdo.

A pesar de criar y sufrir tanto con los cerdos y sus maniáticas madres, los labradores del Captivador pocas veces celebraban San Martín. Si la cosecha



Paquita López Cortés *la Alicantina*. Foto tomada en la década de los 20 en un estudio fotográfico de Alicante. Foto cortesía de Paquita Llorca y Juan Vicente Soler.

había sido buena; si gracias a la diosa *Fortuna* nadie de la familia había enfermado; si había algo que celebrar a lo largo del año siguiente; si, si, si..., entonces sí se sacrificaba un cerdo para hacer *llonganisses*, *llomet en oli*, *cansalà*... Al tomar esa decisión era necesario contar con el albéitar que castrara al cerdo destinado al cebo y engorde. Llegado el tiempo de la matanza, en tiempos más actuales, don José María Laguna Sanz, cordobés de pura cepa y el veterinario por antonomasia de la Nucia llegaba, caballero en su motocicleta, a dar el visto bueno para el consumo.

La vida del llaurador es dura pero siempre hay algo de celebrar.

La *saladura* se iba a comprar a Villajoyosa, luego se conservaba en orzas. *Sangatxo*, *tonyna de sorra*, *capellans*, *bull*, *budellet*, *moixama*, *garrofeta*... Hasta que Pepe, *el Manco*, se fue a trabajar, como tantos otros de l'Alfàs,



En primer término D. José María Laguna Sanz, veterinario del distrito con residencia en la Nucia. FUENTE: GUARDIOLA FUSTER M., *La Nucia en el Recuerdo* (foto nº 156).

a la almadraba de Barbate (Cádiz), desde entonces, cuando volvía, se formaba una cola de gente a la puerta de su casa. No sólo traía el *salat* de mejor calidad y precio, sino que, como Gibraltar estaba a tiro de piedra, aprovechaba para traer lo que aquí, en esta tierra nuestra, era imposible conseguir: medias de seda; plumas estilográficas; café-café no la achicoria o malta que se hacía pasar por café, y tantas otras cosas como sus brazos acostumbrados a las duras faenas de la almadraba y el campo podían transportar. Seguro que la primera cámara fotográfica que hubo por estos lares, la de Andreu *el Moreno*, la trajo *el Manco* en uno de sus viajes al Sur.

Otro personaje esperado por los niños era el que se dejaba oír, antes que ver, pregonando a voz en cuello: “Arroooooop i tallaeteeeeeess”. No era el único que gritaba su oficio: “S’arreglen cossiiiiss i llibrellssss”, el lañador reparaba la loza basta, lebrillos, jofainas, palanganas, cubas para lavar... Igualmente proclamaba su oficio “*El cadirer: s’arreglen cadires de boga*”. Existían tres clases de silla: la de rejilla, que sólo se utilizaba para llevarla a la iglesia; las de anea y las de cuerda de esparto. Las primeras no se reparaban porque su uso era limitado y se cuidaban con tanto esmero que pasaban de generación en generación. Las de cuerda se reparaban en casa, la factura es simple: pasada y cruce. Además, las mozas de la casa ya estaban más que diestras en *fer filet*.

En efecto, otra actividad que aportaba ingresos era el *fer filet*, con la ventaja que se desarrollaba en tiempos de “descanso”; en verano mientras se tomaba

Saliendo de la Ermita con las sillas de rejilla: Josefa Lledó, Jacinto Cano y Pepica Such. FUENTE: GUARDIOLA, M. *La Nucia en el Recuerdo*.



el fresco a la puerta de casa o, en invierno, al amor del fuego cuando caía la noche. Las charlas nocturnas con las vecinas no eran ociosas; las manos nunca estaban quietas. El esparto se trataba –*picar*– y después se hacía *filet* –cuerda fina– y trenzado para capazos, serones, albardas, alpargatas y otros usos. En l'Alfàs había una tienda, propiedad de la familia *del Balde*, Juan Cortés Baldó y Josefa Devesa Soler, que recogía el esparto en bruto en gavillas o costales y, después, lo repartía para su elaboración. Una vez

trabajado lo recogía pagando según la calidad y la cantidad de lo producido.

Los hombres arreglaban los aperos: una azada a la que se le ha roto el mango; un podón que no va fino; un cuchillo que se ha quedado romo, la piedra de afilar –*esmolaora*– no faltaba en ninguna casa (para reparaciones importantes ya acudía puntual “El afiladooooo” con sus trebejos para hacer un trabajo de más envergadura, como, por ejemplo, afilar la *corbella*). Tampoco hay que echar en olvido el asunto de la caza: limpiar y engrasar la escopeta, rellenar cartuchos, reparar la canana, el zurrón...

Las mozas casaderas, aparte del ratito de charla con el pretendiente (siempre vigilados, claro está), cosían y bordaban el ajuar; de sus manos salían sábanas, manteles, servilletas, toallas, camisones, enaguas y camisolas, peinadores, en fin, todo aquello que su economía permitiera y que, en el futuro, pudiera necesitar.

Y, hablando de necesidades, la tía Nicolasa era una persona providencial para los habitantes del Captivador; lo mismo ejercía de comadrona que *trencava l'enfit* al tiempo que preparaba a los chiquillos para hacer la Primera Comunió enseñándoles la doctrina cristiana.

Mientras que el maestro de escuela, don Francisco Saval Pérez, era autónomo puesto que venía pedaleando en su bicicleta desde l'Alfàs, llegando siempre puntual hasta la escuela instalada en casa de Catalina Pérez Llorens, (bueno, el hombre llegaba a la hora siempre y cuando a Gregorio Santamaría Pérez, *el Pistoler*, no le diera por hacerle una trastada como cavar un agujero en medio del camino y taparlo con hojarasca, con el único fin de que la clase se retrasara o no

se diera, según el estropicio causado en la bicicleta del maestro). Al médico, de la Nucia o de l'Alfàs había que ir a buscarlo en mulo. Muy grave tenía que ser el asunto para que el señor doctor se aviniera al desplazamiento, aunque siempre que se requerían sus servicios el diligente galeno acudía.

Poco tiempo podían las mozas dedicar a las labores finas como el bordado. Aparte de cuidar la casa tenían que atender a las crías de cerdo, cabras y ovejas que aportaban ingresos (el carnicero de la Nucia, el *ti* Quico *Poma*, pasaba en fecha señalada a comprar cabritos y corderos para su establecimiento); así como a las gallinas que, aparte de huevos, ponían su granito de arena en el sostenimiento de la economía. Cuidar el huerto donde se cultivaban las hortalizas y verduras para consumo interno y los frutales, cada vecino tenía algún árbol, ya fuera un limonero, un naranjo, melocotonero u otros, por lo que se intercambiarían frutas con los vecinos para consumo inmediato y hacer conservas.

La principal fuente de ingresos de los labradores del Captivador era el cultivo de la almendra. Al llegar el mes de agosto todo se detenía, la recolección de almedras ocupaba a todos a tiempo completo. Las labores estaban siempre diferenciadas: los hombres vareaban; las mujeres recogían; los hombres ensacaban y transportaban a lomos de mulo los sacos de almendra hasta las casas; las mujeres, sentadas ante una mesa larga, pelaban la almendra que, una vez secada al sol, se guardaba en la *cambra* para su venta. *Pelar l'ametla* era una faena trabajosa pero, al realizarse sentada, daba para mucho, charlas, canciones, chascarillos... con lo que tornaba lo fatigoso en jovial. La máquina de pelar almendra acabó con las tertulias.

Francisca Martí, *la Maiora*, pelando almendras. Esta mujer aún tenía ánimos, después de pelar almendras, para tejer randas de bolillos destinada a los manteles de altar de la ermita, que Pepa Rosa incrustaba con su máquina de coser. Foto cortesía de Pepa Devesa Martí.



El *corfoll*, cascara externa de la almendra, una vez apilado y secado, se incineraba; la ceniza obtenida tenía un gran poder desengrasante, por lo que se utilizaba, sobre todo para limpiar los residuos de aceite de las tinajas de la almazara. Labor realizada por las incansables mujeres.

Cuando en primavera llegaba Alejandro, de la Nucia, a esquilar las ovejas, eran las mujeres las encargadas de lavar y desengrasar la lana que, o bien se vendía o servía para rellenar colchones y almohadas (los más pudientes porque lo normal era que los jergones se rellenaran de *pellorfes* –hojas que envuelven las mazorcas del maíz-) )

Para mantener limpia y desinsectada la casa era necesario *emblanquinar*. Basilio Martí, hermano de Francisca *la Maiora*, vendía cal y *el ti Jesinto* y Quico *el Pandorgo*, de la Nucia, se presentaban, siempre antes de la fiesta de Sant Vicent, pertrechados con sus cañas y brochas, para *emblanquinar*. Las habitaciones interiores se decoraban con cenefas, por eso, también traían largas tiras de papel troquelado con las que realizaban los artísticos dibujos en la parte alta de las paredes. De l'Alfàs acudía *el Català* para la misma faena.

Otra fuente de ingresos era la venta de carbón vegetal, lo compraba Lluís *la Morena*, de Altea. Hacer el carbón vegetal era un trabajo muy duro. Se fabricaba en un lugar apartado, junto a la finca de San Pere. Para conseguirlo se amontonaba leña, primero fina y encima más gruesa, en tandas cruzadas, formando una especie de pira que se tapaba con tierra, dejando un respiradero y se prendía, por debajo, la leña menuda. El proceso podía durar una semana siempre cuidando de que no ardiera en llamaradas, lo que convertiría la leña en ceniza, y que no se apagara, porque entonces se estropeaba la carbonera. No todos estaban versados en estas lides; en el Captivador, Pepe *el Manco* y Andreu *el Moreno* eran los expertos en el tema y en la partida de Carbonera, Vicent *el Monxo* y Diego *el Botijòs*.

“*A la casa del pobre tot s'aprofita*”. La plaga que nos asuela hoy en día, los incendios forestales, se prevenían entonces con una actividad que reportaba ganancia. Al limpiar los montes de *angilaga* (aulaga), jaras y otros arbustos inflamables, se evitaban los incendios fortuitos y, a la vez, se obtenían beneficios al vender lo cortado a los hornos de yeso, que existían en l'Alfàs, como combustible.

Todos, desde temprana edad contribuían, con su trabajo, a que la familia prosperara. Hasta los animales domésticos tenían su papel: el mulo era uno de los bienes más preciados: araba, trillaba, acarreaba, y servía como medio de transporte. También aportaba, al desechar las semillas de la algarroba con la que



Mural del recorrido de la *Sèquia Mare* desde Polop a Benidorm.  
©Cipriano E. 2012.

se alimentaba, *els garrofins* que se acumulaba en el pesebre; después se recogía y ensacaba. Varios eran los compradores de *garrofi*, pagando buen precio por él, ya que se utilizaba para la fabricación de barnices. En casi todas las casas el burro era un bien considerable por lo que se le cuidaba como a uno más de la familia. El perro vigilaba y su ayuda era inestimable en la caza; el gato mantenía la casa, la despensa y *la cambra* libre de ratones y, no menos importante, el sapo, guardian de la alfalfa al comerse los caracoles, babosas e insectos que atacaban el sembrado.

Elemento primordial para la vida es el agua. Los habitantes del Captivador se proveían de ella según su uso: para el consumo humano la acarreaban, en cántaros, a mano o, en el mejor de los casos, en burro, desde la fuente de la finca de San Pere y para el resto: regar los campos, aseo, colada, fregar los platos, etcétera contaban con un bien precioso: la *Sèquia Mare* o Reg Major de l'Alfàs. Allí se lavaban tanto las personas como la ropa. En verano era la playa para los chiquillos que alborotaban y salpicaban a las lavanderas entre risas y gritos. La acequia mantenía la vida y las cosechas. En todo el caserío sólo existían dos algibes, el de *Catxoles* y el de la finca de Sellés, que eran las dos casas más alejadas de la acequia.

La importancia del Reg Major de l'Alfàs requería que por los caminos transitaran los acequeros, Vicente Pérez, de Benidorm; Diego Such Devesa *Carreret*, de l'Alfàs; y Diego Avellá, Francisco *el Guapo* y Pascual Ivorra Devesa *Pascualet*, de la Nucia; encargados de distribuir y vigilar los turnos de riego y los sobreacequeros, que actuaban como policías del Reg Major. Estos *sobreacequeros* siem-

pre estaban prestos a denunciar ante el Juzgado Municipal, los desmanes que se cometían, tales como lavar la ropa o bañar los animales durante el tiempo, casi siempre durante el mes de enero, que se dejaba correr el agua limpia para el relleno de las cisternas o aljibes.

Los guardas rurales: de la Nucia, Pep Devesa, Miquel *de Gata*, Joanet *de l'Hostal* y Pep *de Cabota*, recorrían los caminos vigilando que, por ejemplo, el rebaño de ovejas del último pastor caminero, Jaume *el Coixo* del linaje de una de las sagas de los Baldó de l' Alfàs, no entraran en los sembrados, o que las cabras no se comieran les *figues cametes* muy apreciadas tanto por su sabor como por sus cualidades a la hora de conservarlas y hacer *panfigol*. Los pastores y sus rebaños mantenían los caminos y veredas limpios de hierbas, a la vez, que pasada la siega, abonaban los campos.



Jaume *el Coixo*. Último pastor caminero.  
Foto cortesía de Mariangeles Baldó Frases.

## LA VIDA COTIDIANA DE LOS LABRADORES DEL CAPTIVADOR

En primera persona del singular: la visión de un niño del Captivador

*... Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros  
cantando;  
y se quedará mi huerto, con su verde árbol,  
y con su pozo blanco.  
Todas las tardes, el cielo será azul y plácido;  
y tocarán, como esta tarde están tocando,  
las campanas del campanario.  
Se morirán aquellos que me amaron;  
y el pueblo se hará nuevo cada año;  
y en el rincón aquel de mi huerto florido y encalado,  
mi espíritu errará, nostálgico...  
Y yo me iré; y estaré solo, sin hogar, sin árbol  
verde, sin pozo blanco,  
sin cielo azul y plácido...  
Y se quedarán los pájaros cantando.  
(Juan Ramón Jiménez: *El viaje definitivo*)*

¿Siente la memoria? He aquí mi respuesta. Todas las veces que he visitado el Museo Etnográfico en el Centro de Estudios Medioambientales del Captivador he sentido una intensa emoción: los utensilios y aperos agrícolas allí recogidos: *la taula de claus, la desbarbaora, el forcat, l'albarda, la sària...* constituyen parte de la luz de la infancia, la mía, ya lejana en el tiempo.

Al contemplar cada una de esas herramientas puedo rememorar el momento, el lugar donde se utilizaban, las personas que las manejaban..., incluso podría describir las escenas, los gestos, el tono de voz, la diferente vestimenta para cada ocasión, y, el olor característico asociado a determinada faena agrícola, porque no hay nada como la memoria olfativa para retrotraernos a los momentos más significativos de nuestra vida.

Soy hijo de labradores, de los últimos labradores del Captivador. Allí nací y pasé los dieciséis primeros años; compatibilizando los estudios con la ayuda a mis padres en las labores agrícolas y, a pesar de haber transcurrido muchos años desde aquella época y haber cambiado el caserío del Captivador por la ciudad de Valencia, sigo teniendo almacenadas en mi memoria todas y cada una de aquellas vivencias. Por ello, antes de describir, con mis queridos compañeros de relato, la vida cotidiana de aquellos labradores, hemos vuelto a visitar los caminos y lugares de mi niñez en el Captivador y me he reencontrado con esos

personajes y ese mundo ya desaparecido, pero que yo conservo, todavía vivo, gracias al prodigio de la memoria.

Muchas veces, sentado en el aula de la Universidad, esperando a que mis alumnos terminaran el examen la imaginación me ha transportado a mi escuela rural en la *cambra* de casa Catalina. Aquella escuela no tenía más que media docena de pupitres cojos, un mapamundi descolorido, una pizarra vieja de la que colgaba un hilo con un trapo y dos grandes fotografías enmarcadas de Franco y José Antonio Primo de Rivera, testigos mudos de aquella penuria, ante los que era obligado, antes de iniciarse las clases, cantar *El cara al sol* y otras canciones al uso que fortalecieran nuestro espíritu patrio.

En invierno te helabas de frío, los sabañones se hacían notar en las orejas y mi madre, para paliar el picor, me untaba con tintura de yodo, único remedio conocido por estos lares. Si tenías ganas de orinar, para eso estaba el corral. No había luz eléctrica, sólo velas, que proporcionaban los alumnos, y dos quinqués de petróleo que significaron un gran avance tecnológico respecto a los candiles de aceite que llevaban nuestros padres. Eso sí, no faltaban ni el queso ni la leche en polvo de la ayuda americana. Años después, al ver la mítica película de Berlanga, *Bienvenido Mister Marshall*, comprendí muchas cosas.

Mi mente me devuelve a aquellos momentos de la infancia. Aquel día yo tenía prisa por salir de la escuela; era la época de la siembra de cereales y quería disfrutar subido en la *taula plana* arrastrada por el *matxo* para enterrar el grano. Había que aguantar las broncas de mentirijillas de mi padre para evitar que me cayera y lastimara, pero al mismo tiempo, veía su sonrisa de satisfacción por colaborar en mi divertimento.

En el mes de junio, gracias al horario reducido de las clases, me faltaba tiempo para ir corriendo a la era: el gran espectáculo de la *parva*. Gracias a la memoria olfativa puedo sentir el olor de *les garbes de blat* apiladas, incluso hoy podría diferenciar si están húmedas o secas por el olor. Allí está mi padre, Andreu el Moreno, Pepe el Manco, Pepe el Coent, Miquel de Carreret y el tí Quico la *Maiores* aventando el trigo con *les forques*. Me mandan a por agua fresca. Mi madre, Pepa Rosa la *Pedreira*, generosa saca una botella de aguardiente y vierte una parte en el botijo. Yo, en el corto camino de mi casa a la era, pruebo esa mezcla que los hombres de la trilla llamaban *una palometa*. No me gusta en absoluto. La curiosidad también me lleva a aproximarme demasiado a la era. *T'ompliràs de pallús*, me avisa Pepe el Manco, y tiene razón, ya me pica todo el cuerpo. En mi carrera hasta la acequia me intercepta mi madre: *Aguanta el conill que vaig a pelar-lo*. No despellejábamos uno sino dos conejos que, después

El niño José Soler, a lomos de la *somera*, en el Devesa con la cresta del Ponoig al fondo, 1944. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.



de pelados, aún te seguían mirando. Por fin llego a la acequia. Han preparado una *embavinà* con piedras y un saco para que beban los animales de la era, y está llena hasta el borde. Nado, buceo y hago olas hasta que una voz interrumpe mi recreo: *Ja n'hi ha prou, que t'arrugaràs*, es la voz de la tía Francisca *la Maiora* que viene a ayudar a mi madre a preparar el *arròs de parva*. Un rato más tarde, me mandan de nuevo a la era: *Ves a l'era i dius als homens que vinguen a dinar*. Sentados a la mesa, mientras degustan aquel succulento manjar, hacen comentarios, chascarrillos... ¡Cuánta cordialidad en la relación de los vecinos del Captivador y Carbonera!

La voz de mi madre, ¡*Desperta't!, Però si no hi ha escola*, contesto yo. Era el tiempo de la recogida de las almendras y me gustaba porque mi tarea consistía en hacer viajes con el *matxo* cargado de sacos desde la Foia Brell hasta mi casa en el Devesa. Lo mejor era desatar las cuerdas y ver caer los sacos, para después subir al lomo del animal aprovechando que paraba siempre a beber en la acequia donde estaba el lavadero. Yo, desde arriba del *caixer* lo tenía más fácil. El mulo era dócil como un perro y uno más de la familia. Lo compramos a plazos al tí *Boquilla* de la Nucia, y nunca nos deshicimos de él aun cuando lo sustituímos por la mula mecánica. Murió de viejo en su cuadra, y yo, ya en Valencia me enteré de la noticia y me entristecí mucho. Hoy donde está enterrado lucen

unos rosales y siempre que paso por allí le recuerdo: *Ai, Romo, Romo, quan he disfrutat amb tú!*

*Ves a la séquia i poses el trestellador*, me encarga mi padre. Sólo el que ha vivido en el Captivador sabe que la *Séquia Mare* ha condicionado, de alguna manera, la vida de estos labradores. La *tanda* era sagrada: cuando llegaba el agua fuera invierno o verano, día o noche, o fiesta importante, había que regar. Recuerdo con nitidez la voz del *sequier*: *Moreno, l'aigua!* En verano y en el silencio de la noche, era una delicia escuchar el sonido del agua cuando caía en cascada desde la *parà al bancal*; ver como avanzaba por la *taula* haciendo burbujas y cómo salían los grillos huyendo. Aunque yo tenía que avisar a mi padre de que cambiara de *taula* antes de que el agua llegara al final *per aprofitar la caiguda*, hacía trampa para que se *embassara* bien el bancal, y así podía ver en la oscuridad de la noche las estrellas reflejadas en el agua.

En la época de la cosecha de las aceitunas yo tenía escuela y me libraba de las faenas agrícolas, aunque siempre tenía un rato para curiosear lo que pasaba en la almazara pero, sobre todo, para molestar a las mujeres que recogían las olivas con mi madre, cambiándoles los capazos. Hace poco tiempo, la única que queda viva, Antonia la *Correua*, me lo recordaba: *De xiquet eres un dimoni, no em deixaves viure!*

Interrumpiendo mi juego, mi madre dice: *Ves a casa i encén el forn*. En un descanso de la recogida de aceitunas había amasado y tenía la pasta en el lebrillo, tapada con una manta a la espera de que *es fera bona per enfornar*. Yo, después de muchas broncas, había aprendido a *sorrascar el forn*, o sea, a repartir las brasas de manera uniforme en su interior para que todo el suelo estuviera igual de caliente. Estando en estos menesteres aparece mi madre y me dice: *Quan la boleta sure m'avises*. Para mí lo de la *boleta* era un misterio; mi madre, cuando terminaba de amasar, hacía una pequeña bola de pasta y la dejaba en un vaso lleno de agua. Al principio se hundía hasta el fondo, pero poco a poco iba subiendo hasta llegar a flotar. Ese era el momento idóneo *per enfornar* con la pala y a esperar. Aunque lo mejor del día era siempre la *coca a la calda o llumà*, que comíamos mientras esperábamos a que el pan se cociera.

Después de la deliciosa comida dice mi padre: *Prepara el furó que anem a vore si matem un conillet*. Él y Pepe el *Manco* siempre iban juntos: en la trilla, en la almazara, haciendo carboneras y por supuesto, cazando. Cuando veía los preparativos, Ximo, el perro, enloquecía dando saltos y ladridos. Yo sacaba el hurón de su jaula y lo metía, con mucho cuidado para que no me mordiera, en un pequeño zurrón. Llenaba la canana de cartuchos y sacaba la escopeta que estaba

guardada dentro de un colchón de lana, mi madre decía que era para no atraer los rayos en las tormentas. En el monte, frente a mi casa, estaba el *cau de Raboses* que era un agujero donde se escondían las zorras después de haberse dado un festín asaltando algún corral de gallinas y donde estaba prohibido acercarse, porque les ponían cepos para atraparlas. También había *caus de conills*, donde estos se escondían y hacían sus crías. Lo primero era comprobar si en la entrada de estos agujeros había *cagarrutes fresques*. Si era así, lo más probable es que el conejo o la liebre estuvieran dentro y sólo había que meter el hurón y esperar a que salieran.

La caza de la perdiz no era tan sencilla. Había que andar mucho llegando hasta la *Serreta*, la *Muixara* y el *de Serafí*; aunque también mi padre tenía *perdigots* de reclamo. Al amanecer, escondidos en una barraca de piedras y maleza esperaban que al canto del reclamo acudiera alguna hembra. Algunas veces los cazadores volvían cabreados: *Al fill de puta del perdigot li ha donat per no obrir la boca!*

Si había un acontecimiento importantísimo sobre el cual giraba la vida de los habitantes del Captivador y Carbonera era la *Festa del Pare Sant Vicent Ferrer*. Mi casa estaba al lado de su ermita y no se me escapaba ningún detalle. Los preparativos duraban toda la semana siguiente a la Pascua. Todos los vecinos colaboraban: cortaban pinos, cañas, palmas, montones de murta y luego se hacían arcos con las cañas y se forraban de murta. Era un espectáculo: las mujeres limpiaban la ermita y alrededores, hacían banderolas y guirnaldas de todos los colores y mi madre y yo recorríamos toda la vecindad haciendo acopio de flores, muchas flores. La campana volteaba sin cesar acompañada del disparo de *morters*. El lunes de Sant Vicent venía el cura de la Nucia y el coro dirigido por María Angélica. A los niños que íbamos a tomar la Primera Comunión aquellos kiries nos sonaban como la misa de la coronación de Mozart. Después de la misa acompañábamos a aquella imagen de Sant Vicent de escayola de la posguerra colocada en unas andas que no eran más que unas tablas adornadas con flores alrededor del gran pino. Pero para esos niños aquella imagen y aquella procesión eran más importantes que la bellísima custodia de Juan de Arce y la solemne procesión del Corpus de Toledo.

En mi casa ese día se juntaba toda la familia. Venían mis tías de Alicante, de l'Alfàs, de Altea, mis abuelos de la Nucia y de Carbonera; éramos tantos que había que pedir prestada la paella de la tía María *Catxoles*, que era la más grande del Captivador. Por la tarde, en los alrededores de la ermita se concentraba una gran multitud de gente que venía de los pueblos cercanos para visitar

al Santo; bailar en la verbena de la plazoleta y, sobre todo, *berenar*. ¡Con qué ilusión esperábamos durante todo el año que llegara ese día, y qué rápido pasaba! Igual de fugaz pasa la vida, pero yo he tenido la suerte de vivir todas estas experiencias y antes de que desaparezcan de mi memoria quiero dejar testimonio por escrito, para que las generaciones que vengan conozcan cómo era la vida de los labradores del Captivador en los años 50, vista por un niño. Para ese niño, en la actualidad en la recta final del camino, revivir esas impresiones significa retornar a sus orígenes y volver a disfrutar de la época más feliz de su vida.

### *“En novembre el que tinga gra, que semble”*

El final de las Fiestas del Santísimo Cristo del Buen Acierto de l'Alfàs y del Santísimo de la Nucia, marcaban el inicio de las labores invernales en el campo. Los terrenos dedicados al cereal ya estaban preparados para recibir las semillas de trigo, avena y cebada a la espera de las ansiadas lluvias otoñales.

En el Captivador y Carbonera, la siembra de cebada y avena, se solía hacer *a manta*, esparciendo la simiente por todo el campo. Posteriormente se pasaba el arado para enterrarla y, después, la *taula plana*. El trigo requería otra técnica de siembra denominada *al solc* (al surco); un labrador iba con el arado abriendo surco y otro, generalmente una mujer o un niño, iba detrás dejando caer la simiente dentro del surco. La tarea de enterrar los granos era la misma, pasar *la taula plana*. A falta de otras atracciones la pasada de *la taula plana* era festejada por la chiquillería, que servía de trifulca para ver quién se subía primero a *la taula* y hacer de peso que aplanara la semilla dentro del surco.

Los pobres mulos no podían parar. Además de ser enganchados al *forcat* para enterrar la simiente, acarreaban los sacos de aceitunas a la almazara y, por si fuera poco, con los ojos vendados daban vueltas alrededor del *safareig* para machacarlas.

Las mujeres recogían las aceitunas del suelo, que previamente había sido allanado con el rulo. Los hombres ensacaban y transportaban la cosecha hasta la almazara, donde, después de machacarlas, se colocaba la pasta en *els esportins* que se apilaban en la prensa. Un sistema de poleas, o *corrioles*, hacía bajar la prensa produciéndose la extracción del aceite.

La pureza de lo extraído dependía del proceso de separación del aceite puro de *la morca* (residuos utilizados para hacer jabón negro), para esta separación



De izda a dcha.  
Pepita *el Moreno*,  
Pepe *el Manco*,  
Angeleta *la Pedrera*,  
Vicenta *el Moreno* y  
Jaime Ivorra, ante el  
Santísimo Cristo del  
Buen Acierto en la  
iglesia de l'Alfàs. Foto  
cortesía de Vicenta  
Soler Ivorra.

lo utilizado era el *carabassí*. Los restos líquidos de la prensada que no eran usados se depositaban en el *clot de la morca*, lugar poco frecuentado por el mal olor que desprendía.

Los restos sólidos resultantes, *el pinyol*, era amontonado fuera de la almazara a la espera de que algún comprador lo retirara.

Los propietarios llevaban las cosechas a la almazara, bien a la de *Catxoles*, la de Sellés o la del Devesa, y, por riguroso turno se procedía a la prensada y recogida del aceite.

No hay final de cosecha sin celebración. Para paliar los rigores del trabajo y, a

la vez, degustar la calidad del nuevo aceite se cocinaba *guisao de polp*, acompañado de un gran mortero de *all i oli*.

Aún quedaba algún rato libre para trepar por los montes, acompañado del perro y escopeta en ristre, y buscar algún conejo, liebre o perdíz que llevar a la cazuela.

El huerto también era objeto de atención por estas fechas: las habas, guisantes y *guixes* que se recogerían en primavera había que sembrarlos.

Los meses invernales eran propicios para renovar los corrales. *Traure el fem*, sacar el estiércol y sustituirlo por broza nueva. El estiércol se amontonaba en el *femer* y cubría con una capa de tierra a fin de que fermentara y se pudiera usar en la cosecha siguiente.

Cuidar de los animales; arreglar aperos; fabricar cartuchos para la escopeta..., aparte de estar pendientes de los turnos del agua de riego, *la tanda*, porque aunque el cielo regara nunca era suficiente para el labrador; además que la *tanda* era sagrada.

*“Per santa Llúcia, el dia s'allarga un pas de puça i per Nadal un pas de gall”*

### *“Si la Candelària plora, l'hivern fora”*

Los almendros lucen esplendorosos y los labradores ruegan al cielo clemencia con las heladas.

A partir de los años 40 del siglo XX el cultivo de naranjos estaba en pleno auge en el término municipal de la Nucia. Algunas mujeres del Captivador, durante los meses de febrero y marzo, se contrataban a jornal para la recogida de la naranja. La inveterada falta de caminos en las partidas y parajes rurales de la Nucia, obligaba el acarreo, a lomos de acémilas, desde el bancal hasta la carretera, donde eran recogidas las cajas de naranjas. Los afortunados poseedores de bestias de carga, participaban en este transporte por cuenta ajena, ya que en el Captivador sólo existían bancales de naranjos en las fincas de San Pere y la de Sellés.

Los olivos ya se habían podado con los fríos de enero; ahora toca podar las parras. La filoxera se llevó por delante las viñas de producción, pero aún así quedaron las parras para el consumo de uva de mesa. Los parrales estaban situados ante la puerta de entrada de las casas para hacer sombra, por lo que la renovación de las cañas que lo formaban era necesaria al tiempo de la poda.

Al barranco se acudía para hacer acopio de cañas destinadas al parral, una vez secas y peladas, se elegían las mejores para varear las almendras; el resto se reservaban para guiar los tomates, judías verdes...

Marzo traía consigo la plantación de las hortalizas. Preparar el huerto cavando, abonando con el estiércol que ya había fermentado y enfriado y plantar los plantones de tomates, pimientos y berenjenas y sembrar las semillas de pepinos, *alficòs*, calabazas, melones y sandías.

Ya arreglado el huerto, aún no era el tiempo del descanso. Al llegar la Pascua los hornos echaban humo; las monas se doraban y esparcían su dulce aroma por los campos. Los niños revoloteaban alrededor por si caía alguna magdalena o algún otro manjar de los que salían del horno. *Trencar l'ou* era una ilusión que se demoraba hasta el Domingo de Pascua cuando la pequeña campana de la ermita volteaba de forma frenética. Hasta entonces más de uno salivaba esperando las delicias dulces que sus madres horneaban.



Ruinas del calvario a la espera de su restauración.  
©Nina F. 2012.

Con anterioridad, la Cuaresma, severa, había pasado entre rezos y sermones de los *freres* que acudían a predicar a la ermita. Existía un calvario en el monte con sus correspondientes capillitas para el rezo del vía crucis. La penitencia realizada por la noche, a la luz de los faroles del riego, podía verse interrumpida por la aparición de una oportuna liebre o conejo que se perseguía, con ahínco, a fin de que la paella del Domingo de Pascua tuviera más sabor y consistencia, olvidándose del cuaresmal arroz de coliflor y bacalao.

En el campo las almendras engordaban; los olivos florecían; los cereales mostraban las primeras espigas; el huerto comenzaba a suministrar las primeras habas, alcachofas, guisantes y *guixes*. Los labradores podían relajar, un poco, la tensión de sus faenas. Llegaba la fiesta grande, el día de Sant Vicent. Las casas resplandecían de cal y *blavet*. Para

la limpieza de primavera se sacaba todo el mobiliario a la calle para desinsectar los muebles y colchones. En la acequía faltaban lavaderos para tanto trajín. El vareo de colchones; las cortinas y cobertores flameaban como banderas colgados al sol; las sillas y mesas se fregoteaban para quitar los restos de barniz del año anterior y, una vez secas, vuelta a barnizar.

Los hornos de pan cocer aún no se habían enfriado cuando volvían a llenarse de viandas para la fiesta.

Las posibles rencillas de vecindad se olvidaban a la hora de organizar y celebrar al Santo. Los hombres recogían y apilaban leña para las hogueras que, aparte de *torrar les llonganisses i botifarres*, servía para iluminar las veladas festeras; cortaban pinos, cañas y murta para el adorno de la plazoleta.

Las mujeres ya llevaban tiempo preparándose: el *filet* ya estaba hecho en las largas noches invernales; las banderolas de papel de seda de colores listas para, días antes de la fiesta, untar de engrudo de harina y ser fijadas al *filet*. El papel se convertía, por medio del uso primoroso de las tijeras de Antonia *la Correua*, en coloridos farolillos troquelados. La ermita brillaba después de enjalbegada y limpia; los manteles almidonados; la *llàntia* frotada con limón y ceniza reflejaba las caras de aquellos que se acercaban. Aún quedaba el adorno interior. ¿Qué mejor adorno podía ofrecer una comunidad de labradores? Las mujeres, como si de un acto demiúrgico se tratara, preparaban la ofrenda utilizando estopa y semillas de cereales sobre platos que ocultaban en oscuros rincones para que el milagro de la germinación se obrara. Llegado el momento de depositarlos en la ermita se ataban los delicados brotes con un lazo.

Aún no era bastante para adornar al Santo en su día; las mozas, reunidas en cuadrillas, recorrían las masías y casas de los pueblos de alrededor buscando dónde conseguir flores vistosas y aromáticas que dieran color y olor al recinto. Para finalizar el ornato se esparcía de murta el suelo (con el consiguiente estropeo del pavimento, que aún se puede ver a pesar de los vanos intentos de restauración); también la murta servía para adornar la plazoleta en forma de arcos y guirnaldas.



Recreación de la ermita engalanada con arcos de murta.  
©Nina F. 2012.

### *“Si el Puig Campana porta capell, pica espart i fes cordell”*

Pasado el tiempo festivo, el cereal ya ha crecido gracias a las lluvias de abril y mayo. Las mujeres, reunidas en cuadrillas, y provistas de *aixaetetes* arrancaban las malas hierbas que surgían por entre el cereal, generalmente *les roselles* y las matas de avena borde.

### *“Per Sant Joan, bacoress, verdes o madures, segures”*

Con los primeros calores comenzaba la siega del cereal; primero la cebada, la avena y, a continuación el *blat*.

Para elegir el momento idóneo de la siega, el labrador arrancaba una espiga y la desgranaba. Si los granos eran duros, había llegado el momento de iniciar la tarea.

En la siega del cereal participaba toda la familia, niños inclusive.

Al clarear el día se iniciaba la siega, antes de que el sol calentara porque si a la espiga se le evaporaba la humedad de la noche se podía desgranar con los golpes de la *corbella*.

El segador agarraba, con la mano izquierda, un *grapat* de matas y, con la mano derecha armada de *corbella*, cortaba a pocos centímetros del suelo. Estos manojos los reunía en una gavilla y al propio tiempo se iba *engarbant*, utilizando, para ello, un tallo de la misma planta, o bien, *amb lligasses d'espert* preparadas al efecto.

La faena, aunque no acababa hasta el anoche, tenía sus tiempos medidos; al apretar el calor no se podía seguir segando porque las espigas, como hemos dicho, estaban demasiado secas. Después de *esmorzar* se apilaban *les garbes* y se transportaba hasta la era. En el Captivador, debido a la ausencia inveterada de caminos de carros, se hacía a lomos de mulos con *anganelles*. En la era se apilaban de manera que las espigas quedaran al resguardo del sol y la paja al descubierto para que se secara. Allí quedaban hasta el día de *la batuda*.

Las eras, en el Captivador, eran cuatro: la del Devesa junto a la ermita; la del Maioro detrás de la casa de Miquel de *Carreret*; la de la finca San Pere y la de la finca Sellés. Las dos últimas eran de uso particular de las fincas y las dos primeras eran utilizadas por los labradores en turnos. La era del Devesa era la más solicitada por su ubicación, en alto, que recibía la brisa necesaria para aventar el grano.

*La batuda* comenzaba, igualmente, antes de amacener. Lo primero que se hacía era *desbarbar les garbes* con la *corbella de desbarbar o desbarbaora*, es decir, cortar la *garba* por la mitad, separando la paja de las espigas, a la vez que se extendían por la era las espigas y la paja se amontonaba a un lado. Cuando calentaba el sol empezaban a *batre*; se enganchaba un mulo a un trillo con el *batedor* en el centro de la era y el animal, con los ojos vendados, daba vueltas. De vez en cuando se paraba la tarea para, con una *forca clara*, ir retirando la paja.

Hacia el mediodía finalizaba *el batre*, separando la paja y el cereal y, con la ayuda de *tirassos* se recogía el cereal en un caballón transversal a la entrada del viento dominante.

El labrador más experimentado comprobaba la fuerza y dirección del viento, tirando al aire tres o cuatro *forcades*; si las condiciones eran óptimas se empezaba a aventar, si no había que esperar.

Aventar: primero con *les forques clares*; el grano, por su peso, caía verticalmente separándose del *pallús* y formando un caballón. A continuación se aventaba con la *forca espessa* y la última aventada se realizaba con la pala.

Una vez amontonado el cereal se pasaba por el arel o *garbell* que, colgado de una *forca*, por un lado, y sujeto, por el otro, por un labrador que lo movía sin parar a fin de que el grano expulsase cualquier impureza que pudiera quedar.

El grano limpio de polvo y paja era ensacado. La paja era almacenada en *la pallissa* para su posterior consumo por los animales.

Las canciones eran parte imprescindible de la trilla dada la monotonía de la tarea; con ellas se animaban tanto los trilladores como las bestias marcando el ritmo.

*“Encara no són onze  
i el sol ja pica  
què farà, ai, allà a les dotze  
quan és migdia” (bis)*

Esta estrofa es una de las habituales en las eras del Captivador. Las estrofas finalizaba con unos gritos destinados a arrear el paso del mulo: “*Arre matxo!*”; “*Ale valent...!*”

La cordialidad existente entre los pobladores del Captivador y Carbonera se ponía de manifiesto en dos ocasiones especiales anuales: la Festa de Sant Vicent y ayudándose en la *parva*.



Era del Devesa, con el tossal de San Pere al fondo. Isidoro Cano, *Tomaquero*. FUENTE: GUARDIOLA FUSTER M. *La Nucia en el Recuerdo* (foto nº 112).

Las canciones se sucedían entre unos y otros, los del Captivador cantaban:

*“Marieta del Molí Nou,  
pega bots i carreretes,  
i al roïdo de la mola  
repica les castanyetes”;*  
*y los de Carbonera replicaban:*  
*“En Carbonera t’aguarde,  
si corres m’alcançaràs,  
com són grosses, n’entren poques  
si en vols més para el cabàs”*

Todo trabajo tiene su colofón; en este caso era la degustación de un arroz típico de la ocasión denominado *arrós de parva*. A pesar de la desaparición de la *parva* este plato aún se sigue cocinando por su valor culinario. Se podría decir que es una reliquia de tiempos pasados que no se ha de perder. Por lo cual nos parece una descortesía no incluir la receta de tan succulento plato. Los ingredientes son:

Un conejo (a poder ser de campo)/ Garbanzos/ Pimiento rojo/ Ñora/ Ajos  
Perejil y tomate para el sofrito/ Arroz/ Aceite/ Azafrán de hebra

En una olla de hierro se sofríe la ñora y los ajos, una vez fritos se apartan en un mortero; después se sofríe el pimiento cortado en tiras, se retira; a continuación se dora el conejo cortado en trozos. En el mortero dónde teníamos la ñora y los ajos se añade un tomate pelado y cortado, el perejil y las hebras de azafrán, se machaca todo y se vuelca en la olla donde se ha dorado el conejo. Cuando se reduce la picada de tomate se le añade el caldo donde se han hervido previamente los garbanzos, reservando estos. Dejamos que cueza el conejo un rato y, cuando calculamos que la carne está tierna, se echa el arroz y los garbanzos. Cinco minutos antes de que acabe de hervir el arroz se colocan, por encima, las tiras de pimiento rojo. Este arroz ha de resultar meloso, ni seco ni caldoso.

*¡Bon profit!*

Sin haber apenas digerido el *arrós de parva, ens adonem que les ametles estan llestes per a plegar-les*.

Es hora de revisar el estado de las varas, cañas y sacos de yute que se habían preparado para la ocasión. Las dos son útiles, así como todos los miembros de la familia labradora.

Con las primeras luces del día el *matxo*, con cara de resignación, iniciaba la procesión cargado en la *sària* con los sacos, los botijos, la *prebrera amb sangatxo*, el *conill amb tomaca*, el *meló d'aigua...*, las personas que componían la cuadrilla junto con las cabras y ovejas y, ¡como no! el perro; hasta llegar al campo de almendros.

Primero se dejaba el ganado en los bancales donde se había segado el cereal. Entre el *rostoll* y las pocas espigas abandonadas, el ganado pasaba el día; al apretar el calor ellos solos buscaban la sombra de un algarrobo para refugiarse de los ardientes rayos esperando que la familia dejara, por ese día, su tarea y los llevaran a beber a la acequia.

Los hombres, subidos a los almendros, vareaban las ramas para que los frutos cayeran al suelo; con las cañas se repasaban las ramas del árbol por si hubiera quedado algún fruto.

Las mujeres vestidas para la ocasión con una amplia falda y sombrero pajizo de ala ancha, en cucullas, iban recogiendo a mano las almendras y echándolas al *cabàs de palma*. Los ardores de agosto y la vestimenta, amén del polvo y los insectos desprendidos al varear, no propiciaban las alegres canciones de la parva.

Con el capazo lleno, mientras uno aguantaba el saco de pie, se vertían las almendras. Los sacos llenos se *sacsaven per a omplir-los*. Con cuerda fina de cáñamo y *lagulla saquera* se cosía la boca aplanada de los sacos.

Conforme se iban llenando los sacos se cargaban, tres o cuatro cada vez, en el mulo y se transportaban a la casa donde se vaciaban en un montón para que, con el calor, fermentara la cáscara exterior, *corfoll*, y así facilitar el proceso de pelarlas.

La adopción, en la recogida de la almendra, de las redes que tradicionalmente se utilizan en Andalucía para la cosecha de la aceituna, supuso una mejora cuasi revolucionaria. Se olvidaron en el baúl las grandes enaguas que protegían la virtud de las mozas.

Quitar la primera envoltura, *corfoll*, que protegía el preciado fruto ya era una faena más liviana y que daba ocasión para la charla distendida y jovial (también, aunque menos, servía para *cortar trajés* a los ausentes). Sentadas alrededor de una larga mesa habilitada al efecto, se procedía a retirar el *corfoll* tirándolo al

suelo y la almendra era depositada en capazos que, los hombres, previamente secada al sol, almacenaban en la *cambra* hasta su venta.

Como en casa del labrador nunca se descansa, todavía no se había acabado con la almendra cuando se recogía la algarroba.

La procesión desde la casa era la misma, aunque las cabras disfrutaban ramoneando las habas que quedaban olvidadas en los *garrofers* y había que estar prestos para que no aprovecharan un descuido y se fueran al algarrobo del vecino.

El instrumento de recolección de la algarroba era un gancho de caña. La recogida, una vez en el suelo, era igualmente a mano pero los grandes capazos eran de esparto y los sacos también más grandes y no tan tupidos.

Del campo se llevaban a casa, se apilaban al sol y, cuando estaban secas, se guardaban en la *garrofera*, sirviendo de alimento para los animales.

### COMIENZA UN NUEVO CICLO: *temps de llaurar*

Las lluvias de final de verano daban paso a la preparación de la tierra. Dejando en barbecho la tierra que había aportado la cosecha anterior, puesto que al ser tierras pobres perdían muchos minerales y otros componentes. Se labraba entre finales de septiembre y octubre *quan la terra està de saó*.

Las esquinas de los campos, *voreres*, donde no llegaba el arado se cavaban a mano *amb l'aixada*. Pero labrar la tierra no era suficiente para sembrar; al abrir la tierra con el arado, *forçat*, o con la *xaruga* (la *xaruga*, que se empieza a utilizar desde la segunda mitad del siglo XIX, era una especie de arado provisto de una pala en vez de la reja), quedaban grandes terrones de tierra, *terrossos*, que había que deshacer y, además, nivelar y alisar el terreno para la siembra. Estas operaciones se hacían con un *rutlo* de piedra o madera y con la *taula de claus*, que consistía en una tabla de madera con pinchos de hierro en la parte inferior. Por último, con la utilización de la *taula plana*, con el consiguiente regocijo de los niños, la tierra quedaba lista para sembrar.

El ciclo de la vida cotidiana del labrador llegaba a su eterno rodar: acabar y volver a empezar.

## LA DECADENCIA, años 60

La sociedad autárquica decae con la llegada de los desarrollistas años sesenta. A nivel nacional, los ministros falangistas son remplazados por los tecnócratas del Opus. El ministro López Rodó con sus Planes de Desarrollo intenta coger el tren del despliegue económico europeo. A Benidorm llegan los turistas –las deshinibidas suecas obligan a don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde del Ayuntamiento de Benidorm, a irse en Vespa hasta el Pardo para entrevistarse con Franco y convencerlo del potencial económico que suponían las suecas y sus biquinis-. “*El alcalde de la Vespa*”, muchos años después, narró aquella entrevista:

*“El general Franco me miró fijamente, con esa mirada que penetraba hasta el alma. ¿Y dice usted Zaragoza, que el gobernador civil y dos ministros han solicitado al Arzobispo de Valencia que le abra expediente de excomunió? Sí, mi general. Bien, bien. A partir de ahora, Zaragoza, cuando tenga algún problema, no vaya al gobernador civil, trátele directamente conmigo. Ahora márchese a Benidorm y haga lo que tenga que hacer. Seis meses después, Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación, su esposa y Carmen Polo, esposa del general Franco, pasaban una semana en mi casa”.*  
(*Las Provincias*, 4-4-2008)

Anécdota aparte, el desarrollismo crea nuevas necesidades y oportunidades de puestos de trabajo.

El Captivador se está quedando obsoleto. Sin caminos, agua corriente y, sobre todo, electricidad, la vida que hasta entonces parecía idílica se hace más insoportable y ante el confort que brindaban los pueblos y la diversificación de puestos de trabajo más cómodos, hace que los naturales del Captivador vayan abandonando sus casas y se muden a núcleos de población cercanos, la Nucia, l'Alfàs, Altea o Benidorm, dónde la vida y sus trabajos eran más llevaderos.

Los hijos de las familias podían estudiar y durante el verano trabajar en los establecimientos hoteleros y de restauración que, por aquellos años han proliferado. En Carbonera abre sus puertas *El Barbacoa Don Quijote*, que dio trabajo a gran parte de los hombres, mujeres y niños de Carbonera, el Captivador y l'Alfàs. No sólo proporcionó puestos de trabajo, sino que la deshinibida clientela femenina atraía *como a un panal de rica miel* a los reprimidos lugareños.

A la vez, la agricultura se ha transformado. Los tractores y mulas mecánicas sustituyen a los *matxos*, con lo que los algarrobos dejan de ser útiles. El cultivo de cereal ha desaparecido por completo; los molinos inactivos y herrumbrosos

porque el pan se adquiere en las panaderías. Se intentan reconvertir los tradicionales cultivos de almendros y olivos en lucrativas plantaciones de naranjos.

La transformación agrícola presentó dos inconvenientes, uno es el minifundismo y, el otro, el agua del riego que absorbía la explosión demográfica de los pueblos y el deterioro de la acequia que suponía la pérdida de buena parte del caudal. La perforación de nuevos pozos en el entorno de las fuentes que surten el Reg Major hace que el agua escasee y se pague a precios astronómicos. Todo en aras del nuevo modelo de sociedad.

Se abandonan las masías tradicionales; los muebles de buena madera, hechos por encargo a ebanistas locales, se tiran para comprarlos de formica; las vajillas de loza o porcelana se guardan en el *tinell* y se sustituyen por las de Duralex. Los Beatles sustituyen a la *dolçaina i el tabalet*.

Vivir en el caserío del Captivador se tornó duro. El último y único habitador, Andreu *el Moreno*, tenía una moto pero no podía usarla por falta de caminos decentes. La única forma de trasladarse a la Nucia, para ver a su madre y cargar la batería que le permitía escuchar la radio, era pedalear en bicicleta llevando siempre a mano el bombín y los parches para arreglar los pinchazos.

Su mujer, Pepa Rosa Pérez Such, está harta de cargar con los capazos de la compra desde el pueblo.



Pepa Rosa Pérez Such regresando de la Nucia al Captivador con la compra.  
FUENTE:  
Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

Su único vástago ha terminado sus estudios en la Nucia y, un día, cambia su itinerario. Ya no volverá a recorrer, andando, aquel camino que le llevaba al pueblo todos los días. Dice adiós a la Costera del Pla de Rabosa; esta vez toma la senda que hacía la *tía Pollastra*, por la Foia Brell y les Boqueres, y baja a Altea. El autobús la Unión de Benisa le traslada a Valencia dónde comienza una nueva etapa de su vida.

Cuando vuelve, los fines de semana, para ver a sus padres sigue utilizando aquellas veredas obsoletas. En 1962, siendo ya funcionario de la Dirección General de Tráfico, estrena un flamante R-6. Se pone en camino, desde Valencia, para hacer el rodaje y mostrar a sus amigos de la capital, el lugar de su procedencia, pero tarea ímproba, no puede llegar hasta su casa del Captivador. Se ven obligados a dejar el brioso corcel de cuatro ruedas en Carbonera y su padre ha de recogerlos con el *matxo*. ¡Ay cuando los viajeros foráneos vieron el mulo!



Capitalinos  
llegando al  
Captivador en  
mulo, delante  
de las ruinas  
del caserón del  
*Devesa*  
FUENTE:  
Archivo Privado  
de José J. Soler  
Pérez.

La necesidad de contar con un acceso apropiado a los nuevos vehículos que accedieran tanto para el transporte de personas como para facilitar el transporte, distribución y venta de las cosechas, se imponía, ya, de forma imperiosa. En el imaginario de los vecinos del Captivador, quedaba el precedente de cómo en 1921, se constituyeron en Junta Administrativa con el fin de ayudar a que el viejo camino carretero de Altea-la Nucia se convirtiera en carretera, aportando 41.899,15 pesetas para financiar un presupuesto total de 133.083,09 pesetas<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> GUARDIOLA FUSTER, M., 2000, *La Nucia (1919-1939) Crónica Social y Política*, p. 33.

Como antecedente al viejo camino carretero de Altea-la Nucia, la Diputación provincial de Alicante el 21 de noviembre de 1848, lo clasificó como camino vecinal de primer orden, para auxiliarse con los fondos provinciales señalados para este objeto<sup>8</sup>.

Andreu *el Moreno*, que por tradición oral familiar conocía del ejemplo de colaboración de la infraestructura viaria de los años veinte, habla con su amigo Jaime Lloret Congost, a la sazón alcalde y presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la Nucia, y se ponen manos a la obra.

La dificultad de la tarea a ejecutar no estribaba en la ampliación de la senda existente, era necesario diseñar un nuevo trazado que afectaba a gran número de propietarios, algunos de ellos reacios a la cesión de suelo para la realización de la obra. A pesar de las largas reuniones, discusiones inclusive, todos se avinieron a firmar el compromiso.

## EL CAMINO NUEVO DE 1964

El 6 de enero de 1964 se redacta un documento privado, suscrito por los propietarios de tierras afectadas por la alineación del nuevo trayecto, mediante el cual autorizan al presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la Nucia, para que se pueda construir un camino que, pasando por la Ermita de Sant Vicent, enlace la carretera de Altea a la Nucia con el límite del término municipal de la Nucia con el de l'Alfàs del Pi.

Después de obtenido el consenso de los propietarios, arriba indicados, se recaba el permiso del *Sindicato del Riego Mayor de Alfaz del Pi-Benidorm*, para la ampliación del puente sobre el cauce del riego en la partida del Captivador y trasladar de lugar una boca de riego. Autorización que se da el 13 de mayo de 1964, en Benidorm.

La obra del camino se inicia en julio de ese mismo año, según nos consta por la factura de materiales de construcción que presenta Vicente Saval Sanchis, de Altea.

Al ser un camino de tierra no se demoró demasiado su ejecución; pero fue un gran avance para el tránsito de vehículos y personas.

Habrían de pasar trece años para que el asfalto hiciera su aparición gracias a un afortunado acontecimiento privado que, coincidencias de la vida, devino en público.

---

<sup>8</sup> RAMOS, V., 2000, *Historia de la Diputación de Alicante*, t. I, pp. 255-256.

— Tu es capable de reconnaître, si nous le présente en la maison, que tu n'es pas allé récemment à la messe.

— Tu es capable de reconnaître, si nous le présente en la maison, que tu n'es pas allé récemment à la messe.

10

June 1880 *Santa* *Lois* *Honor*

John How

THE LIVING FORCE

Samuel H. Hoxby

1891

227 *Pinus*

Example 1

Miss Gossin

... Santa Rosa

*(Faint handwritten notes at the bottom of the page)*

Wm. L. Garrison

1892

Samuel Carter Davis

*P. A. Hall*

S. J. Jones

Feb. 19. *Car. M.*

Ground Jars 2

06-01-1964. Documento privado de los propietarios autorizando la construcción del Camino, antes de la Ermita y actual camí de la *Sèquia Mare*. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

RIEGO MAYOR DE  
ALFAZ DEL PI-BENIDORM

Dpto. Sindicato

Asunto \_\_\_\_\_

No. 13 Rpto. Cnel. 13

Con referencia a su atento escrito de fecha 5 de los corrientes, en el que solicita la autorización para poder ampliar un puente sobre el cauce de este Riego en la partida Cantivador, por el presente me es grato comunicar a Vd. el que puede realizar dicho trabajo; y en cuanto al traslado de lugar de la boca de riego, deberá construir y acondicionar ésta en forma tal que no se impida el riego a ningún usuario de la mencionada partida.

Lo que comunico a Vd. a los efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Benidorm 13 de Mayo de 1.964

El Presidente



*[Handwritten signature]*

Sr. D. JAMES HENRY CONGOLE

Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

LA NUCIA

Permiso del Sindicato del Riego Mayor para la construcción del puente. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

La familia *el Moreno*, fiel a su tradición familiar, se congregó en la Ermita de Sant Vicent para celebrar el matrimonio de Lola Mollà Soler y José Juan Fuster Calvo. Entre los invitados al enlace se encontraba el señor Gobernador civil de Alicante, don José Duato Gómez Novella. Como el chófer oficial no encontraba el camino llegó hasta el Ayuntamiento de la Nucia para preguntar la situación exacta de la ermita. El municipal de guardia, al ver el coche oficial y a su excelencia en el interior, se alborotó y, después de indicarles cómo llegar, corrió a reunir al ayuntamiento con su alcalde al frente para que rindieran pleitesía a la autoridad. Cuando el ayuntamiento en pleno llegó a complimentar al señor Gobernador, en la ermita, éste manifestó su asombro ante el deplorable estado de la vía de acceso a tan singular paraje. No hay mal que por bien no venga, pocos días más tarde el Ayuntamiento de la Nucia acometió el asfaltado del camino.



Celebración de matrimonio en la ermita de la nieta de Batiste *el Moreno*. De izda. a dcha. María Calvo, Joaquín Fuster, José Juan Fuster, Lola Mollá, Adolfo Mollá y Pepita Soler, 1977. Foto cortesía de Lola Mollá Soler.

En el año **2003**, con motivo del segundo centenario de la construcción de la ermita, el Ayuntamiento de la Nucia reasfaltó y mejoró el trazado del camino. Con posterioridad, en **2012**, al inaugurar el Centro Educativo Medioambiental, se amplió con el fin de dar acceso a camiones y autobuses.

La entrada a la ermita desde el término municipal de l'Alfàs del Pi, ha pasado por muy distintas fases. Desde la antigua senda, transitada por personas y caballerías, se pasó, durante la II República, a la carretera de Carbonera que llegaba, desde el pueblo, a la casa de la Maiora. Con la urbanización el Cautivador, se amplió para el paso de vehículos, sin llegar a la ermita. En una nueva etapa urbanizadora el asfaltado se completó hasta el límite del término municipal de la Nucia. Aún así, queda un pequeño repecho sin ordenar y que, por ser precisamente linde entre los dos pueblos, sigue sin asfaltar. Creemos que este hito ha de ser acometido, en buena armonía, entre los dos municipios.

## LLEGAN LOS CAZADORES: "...¡la Festa del Pare Vicent és algo més que menjar llonganisses i botifarres..."

En los **años ochenta** el Captivador está apenas sin vecinos autóctonos, pero con la reciente construcción del camino para vehículos de cuatro ruedas, incita la curiosidad de los forasteros que quedan cautivados y sorprendidos por la belleza paisajística del lugar.

Primero admiran y curiosean; después comienzan a tantear el potencial inmobiliario para terminar comprando las casas que, para esas fechas, los moradores habían abandonado por otras más confortables.

Los compradores, extranjeros casi todos, rehabilitan los edificios respetando la arquitectura tradicional del lugar. Sin embargo, el respeto por lo ya hecho no llega hasta el mantenimiento de la ausencia de energía eléctrica. Con los extranjeros llega hasta el Captivador la luz eléctrica y consiguen del Ayuntamiento de la Nucia la traída de agua potable.

El principal comprador de las casas es un señor alemán que habiendo adquirido el conjunto de edificaciones que componía el Devesa, lo restaura totalmente cambiándole el nombre por el Bloque. Hecho esto lo publicita en periódicos europeos, sobre todo holandeses, y comienzan a llegar los turistas.

Cúal no sería la sorpresa de los taxistas del aeropuerto de Alicante cuando los turistas que bajaban de los aviones les pedían que los llevaran al Captivador. Este lugar era ignoto para ellos. En aquel entonces el GPS ni siquiera estaba en la mente de su creador. Tiraban de mapa y, a duras penas, conseguían llegar a Carbonera y, preguntando, preguntando, a unos y a otros, al final, suponemos que renegando a la vez que calculaban el precio de tan insólita carrera, llegaban hasta las puertas de la ermita.

En España los vientos de la recién estrenada democracia traen, también, una nueva perspectiva de nuestro propio entorno. La ecología es ya una palabra que no nos es extraña. Se empezó a valorar lo nuestro, aquello que el desarrollismo nos hizo abandonar. En nuestra comarca el Captivador era aún un lugar virgen, donde no había llegado la voracidad de los especuladores urbanísticos. Esto propició que los propietarios que no se habían deshecho de sus casas las recuperaran para uso vacacional.

Si bien las casas, que no los campos, recuperan su antiguo esplendor, la ermita va, poco a poco, deteriorándose y la fiesta de Sant Vicent Ferrer languidece por falta de jóvenes, tanto en el Captivador como en Carbonera, que la organizan y sigan adornando la plazoleta con arcos y guirnaldas de murta. Es ya tan escasa la asistencia a la misa del Santo que la feligresía tiene cabida dentro del pequeño templo.



Cazadores  
con sus esposas.  
Foto cortesía  
de Miguel Cano  
Devesa Garrofa.

Un hecho providencial hace que la fiesta no se extinga y se mantenga viva hasta 1999, fecha del inicio de una nueva etapa de brillantez.

La Sociedad de Cazadores de la Nucia toma la decisión de organizar la festividad en la década de 1980. Con gran esfuerzo recaudan dinero yendo casa por casa solicitando aportaciones de los vecinos de la Nucia para que se pueda celebrar la tradicional *torrà* nocturna en la víspera del Santo, costumbre ya casi desaparecida. Este acto va adquiriendo paulatinamente popularidad, con lo que aumenta la afluencia de vecinos de la Nucia, l'Alfàs y Altea que habían olvidado la antigua tradición.

La aglomeración de gente obliga a que cada año se vaya aumentando el acopio de viandas, llegando a utilizar la ermita como despensa. Ante este uso del recinto religioso, el señor rector de la Nucia clamará, en el solemne sermón, “...*la Festa del Pare Vicent és algo més que menjar llonganisses i botifarres...*”

Los cazadores no sólo logran despertar el renovado interés por la fiesta, sino que emprenden una tarea encomiable: la restauración de la ermita.

En el exterior de la fábrica se arregla el tejado, aquejado por el deterioro de las tejas. Se interviene en los paramentos verticales sellando las grietas. Por primera vez se elimina el revestimiento de yeso sustituyéndolo por cemento, más resistente a las inclemencias climatológicas. Al encalar se recuperan los zócalos de azulete originales, que se habían perdido aunque quedaban vestigios de color.

El interior de la ermita se rehabilita por completo, cambiando el color azul claro por distintas tonalidades de ocre, y, quizá siguiendo la moda de la época, se empapela el retablo del altar de Sant Vicent y a las columnas se les cambia el blanqueado a la cal por una pintura de purpurina dorada.

Con esta reforma desaparecen los últimos vestigios que quedaban del histórico trinquete adosado a la ermita y que tanto juego y recursos económicos dió en tiempos pasados. Ya no sería necesario trasladarse hasta Borbotó (Valencia) a comprar “*pilotes de vaqueta*”.

Dar continuidad a la fiesta en los años de abandono es obra, elogiable, de la Sociedad de Cazadores y de sus mujeres que se implicaron en el mantenimiento de la ermita, limpiando y organizando la *torrà* nocturna.

En la festividad de 1999, después de la misa, el señor alcalde de la Nucia, Jaime Francisco Cano Llorens, hijo de madre oriunda del Captivador, que nunca ha faltado a la fiesta, hizo entrega de unas placas de reconocimiento, por su labor en pro de los festejos y la ermita de Sant Vicent a: Francisco Pérez Gimeno *el Callosí*; Juan Bautista Gimeno García *el Fuster*; Antonio Simón Villena *el Pouero* y Francisco Gregori Ferri *l’Espardenyer*.



María Pérez Fuster ante el altar empapelado de la ermita de Sant Vicent, 1988. FUENTE: *Festes del Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent del Captivador (18083-2003)*.



Familia Frías Castillejo ante las ruinas del trinquete, 1983. FUENTE: Archivo Privado familia Frías.

## LA REFORMA DE LA ERMITA DE 1999

Las importantes restauraciones llevadas a cabo por la Sociedad de Cazadores en la década de los ochenta, no contempló la posibilidad de reparar la imagen de Sant Vicent, deteriorada por las humedades padecidas durante los largos años de decadencia de la ermita.

Ante el deplorable estado de la imagen del Patrón, Andreu *el Moreno*, aunque ya vivía en la partida de Carbonera de l'Alfàs, jamás dejó de acudir a la ermita como había hecho a lo largo de su vida, propuso, o bien recomponer la deteriorada imagen, o encargar una nueva talla.

Se consultó el asunto al señor cura párroco de la Nucia y, ante la imposibilidad de una satisfactoria restauración por ser la imagen de escayola o mazonería, optaron por encargar una nueva talla al ilustre escultor don José Esteve Edo, por ser el artista imaginero más renombrado del momento.

La talla llegó a su lugar de destino, la ermita del Captivador, pero el promotor de la idea no pudo contemplar la imagen en su emplazamiento. Andreu Soler Ivorra falleció, siendo su esposa e hijo los que donaron a la ermita la nueva talla; así mismo gestionaron ante la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana la reparación del retablo del altar mayor para la adecuada entronización del santo.



Portada del programa de las fiestas de Sant Vicent 1999.

Con motivo de este acontecimiento se editó un programa especial para los festejos de ese año de 1999, en el que se incluyó un escrito de la Directora General de Promoción Cultural, Museos y Bellas Artes, la Ilma. Sra. doña Consuelo Ciscar Casaban:

*“La Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana, siempre sensible a todo lo que suponga la recuperación para nuestro patrimonio cultural de aquellas señas de identidad de nuestro pueblo, acomete ahora, dentro de sus planes de actuación, la restauración del altar de la ermita de San Vicente Ferrer, ubicada en el paraje del Captivador, sito en el término de La Nucía.*

*Los expertos restauradores Manuel y Ricardo Bargues, han sido los encargados de coordinar las tareas encaminadas a la recuperación de ese altar, verdadero hito emotivo para los habitantes de la Nucía. Los referidos técnicos cuentan con una dilatada experiencia y un acreditado nombre en el campo de la restauración artística. Por citar tan sólo algunas de sus últimas actuaciones referenciales, se debe hacer mención de la restauración integral del Retablo Mayor de la Catedral de Valencia.*

*En el caso de La Nucía, esta intervención viene a coincidir con la sustitución de la antigua imagen de su titular a causa de su avanzado estado de deterioro. La nueva imagen de San Vicente Ferrer es una talla realizada ex profeso por el prestigioso escultor valenciano D. José Esteve Edo, y costeada por D. José Soler Pérez. Sus medidas son de 142 centímetros de altura, por 71 de anchura, y por 43 centímetros de profundidad y está realizada en pino satinado de Suecia.*

*Su autor, Esteve, forma parte de la mejor escuela de tallistas con que ha contado la imaginería valenciana a lo largo del siglo XX.*

*Estas actuaciones vienen a sumarse a las llevadas a cabo por la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia en otras localidades de la Marina Baixa, como es el caso de Alfaz del Pi en donde se procede a restaurar la Capilla del Santo Cristo del Buen Acierto de la referida localidad....”*

La entronización y bendición de la nueva Imagen de Sant Vicent del año 1999, fue recogida por el Cronista oficial de la Nucia, Miguel Guardiola Fuster, (*Festes del Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador*, pp. 60-63) en los términos siguientes:

*“Fiesta entrañable para los nucieros la que se celebra en el Captivador en gloria a san Vicente Ferrer, y preciso el lugar ya que en La Nucía se veneran dos imágenes más del santo: a una le rinden culto en la iglesia parroquial; la segunda se guarda en una hornacina abierta en el frontispicio de una casa de la calle que lleva el nombre del fraile dominico. Pero este año la fiesta tenía un carácter especial y había que resaltar los actos religiosos y profanos. En gesto desinteresado, altruista, José Soler Pérez donaba una imagen de san Vicente Ferrer cincelada expresamente por el reputado escultor valenciano José Esteve Edo, tallada en madera de pino de Suecia, patinado, sin policromar. Más aun, el filántropo nuciero gestionó que la Directora General de promoción Cultural, Museos y Bibliotecas, Consuelo Ciscar Casaban, restaurase el Altar Mayor de la ermita, trabajo que confió a Manuel y Ricardo Bagues, autores de la restauración integral del Retablo Mayor de la catedral de Valencia. Y por si esto supiera a poco la Agencia Valenciana de Turismo costeaba la iluminación exterior de la ermita. Acontecimientos suficientemente relevantes para que este año la fiesta tomara un corte extraordinario.*

*Firme el propósito de celebrar la fiesta con un fervor religioso y esplendor se constituyó en comisión el alcalde, un miembro de la penya La Roda, Regidores de Cultura y Fiesta, cura párroco, José Soler Pérez y quien firma este artículo. Cada uno de los miembros aportó ideas, sugerencias, desde su parcela de competencia y capacidad, siendo algunas rechazadas por la intransigencia de una persona. A fin de que todo ello no mermara la brillantez de los festejos se optó por olvidar los malos eventos y prevaleció la cordura y la sensatez del resto de los reunidos. De inmediato la junta comenzó a trabajar. Por primera vez en la historia del Captivador se imprimió un programa de festejos con escritos de la Dirección General de Promoción Cultural, Museos y Bellas Artes, del cura párroco, Cronista Oficial de La Nucía, reseña de la biografía del escultor y su retrato, la fotografía de la nueva imagen del santo con sus características técnicas y el programa de actos. Y tal éxito tuvo el opúsculo de fiestas que los quinientos ejemplares de la edición se agotaron*

*al poco de repartirlos. Como ya es tradicional, en los días precedentes a la fiesta, el Captivador se llena de jóvenes que buscan un lugar de acampada en la pinada y en los banales yernos del entorno. La penya La Roda instaló una discoteca móvil y bar. El ayuntamiento dispuso de contenedores de basura, aseos y aparcamientos para los coches. En la noche del 11 de abril, domingo, un gentío llenaba la plazoleta de la ermita esperando el momento de inaugurar la iluminación, cometido que llegó tras discursos del alcalde y del Director de la Agencia Valenciana de Turismo, el alfasino, Roc Gregori, a quienes acompañaban los ediles de los pueblos comarcanos y el Diputado Provincial Sr. Botella, inquietados por las cámaras de televisión, fotógrafos y redactores de prensa y radio. Como ya es tradicional, al finalizar el acto todos los asistentes fueron invitados a una pitanza de embutidos y chuletas a la brasa.*

*El lunes, festividad de san Vicente Ferrer, antes de la hora prevista, el escultor José Esteve Edo, era recibido por este cronista en la Plaza mayor de La Nucía. Al poco de conversar ya mostró una modestia, sencillez y bonhomía conforme a su brillante historial profesional, y le testimonié con varios libros de la historia de La Nucía. En estos honores me hallaba cuando se unió Ramón Llorens Barber, escritor alteano y los maestros don Antonio Ivorra Lledó y doña Eugenia Llorca Castell, quienes gentilmente le invitaron a tomar un refrigerio en su casa mientras se aproximaba la hora de acudir al Captivador.*

*A la llegada a la Ermita ya estaba todo dispuesto para iniciar la bendición de la imagen. En el exterior del pequeño templo, junto a la puerta, habían emplazado un altar con la antigua imagen de san Vicente Ferrer, y en la plazoleta colocaron sillas para los parroquianos devotos. En estos últimos menesteres se ocupaba el párroco cuando vino Carmen Martorell, Directora General de Universidades, amiga de José Soler Pérez, cuya asistencia presumía pero no fue confirmada hasta momentos antes de la función religiosa.*

*Con la presencia de los padrinos, Francisco Pérez Gimeno “el Callosí” y Pepa Rosa Pérez, fue bendecida y entronizada la imagen de san Vicente Ferrer en la hornacina del Altar Mayor de la ermita. El oficio religioso fue seguido con devoción por los asistentes que llenaban la plazuela; la templanza*



El escultor D. José Esteve Edo (izquierda) y el restaurador D. Manuel Bargues.  
FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.



Pepa Rosa Pérez Such, madrina de la bendición de la nueva imagen de Sant Vicent. FUENTE: Archivo Privado de José J. Soler Pérez.

*del clima y la singularidad de los actos atrajeron a muchas personas. Al momento de la plática religiosa tomó oratoria el cura párroco de Altea la Vieja, don Antonio Berenguer, de cuna palopina, quien se valió de la lengua valenciana, como manda la tradición, para alabar y ensalzar la vida y obra del fraile de la Orden de Predicadores. Después de la misa el alcalde, Jaime Francisco Cano Llorens hizo entrega de unas placas de reconocimiento, por su labor en pro de los festejos del Captivador, a Francisco Pérez Gimeno, Juan Bautista Gimeno García y Antonio Simón Villena.*

*Concluidos los oficios religiosos se sirvió un ágape en un entoldado dispuesto al efecto por el Ayuntamiento. En conversación distendida e informal, entre sorbo de cerveza y bocado, la Directora General de Universidades departió con la gente de La Nucía hasta cercana de las dos de la tarde, hora en cada oveja volvió con su pareja y cada mochuelo a su olivo: Unos regresaron a sus residencias y otros se quedaron en el lugar para degustar las paellas de arroz que a esa hora se cocinaban.”*

## ASSOCIACIÓ SEGON CENTENARI DE L'ERMITA DE SANT VICENT DEL CAPTIVADOR

En palabras de Miguel Guardiola, en el libro *Festes del Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador (1803-2003)*, págs. 88 y 89:

*“Hace unos años tuve noticias que un reconocido escultor valenciano cincelaba una imagen de San Vicente Ferrer para la ermita del Captivador por encargo de José Soler Pérez, mi compañero de estudios y hospedería, entusiasta del santo dominico, cuya querencia por el Captivador es de sobra conocida. El asunto despertó mi interés y al poco Pepe ya me daba detalles de tan singular gesto. En los días que sucedieron compartimos el proyecto de celebrar el II centenario de la construcción de la ermita, aniversario que se cumpliría a todavía largo plazo. Hice mía su observación, y le brindé mi ayuda en los actos de la entronización de la imagen. Con el patrocinio del ayuntamiento de La Nucía, que en todo momento prestó su apoyo, los actos alcanzaron notable brillantez, con impecable respuesta institucional, municipal y autonómica. Era evidente que la propuesta de celebrar el centenario era viable a tenor del resultado obtenido. En el proyecto debíamos implicar a los pueblos de l'Alfàs y Altea, que por razones históricas, de raigambre y devocionales están unidos al Captivador. Así se hizo y para satisfacción nuestra la respuesta fue de colaboración plena.*

*Decididos a formar una junta directiva en la que las concejalías de cultura de los tres pueblos estuvieran altamente representadas, iniciamos a caminar con reuniones semanales en los tres pueblos y en riguroso orden rotatorio. La **primera junta directiva** quedó constituida por las siguientes personas: presidente, Miguel Guardiola Fuster (cronista oficial de La Nucia); vicepresidentes, Pedro Lloret Ortuño (regidor de cultura de La Nucia), Ximo Romà Pérez (director del Palau d'Arts d'Altea), Francesc Pérez Baldó (regidor de cultura de l'Alfàs del Pi); secretario, José Soler Pérez; tesorero, Tomás Llorens Lloret; vocales, Ignacio Beltrán Moraleda (Altea), Manuel Marzal Alvaro (Valencia), Gregorio Cortés Pérez (Benidorm), María Dolores Mollà Soler (Alicante)”*

Con fecha 4 de octubre de 2001 la Il<sup>ma</sup>. Sr<sup>a</sup>. Secretaria General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, acordó inscribir la Associació en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, con el número 7837 de la Sección Primera del Registro Provincial de Alicante.

El objeto y fines de la Associació se contemplan en el artículo 3 de los Estatutos:

*“La existencia de esta asociación tiene como fines: ante la celebración del Segundo Centenario de la construcción de la ermita de San Vicente Ferrer del Captivador, y, teniendo especial cuenta los valores religiosos, paisajísticos del entorno y los arquitectónicos de una época, restaurar y recuperar la ermita de San Vicente y el entorno conocido como el Captivador como punto de encuentro de los habitantes de la Comarca de la Marina Baixa, especialmente los de La Nucia, Altea y Alfaz del Pí, ya que después de doscientos años se sigue manteniendo viva la vinculación de los habitantes de estos tres pueblos a la ermita de San Vicente y a su entorno.*

*Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:*

*Reuniones periódicas de los socios de esta entidad, celebrando algunas de ellas abiertas a todo el vecindario, especialmente a las personas oriundas del Captivador afincadas en otras localidades de la comarca.*

*Conferencias sobre la importante figura de San Vicente Ferrer y su influencia tanto en la Comunidad Valenciana como en la antigua Corona de Aragón.*

*Conferencias sobre la situación económica y social de la comarca desde inicios del siglo XIX (fecha de la construcción de la ermita) hasta la actualidad.*

*Conciertos, representaciones teatrales, actividades plásticas, etc.*

*Restauración del patrimonio artístico, arquitectónico o de arquitectura popular y, actividades encaminadas a mantener aspectos medioambientales propios de esta zona, tales como la recuperación del pino centenario situado frente a la ermita y la plantación de especies autóctonas.*

*Edición de documentos y de investigaciones históricas sobre la comarca, así como **la edición en facsímil del libro fundacional de la ermita**”.*



De izda. a dcha. Tomás Llorens, Gregorio Cortés, Lola Mollà, Miguel Guardiola, Bernabé Cano (Alcalde de la Nucia), José Soler, el Cura párroco de la Nucia, Pedro Lloret, Maribel Torres e Ignacio Beltrán  
© J. M. Aura.

El viernes, 16 de noviembre de 2001, a las 20 horas, fue presentada la Associació en el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Nucia. En el mismo acto se mostró el libro fundacional de la ermita, del cual muy pocas personas tenían conocimiento de su existencia.

Una vez que la Associació 2n Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador está legalizada y por tanto con capacidad jurídica de obrar, la Junta directiva se pone en marcha para organizar las Fiestas conmemorativas del segundo centenario de la fundación de la ermita, que se debían celebrar en el año **2003**.

En el año del segundo centenario, por primera vez, se edita un libro-programa titulado *Festes del Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador (1803-2003)*, con la participación de los alcaldes de la Nucia, Altea y l'Alfàs del Pi. En este libro se recogen diversos artículos sobre el Captivador y la ermita de Miguel Guardiola Fuster, cronista oficial de la Nucia. Alfonso Esponera Cerdán op. glosa, en un escrito reproducido en el Capítulo XI del libro que tienen ustedes en sus manos, sobre la importancia y significación de San Vicente Ferrer en su época. También se reproduce *De su cuaderno "IMPRESIONES" Captivador, 20 de enero de 1944*, la crónica de Ramón Jordá Canet, maestro nacional

que impartió su enseñanza en el Captivador en esa fecha. Francisco Coello, profesor, oriundo de Polop de la Marina, participó con unas notas sobre las fiestas del Captivador y San Vicente Ferrer. Vicente Pérez Such, de Carbonera, recordando sus vivencias del pasado en las fiestas. También, Rafael Cano, de la Nucia, escribió *A propósito del bicentenari*. José Rafael Frías y Pascual Santos, de l'Alfàs, *En busca de los riegos casi perdidos...*; Vicente Felip Sant Pere, de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, *Breus notes biogràfiques de Josep Esteve Edo*. Cierra el libro-programa una selección de imágenes fotográficas, *Estampas y Gentes del Captivador*

Al margen de los extraordinarios festejos, organizados por los mayores, para celebrar esta efeméride, la Associació, cumpliendo lo señalado en sus estatutos, realizó las siguientes actividades:

- Restauración del libro fundacional de la ermita, a cargo de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana, trabajo realizado por D. Manuel Marzal Álvaro (2002).
- Homenaje a los maestros de primera enseñanza del Captivador, descubriendo una placa conmemorativa en la casa de la antigua escuela.
- A instancias de la Associació se asfaltó el camino de la ermita por el Ayuntamiento de la Nucia y la Diputación provincial de Alicante.
- Recuperación y ampliación de la tradicional carrera pedestre, con un nuevo recorrido desde la plaza Mayor de la Nucia hasta la ermita.
- Volviendo a las antiguas costumbres, los cantos y bailes típicos de la comarca sonaron, de nuevo, en la puerta de la ermita.
- Representación de un Miracle de Sant Vicent a cargo de los niños del Altar de Ruzafa de Valencia.
- Instalación de una lápida, representando a las tres parroquias de la Nucia, l'Alfàs y Altea, conmemorativa del evento en el interior de la ermita.
- Inclusión de la ermita en la Ruta de las Ermitas de Altea, celebrándose un concierto.

La Associació ha continuado desarrollando su labor, así en el año **2004** y, previo informe del Departamento de Ecología de la Universidad de Alicante, se declaró “árbol de especial protección” el pino centenario ubicado en la plazoleta de la ermita.

En el año **2005**, siguiendo el informe emitido por la Universidad de Alicante, el Ayuntamiento de la Nucia sustituye el pavimento de hormigón, de la plazoleta, por otro más poroso que facilite la absorción del agua de lluvia en beneficio del pino protegido.

Restauración del altar de la Virgen de los Desamparados, a cargo de D. Manuel Bargues, de Valencia.

Adquisición de unas andas procesionales del taller de orfebrería de Vicente David, de Valencia.

Año **2006**, entronización y bendición de una imagen de la Virgen de los Desamparados, obra del profesor Miguel Angel Casañ, de Valencia.

Se recupera la antigua costumbre de procesionar la imagen del Pare Vicent alrededor de la ermita. A tal efecto el secretario de la Associació se ofrece a prestar cada año una imagen del santo, esculpida por el profesor José Esteve Edo, que es de su propiedad.

Se hicieron gestiones, desde la Associació, encaminadas a que el Ayuntamiento de la Nucia acometiese una serie de obras en la parte posterior de la ermita para eliminar humedades, lo cual, como viene sucediendo desde 1999, se realizó inmediatamente.

La Associació en su labor por recuperar el esplendor que la ermita tenía en su origen, entroniza, en el año **2009**, una imagen de Cristo crucificado, en el mismo lugar en que en su día estuvo ubicado. En este mismo año se crea una comisión especial para celebrar el VI Centenario del paso del Pare Vicent por estas tierras.

El año **2010** es de relevancia en la historia vicentina, por tanto se acometen diversas obras y actividades por parte de la Associació:

- Restauración integral de la fábrica e instalación de nueva iluminación de la ermita.
- El cáliz y la patena utilizados en la celebración de las fiestas del año 1940, se recuperan, dándoles una pátina de oro en el taller del orfebre Vicente David y, posteriormente, se instalan en una urna transparente, en el altar de la Virgen del Carmen de la ermita.
- En el exterior de la ermita se colocó un mural de cerámica levantina como recuerdo y homenaje a las familias habitadoras del Captivador y Carbonera.
- Creación de la imagen gráfica y página web [www.ermitadesantvicent.com](http://www.ermitadesantvicent.com)
- Renovación de los manteles de altar y adquisición de candelabros y lámpara votiva similar a la existente anterior a 1936.
- El acontecimiento culminante de las fiestas de 2010 lo constituyó la representación teatral de una obra de Antonio Amorós titulada *L'Àngel de l'Apocalipsis*, a cargo de Xavier Rico, de Elche, sufragado por la Diputación provincial de Alicante, a petición del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.



Inauguración del mural cerámico colocado en la ermita en el año 2010. De izda. a dcha. J. R. Frías Gimenez, Pedro Lloret, Diego Avellá, Tomás Aznar, J. J. Soler Pérez, Vicente Arques (Alcalde de l'Alfàs), Bernabé Cano (Alcalde de la Nucia), Vicenta Llorens, Andrés Ripoll (Alcalde de Altea), Miquel Zaragoza y Santiago Ronda.  
© J. M. Aura.

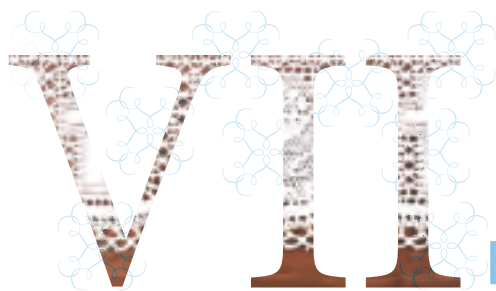


Presentación del libro *Els orígens, genealogies de les famílies de El Captivador i Carbonera*, el día de Sant Vicent del año 2011. De izda. a dcha. Andrés Ripoll (Alcalde de Altea), Bernabé Cano (Alcalde de la Nucia), J. J. Soler y Vicente Arques (Alcalde de l'Alfàs).  
©Kfoto.

Dado el éxito que constituyó la colocación del mural con los nombres/apodos de las familias del Captivador y Carbonera, se impuso la tarea de realizar un libro donde se recogieran los árboles genealógicos de esas familias. El arduo trabajo se concluyó con la publicación de un libro que se presentó el día de Sant Vicent, 2 de mayo de **2011**. Quedando depositado un ejemplar en un atril en el presbiterio de la ermita. También, en este año, se desmontó y restauró la campana.

Previo a la fiesta se convocó el primer concurso de carteles anunciadores, que se repetirá anualmente.

Para finalizar la obra de recuperación total de la ermita, en el año **2012**, se instaló un óleo del Arcangel San Miguel en un altar construido a tal efecto.



## El único ejemplo de arquitectura popular religiosa en el Captivador

por Cipriano Escolano García  
y María Luisa Bertomeu Blay

### DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

A la hora de abordar la descripción arquitectónica y constructiva, de la ermita, empezaremos por situarla en sus coordenadas exactas. Así, estamos en el punto geográfico: 38° 36,34' N y 0° 6,24' O, y a 166 metros sobre el nivel del mar, justo en la parte más alta de la encrucijada de caminos que comunican los, ahora, términos de la Nucia, l'Alfàs del Pi y Altea. En otro tiempo, los dos primeros pertenecieron a los dominios de la Baronía de Polop.

Desde este punto se distingue una panorámica ideal por el valor paisajístico y estratégico del lugar. Mirando al este divisamos una gran porción de mar, que constituye la bahía de Altea. Cabe suponer que los antiguos habitantes del lugar se anticipaban a defenderse de posibles desembarcos piratas. En el lado sur, serpentea el antiguo camino de Carbonera, que se detiene en Captivador en su ruta hacia la Nucia, circundando a la escorrentía en medio de un paraje arbolado; y al fondo, en el horizonte, la Serra Gelada; por encima del bosque vislumbramos al oeste la cumbre del Ponoig; en el noroeste distinguimos la parte alta de la cordillera de la Serrella y al norte nace la Serra Bèrnia hasta su entrega al mar con el Penyal d'Ifac, mientras los dominios de Altea se sitúan a nuestros pies.

Este es un buen lugar para la pequeña capilla que los pobladores del Captivador y Carbonera deciden construir, a un centenar de metros del caserío de viviendas que constituyen lo que se denominaba “el Devesa”.

Frente a la entrada hay una explanada en la que los fieles celebran sus festejos y esparcimientos y a unos pasos se encuentra un viejo pino con un gran alcorque que ofrece su sombra. Un poco más allá se ubica una fuente de reciente construcción y desde la que se cierra el pretil que circunda por la parte oriental la explanada de la ermita, llegando en la parte septentrional de la misma a otra gran planicie, a modo de terraza, de cota superior adaptándose al terreno natural.

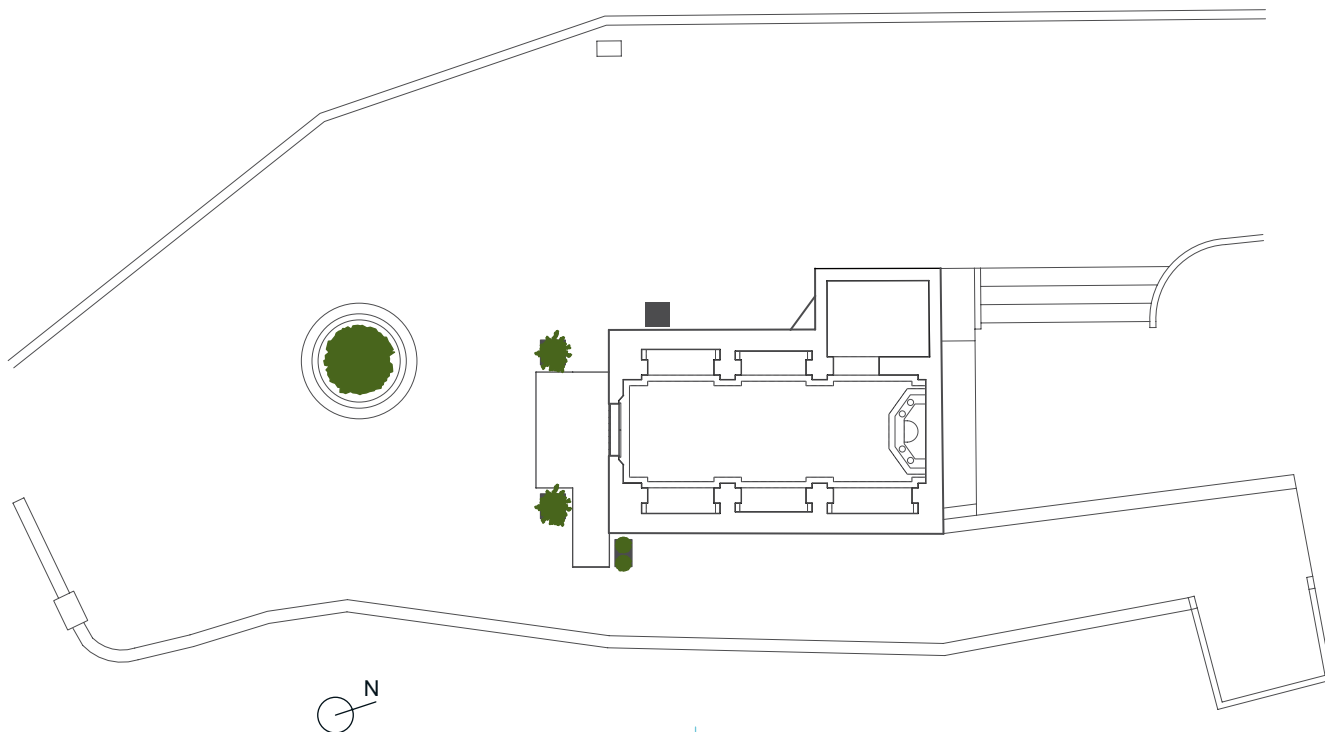
El paño oriental, que es ciego, junto con un paramento derribado en la década de los años 80 del siglo XX, sirvió como trinquete para que los mozos del lugar ejercitaran esta práctica.

La ermita, consagrada en 1803 en honor de Sant Vicent Ferrer, no escapa de las tradicionales construcciones de piedra del entorno.

Ha terminado la “Edad de la Razón” y la Arquitectura se encuentra osificada en un abstracto estilo clásico, basado en formas sencillas y elementales, poco decoradas. El “organicismo”, la “sinuosidad” o la “influencia” parecen haber sucumbido para dar paso a un lenguaje estético más controlado y racional. Los limpios paramentos de piedra y/o estuco ocultan los vestigios de estructuras y ornatos artificiosos.

No obstante, a pesar de que es una ermita de líneas sencillas y geométricas, en su interior conserva algo del sabor Neoclásico. El observar detalles de las diferentes molduraciones, hace pensar que se realizó la construcción de la misma por fases y a lo largo del tiempo. Es fácil deducir que no todas las épocas fueron florecientes desde una perspectiva económica, y que su construcción y mejora se realizara de manera gradual con el paso de los años. Tenemos constancia de que nunca ha estado abandonada ni olvidada, que se ha cuidado y restaurado en varias ocasiones, siendo las últimas actuaciones las que le han dado el esplendor de la actualidad; por otra parte, se han recuperado las obras de orfebrería e imaginería que estaban en mal estado, o desaparecidas durante la Guerra Civil, y se ha ampliado y enriquecido con otras de actual factura. A pesar del paso del tiempo, la edificación sigue asentada y en pie desde sus inicios.

La estructura original de la edificación es de piedra del tipo “opus cementicium” (muro de argamasa mezclado con piedras del lugar irregulares, guijarros, trozos de toba, puzolana, cal, etc). Estos muros se revistieron con un enlucido uniforme que más tarde se encaló. En la actualidad, en el exterior, la ermita está pintada de blanco con un zócalo en color azul añil, rematando las esquinas con este mismo color, y en la fachada formando una caprichosa silueta campaniforme, la misma que remata la espadaña de la ermita.



Plano del emplazamiento de la ermita de Sant Vicent. Elaboración propia a partir del documento original de Tomás y Bertomeu Asociados.

Desde el **exterior** podemos observar su planta rectangular orientada a lo largo de norte a sur, con unas dimensiones de 6,70 x 10,90 mts. Y como dato curioso debemos de señalar que, estas, corresponden a la proporción Áurea. Este término designa una realidad matemática que engloba muchas acepciones no siempre sinónimas: número de oro, razón dorada, razón áurea, divina proporción, número  $\phi$ . Su importancia está en la aplicación en el arte en general y en la Arquitectura en particular por el efecto estético y armonioso que produce su utilización. A lo largo de la historia de la Arquitectura, ha sido la base del diseño y composición. Numerosos edificios monumentales desde el antiguo Egipto hasta Le Corbusier han sido diseñados con la base del número áureo.

En su parte noroeste, existe un volumen de dos plantas de altura que corresponde a la sacristía y coro, se adosa al muro con una ménsula a modo de trompa que sirve de base a la escalera que conduce desde el coro al tejado y por consiguiente, a la campana. En la planta baja de este cuerpo sobresaliente hay una ventana de pequeñas dimensiones, enrejada, abocinada de manera leve hacia el exterior y de arco rebajado o escarzano, en la zona, denominado arco catalán.

En este mismo paño del muro, hay un mosaico encajado en la pared, realizado con baldosas cerámicas de 20x20 cm. y pintadas a mano en tonos azules (con connotaciones barrocas aunque de firma actual), mostrando unas listas conmemorativas de las familias habitantes de Carbonera y Captivador desde los inicios de la construcción, verdaderos cuidadores de la Ermita de Sant Vicent.

Tanto en la cara oriental como en la occidental se aprecian los contrafuertes adosados al muro de la nave principal (los que forman la bóveda de cañón interior); estos son robustos, de planta rectangular, y los envuelve el cerramiento hasta superar la altura de las capillas internas, sobresaliendo en altura por encima de este.

La cubierta es de tejado a dos aguas realizado con teja árabe. La espadaña y los contrafuertes también están tejados a dos vertientes.

El alero del tejado está realizado a la valenciana, de tres roscas de piezas cerámicas macizas llamadas tobas de 3 cms. de espesor y compuestas por una hilada en recto, la siguiente en diagonal o punta de diamante y la tercera en recto también. Por la cara Septentrional de la ermita, que está ciega, se distinguen claramente las dos vertientes con una pendiente aproximada del 30%, ligeramente mayor que la utilizada en los tejados de las edificaciones domésticas del lugar.

Por la cara meridional está la puerta de entrada, que es adintelada. El hueco es simple y recibe un doble portón de madera que data del año 1871. Las hojas están emplanchadas con una segunda lámina de zinc (se constata que en una consolidación anterior se protegió con una primera plancha, también de zinc). En la actualidad está tachonada con unas formas sencillas y simétricas, señalando en la parte superior la fecha probable del paso de Sant Vicent Ferrer por el lugar y su conmemoración en el Sexto Centenario: "*SANT VICENT FERRER – MCDX – MMX*". Tiene una reja de dos hojas que se abaten en su totalidad, y se disponen por seguridad cerradas cuando pueden estar los portones de madera en posición de abiertas. Junto al umbral de la puerta existe una meseta que amplía la entrada y a la que se accede por dos peldaños por la parte occidental y por una rampa por la parte oriental, el revestimiento de esta plataforma es de mármol crema marfil. En su origen se accedía por tres peldaños de obra y era el lugar en el que los feligreses dejaban sus donativos.

En el mismo muro meridional y en la parte superior de la puerta hay una pequeña hornacina ciega y con arco de medio punto que está revestida en su fondo con un mosaico de azulejos cerámicos y pintados a mano en tonos azules, a modo de retablillo en honor a Sant Vicent Ferrer datado en 2001.

Sigue en altura el muro y a modo de acroterio el nacimiento de una espadaña para albergar la campana. Se tiene constancia de que la primitiva campana se instaló el 30 de marzo de 1817 y, según la tradición, se bautizó con el nombre de "Vicenta"; la campana actual, instalada en 1944, lleva por nombre "Jesús, José y María". Esta espadaña tiene un alzado campaniforme y un espesor igual al muro frontal de la fachada. El trasdós del hueco de la campana y parte alta de la es-

padaña, tiene un espesor superior al muro siendo este de un metro poco más o menos.

Lo primero que nos llama la atención del **interior** de la ermita es su nave rectangular coronada con una bóveda de cañón peraltada de manera liviana, la cual descansa sobre los muros (de 46 cms. de espesor) longitudinales, que están ornamentados, organizando los espacios que determinan sus crujías; el retablo y la mesa del altar mayor al fondo y en los laterales, a levante y occidente, las capillas.





Un aspecto importante en nuestra ermita es que a pesar de sus dimensiones reducidas, el efecto que produce el peralte de la bóveda (elevación vertical del cañón hasta iniciar la curvatura del medio punto), magnifica la altura interior.

El suelo está revestido con un pavimento de piezas hidráulicas de 20x20 cms. dispuestas en diagonal, de color blanco y negro a modo de damero. Se presume que el antiguo pavimento sería más rústico, de piedra careada y arena.

Está claro que deberíamos hablar del “esgrafiado” como práctica recurrente en la realización del revestimiento de la ermita, enmarcando los diferentes elementos decorativos como arcos, pilares, pilastras, cornisas, entablamentos marmoreados, etc. Se trata de una técnica decorativa mural consistente en cubrir el muro de dos capas superpuestas de estuco o mortero de color distinto y en contraste, y rascar con un punzón las partes que indique el estarcido calcado, creando un efecto contraste entre dos tonalidades diferentes. El esgrafiado pretende dar profundidad y perspectiva a las superficies más o menos lisas, creando una ilusión óptica de volumen. Esta visualización en tercera dimensión se conseguiría con otras metodologías, por ejemplo a través de la escultura y volúmenes, técnicas más costosas y que requerirían más espacio y tiempo de elaboración.



En la parte septentrional de la nave se encuentra el presbiterio. La particularidad de este es que se halla adosado al muro de cerramiento, puesto que no existe ábside (hay que pensar que se construyó en una época en la que el sacerdote oficiaba de espaldas a los fieles en un templo pequeño). Está compuesto por la mesa del altar que contiene una ara o piedra consagrada y tiene unas dimensiones de 1,80 x 0,95 mts. Se encuentra sobre un peldaño o grada de 20 cm. de altura (de obra y pavimentada igual al resto), su forma es de caja cerrada y está decorada en su parte frontal (rectangular) con texturas marmóreas y listelos dorados con pan de oro. La parte superior o retablo es de planta irregular, poligonal y de 6 lados y tiene una altura de 2,20 mts. que se remata con una cornisa y un frontón superior. Está dividido en tres partes, una central con una hornacina de planta y alzado semicircular y con cúpula de un cuarto de esfera, de una profundidad de 70 centímetros, que alberga en ella la imagen principal de la Ermita de Sant Vicent Ferrer; las otras dos partes laterales son simétricas y van rematadas en los frontales por unas parejas de pilastras completas. Estos pilares son de fuste acanalado y base con molduras de plinto, toro, gorguera y palmiforme invertida; de capitel campaniforme-palmiforme y remates con un collarino-gorguera y un ábaco. La cornisa superior envuelve al retablo con los

Vista general  
del interior  
de la ermita.  
©Kfoto. 2011.

detalles moldurados de platabanda, cordón, dibujo ondulado a rollo de pergamino, una banda de denticulos, cordón o astrágalo y como coronación un cimacio dórico. Sobre la cornisa y en la misma rasante que la planta poligonal, concluye con un frontón, recreación particular y sencilla rematada con un filete dorado y, en el centro, una cruz en diagonal decorada. Tanto el frontón, cornisa y altar, que son de escayola, obra y madera, están acabados con pan de oro fino, policromía y recreaciones marmóreas.

La nave dispone de tres crujías, y son estas las que dividen las capillas laterales por medio de los contrafuertes y pórticos estructurales.

Estas capillas son de escasa profundidad, permitiendo, a penas, la ubicación de los altares. Están dispuestas a lo largo, tres en el lado de levante y dos en el lado de poniente más la sacristía y coro.

La crujía ubicada en el extremo noroeste es más amplia al tener una extensión hacia el exterior con una doble altura. En la planta baja, se encuentra la pequeña sacristía abierta a la nave central mediante un arco escarzano, con la pequeña ventana a poniente, junto a ella se halla una lámina de la Virgen del Perpetuo Socorro. Si subimos por la estrecha escalera de obra llegamos a la parte superior del coro, de pequeñas dimensiones y baja altura, el techo está abovedado con una sección de arco rebajado o carpanel, en el centro existe un florón esgrafiado, de donde pende una lámpara de corte imperio, que antaño se llenaba de aceite e iluminaba su entorno más inmediato (su ubicación hasta el año 2010 estaba en la nave central junto al altar medio del lado poniente, sustituida ahora por otra, labrada de latón plateado e iluminada con leds). Al asomarnos al gran hueco y apoyados en la antigua barandilla de madera, percibimos una distinta dimensión, una panorámica que nos emociona por la representación y profusión de formas geométricas concatenadas con armonía, es una perspectiva de la nave central con el púlpito al frente. A su vez, desde el coro se inicia tras una puerta, una escalera exterior de planta curvada por la que se accede al tejado y a la parte posterior de la espadaña que alberga la campana.

Según observamos, en la nave central se establece una conexión que liga y cose la bóveda con el pavimento distinguiendo las distintas fracciones que constituyen su función arquitectónica: el apoyo del cañón en una doble cornisa (que peralta la bóveda) y la división de las capillas (definidas por las crujías) con unos grandes arcos de medio punto.

Visualizando los ornamentos de estas divisiones, observamos la sucesión desde la clave de la bóveda ocupada por tres sencillos florones esgrafiados y situados en el centro de los arcos que cierran las tres crujías. También esgrafiados,



Detalle del interior de la ermita.  
©Kfoto. 2011.

lo que no deja de ser curioso, se enmarcan a modo de unos triángulos enfrentados unas imitaciones a lunetos (pequeñas bóvedas de cañón que nacen de una bóveda principal).

La doble cornisa de apoyo a la bóveda circunda todo el perímetro de la nave haciendo su entrega en el paramento del altar mayor. La constituyen tres partes distinguiendo: una superior con molduraciones de filete, corona, banda denticulada, cimacio y platabandas; otra inferior, con unas molduras de cimacio y platabandas; y, entre ellas, existe un espacio a modo de arquitrabe remarcando con esgrafiado un acabado marmóreo. Este espacio es el que peralta la bóveda y le da un efecto visual de mayor tamaño y altura del que en realidad posee.

En la zona inferior a estas cornisas, se abren de forma consecutiva los arcos de medio punto de entrada a las capillas, con pequeñas arquivoltas y que descansan en una diminuta cornisa que corona los interiores de las capillas.

Si iniciamos desde el portón un paseo por la parte oriental circundante a la nave, observamos en la primera capilla un Cristo Crucificado, suspendido de la pared y enmarcado en unas pilastras y cornisas adosadas al paramento. La mesa del altar es de madera, exenta y no contiene ara.

Continuando el recorrido, nos encontramos en la segunda capilla con un lienzo que representa a una imagen de la Virgen del Carmen con niño y sobre una marina, colgado del muro y enmarcado igual que el Cristo crucificado de la primera capilla. Contiene una mesa de altar, con ara consagrada, de obra adosada al muro de cerramiento con un pedestal a modo de ménsula y forma de trompa que llega hasta el suelo.

En la tercera capilla, sólo hallamos una Inmaculada Concepción de escayola policromada de pequeñas dimensiones. Descansa en una pequeña ménsula barroca dorada en pan de oro de factura actual, ambas suspendidas en el centro del paño del muro. En este espacio y a través de unos estrechos peldaños de obra, se accede al púlpito (elemento característico de esta ermita); es sencillo, sin tornavoz, de dimensiones proporcionadas a la ermita, de base casi pentagonal y con una profundidad de 70 centímetros. Queda suspendido con una pequeña elevación desde el suelo, y se abre mediante una ménsula en trompa. El pretil del púlpito llega hasta la altura de la diminuta cornisa que circunda la base de los arcos de las capillas, o sea, a 2,20 mts de altura del suelo. Las cinco caras del quebrado del antepecho llevan grafiadas unas manifestaciones florales y geométricas (se presume que son de la época modernista, es decir, de principios del s. XX), en distintas tonalidades de ocre. Estos colores son los utilizados en toda la ermita, aunque hay constancia de que primitivamente se utilizaron los tonos azules.

Continuando nuestro recorrido circular, vemos a la izquierda del altar mayor, el ya definido espacio ocupado por la sacristía y coro superior. A continuación, dominando la crujía central a poniente, se ubica la cuarta capilla: la consagrada a la Virgen de los Desamparados. Tanto el retablo como la mesa de altar, constituyen los elementos interiores de más antigüedad de la ermita y conservan la elaboración basta de las primeras actuaciones de la misma. Todo el conjunto está un poco sobre-proporcionado, saliéndose la mesa del altar por fuera del arco de la capilla. El retablo lo constituye un cuerpo rectangular que alberga la hornacina central con bóveda de medio punto y fileteada por un listelo dorado en pan de oro fino. La hornacina está custodiada por sendas medias columnas laterales, de fuste recto y liso, con basa dórica y un caprichoso capitel corintio, rematadas con una cornisa. La imagen de la Virgen está situada en el interior de la hornacina. La mesa con ara consagrada es del mismo estilo que la del altar mayor, también con detalles en pan de oro y policromía marmoreada de corte neoclásico, al igual que las semi-columnas del retablo.

Acabando el recorrido por las capillas llegamos a la más meridional por poniente, a la del Arcángel San Miguel. Se encuentra colgado y enmarcado con molduras de la misma factura que los altares de la Virgen del Carmen y el Crucificado. En la parte inferior se halla una mesa exenta y de madera, que hace las veces de altar.

La Ermita de Sant Vicent carece de iluminación natural, existiendo sólo una pequeña ventana en la zona de la sacristía. Es posible que, sobre el portón de

entrada, lo que hemos definido como retablillo, hubiera un hueco acristalado para permitir la iluminación de mediodía, matizada por las ramas del frondoso pino.

En la actualidad y, tras algunas actuaciones en la iluminación, se decidió una rehabilitación integral, en el año 2010, llevada a cabo por el estudio Tomás y Bertomeu Asociados, mediante la cual las nuevas tecnologías hicieron su aparición en la ermita. La actuación consistió en integrar una iluminación fría (para no dañar los elementos arquitectónicos, ni la imaginería) y de bajo consumo, a base de lámparas lineales de leds, fibra óptica y halogenuros metálicos. La iluminación general está situada, oculta, sobre las múltiples cornisas lineales. En el altar mayor es donde se ubica la fibra óptica y cada altar de las capillas laterales está iluminado con halogenuros metálicos.

Además de lo descrito, existen en la ermita unos elementos litúrgicos muy importantes por lo que reportan de historia y valor sentimental de los fieles, que aparecen descritos y referenciados en el epígrafe siguiente.

## INVENTARIO:

### un legado para las generaciones presentes y futuras

*“Preservar el patrimonio no es un gasto superfluo, una blandura sentimental, sino una inversión que puede crear prosperidad durante generaciones”.*

Antonio Muñoz Molina, (El patrimonio perdido; El País, 8-9-2012).

La Ermita de Sant Vicent del Captivador no es, ni mucho menos, una isla desagregada sino, más bien, un paraje y un recinto singular de relación y encuentros, aún cuando la mayoría de los vecinos antiguos del lugar hayan ido muriendo o se hayan marchado, siempre quedará uno que recordará el rincón en el que tantas vivencias tuvo de pequeño y de las que, sin vivirlas, le fueron transmitidas por sus mayores.

El presente inventario se inserta en este capítulo con la finalidad, primero, de que las autoridades competentes, en este caso **el Ayuntamiento de la Nucia**, sean conscientes del legado que se le ha transmitido y, segundo, como una llamada de atención de la obligación que tiene de conservarlo para las futuras generaciones.

# Índice



©Kfoto

## 01 Nave Central

- 01.1 Presbiterio. Capilla Central/Altar Mayor. Sant Vicent
- 01.2 Candelabros (6+1)
- 01.3 Mantel
- 01.4 Lámpara votiva
- 01.5 Pileta cerámica
- 01.6 Pareja de angelotes
- 01.7 Cruz con Cristo Crucificado del púlpito
- 01.8 Incensario
- 01.9 Bancos de la nave central
- 01.10 Andas procesionales

## 02 Sacristía

- 02.1 Piedra conmemorativa
- 02.2 Lámina Virgen del Perpetuo Socorro
- 02.3 Lámina 6º centenario nacimiento Sant Vicent
- 02.4 Lienzo de la Santa Faz

## 03 Coro

- 03.1 Lámpara votiva



© J. M. Aura



## 04 Capilla del Cristo Crucificado

- 04.1 Escultura de Cristo Crucificado
- 04.2 Candelabros (4)
- 04.3 Mantel
- 04.4 Faroles del altar del Cristo Crucificado
- 04.5 Ara de madera



### 05 Capilla de la Virgen del Carmen

- 05.1 Pintura cuadro de la Virgen del Carmen
- 05.2 Candelabros (4)
- 05.3 Mantel
- 05.4 Cáliz
- 05.5 Patena

### 06 Capilla de la Inmaculada Concepción

- 06.1 Imagen de la Inmaculada Concepción
- 06.2 Atril
- 06.3 Libro de genealogías de Captivador y Carbonera



### 07 Capilla de la Virgen de los Desamparados

- 07.1 Imagen de la Virgen de los Desamparados
- 07.2 Candelabros (4)
- 07.3 Mantel

### 08 Capilla del Arcángel San Miguel

- 08.1 Pintura cuadro del Arcángel San Miguel
- 08.2 Candelabros (4)
- 08.3 Mantel
- 08.4 Ara de madera





© Viky

## Imagen Sant Vicent Ferrer

- Nº inventario: ESV-01.1
- Denominación: imagen religiosa
- Descripción: escultura exenta de bulto redondo de Sant Vicent Ferrer revestido con el hábito de los dominicos, túnica blanca y capa de color negro. En la mano izquierda sostiene un libro, la Biblia, y el característico dedo índice de la mano derecha en alto, apuntando al cielo.
- Técnica: tallado
- Materiales: madera pino Suecia patinado, no policromada
- Dimensiones: base, 43 cm; ancho, 71 cm; alto, 1, 42m; profundo, 46 cm
- Autor: José Esteve Edo (Valencia)
- Época: S. XX. Año 1998
- Ubicación: presbiterio: capilla central o altar mayor
- Forma de adquisición: donación de Andrés Soler Ivorra, Pepa Rosa Pérez Such
- Estado de conservación: bueno
- Observaciones: inscripción en la talla: "A Pepa Rosa i Andreu. J. Esteve Edo 1998"



© Nina F.

## Candelabros del altar de Sant Vicent

- Nº inventario: ESV-01.2
- Denominación: candelabros, orfebrería religiosa
- Descripción: siete candelabros labrados, de ellos seis llevan en la copa cirios y el séptimo tiene instalado en la copa un Cristo Crucificado de latón plateado
- Materiales: latón plateado repujado. Modelo 184
- Dimensiones: 33 cm de altura; 5,00 de anchura y 11 de base (los 6 candelabros porta cirios). Y el del Cristo Crucificado: 41 cm de altura (incluido el Cristo); 5, 00 cm de anchura y 22 de base
- Autor: Orfebrería Belloso, Valencia.
- Época: S. XX. Año 1999
- Ubicación: presbiterio, capilla central, altar mayor de la nave central, dedicado a Sant Vicent Ferrer
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Mantel de altar

- Nº inventario: ESV-01.3
- Denominación: mantel de altar
- Descripción: mantel de altar festoneado con puntilla de bolillos de 12 cm. de hilo fino
- Materiales: tela de hilo de algodón
- Dimensiones: 4,5 metros x 1,20 m.
- Autor: Encarnación Moruno Naranjo
- Época: S. XX. Año 2005
- Ubicación: capilla central en el altar mayor
- Forma de adquisición: donación de Encarnación Moruno Naranjo
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Lámpara votiva Nave Central

- Nº inventario: ESV-01.4
- Denominación: lámpara votiva, orfebrería religiosa
- Descripción: lámpara lisa con tres asas, cadena de eslabones fundidos y trípode para vaso roure, plateada
- Materiales: latón plateado
- Dimensiones: 1m de altura y 20 cm de anchura
- Autor: Orfebrería Vicente David, Valencia
- Época: S. XXI. Año 2010
- Ubicación: cuelga de una cadena que parte de un soporte de forja anclado en la pilastra de la nave central
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



© Cipriano E.

### Pileta de cerámica

- Nº inventario: ESV-01.5
- Denominación: pileta de agua bendita
- Descripción: cerámica sobre tabla en pan de plata oxidada, estilo Modernista
- Materiales: cerámica y madera
- Dimensiones: tabla: 54 cm de altura y 25 cm de anchura. Pileta: 28 cm de altura y 16,5 de anchura
- Autor: desconocido
- Época: primera mitad del s. XX
- Ubicación: en el primer pilar de la nave central, entrando a la derecha
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: año 2010, por Pilar Escolano García, Valencia



© Kfoto

### Pareja de angelotes

- Nº inventario: ESV-01.6
- Denominación: imágenes religiosas
- Descripción: dos imágenes de angelotes de marmorina de igual medida, estilo barroco, de factura actual en pan de oro fino sobre tabla de plata oxidada
- Materiales: marmorina y madera
- Dimensiones: tabla: 55 cm de altura y 25 cm de anchura. Figuras: 30 cm de altura y 13 cm de anchura
- Autor: desconocido
- Época: siglo XX, año 1995
- Ubicación: uno en el pilar de la nave central, entrando a la derecha, encima de la pileta de agua bendita; el otro en el pilar de enfrente al anterior en la misma nave central, entrando a la izquierda
- Forma de adquisición: Donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: en 2010, por Pilar Escolano García



©Viky

### Cruz con Cristo Crucificado en el púlpito

- Nº inventario: ESV-01.7
  - Denominación: cruz, orfebrería religiosa
  - Descripción: Cruz de madera e imagen del Crucifijo en bronce
  - Materiales: bronce y madera
  - Dimensiones: 30 cm de altura, 18 cm el crucero y 7 cm
  - Autor: desconocido
  - Época: S. XX. Año 1950
  - Ubicación: encima del púlpito en el paramento de la nave central
  - Forma de adquisición: donación de Salvador Brufau
  - Estado de conservación: bueno
- Restauración: en 2010, por Pilar Escolano García, Valencia



©Nina F.

### Incensario

- Nº inventario: ESV-01.8
- Denominación: incensario, orfebrería religiosa.
- Descripción: recipiente semiesférico sobre un trípode y con naveta; casca con cuello de vasija, calada y con argollas para los tres hilos de su cadena, con 9 orificios en la tapa y casca. Todo él repujado de motivos geométricos y vegetales. Estilo barroco
- Materiales: metal plateado. Modelo nº 2
- Dimensiones: 1,32 m de altura, 33,5 cm de pie. Naveta: 23,00 cm de altura por 13,00 cm de diámetro
- Autor: Orfebrería Belloso, Valencia
- Época: S. XX. Año 1999
- Ubicación: al pie del presbiterio en su parte izquierda
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Bancos de la nave central

- Nº inventario: ESV-01.9
- Denominación: bancada de madera
- Descripción: cinco bancos de madera de pino todos de iguales dimensiones que en su origen eran de tono claro
- Materiales: madera de pino
- Dimensiones: 2,30 m de longitud; 52 cm de anchura y 83,5 de altura
- Autor: carpintería de fábrica
- Época: S. XX. Año 2003
- Ubicación: nave central de la iglesia
- Forma de adquisición: donación del Ayuntamiento de la Nucia
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: en el año 2010 por el carpintero Ramir Durà (Altea,) se procedió mediante un nuevo proceso de barnizado para que tuvieran una tonalidad oscura, más acorde con el entorno. La que poseen en la actualidad



### Andas procesionales

- Nº inventario: ESV-01. 10
- Denominación: andas procesionales
- Descripción: Plataforma con esqueleto de hierro y madera, toda forrada de planchas de latón dorado, dibujada y cincelada a mano con ornamentación vegetal, con escudos en la parte anterior y trasera, fundidos y con el escudo cincelado del antiguo Reino de Valencia (anterior) y la inscripción: “*Associació Segón Centenari de l’ermita de Sant Vicent. Any 2007*” (posterior). En las esquinas, cuatro grupos de tres luces de latón dorado y adornos fundidos con tres tulipas de cristal cada uno.
- Materiales: latón dorado
- Dimensiones: base: 1,07 m de longitud; 1,07 m de anchura y 26 cm de altura. Faroles: 89 cm de altura, 13cm el pie
- Autor: Orfebrería Vicente David, Valencia
- Época: S.XXI. Año 2007
- Ubicación: entrada a la nave central
- Forma de adquisición: donación de la Associació Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

## Piedra conmemorativa

- Nº inventario: ESV-02.1
- Denominación: piedra conmemorativa  
Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador
- Descripción: escultura en relieve, pieza de piedra representando las siluetas de las fachadas de las iglesias de l'Alfàs del Pi, Altea y la Nucia, así como la fachada de la ermita de Sant Vicent Ferrer con imagen del santo y un pino
- Técnica: relieve
- Materiales: piedra gris
- Dimensiones: 1, 25 m alto y 97 cm ancho
- Autor: desconocido
- Época: S. XX. Año 2003
- Ubicación: anclada debajo de la ventana de la sacristía
- Forma de adquisición: donación de la Associació Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent
- Estado de conservación: bueno
- Observaciones: Posee una inscripción en la parte inferior: "II Centenari Ermita Sant Vicent Captivador 1803-2003"



©Nina F.

## Lámina Virgen del Perpetuo Socorro

- Nº inventario: ESV-02.2
- Denominación: estampa religiosa
- Descripción: imagen frontal de la Virgen del Perpetuo Socorro, enmarcada con moldura de madera; la lámina en color muestra a María con el Niño Jesús. El Niño observa a dos arcángeles (a la izquierda Miguel y a la derecha Gabriel) que le muestran los instrumentos de su futura Pasión mientras agarra con las dos manos la de su Madre, quien lo sostiene en sus brazos.
- Técnica: serigrafía
- Materiales: papel
- Dimensiones: 71, 5 cm de altura y 59,00 cm de anchura
- Autor: desconocido
- Época: S. XIX, finales
- Ubicación: entrando a la derecha de la sacristía
- Forma de adquisición: donación de Salvador Brufau en 1950
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: el marco de madera fue restaurado en 2008 por Oscar Benavent y Alicia Hernández, Valencia



©Nina F.

### Lámina 6º Centenario del nacimiento de Sant Vicent Ferrer

- Nº inventario: ESV-02.3
- Denominación: estampa religiosa
- Descripción: imagen frontal de medio cuerpo de San Vicente Ferrer con leyenda: “VI Centenario del Nacimiento de San Vicente Ferrer”; con marco fino de madera
- Materiales: papel
- Dimensiones: 35 cm de altura y 25,5 cm de anchura
- Autor: desconocido
- Época: S. XX, año 1950
- Ubicación: entrando a la izquierda de la sacristía
- Forma de adquisición: donación de Manuel Serrano Sánchez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Lienzo de la Santa Faz

- Nº inventario: ESV-02.4
- Denominación: imagen de la Santa Faz
- Descripción: lienzo representativo de la cara de Cristo
- Técnica: estampación
- Materiales: lienzo
- Dimensiones: 81 cm de altura y 46 cm de anchura
- Autor: desconocido
- Época: S. XX. Año 1950
- Ubicación: entrando a la sacristía a la izquierda, después de la lámina del 6º Centenario del nacimiento de San Vicente Ferrer
- Forma de adquisición: donación de Salvador Brufau
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: del marco en 2010, por Oscar Benavent y Alicia Hernández, Valencia



©Nina F.

### Lámpara votiva

- Nº inventario: ESV-03.1
- Denominación: lámpara votiva
- Técnica: cincelado
- Materiales: metal, bronce en su color
- Dimensiones: 80 cm de altura y 35 cm de anchura
- Autor: Desconocido
- Época: principios del siglo XIX
- Ubicación: cuelga del techo del coro
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Kfoto

### Escultura de Cristo Crucificado

- Nº inventario: ESV-04.1
- Denominación: imagen religiosa
- Descripción: escultura exenta de bulto redondo de Cristo Crucificado, suspendido directamente de la pared y enmarcado en unas pilastras y cornisas adosadas al paramento
- Técnica: tallado
- Materiales: madera
- Dimensiones: 95 cm de altura; 57 cm de anchura y 12 cm de profundo
- Autor: desconocido
- Época: S. XIX
- Ubicación: capilla lateral primera de la nave de la iglesia, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: limpieza con citrato de triamonio para la capa de suciedad. Reposición de grietas y partes rotas y retoques con colores al barniz de las partes rehechas. Se cambió la cruz por una nueva de madera de haya encerada



©Nina F.

### Candelabros del altar de la capilla del Cristo Crucificado

- Nº inventario: ESV-04.2
- Denominación: candelabro, orfebrería religiosa
- Descripción: cuatro candelabros de bronce plateado, fundido y cincelado para mesa de altar. Pie de tres caras, nudo gallonado con plato fundido con gallones, sobre plato plancha para cera y virolla
- Materiales: bronce plateado
- Dimensiones: 47 cm de altura; 6 cm de anchura y 18 cm la base
- Autor: Orfebrería Vicente David, Valencia
- Época: S. XXI. Año 2010
- Ubicación: altar de la capilla lateral primera dedicada al Cristo Crucificado, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Mantel del altar del Cristo Crucificado

- Nº inventario: ESV-04.3
- Denominación: mantel de altar
- Descripción: tejido blanco de hilo, orlado con puntilla de bolillos, con motivos alternados de cáliz y cruces. En el centro de la caída del mantel lleva incrustado una aplicación dorada con los símbolos de la Pasión
- Materiales: tela de hilo
- Dimensiones: 2, 50 mts de longitud y 1, 20 mts de anchura
- Autor: Encarnación Moruno Naranjo
- Época: S. XXI. Año 2010
- Ubicación: altar de la capilla lateral primera, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de Encarnación Moruno Naranjo
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Faroles del altar de la capilla del Cristo Crucificado

- Nº inventario: ESV-04.4
- Denominación: faroles/luminarias, orfebrería religiosa
- Descripción: dos faroles, luminarias del altar de la capilla del Cristo Crucificado, lisos con cristal transparente
- Materiales: metal plateado
- Dimensiones: 32 cm de altura; 11,5 cm de anchura y 11,5 de profundo
- Autor: desconocido
- Época: S. XXI. Año 2010
- Ubicación: altar de la capilla lateral primera, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



### Ara del altar de la capilla del Cristo Crucificado

- Nº inventario ESV-04.5
- Denominación: ara de altar
- Descripción: ara de madera del altar de la capilla del Cristo Crucificado
- Materiales: madera de nogal
- Dimensiones: 1,56 mts de longitud; 69,5 cm de anchura y 96 cm de altura
- Autor: Ramir Durà
- Época: S. XXI. Año 2010
- Ubicación: capilla lateral primera de la nave central, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina E.

### Pintura cuadro de la Virgen del Carmen

- Nº inventario: ESV-05.1
- Denominación: imagen religiosa
- Descripción: pintura cuadro de la Virgen del Carmen con Niño y sobre una marina
- Técnica: óleo
- Materiales: lienzo sobre tabla
- Dimensiones: 1,60 mts de altura y 1,22 mts de anchura
- Autor: Joan Costa (Valencia)
- Época: S. XX. Año 1995
- Ubicación: capilla lateral segunda de la nave central de la iglesia, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina E.

### Candelabros del altar de la capilla de la Virgen del Carmen

- Nº inventario: ESV-05.2
- Denominación: candelabro, orfebrería religiosa
- Descripción: cuatro candelabros labrados
- Materiales: latón plateado repujado. Modelo 184
- Dimensiones: 33 cm de altura; 5 cm de anchura y 11 cm la base
- Autor: Orfebrería Belloso, Valencia
- Época: S. XX. Año 1995
- Ubicación: altar de la capilla lateral segunda dedicada a la Virgen del Carmen, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Mantel del altar de la capilla de la Virgen del Carmen

- Nº inventario: ESV-05.3
- Denominación: mantel de altar
- Descripción: tejido blanco de hilo, orlado con puntilla de bolillos, con motivos de cálices y cruces.
- Materiales: tela de hilo
- Dimensiones: 2,90 mts de longitud y 90 cm de anchura
- Autor: Encarnación Moruno Naranjo
- Época: S. XXI. Año 2008
- Ubicación: altar de la capilla lateral segunda, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de Encarnación Moruno Naranjo
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Cáliz

- Nº inventario: ESV-05.4
- Denominación: cáliz, orfebrería religiosa
- Descripción: la copa es completamente lisa.  
Modelo cáliz limosnero
- Materiales: metal sobredorado
- Dimensiones: 25 cm de alto, 13 cm de copa y 8 cm de base
- Autor: desconocido
- Época: S. XX. Año 1940
- Ubicación: en el interior de una urna transparente de metacrilato colocada en capilla lateral segunda de la Virgen del Carmen, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: en el año 2005 fue restaurado por el orfebre Vicente David, consistiendo la intervención en desabollado, pulido y dorado
- Observaciones: en la base de la urna hay una inscripción que reza: *"Cáliz que se utilizó en la primera misa después de la Guerra Civil. Abril 1940. Donado por José Soler Pérez"*



©Nina F.

### Patena

- Nº inventario: ESV-05.5
- Denominación: patena, orfebrería religiosa
- Descripción: patena lisa
- Materiales: metal sobredorado
- Dimensiones: 14 cm
- Autor: desconocido
- Época: S. XX. Año 1940
- Ubicación: en el interior de una urna transparente de metacrilato, junto con el cáliz, colocada en la capilla lateral segunda de la Virgen del Carmen, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: en el año 2005 fue restaurada por el orfebre Vicente David, Valencia
- Observaciones: véase la leyenda que figura en la ficha del cáliz (nº Inventario ESV-05.4)



©Kfoto

### Imagen de la Inmaculada Concepción

- Nº inventario: ESV-06.1
- Denominación: imagen religiosa
- Descripción: escultura exenta de bulto redondo de la Virgen Inmaculada Concepción, policromada y con aureola metálica
- Técnica: molde
- Materiales: escayola de Olot
- Dimensiones: 58 cm de altura; 25 cm de anchura y 20 cm de profundo
- Autor: desconocido
- Época: S. XX. Año 1940
- Ubicación: capilla lateral tercera de la nave central de la iglesia, contando por la derecha de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación Miguel Ivorra *Catxoles*
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: año 2010, fue restaurada la ménsula por Pilar Escolano García, Valencia, revistiéndola con pan de oro



### Atril

- Nº inventario: ESV-06.2
- Denominación: atril
- Descripción: columna sobre base, que sustenta el atril, todo ello en metacrilato
- Materiales: metacrilato
- Dimensiones: 1,22 mts de altura; 30 cm de anchura; 35 cm de base; 2 cm de grosor
- Autor: del diseño Angela Frías Castillejo
- Época: S. XXI. Año 2011
- Ubicación: a la izquierda del presbiterio, junto a la capilla de la Inmaculada Concepción
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Libro de genealogías de Carbonera y Captivador

- Nº inventario: ESV-06.3
- Denominación: libro de las genealogías de Carbonera y Captivador
- Descripción: libro de 47 páginas, titulado *Els origins. Genealogies of the families of El Captivador y Carbonera*
- Técnica: impresión
- Materiales: papel
- Dimensiones: longitud 42,5 cm y anchura 30 cm
- Autor: Nina Frías Castillejo
- Época: S. XXI. Año 2011
- Ubicación: en atril, sito a la izquierda del presbiterio, junto a la capilla de la Inmaculada Concepción
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



### Imagen de la Virgen de los Desamparados

- Nº inventario: ESV-07.1
- Denominación: imagen religiosa
- Descripción: escultura exenta de bulto redondo, dorada en pan de oro fino, policromada. La talla forma una composición toda ella de madera en la que la Virgen con pendientes aparece con Aureola y corona, ambas doradas de orfebrería metal; en su brazo izquierdo sostiene al Niño Jesús con corona y una pequeña cruz, ambas también de metal dorado; en su mano derecha con anillo en el dedo índice, cetro de madera y una flor de azucena de orfebrería. A los pies de la Virgen están dos infantes arrodillados, ambos con aureolas doradas de orfebrería.
- Técnica: tallado
- Materiales: madera de abedul
- Dimensiones: base, 50 cm; ancho, 43 cm; alto (incluida Aureola), 1,36 m; profundo, 33 cm
- Autor: Miguel Angel Casañ (Valencia)
- Época: S. XXI. Año 2006
- Ubicación: capilla lateral segunda de la nave central de la iglesia, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: la capilla fue restaurada por Manuel Bargues, Valencia, en el año 2006
- Observaciones: la base tiene una placa en la que figura la inscripción: *“imagen tallada por D. Miguel Angel Casañ donada por D. José Soler Pérez. Abril 2006”*



©Nina F.

### Candelabros del altar de la capilla de la Virgen de los Desamparados

- Nº inventario: ESV-07.2
- Denominación: candelabro, orfebrería religiosa
- Descripción: cuatro candelabros labrados, de latón plateado repujado, modelo 184
- Materiales: latón plateado
- Dimensiones: 33 cm de altura; 5 cm de anchura y 11 cm la base
- Autor: Orfebrería Belloso, Valencia
- Época: S. XXI. Año 2006
- Ubicación: altar de la capilla lateral segunda dedicada a la Virgen de los Desamparados, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Mantel del altar de la capilla de la Virgen de los Desamparados

- Nº inventario: ESV-07.3
- Denominación: mantel de altar
- Descripción: tejido blanco de hilo, orlado con puntilla de bolillos, con motivos de cálices y cruces
- Materiales: tela de hilo
- Dimensiones: 2,90 mts de longitud y 90 cm de anchura
- Autor: Encarnación Moruno Naranjo
- Época: S. XXI. Año 2006
- Ubicación: altar de la capilla lateral segunda, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de Encarnación Moruno Naranjo
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

## Pintura cuadro del Arcángel San Miguel

- Nº inventario: ESV-08.1
- Denominación: imagen religiosa
- Descripción: pintura cuadro del Arcángel San Miguel
- Técnica: óleo
- Materiales: lienzo
- Dimensiones: 103,5 mts de altura y 83,5 de anchura
- Autor: desconocido, atribuido a la escuela Andaluza
- Época: S. XVIII
- Ubicación: capilla lateral primera de la nave central de la iglesia, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno
- Restauración: llevada a cabo en Valencia por Oscar Benavent y Alicia Hernández. Limpieza del barniz oxidado y de los retoques y repintes. Lo más llamativo era que se le había repintado la pierna derecha, cambiando las dimensiones y la perspectiva. Estucado y retoque de todas las pérdidas. También se repintó el marco, cambiándole la tonalidad del color. La pintura se barnizó al final



©Nina F.

## Candelabros del altar de la capilla del Arcángel San Miguel

- Nº inventario: ESV-08.2
- Denominación: candelabro, orfebrería religiosa
- Descripción: cuatro candelabros labrados, de broce plateado, fundido y cincelado para mesa de altar. Pie de tres caras, nudo gallonado con plato fundido con gallones sobre plato plancha para cera y virolla.
- Materiales: bronce plateado
- Dimensiones: 43 cm de altura; 6 cm de anchura y 14 cm la base
- Autor: Orfebrería Vicente David, Valencia
- Época: S. XXI. Año 2012
- Ubicación: altar de la capilla lateral primera dedicada al Arcángel San Miguel, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno



©Nina F.

### Mantel del altar de la capilla del Arcángel San Miguel

- Nº inventario: ESV-08.3
- Denominación: mantel de altar
- Descripción: tejido blanco de hilo, orlado con puntilla de bolillos con motivos de cruces y cálices alternado
- Materiales: tela de hilo
- Dimensiones: 2, 40 mts de longitud y 1,25 mts de anchura
- Autor: Encarnación Moruno Naranjo
- Época: S. XXI. Año 2012
- Ubicación: altar de la capilla lateral primera, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de Encarnación Moruno Naranjo
- Estado de conservación: bueno



### Ara del altar de la capilla del Arcángel San Miguel

- Nº inventario ESV-08.4
- Denominación: ara del altar de la capilla del Arcángel San Miguel
- Descripción: ara de madera del altar de la capilla del Cristo Crucificado
- Materiales: madera de nogal
- Dimensiones: 1, 56 mts de longitud; 69, 5 cm de anchura y 96 cm de altura
- Autor: Ramir Durà
- Época: S. XXI. Año 2012
- Ubicación: capilla lateral primera de la nave central, contando por la izquierda de la puerta de entrada
- Forma de adquisición: donación de José J. Soler Pérez
- Estado de conservación: bueno





## La ermita en imágenes

*“La imagen fotográfica es lo que queda de un acontecimiento, es fragmento congelado de una realidad pasada, información mayor de los planos de vida y muerte, además de ser el producto final que caracteriza la intromisión del fotógrafo en un instante del tiempo”*

(KASSOY, 1978; citado por Deborah DOROTINSKY) (“La fotografía como fuente histórica y su valor para la historiografía”, es.scribd.com)

A lo largo de los siete capítulos anteriores, nos hemos valido de las imágenes insertadas (textos históricos, dibujos, fotografías de paisajes y personajes), con un propósito que va más allá de la ilustración o del *valor de exhibición* -(utilizando la terminología de Walter Benjamin)- del discurso narrativo, mostrando sobre todo en las fotografías seleccionadas de los personajes su valor de culto, esto es, en unas destacan los instantes captados por el ojo de la cámara de los perfiles de seres queridos y desaparecidos del lugar del Cap-tivador; en otras el fotógrafo intruso retrata los rostros que aún continúan presentes y cercanos a nosotros, quedando patente, en palabras de Susan Sontag, *“el poder testimonial de la fotografía, de su valor como documento de identificación”*. (Cit. por D. DOROTINSKY)

La selección de fotografías que sigue a continuación, constituye un excelente documento visual que pone de manifiesto, entre otras, las actividades desplegadas por la Associació Segon Centenari de l’Ermita de Sant Vicent, que figuren relacionadas en el último epígrafe del Capítulo VI.





Panorámica de un paraje singular "... desde el que se  
divisa el Mediterráneo del Albir, entre las columnas  
hercúleas del Peñón de Ifach y de la *Serra Gelada*  
protegidos por el abrazo de la *Serra Bèrnia*..."  
P. Pedro Aliaga o.ss.t. (cit. del Prólogo).  
©Nina F. 2012.





2



4



5

Momentos de celebración de la eucaristía durante las fiestas de Sant Vicent.

1. Imagen de Sant Vicent. ©Kfoto. 2010.
2. Ermita engalanada para las fiestas del año 2010. ©Kfoto.
3. Asistentes a la misa. ©Vicky. 2009.
4. Altar preparado para la celebración de la misa. ©J. M. Aura. 2010.
5. Bendición de la imagen procesional. ©Kfoto. 2010.





2



3



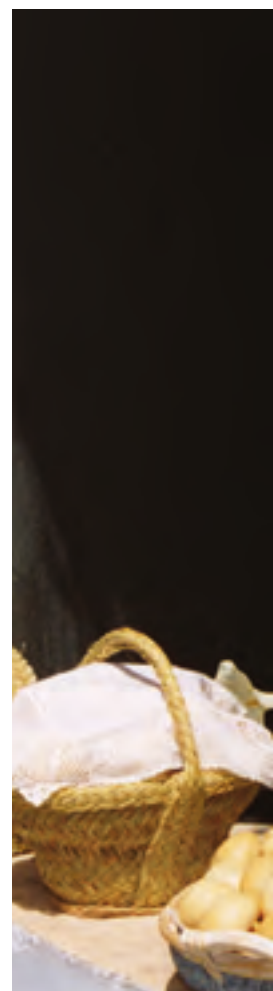
5



6

La romería en las fiestas de Sant Vicent.

1. En la romería del año 2010 las mujeres llevan por primera vez a Sant Vicent.
2. Las fiestas no pueden pasar sin tracas ni petardos. ©Kfoto. 2010.
3. De izda. a dcha. Pepe *el pequeño*, Claudio Devesa y Ximo Company delante de la imagen de Sant Vicent. ©Kfoto. 2010.
4. La *dolçaina* y el *tobalet* acompañan la imagen durante el recorrido. ©Kfoto. 2011.
5. Vicenta Llorens y familia. ©Kfoto. 2010.
6. Detalle de la base de Sant Vicent donde aparece tallado "Al meu amic Pepe Soler J. Esteve Edo 06". ©Kfoto. 2011.





2



3



4

Cada año los devotos de la Associació II Centenari de l'ermita de Sant Vicent engalanen el interior de la ermita para la celebración de las fiestas

1. Altar Mayor de la ermita adornado con flores. ©Kfoto. 2011.
2. Vista de la ermita. ©Kfoto. 2011.
3. En 2006 se recupera la tradición del *pa beneit*. ©Vicky.
4. José Soler y Ángela Castillejo adornando el púlpito. ©Vicky. 2008.





3



4



6

Las generaciones se suceden en la asistencia a las fiestas de Sant Vicent

1. J Rafael Frías y su nieto Alberto. ©Toni Elvar. 2010.
2. Vicente Aznar González y Tomás Vicente Aznar Lledó, dos generaciones del Captivador organizadores y amantes de la fiesta de Sant Vicent. Foto cortesía de Tomás V. Aznar.
3. Jaime Ivorra. ©Kfoto. 2010.
4. José Soler. 2011.
5. Habitantes y descendientes del Captivador. ©Vicky. 2010.
6. J. Rafael Frías, José Soler y Encarnación Moruno. ©Vicky. 2008.





2



3



5

*Les dances* presentes todos los años en la celebración de las fiestas a pesar de la climatología

1. En 2011 *les dances* se celebraron en el Centro Educativo Medioambiental por la intensa lluvia. ©Kfoto.
2. 2011. ©Kfoto
3. 2010. ©Kfoto
4. Jaime Ivorra, con 96 años, bailando en la plazoleta de la ermita. ©Kfoto. 2010.
5. 2010. ©Kfoto.





Actos y actividades realizadas durante las fiestas de Sant Viicent

1. Recital de la Coral de la Tercera Edad de l'Alfàs del Pi. ©Kfoto. 2011.
2. Carmen Martorell, subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Bernabé Cano, alcalde de la Nucia, descubriendo la placa donde el pino es declarado "árbol de especial protección". © J. M. Aura. 2004.
3. Inauguración del mural con los nombres de las familias del Captivador y Carbonera. ©Kfoto. 2010
4. Presentación del libro *Els orígens, genealogies de les famílies de El Captivador i Carbonera*. ©Kfoto. 2011.
5. Don Manuel Marzal presentando la restauración del libro fundacional de la ermita en el año 2002.

2



4



5





Niños y jóvenes participan en las actividades

1. Carrera infantil.  
©Vicky. 2008.
2. Salida de la carrera con meta en la ermita.  
©Kfoto. 2011.
3. Los jóvenes acampan tradicionalmente en los parajes que rodean la ermita.  
©Kfoto. 2010.
- 4 y 5. Actividades infantiles.  
©Kfoto. 2010.





2



3



5



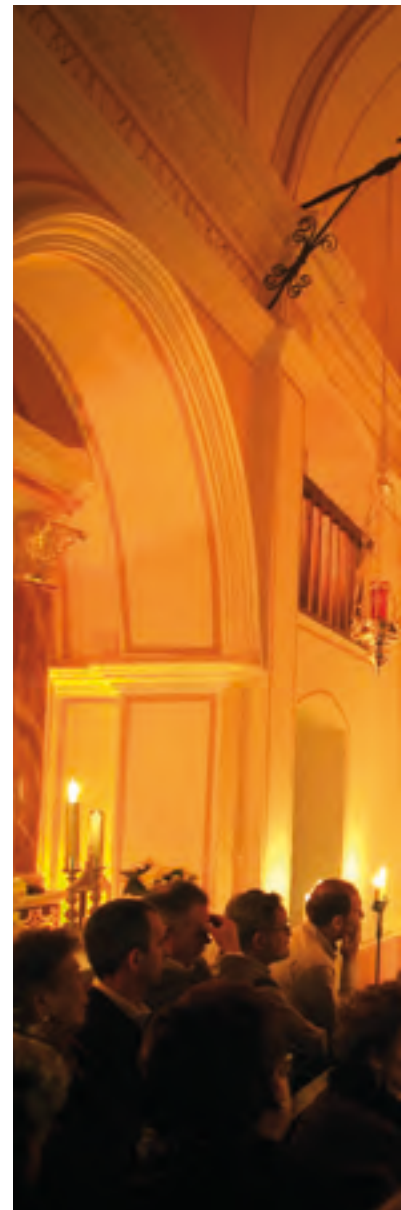
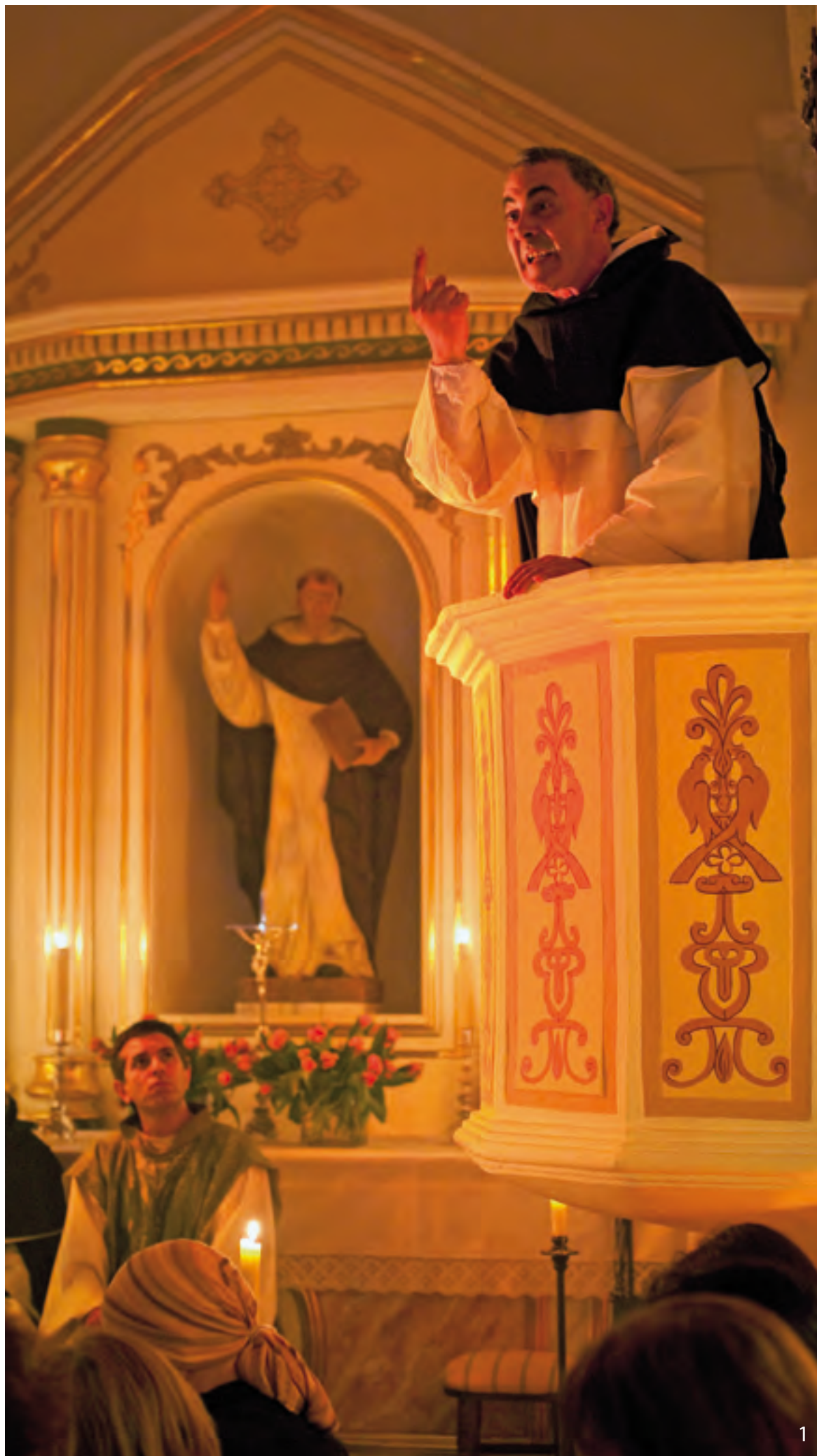
6

#### Actividades habituales de las fiestas

1, 2 y 3. No puede faltar la torrà en la cena de la víspera de Sant Vicent. ©Kfoto. 2011.

3. Paella gigante. ©Vicky. 2008.

4 y 5. Carpa donde se reunen los festeros. ©Kfoto. 2011.





2

#### Actividades extraordinarias de las fiestas

1 y 2. Representación de la obra teatral *l'Àngel de l'Apocalipsis* con el actor Xavier Rico en el papel del Pare Vicent. ©Kfoto. 2010.

3 y 4. En 2003 niños del Altar de Ruzafa de Valencia representan la obra *Els Miracles de Sant Vicent*.



3



4





## IX La ermita en la cartografía histórica

En este capítulo no podemos dejar de reseñar la importancia de la Cartografía histórica, esto es, el papel que desempeñan los mapas como complemento del análisis y el conocimiento de los procesos históricos, como ha puesto de relieve Jesús M<sup>a</sup>. Porro Gutiérrez, profesor del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, de la Universidad de Valladolid (PORRO GUTIÉRREZ, J. M., “La cartografía como fuente de información para la investigación patrimonial” <http://www.iaph.es/>).

Así, siendo consecuentes con la consideración científica que resalta el mapa como fuente histórica, reproducimos algunas manifestaciones cartográficas de los siglos XVIII, XIX y XX en las que, junto a otros topónimos, figura identificada la ermita en su contexto geográfico local.



1777. Tomás López .  
El Captivador antes de la construcción de la ermita.





1899. Plano del deslinde de la Nucia



1914. Figueras Pacheco, Frcº.





## Relación cronológica de textos y autores que han escrito sobre la ermita

Los textos historiográficos sobre la Ermita de Sant Vicent del Captivador, a lo largo de los doscientos años de su existencia, son escasos y los encontrados, tanto los del siglo XIX como del XX, han hecho tratamiento escueto de la misma. Sin embargo, para autores de la relevancia de Madoz, Sanchís Sivera o Figueras Pacheco no pasó desapercibida.

Dentro de los autores contemporáneos el que más ha escrito sobre la ermita, como se puede ver a lo largo de este trabajo, es don Miguel Guardiola Fuster.

Esta síntesis, nuestra, viene a completar y resaltar, en cierto modo, el significado de la ermita en un contexto histórico más amplio, dando cabida a hechos, noticias, testimonios orales, usos, personajes y tradiciones que giran en torno a ella y el territorio circundante. No obstante dejamos las puertas abiertas a futuros estudiosos del tema.

**1850. Pascual Madoz ...** *“cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd. de la Nucia. SIT. ½ leg. de dist. al Este de esta v., y comprende unas 20 casas, que van arruinándose, y una **ermita dedicada á San Vicente Ferrer**. Llámase Cautivador porque en este sitio recogian los moriscos á los cautivos, después que fueron espulsos de aquel pueblo, y se los llevaban á Argel”.*

**1914. Figueras Pacheco** en Geografía del Reino de Valencia, se refiere a la ermita en dos páginas en la entrada dedicada a Nucía ó La Nucia:

*[...] En las afueras del pueblo hay dos ermitas: la de **San Vicente**, en el caserio del Cautivador, y la de San Rafael, rodeada de cipreses, sobre un alto, junto á la carretera” [p. 740]*

*[...] “La iglesia tiene categoría de ascenso de segunda y está dedicada á la Purísima Concepción. Es anejo de esta parroquia la capilla de **San Vicente del Cautivador**. Hay una ermita bajo la advocación de San Rafael” (p. 742)*

**1922. Sanchís Sivera**, en su Nomenclator Geográfico-Eclesiástico, la menciona en dos ocasiones:

*Cautivador.- Es un caserio de 200 habitantes, anejo de Nucía, arciprestazgo de Callosa de Ensarriá, **cuya iglesia tiene por titular a San Vicente Ferrer**. Llámase este caserio Cautivador, porque en este sitio recogían los moriscos a los cautivos, después que fueron expulsados, y se los llevaban a Argel” (p.188)*

***Nucia, Lanucia.-** [...] Después de hablar de la iglesia dedicada a la Purísima Concepción, escribe: [*

*...]”Hoy cuenta con el anejo Cautivador, que tiene una ermita dedicada a San Vicente Ferrer. Existe la ermita de San Rafael, de moderna construcción, pues se terminó en 1888, habiendo desaparecido la anterior con motivo de la construcción de la carretera. (p. 315).*

**2004. Candelas Orgilés** en una meritoria obra recopilatoria de todas las ermitas de la provincia de Alicante, toma como referencia para describir la de Sant Vicent, los datos históricos de Miguel Guardiola Fuster, que a su vez están inspirados en la obra de mosen Juan Ivorra, el enigmático capellán del que nosotros damos algunas noticias en el Capítulo III de este estudio, y concluye su exposición con una breve descripción arquitectónica a la que anexa un dibujo de la planta, alzado y fachada del edificio. (Véase *Las ermitas de la provincia de Alicante*, p. 328).



Vista de la ermita  
©Nina F. 2012.

El resumen de Candelas Orgilés dedicado a las características constructivas de la ermita es el primero que desde 1803 hasta la fecha se había realizado. Nosotros desde un principio hemos pensado que el empeño que pusieron aquellos labradores de los primeros años del siglo XIX en levantar la fábrica, fue modélico y por eso era necesario que en esta publicación se le dedicara un Capítulo especial -(el VII)-, redactado por especialistas de acreditada experiencia en la materia, quienes han glosado en profundidad y puesto en valor el único ejemplo de arquitectura popular religiosa en el Captivador, e incluso se han atrevido a rasgar el velo de las pequeñas dimensiones 6,70 x 10,90 metros, de la planta rectangular de la ermita, asignándole correspondencia con la proporción áurea. Animamos pues al curioso y atento lector a que repase ese interesante capítulo.





## San Vicente Ferrer en su época: importancia y significado

Con este capítulo finaliza el estudio de la Ermita de Sant Vicent Ferrer del Captivador, poniendo de relieve la figura de un hombre, predicador nato e itinerante, en especial, a partir de 1399, sobre el que se han escrito ríos de tinta, y que fue algo más que el “Ángel del Apocalipsis”, como muchas veces la visión popular lo considera. Y para glosar la figura del Santo Patrón de esta ermita, hemos recurrido al magisterio de un especialista del Centro de Estudios sobre San Vicente Ferrer (Valencia), el padre **Alfonso Esponera Cerdán**, quien en 2003, tuvo el acierto de escribir y publicar un artículo, en el que afirmaba del santo dominico valenciano que era **“sobre todo, una figura histórica tan rigurosamente excepcional como poco conocida por aquellos mismos que lo celebran y lo veneran”**.

Por eso, nosotros pensamos que ese trabajo es útil y obligada su transcripción en este epígrafe, para divulgarlo y también responder con pluma autorizada a la pregunta de **¿quién fue el Pare Vicent, el de la “Bona gent”...?**

**por el Rvdo. P. Fr. ALFONSO ESPONERA CERDÁN**

“La vida de San Vicente Ferrer coincide con una época que ha sido definida como de madurez y crisis. Los europeos occidentales de la segunda mitad del siglo XIV y primeros decenios del XV conocieron, y sufrieron a menudo de forma dramática, numerosas pestes recurrentes, guerras endémicas y desórdenes e incertidumbres que llegaban a cuestionar el sentido mismo de la vida tal como ellos conocían y vivían.



Y es que fueron tiempos de luchas bélicas incesantes en Francia y en Inglaterra, en la península Ibérica y en las ciudades italianas: guerras dinásticas, guerras feudales, enfrentamientos entre facciones urbanas, sublevaciones rurales, etc.; todas ellas, con el correspondiente séquito de violencia y muerte, destrucciones y carestías; y sin olvidar el avance constantes de los turcos por Europa oriental, con la amenaza que eso representaba para las rutas comerciales. Un tiempo de pestes periódicas que producían mortandades masivas, despoblamiento de ciudades y regiones enteras, que provocaban la sensación repetida de ser o bien objeto de la maldición divina que castiga a los humanos por sus pecados, o bien víctimas de tenebrosos complots por parte de los judíos, que serán repetidamente objeto de persecuciones y matanzas.

## PRIMEROS AÑOS

Cuando Vicente vio la luz en Valencia en enero de 1350, su ciudad natal acababa de sufrir una espantosa epidemia que conocemos como la “Peste Negra”. La situación en la ciudad es fácil de imaginar y según el relato de los cronistas de la época más de 300 personas morían cada día. Pero es que, además, ciudad y Reino se recuperaban a duras penas de las guerras de la Unión que enfrentaron a gran parte de los estamentos urbanos contra la política del rey Pedro el Ceremonioso, con toda una serie de batallas abiertas, humillación pública de la propia persona del monarca y represiones violentas contra los cabecillas. Vicente, por lo tanto, no vino al mundo en tiempos de una ciudad próspera y tranquila, sino en unos años de profundas convulsiones. Y en su infancia y adolescencia aún conocerá otras desgracias y catástrofes en esas mismas tierras.

Su padre era notario, o sea redactor de documentos públicos y privados (compraventas, testamentos, litigios, etc.). Eran una familia acomodada, integrante de ese sector urbano emergente, compuesto por profesionales instruidos, mercaderes, oficiales públicos y dueños de obradores importantes, que estaba confiriendo un aire nuevo y activo a las ciudades. A Vicente todo ello además de brindarle unos prestigiosos padrinos de Bautismo escogidos entre ciudadanos de renombre le permitió que a partir de 1357 gozase del beneficio de Santa Ana en la parroquia de Santo Tomás. También hizo que iniciase estudios de latín en alguna de las Escuelas existentes entonces en la ciudad. Según la tradición popular se entretenía con los juegos de niños y jóvenes, pero sin olvidar sus actos de piedad.

Un día llamó a las puertas del vecino Real Convento de Predicadores. Seguramente conocía su pasado prestigio intelectual y social: los dominicos, entre las demás Órdenes medievales, se caracterizaban por su insistencia en la oración y formación intelectual como base para la predicación y actividades académicas y civiles. A principios de febrero de 1367 tomó su hábito, renunciando para ello al señalado beneficio eclesiástico. Sus cualidades intelectuales sobresalían y a partir de 1368 hasta 1375, observamos como sus Superiores lo mandan en calidad de estudiante a Barcelona, o como profesor de lógica en Lérida –en dicha ciudad estaba el Estudio General de la Corona de Aragón- y de Ciencias de la Naturaleza en Barcelona, prolongando sus estudios de especialización en Toulouse.

De este período de estudios sobresalen su amor a la Biblia y sus conocimientos de la lengua hebrea, la impronta de su hermano de Orden santo Tomás de Aquino (h.1224-1274) y la fuerza de su formación filosófica, reflejada en sus dos Tratados filosóficos escritos a los 22 años y en los que desde los postulados de la filosofía aristotélicotomista responde a algunas afirmaciones del imperante nominalismo.

Hoy conocemos en parte el nombre de sus profesores, pero mucho menos qué huella dejaron en él. Y hay que señalar el encuentro con el también dominico Tomás Carnicer en Lérida que le aficionó más hacia las cosas espirituales. Vicente Ferrer era ya una fuerte personalidad que irradiaba simpatía y atracción, aunque su posterior vida de estudiante en Barcelona esté revestida de tintes milagrosos, como cuando profetizó la inminente llegada de unas naves cargadas de trigo en unos momentos de extrema necesidad para la ciudad.

## EN EL CISMA DE OCCIDENTE

Vicente Ferrer vivió este Cisma con intensidad, le supuso grandes sacrificios en su vida e incluso una gravísima enfermedad. Pero vayamos a los hechos.

En enero de 1377 se cumplía uno de los mayores anhelos de muchos sectores de aquella Cristiandad: el retorno de los Papas a Roma. A simple vista parecía que la estancia en Avignon, iniciada en 1309, se cerraba. Pero no iba a ser del todo así. En marzo de 1378 al morir Gregorio XI y en el cónclave del siguiente 8 de abril se eligió al italiano Arzobispo de Bari, que tomó el nombre de Urbano VI. Tumultos, presiones..., llevaron a hablar de falta de libertad en la elección. La huída de los cardenales franceses, unida a la ausencia de uno de los electores, y el adherirse a la causa el cardenal español –el reputado canonista Pedro

de Luna-, llevó consigo que el 9 de agosto ese grupo de electores proclamase nula la elección realizada y que el 20 de septiembre del mismo año se eligiera a Clemente VII. La Cristiandad quedaba dividida en dos sectores, más o menos amplios, según sus reyes, canonistas y universidades: el de la obediencia avignonense y el de la romana.

¿Qué partido iba a tomar la Corona de Aragón con Pedro IV el Ceremonioso a la cabeza? Se habla de la “indiferencia” del rey, pero su hijo -el Príncipe Juan- se adhirió desde el principio a Clemente VII. Vicente Ferrer se había entrevistado en Barcelona con Pedro de Luna y este le delegó para que interviniera en Valencia, donde se encontraba ya Perfecto Malatesta, Legado de Urbano VI.

Vicente ya en su ciudad natal fue elegido Prior del Convento, cargo no sólo interno sino de peso en la ciudad. Sus actividades a favor de la obediencia avignonense fueron tales, que las autoridades escribieron a Pedro IV denunciándolas. No conocemos la respuesta del monarca. Sí, en cambio, la carta que el Príncipe Juan escribió a Olfo de Proxita rogando que interviniese para que no se molestase a Vicente Ferrer en su empresa clementista. La carta está fechada en enero de 1380.

Son los primeros sinsabores en el Cisma. Sinsabores que le harán renunciar al único cargo que tuvo en la Orden de Frailes Predicadores. Romper la actitud que muchos mantenían -de indiferencia, o de adhesión al sector urbanista- era tarea ardua. Y Vicente Ferrer acometió la empresa dejándonos un Tratado sobre el Cisma Moderno, que hay que fechar en 1380, con el que con razones teológicas y del Derecho Canónico vigente, pretende convencer de que el Papa legítimo era el de la línea avignonense.

En la vida de San Vicente existen ciertas lagunas que no nos permiten conocerla con exactitud; por ejemplo sus intervenciones en estos años en la posterior legación de Pedro de Luna ante las diversas Coronas de la Península Ibérica: Castilla y Navarra se adhirieron con Aragón, no así Portugal. Sin embargo, le encontramos en Valencia: interviniendo como árbitro de una sentencia entre los religiosos y el resto del clero, transcrita por su mismo padre; predicando una de las Cuaresmas en la ciudad y otra en Segorbe; o dedicado a la enseñanza, pues fue nombrado profesor de la cátedra de teología en la catedral valenciana (1385-1390).

Elegido Papa Pedro de Luna -que tomó el nombre de Benedicto XIII- en 1394, le llamó a su lado, nombrándole su confesor y teólogo. Pero el Maestro Vicente no le gustaba el clima que se respiraba en la Curia pontificia de Avignon. Se le ofrecen dignidades cardenalcias y obispados que rechaza; sufre inte-

riormente la división de la Iglesia; finalmente se ausenta del palacio papal y se hospeda en el Convento de Dominicos de la ciudad. Al sufrimiento interior se añaden la enfermedad y la muerte que parecía avecinarse. Durante esta grave enfermedad, concretamente el 3 de octubre de 1398 es fecha de capital importancia, pues una visión sobrenatural cambiará el rumbo de su vida: se dedicará desde entonces a la predicación itinerante.

### EL MAESTRO VICENTE, predicador

Finalmente podrá, a partir del 22 de noviembre del año siguiente, consagrarse de lleno a la predicación como legado a Latere Christi, esto es, con plena autoridad doctrinal y penitencial, libertad de movimientos e independencia de las jerarquías locales. Recorrerá –siempre a pie, hasta que lo permitió su salud- buena parte de la Europa occidental. No es que antes no predicara –lo había hecho por tierras de la Corona de Aragón y del sur de Francia-, sino que lo había simultaneado con otras actividades (docencia, misiones diplomáticas, etc.).

El escrito vicentino que más ediciones e influencia ha tenido a lo largo de los siglos es su Tratado de la vida espiritual, posiblemente redactado hacia 1407 como respuesta a las preguntas formuladas por un novicio dominico que quería caminar y progresar en la espiritualidad encarnando el ideal de la predicación vivido según el estilo y en la escuela de santo Domingo de Guzman. En él, Vicente no sólo muestra el conocimiento de los autores espirituales más prestigiosos en aquel momento, sino que, a demás, deja entrever su vivencia de dominico observante. Está vertebrado por ideas tales como una referencia permanente a Santo Domingo, la imitación de los mayores en la Orden para conformar con ellos su amor al estudio conjugado con la oración. Todo ello al servicio de una única misión: la de ser útil al prójimo.

Como he señalado, -(dice el padre Esponera)- a partir de 1399 su predicación le llevará a recorrer buena parte de la Europa de su tiempo durante los últimos veinte años de su vida. En ella entrará en contacto con un amplio mundo de hombres, ciudadanos e instituciones variadas que exigen una fuerte personalidad y una preparación rica y recia. Un panorama ciertamente difícil, que recorrió como otro San Pablo, o los Apóstoles reencarnados según algunos testigos de su Proceso de Canonización; o como él quiere, como “siervo” que –viviendo la vida de los Apóstoles- es enviado con la misión de dar a conocer a todas las



Azulejos situados en la ermita de la Font Santa, Teulada, 2012.  
©Nina F.

gentes a Cristo, su verdad, su Salvación. Pero toda creencia, supone una vertiente práctica, que hay que cifrar en el adagio de “la fe sin obras no salva”.

Por eso, los contenidos fundamentales de sus Sermones fueron: “penitencia y reforma”, “penitencia y conversión escatológica”. Desde esta perspectiva hay que entender también su importante labor como pacificador de bandos enfrentados, sus esfuerzos por la mejora de la moralidad y las buenas costumbres. Sin olvidar nunca que san Vicente es un hombre de esa Cristiandad bajomedieval que ha perdido su vitalidad interna. El es predicador evangélico, profeta de Jesucristo que por la fuerza misma de la Verdad divina que predica quiere alcanzar una conversión, una renovación de las personas e instituciones, y así ser una sociedad más cristiana, más espiritual y más armónica.

Pero también insistirá en la unidad de la Iglesia, manteniéndose partidario de los Papas aviñonenses. Glosando las bíblicas plagas de Egipto (Éxodo 7, 14-12, 34), dirá: “La novena son las tinieblas: durante tres días estuvieron los hombres y las mujeres que no se veían el uno al otro; y significaba el tiempo del cisma. ¡Oh, qué tinieblas tan fuertes! Los tres días significan los tres Papas que ahora son: el Papa Juan, el Papa Gregorio y el Papa Benedicto; y cada uno tiene grandes doctores y personas santas que tienen a cada uno como realmente Papa y no conocen cuál es el verdadero”.

Desde Ginebra el 17 de noviembre de 1403 dio cuenta al Maestro de su Orden de sus correrías apostólicas y del espíritu con que las realizaba. Entre otras cosas, le señala que las herejías que ha encontrado “procedían principalmente de la falta de predicadores, pues hace treinta años que no les había visitado ninguno, como no fueran los heréticos valdenses, que iban de Aquilea dos veces al año !Qué responsabilidad, Venerable Maestro, pesa sobre los Prelados

y los que por su profesión están obligados a predicar!, los cuales, ¡ah!, prefieren estar en las grandes ciudades, en donde tienen buenas habitaciones con todas las comodidades, mientras se pierden las almas por las que murió Jesucristo”.

Predicase donde predicase, el anuncio mismo de su presencia creaba un ambiente de intensa expectativa, allí acudirían gentes de los lugares vecinos. Venía acompañado –algo parecido ocurría con otros predicadores populares de la época- de clérigos, religiosos y laicos, que formaban una abigarrada Compañía, o familia espiritual. Según informa el Dietario del capellán de Alfonso el Magnánimo cuando vino a Valencia eran más de trescientos hombres y mujeres, entre los que había muchos presbíteros y hombres graduados y de ciencia. Y sobre su modo de predicar escribía el Rector de la Universidad de París, Nicolás de Clemanges, desde la ciudad de Génova en 1405: “Nadie mejor que él sabe la Biblia de memoria, ni la entiende mejor, ni la cita más a propósito. Su palabra es tan viva y penetrante, que inflama, como una tea encendida, los corazones más fríos [...] Para hacerse comprender mejor se sirve de metáforas numerosas y admirables, que ponen las cosas a la vista [...] ¡Oh si todos los que ejercen el oficio de predicador, a imitación de este santo hombre, siguieran la institución apostólica dada por Cristo a sus Apóstoles y a los sucesores! Pero fuera de este, no he encontrado uno solo”. Con frecuencia sus sermones eran tomados por escrito y después se hacían copias, de las que se conservan numerosas muestras en archivos y bibliotecas de Europa.

Por otra parte, conocía y utilizaba técnicas de predicación de su época, tales como destacar el estribillo que frecuentemente repetían los oyentes como compendiando la enseñanza que recibían. Además, poseía una sólida formación intelectual, teológica y litúrgica, así como profundos conocimientos de la interpretación bíblica y de las vidas de los santos. Y, sobre todo, sabía llegar a la vida cotidiana del oyente. Ese hombre que estaba envuelto en la ignorancia, en el juego, en el abuso de autoridad, en infidelidades y veleidades, en atropellos de la justicia y en bandos enfrentados.

## UN DÍA DE MISIÓN

La jornada de este Apóstol de Europa tenía cierto ritmo común. Huelga decir que el desplazamiento era a pie, o montado en un jumentillo cuando los años y los achaques no le permitieron ya hacerlo, acompañado de los miembros de su Compañía. Se calculaba la hora de salida para que pudiesen llegar a su destino a la puesta del Sol. De ordinario el Santo dedicaba una jornada a cada lugar señalado para la predicación. Empezaba la víspera, al atardecer, con la procesión de entrada en el lugar que al día siguiente sería escenario de su tan esperada predicación, no exenta de expectante curiosidad.

Dicha entrada solía ser en olor de multitudes, protagonizada por el pueblo sencillo. No era recibido con honores oficiales, ya que no detentaba autoridad alguna. No había recepción solemne, pero sí devota y entusiasta, de la que a menudo participaron también importantes personajes. El Maestro Vicente era un predicador evangélico y el Evangelio no precisa honores, sino proclamación y fe. Entraba como enviado del Señor para anunciar la Buena Noticia. Vestido con humilde hábito de burda lana, descolorido por el polvo de muchos caminos, era recibido en la plaza mayor de la localidad, donde cumplimentaba a las gentes que le esperaban y que pugnaban por besarle el escapulario o la mano y recibir su bendición. Algunos más atrevidos aprovechaban la ocasión para hacerse con una reliquia del que ya consideraban santo, costumbre muy extendida en aquellos tiempos. Pero la mayoría confiaba poder llegar a ver algún milagro de los muchos que se contaban del Maestro Vicente (curaciones, expulsión de demonios, protección contra desgracias, extinción de fuegos, lluvias benéficas, etc.).

La primera medida había consistido en buscar acomodo para todos y cada uno de los miembros de su Compañía que le acompañaban. El santo se retiraba al Convento de Predicadores si lo había, o al de franciscanos u otra Orden religiosa. Y si no, siempre había algún piadoso ciudadano que se sentía muy honrado hospedándole en su casa. Aquel mismo atardecer una procesión conformada por flagelantes y miembros de su Compañía así como por otras gentes, precedidos de una devota imagen de Jesús crucificado y cantando los clérigos las Letanías y rezando los demás, recorría el lugar.

El entusiasmo popular hería a veces las susceptibilidades de algunos y estimulaba la vanidad en otros. Y así la anécdota con el franciscano Francisco Eiximenis, quien ante la fama y entusiasmo que casi siempre suscitaba su llegada, entre bromas y veras le preguntó: “Fray Vicente, ¿qué tal va la vanidad”? Y el santo sin perder su aplomo le contestó: “Va y viene y no se detiene”. El buen predicador tenía conciencia clara de su misión, de que todo lo debía a Dios. El dominico Hugo Negro, Penitenciario Pontificio y Consejero del Rey, declaró en

el Proceso de Toulouse el 19 de mayo de 1454, que ante los honores que recibía el Maestro Vicente, “no rehusaba aquellos honores porque consideraba no los hacían a él, sino a Dios; por lo que al final del sermón siempre daba las gracias a los que le hacían semejantes honores, diciendo que no eran para él sino para Dios y para la palabra de Dios; y aludiendo al salmo, con las manos juntas y ojos mirando al cielo, decía: “No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu Nombre da la gloria” . Se cuenta que muchos que antes de oírle le criticaban, una vez oída su predicación la recomendaban con mucho empeño.

Recluido finalmente en la celda conventual o en un austero acomodo, al amparo de las sombras de la noche, sabía que había llegado la hora de la oración y del estudio. Sacaba la Biblia que siempre llevaba consigo, se enfrascaba en el estudio y meditación de la Palabra de Dios, tomaba sus notas y se sumía en profunda reflexión sobre los contenidos que iba a predicar al día siguiente. Cuando su cuerpo reclamaba el merecido descanso nocturno, descabezaba un breve sueño sobre las tablas del rudimentario lecho y no pocas veces en el mismo y desnudo suelo.

Con el amanecer iban acudiendo los oyentes. Ya se habían movilizado los hombres de lugar para construir un amplio y elevado estrado, desde el que iba a predicar fray Vicente, y que tenía que colocarse en una plaza grande, o en una amplia llanura en algún descampado, capaz de recibir la multitud que se reunía, y que de ordinario no cabía en templo local, lugar donde estaba mandado predicar. Dotado de poderosa y sonora voz, quería ser oído por todos y que su predicación llegaba clara a su corazón, que cada uno se sintiera expresamente interpelado. El Arzobispo de Toulouse, Bernardo de Rosergio, declaró en 1454 que cuando predicaba “tanto los primeros y más cercanos al púlpito, como los últimos y más alejados, incluso la distancia que alcanza la flecha de un tiro de ballesta, se alegraban y confesaban haber oído y entendido plenamente al Maestro Vicente predicando; lo cual era considerado por todos como don especial de Dios”. Afirmación que ratifican otros muchos testigos.

Con el canto del gallo, preludio de un luminoso amanecer, empezaba la jornada de fray Vicente con el rezo comunitario de la Oración litúrgica de la mañana, mientras iba en aumento el ruido de las gentes que llegaban de lejos y los de la propia población que se iban incorporando. Aunque los notables del país ocupasen puestos preferentes, era la gran masa de fieles la que daba vida y animaba el ambiente.

La Misión comenzaba con la Misa y esta cantada, ya que el predicador llevaba siempre consigo músicos para que todo se pudiese celebrar con la mayor



Retablo de San Vicente de Vicente Macip, siglo XVI. Museo Diocesano de Segorbe.  
 FUENTE: MIRA, J. F., *San Vicente Ferrer vida y leyenda de un predicador*.

solemnidad y conveniente dignidad. El mismo santo presidía el Santo Sacrificio, pronunciando las palabras sagradas del culto divino con voz firme y devoto respeto. Los asistentes guardaban recogido silencio. Una solemne bendición cerraba esta parte.

Mientras el venerado celebrante se desviste de los ornamentos litúrgicos y se reviste de la capa y capucha negra sobre la túnica y el escapulario blancos de los dominicos, el auditorio se apresta para el sermón. El predicador sube los rudimentarios peldaños del improvisado púlpito sobre el señalado estrado.

De pie y ante su auditorio, el predicador Vicente Ferrer se transformaba. Los años pasan y dejan huella. La larga y agotadora carrera de predicación acusaba sus efectos. Envejecía como todo mortal, pero al empezar el sermón parecía otro. Desaparecía el cada vez más decrepito, cansado y agotado varón, y se imponía un hombre nuevo en plenitud de facultades.

El ya citado Arzobispo de Toulouse lo declaró con elocuente precisión: “Dirigíase al pueblo el mencionado Maestro Vicente, y empezaba su sermón con rostro alegre y de buen color, y aspecto angelical, como si fuese un joven de veinte o treinta años, con tanto fervor de caridad, pronunciando sus palabras con voz clara y resonante, con tanta y tan excelente elocuencia, explicando secretos de sagrada teología, que todos los que le escuchaban, tanto viejos como jóvenes, tanto mayores como pequeños, tanto los instruidos como los sencillos, llenos de admiración recibían la Palabra de Dios con mansedumbre y caridad, y se nutrían y saciaban con el manjar espiritual de la Palabra divina; no se cansaban, aunque la predicación del dicho Maestro Vicente en general durase cada día por lo menos tres horas. Incluso en un Viernes Santo duró seis horas”. Otro testigo, que le conoció ya viejo y cansado hasta el punto de que tenían que ayudarlo a subir los peldaños del púlpito, recuerda que en cuanto comenzaba a predicar, se le veía diligente, ágil, sonriente, no atribuyéndole más que unos treinta años, con una energía que no cuadraba con los años; y que en cuanto concluía el sermón volvía a ser el anciano que necesitaba ayuda.

Su voz, poderosa y muy agradable, tenía resortes para conmover y animar; pero llegado el caso también sabía fustigar vicios con trallazos apocalípticos de mucho efecto. La reacción de los oyentes se manifestaba a través de sus emociones directas y violentas que se expresaban sin vergüenza y sin inhibiciones ni represiones (gritos y llantos, gemidos, golpes de pecho,...), aumento de disciplinantes, y sobre todo en ruidosas conversaciones, que se estimulaban mutuamente.

Después de la austera comida al mediodía –también en esto era un fraile que vivió la observancia de su Regla: un plato de verduras y legumbres, carne solamente los domingos y días de fiesta- el Maestro aprovechaba las primeras horas de la tarde para atender a consultas particulares, así como para dirigirse exclusivamente a los clérigos y religiosos del lugar si los había y visitar enfermos. A medida que se acercaba el atardecer, la comitiva se iba reorganizando para emprender la marcha hacia el siguiente lugar previsto, donde se les estaba esperando con avidez. Cofradía de disciplinantes, clérigos y músicos, y el proverbial asnillo que tenía que ser el portador del cada vez más cansado y envejecido Maestro Vicente, con su hatillo portador de la Biblia e imprescindibles enseres, pero con su corazón abierto a nuevos horizontes de almas. Había finalizado una jornada de predicación. La ilusión de los que le esperaban, contrastaba con el sentimiento de los que le veían partir. La misma cruz trazada por su mano ungida de paz y de amor, despedía a unos y respondía a la bienvenida que le daban los otros.

### VICENTE FERRER, el Apóstol de Europa

Desde aquel 1399 hasta 1408 estuvo predicando por Francia e Italia. Después entró en España. De donde había salido hacía doce años. En la primavera de 1409 se localiza en Cataluña camino de Valencia. En septiembre de 1410 estuvo predicando en Xàtiva, Albaida, Luchente, Gandía, Oliva, Denia, Teulada y otros lugares de la Marina Baixa. El paso del Pare Vicent por villas y pueblos ha dejado antiguos testimonios a menudo en forma de ermitas, altares, puertas o fuentes que llevan su nombre así como placas conmemorativas de su paso.

Después se encaminó por Orihuela hacia tierras de Castilla (Toledo, Illescas, Valladolid, Tordesillas, Medina de Rioseco, Zamora, Salamanca, Ayllón, Segovia, Plasencia...). En abril de 1412 estuvo en la aragonesa ciudad de Caspe para pronunciarse como compromisario en el pleito sucesorio de la Corona de Aragón. Concluida la tarea encomendada, en 1413 entra por última vez en tierras valencianas, llega a su ciudad natal y predica por Gandía y la Ribera, regresando a Valencia para la Cuaresma. Terminada esta, predicará en San Mateo, en la isla de Mallorca y en Tortosa, ciudad en la que se estaba celebrando una Disputa entre judíos y cristianos al uso de la época. En julio de este 1413 se encontraba en Morella; se hallaban también allí Benedicto XIII y el rey Fernando I de Aragón; el Papa Luna no aceptó la vía de la renuncia para lograr la unidad de la

Iglesia. El Cisma de Occidente por entonces se había enredado todavía más, pues se disputaban la primacía sobre la Iglesia tres Papas: Gregorio XII, Benedicto XIII, y Juan XXIII.

A partir de su intervención en el Compromiso de Caspe y los frecuentes encuentros con el Rey Fernando, el Papa Benedicto XIII y, posteriormente, con el Emperador Segismundo, hablan de su preocupación por la unión de la Iglesia. El 6 de enero de 1416 Vicente Ferrer anunció en la Catedral de Perpignan la sustracción de la obediencia de la Corona de Aragón al Papa Luna. El año siguiente se elegirá a Martín V y será reconocido como único Papa por toda la Cristiandad. Nunca reveló el secreto de su cambio de obediencia en el Cisma. Supo cumplir heroicamente con su deber de conciencia y su serenidad y actitud tranquilizaron a muchos.

San Vicente fue el Apóstol de gran parte de la Europa occidental de su tiempo. La tradición vicentina está llena de maravillas, milagros y fantasías a las que debemos acercarnos con cierto escepticismo distante y saludable. Pero siempre continuará siendo prodigiosa la reiteración habitual de su éxito multitudinario y la conmoción que provocaban su paso y su palabra, según el testimonio de multitud de testigos y documentos. Las multitudes que venían a escuchar sus sermones no lo hacían simplemente por oír al predicador de moda, de entre los múltiples que había en aquella época, sino que eran atraídas por la autenticidad de una vida entregada de lleno al Señor.

Autenticidad que fue madurando y fraguando a través de una rigurosa ascesis y una experiencia personal de Dios. Algunos testigos de sus Procesos de Canonización han señalado estos aspectos de su integridad de vida. Ello hizo que su palabra cobrase fuerza y fuera foco de atracción permanente, convirtiéndole en el deseado de las ciudades. Predicó “la verdad evangélica” y de su predicación se seguía una reforma bienhechora de la “cosa pública”.

## EN EL COMPROMISO DE CASPE

Este es un hecho de capital importancia para la sociedad hispana del momento. El 31 de mayo de 1410 había muerto sin sucesión Martín el Humano, hasta entonces Rey de la Corona de Aragón. Después de multitud de encuentros por parte de las legaciones catalanas, valencianas y aragonesas (representantes de los tres Reinos de la Corona) se llegó a principios de 1412 a la elección de los nueve compromisarios para la designación del nuevo Rey. El peso moral y la trayectoria de nuestro fraile no ofrecía duda para su participación en la búsqueda de la solución final

en el problema sucesorio. Los compromisarios elegidos se centraron principalmente en Fernando de Trastámara, llamado de Antequera, y Jaime de Urgell.

Vicente Ferrer, que había llegado a la aragonesa Caspe a principios de abril de aquel 1412, fue invitado el posterior 24 de junio a pronunciar en primer lugar su voto. Y lo hizo a favor de Fernando de Antequera. Su hermano Bonifacio, (Valencia, 1355 – Valdecristo [Valencia], 1417) (entre paréntesis nuestro) así como otros cinco, coincidieron este mismo parecer. Dos se inclinaron por el conde de Urgell, aunque secundarían la votación de la mayoría. Uno se abstuvo y otro no había tenido tiempo de formar su parecer.

En la mañana del 29 de junio se celebró un solemne pontifical presidido por el Obispo de Huesca. Vicente fue elegido para comunicar la noticia. En su sermón explicó la justicia que había inspirado la decisión e insistió en la importancia de la fe en las gestiones temporales y en el gobierno de los pueblos. Al leerlo ahora, se recuerdan las palabras que en 1396 el mismo santo dirigió en un momento parecido, cuando el Rey Martín había sucedido a su hermano Juan al frente de la Corona. En aquella ocasión apeló a la conciencia del Rey para reparar la injusticia cometida por el Rey Pedro con los canónigos de Tarragona. El siempre insistió –sin temor y ante quien fuera- en los deberes y obligaciones de todo buen gobernante. Vicente Ferrer no cedió ante presiones. Pero es evidente que la sentencia de Caspe no podía agradar a todos. Y menos al conde de Urgell. Biógrafos contarán, aunque quizá no sea del todo verídico, el encuentro de Vicente Ferrer y Jaime de Urgell y cómo este le tildó de “hipócrita maldito” y cómo Vicente le puso de manifiesto los secretos de su poco ejemplar vida; o el intento fallido de asesinarle por parte de sus partidarios en los caminos de Lérida.



*Compromiso de Caspe*, óleo pintado por Dióscoro Teófilo Puebla Tolín en 1867. Actualmente situado en el Congreso de los Diputados, Madrid. Su tamaño original es de 3,37 x 4,78 m.

## SU ACTITUD ANTE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS

Es evidente que sus veintiún últimos años dedicados a la itinerancia apostólica y los anteriores de plena actividad, le continuaron ofreciendo continuos contactos con el mundo judío y musulmán. Vicente Ferrer quería la salvación de los hombres y que su mensaje llegase a toda clase de gente. Algunos hechos ocurridos van a ser motivo que se le haya presentado o bien como causante de algo que nunca realizó, o bien como promotor de un ambiente hostil a las minorías religiosas. Así, por ejemplo, unos lo han querido ver como impulsor de la revuelta de Valencia de 1391 que generó la matanza de los judíos y la conversión precipitada de muchos; mientras que otros autores, por el contrario, le presentan como el gran pacificador de la misma. Lo cierto es que se encontraba ausente de la ciudad y que siempre rechazó enérgicamente todo atropello o lucha sangrienta con las minorías no cristianas.

Pero ello no debe hacer olvidar la actuación de Vicente a través de las conversiones realizadas gracias a su predicación. Sin entrar en su número, pues fluctúa bastante según las fuentes, si hay que destacar que se convirtieron rabinos y alfaquíes conocidos, lo que aumentó su prestigio, que era bastante insólito.

Tampoco puede negarse que, siguiendo el parecer del santo, algunas poblaciones tomaron acuerdos muy habituales en aquel tiempo, como por ejemplo ofrecer a los judíos en las ciudades un lugar separado de los cristianos y otras medidas segregacionistas. Ni debe silenciarse el acuerdo tomado en Valencia ante los acontecimientos de julio de 1391 de separar a los judíos conversos del resto de judíos. Se buscaba salvaguardar la fe de aquellos. Su conciudadano Francesc Eiximenis también era partidario de ello.

Su actitud es muy similar a la de otros muchos de sus contemporáneos partidarios, por ejemplo, de la predicación persuasiva de judíos y sarracenos, pero con asistencia obligatoria por su parte. En esta predicación se hará patente su manejo del hebreo y sobre todo el conocimiento de la Escritura junto con la Tradición. Su técnica oratoria, llevado siempre por el lenguaje directo y la expresión más familiar y popular, conllevó expresiones duras. Expresiones no tanto de rechazo de los judíos como para la prevención de los cristianos, quienes a su vez también causaron atropellos que él condenó y que exigieron medidas enérgicas por parte de las autoridades.

Finalmente está su vinculación con la señalada Disputa de Tortosa de 1413, promovida por Benedicto XIII. No intervino directamente en su desarrollo, en el que la representación por el sector cristiano la tuvo principalmente el converso Jerónimo de Santa Fe, discípulo suyo. Sí intervino en la predicación popular que se hacía paralelamente así como en la posterior redacción de la obra

titulada Tratado contra los judíos. Obra que está en la línea de controversia-diálogo, según la mentalidad cristiana hebraísta y arabista del siglo XIII. La fe no se impone. Debe darse persuasión, pero a través del estudio directo de las fuentes empleadas y, por tanto, del conocimiento de la doctrina de aquellos con quienes se dialoga. Así es como puede hablarse de persuasión eficaz. Sólo así puede darse un clima de acogida favorable al mensaje que se predica.

Además, Vicente desarrolló un trato peculiar con los convertidos, encomendando su formación y educación cristiana a personas seleccionadas, preocupándose, como en el caso del converso musulmán Atmez Hannexa, que tomó el nombre de Vicente cuando se bautizó, de que él y su familia tuvieran una pensión para su socorro y sustento y pudiera prepararse adecuadamente para poder predicar la fe cristiana.

### VICENTE FERRER, hombre de su tiempo

No es extraño que en los Manuales de Consell de la ciudad de Valencia vayan apareciendo los acuerdos tomados por dicho organismo siguiendo sus indicaciones y las consultas que le dirigieron, siendo paradigma de lo que ocurrió también en otras poblaciones. Así, en 1390, a instancias de Vicente, se determinó una cantidad de dinero para las prostitutas que iban a casarse con el fin de que no recayesen en el pecado. Una serie de leyes se tomaron en 1410 sobre los juegos y otros aspectos de la vida social; o en enero de 1413, estando en Alzira, le pidieron que predicase contra aquellos que almacenaban el grano de trigo u otros cereales, que escaseaban en la ciudad; o las peticiones reiteradas para que acudiese a Valencia a poner paz entre los Centelles y Vilaraguts, dos bandos enfrentados y que llevaban años ocasionando muertes. También en 1410 fue el promotor de los acuerdos entre el Obispo y la ciudad para la creación de un Estudio General, que si bien tuvo corta vida, es uno de los precedentes de la posterior universidad. También apoyó la urgente creación de unas instituciones que aliviaran marginaciones ciudadanas, tal es el caso del Colegio de Niños Huérfanos. Son meros brochazos de su acción al respecto, que por otra parte, responden a una mentalidad y actitudes vitales que no son exclusivas suyas, sino comunes a otros contemporáneos suyos.

Esta encarnación y transmisión de la Palabra de Dios exigía urgente cambio radical de costumbres en el clero, religiosos y demás cristianos. Por eso se ha dicho que el Maestro Vicente era predicador de masas a las que les exhortaba

a la “penitencia y reforma”. Dada la amplitud de sus auditorios, fundamentalmente brindaba principios y normas generales de conducta, fustigando los vicios e injusticias sociales existentes, en ocasiones con características de verdadero profeta apocalíptico, tremendista y catastrofista respecto al inminente fin del mundo. Era el “Ángel del Apocalipsis”, en cuya predicación había una permanente mención al Juicio Final.

Efectivamente predicó de este Juicio, aunque es pequeño el porcentaje de sus sermones –recogidos por los copistas y conocidos hoy- que hablan de este Juicio sin más. Sin olvidar que lo hizo en muchas ocasiones, como él mismo lo manifiesta, a petición del auditorio. Además, ¿no forma parte de los contenidos de la fe cristiana, siendo una costumbre en boga ya en el siglo XIII y que después Arnaldo de Vilanova, la “Peste Negra”, la ausencia del Papado de Roma y el mismo Cisma, habían actualizado?

Hemos aludido a sus sermones. Dichas piezas –recogidas en su lengua vernácula, en latín y castellano, quedando todavía algunas inéditas- nos muestran otro aspecto de su magisterio. Fue un predicador fundamentado en las Sagradas Escrituras y la Tradición; predicación abundante y rica sobre todo en contenidos dogmáticos fundamentales (sobre Jesucristo, la Virgen María, la unidad de la Iglesia, etc.) y morales (reforma de costumbres y otros aspectos sociales). Pero también un hombre de Iglesia abierto al mundo intelectual. Su mente imaginativa y viva, amó la lógica y buscó siempre el razonamiento y la síntesis. Buscó e invitó a buscar la santidad por los caminos del equilibrio humano y cristiano, huyendo de estridencias que sólo llevan al cansancio y al desaliento.

Con un lenguaje vivo, popular, rico en ejemplos, de intensidad persuasiva y plástica, con habilidad oratoria, obtuvo un extraordinario éxito entre sus coetáneos. A sus predicaciones asistían multitudes. Contrario a algunos postulados de los incipientes humanistas, el austero asceta se dirigía al pueblo llano e insistía en la reforma de las costumbres, la práctica sacramental, la austeridad, la oración y la pacificación entre las personas, familias y naciones como preparación ante la imprevisible muerte de cada uno o del fin del mundo, en el que el señor emitirá un juicio favorable para quienes hayan colaborado en la gestación de un mundo diferente, donde las espadas se hayan convertido en arados.

Escuchemos lo que dice el dominico valenciano Vicente J. Antist, biógrafo suyo ya en el siglo XVI: “acerca de los sermones del Santo que andan impresos, es de saber que no los juntó él con intento de imprimirlos porque entonces aún no existía la imprenta. Tampoco los juntó él para publicarlos, pues vemos que en algunos de ellos se nombra el Maestro Vicente en tercera persona; sino que

sus discípulos los escribieron predicando él y después los tradujeron en lengua latina, nada elegantemente, pero no sin harta devoción. Y con todo, dice muy bien Flaminio [otro de los primeros biógrafos] que estos sermones son como una sombra o cifra de los que San Vicente predicó. Y dice muy bien, porque en ellos se hallan sus palabras muertas y no el espíritu con que las dijo. Y con todo, las mismas palabras muertas mueven extrañamente”.

Una tradición recogida en las actas de su Proceso de Canonización, divulgada por sus primeros grandes biógrafos y magnificada por las apologías de algunos de sus conciudadanos, ha sostenido que siempre empleó su lengua materna, estuviera en el país que estuviera. Este hecho le ha añadido ser símbolo del idioma del pueblo valenciano.

Para una más exacta valoración del hecho, hay que tener en cuenta su formación clerical en latín y que –como ya se ha indicado- estudió en Barcelona, Lérida y Toulouse, así como que a lo largo de su vida entró en contacto con personas de otras lenguas. Años y años de contactos y experiencias lingüísticas que no debieron pasar en vano. Parecería ser que el maestro Vicente dominaba con más o menos facilidad las lenguas románicas de los países donde predicó –es decir: el valenciano, el catalán, el castellano, el aragonés, el occitano, el francés y el italiano- y que se adaptó lingüísticamente a sus auditorios. No es descartable que, fuera de estos ámbitos, supliere sus posibles déficit lingüísticos con recursos de su lengua propia o de otras. También es probable que usase la colaboración como traductores de miembros que integraban su Compañía.

También se señala su “don de lenguas”, o sea, que cada uno le entendía en su propia lengua, que constatan numerosas declaraciones de su Proceso pero no otras e ignorado por la documentación coetánea del santo. La sugestión colectiva, la inducción institucional y la ausencia de nacionalismo lingüístico son algunas de las claves básicas para explicarlo. Sin olvidar que casi siempre disertó en países de habla románica y que las lenguas romances no estaban tan diferenciadas como ahora, así como la expresividad de los gestos e inflexiones de voz que empleaba.

## ÚLTIMOS AÑOS DEL MAESTRO VICENTE

Le pidieron con insistencia que asistiera al Concilio de Constanza, pero él siempre señaló que se sentía urgido de manera irresistible a la evangelización de los hombres de su tiempo. Continúo predicando por tierras francesas, evitando las zonas afectadas por la Guerra de los Cien Años –que se había iniciado en 1399– y recorriendo las que eran más directamente controladas por París. Se internó en la Auvernia, pasando luego a la Bretaña, donde transcurrirán los últimos meses de su vida. Falleció en Vannes el 5 de abril de 1419. Su sepulcro se halla en una capilla de la catedral de dicha ciudad bretona.

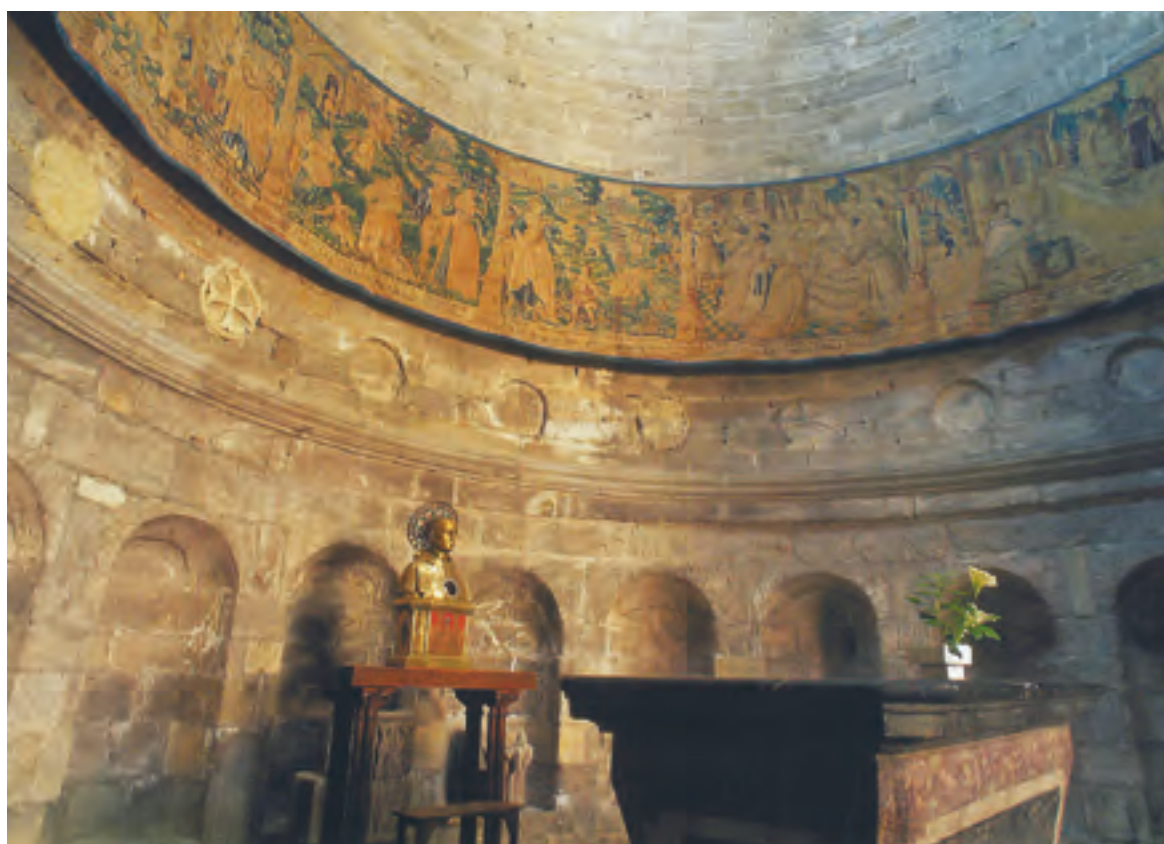
Diversas autoridades eclesiásticas y civiles pidieron a la Curia romana que se iniciase su Proceso de Canonización. Pero el Papa Martín V no lo llevó adelante porque estaba preocupado por otras cuestiones, entre ellas la ocupación de Nápoles y de Sicilia por Alfonso de Aragón, si bien no deben desdeñarse los recelos que podían todavía levantar su identificación con la obediencia de Avignon en el pasado Cisma o su no del todo bien vista Compañía de seguidores.

En 1431, el Papa Eugenio IV ordenó estudiar el asunto, pero ahora se interponía el nuevo cisma de Amadeo de Saboya. Ello no fue obstáculo para que Pedro de Bretaña, Juan de España, y Alfonso de Aragón dejaran de pedir a los dominicos que solicitasen la canonización. Nicolás V aconsejó a estos frailes celebrasen su Capítulo general del 1453 en Nantes y así poder planificar mejor las etapas para ello. Además, encargó que tres cardenales investigasen la vida y los milagros del predicador; entre ellos estaba Alfonso de Borja, el futuro Calixto III y que será el primer Papa valenciano de dicha familia. Estos durante dos años mantuvieron entrevistas con Obispos, Abades, frailes y gente común, interrogando a 28, 18, 48 y 310 testigos respectivamente en Nápoles, Avignon, Toulouse y en la región de Nantes; quizá también en tierras de la Corona de Aragón, aunque no han llegado hasta nosotros. Corresponderá al sucesor de Nicolás, el señalado Calixto III, recibir las actas de estas investigaciones, quien anunció la canonización para el día 29 de junio del 1455.

El correspondiente documento lo despachó Pío II el 1 de octubre de 1458. El historiador dominico valenciano José Teixidor hacia 1755 afirma que “no pudo Calixto III por sus muchas ocupaciones expedir la Bula de la Canonización”, refiriéndose entre otras a la guerra contra los turcos.

En la actualidad una de las más populares visiones biográficas e iconográficas de San Vicente Ferrer se basa en su presentación como Ángel del Apocalipsis que clama con voz potente: “Timete Deum et date illi honorem...” (cf. Apocalipsis 14,7). Vestido con el hábito blanco y capa negra dominicanos, levantando el brazo derecho y con un dedo extendido en actitud de predicar; sobre él hay

Cráneo y reliquias del santo en una capilla de la catedral de Vannes donde se encuentran sus restos.  
 FUENTE: MIRA, J. F., *San Vicente Ferrer vida y leyenda de un predicador*.



una filacteria con la inscripción *Timete Deum*....Otros atributos que a veces también aparecen, son: unas mitras en el suelo y capelos, símbolos del cardenalato y de los obispados rechazados, y otros vinculados con su presunta predicción apocalíptica: la llama sobre la frente, la trompeta del Juicio Final, unas alas en sus espaldas como Ángel del Apocalipsis.

El alicantino Azorín escribió que “siempre San Vicente, en sus infatigables actuaciones en España y el resto de Europa, ha tenido la norma de los grandes políticos: sumar y no restar; atraer a la gente a una causa y no repudiarla. Ha trabajado siempre por la unión y la concordia”.

“Sumar y no restar”; “atraer y no repudiar”, “unión y concordia”, es sin duda, la acción del Pare Vicent, pero a la luz de su característico “*Bona gent*”. “Todos los hombres son hermanos. Es preciso que haya reyes, es preciso que haya papas. Pero a los ojos de Dios no hay más que hombres con vocaciones diferentes sin duda, pero todos iguales en los méritos de Cristo crucificado”, dirá en uno de sus sermones.

Como suele ocurrir con otros personajes, ni la visión legendaria ni la visión crítica del santo y de su simbolismo sirven para evaluar el significado histórico, la complejidad de su figura y su auténtica y excepcional singularidad. Su nom-

bre y su itinerario vital expresan también, de manera difícilmente comparable, las convulsiones y los temores, el pensamiento, los conflictos y la vida de Europa de la segunda mitad del siglo XIV y comienzos del XV. Posiblemente Europa occidental no ha conocido un predicador con un éxito tan espectacular y masivo como él; pero también, nunca ha conocido una época como aquella.

Un personaje inmensamente popular en las tierras valencianas pues muchos de sus compatriotas lo consideran como la encarnación de su más alta expresión simbólica. Pero sobre todo, una figura histórica tan rigurosamente excepcional como poco conocida por aquellos mismos que lo celebran y lo veneran”.

Breve “Praeclara” de Clemente VIII fechado el 28 de septiembre del año 1594 por el que establece el traslado de la fiesta al lunes que sigue al domingo *in Albis*, disponiendo que la fiesta se celebrara como doble y con octava como correspondía a ser patrón de ciudad y de reino (...*Civitatis ac Regni Valentia Patroni*...).  
FUENTE: BALLESTER-OLMOS Y ANGUIS, J. F., *El Patronazgo de San Vicente Ferrer sobre la Ciudad, Archidiócesis y Reino de Valencia*, p. 37.





## GOJOS

### AL GLORIOS SANT VICENT FERRER PATRO PRINCIPAL DE LA CIUTAT I REGNE DE VALENCIA

Si per vostra santitat  
Déu ens mostra son poder  
lliura-nos de tot el mal  
Pare Sant Vicent Ferrer

Des que tu visitares  
les terres de la Maríma  
sabem que podem comptar  
amb la protecció divina

Et professa gran amor  
la gent del Captivador  
i també ací et venera  
el barri de Carbonera

Conserveu-nos en la fe  
que heretarem dels antics  
i de tots els enemics  
lliureu-nos a tots també

Si per vostra santitat  
Déu ens mostra son poder  
lliura-nos de tot el mal  
Pare Sant Vicent Ferrer

*Sant Vicent Ferrer, preguen per nosaltres*

#### PREGUEM

*Per què siguem dignes de les promeses de Jesucrist nostre Senyor. Amén.*



Gojos que se cantaban a San Vicente en las fiestas del Captivador.

## APÉNDICE 1

### **19-11-1846. Escritura de dote con motivo del matrimonio de Teresa Ferrando Ronda con Roque Devesa Frau** [ARCHIVO PRIVADO DE JOSÉ SOLER PÉREZ]

[1846-026-1] (Folio timbrado. Sello con imagen femenina sedente coronada, con cetro, balanzas y cabeza de león, que contiene la leyenda siguiente: SELLO 2º. AÑO 1846. 8Rs.)

(En el mismo Folio se distingue un sello de relieve, grabado al seco con el escudo real)

“En la villa de Callosa de Ensarria, a los **diez y nueve días del mes de Noviembre año mil ochocientos cuarenta y seis**: Constituido yo el Escrivano en la casa habitación :y morada de **Antonio Ferrando y Crespo** de esta vecindad el cual compareció ante mi juntamente con su **esposa Teresa Ronda** y previa la oportuna licencia Dixeron: Que **mediante a tener que contraer Matrimonio su hija Teresa Ferrando y Ronda con Roque Devesa del vecindario del Alfas, que presente se halla**, hijo de Roque y de **Teresa Frau difunta** le constituyen y dan en dote á la susodicha varios efectos valorados por personas peritas de común acuerdo, a cuenta de lo que los comparecientes sus padres ha de haver, y es como sigue.

|                                                                                                          |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Primeramente: Un tablado de Cama y Arca por ciento ochenta y cuatro reales vellón .....                  | 184,, |
| Mas_ Un Gergón, dos Colchones, y dos cabezales por cuatrocientos cincuenta reales .....                  | 450,, |
| Mas_ Doce Sábanas tela casera por cuatrocientos treinta y dos reales .....                               | 432,, |
| Mas_ Tres cubre Camas de distintas clases por doscientos cincuenta y dos reales .....                    | 252,, |
| Mas_ Cuatro pares fundas Almoadas de tela casera por cincuenta y dos reales .                            | 52,,  |
| Mas_ Sinco pares Almoadas finas por ochenta reales .....                                                 | 80,,  |
| Mas_ Un delante Cama de lienzo por veinte y seis reales .....                                            | 26,,  |
| [1846-026-2] Mas dos Enaguas lienzo por cuarenta reales .....                                            | 40,,  |
| Mas_ Una Cortina lienzo con guarnición por sesenta y cuatro reales .....                                 | 64,,  |
| Mas_ Nueve Camisas de tela casera con el medio cuerpo de lienzo hilo por doscientos setenta reales ..... | 270,, |

|                                                                                                                   |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Mas_ Otras tres Camisas finas por ciento veinte reales .....                                                      | 120,,   |
| Mas_ Sinco Manteles de mesa por sesenta y nueve reales .....                                                      | 69,,    |
| Mas_ Nueve hilo por treinta y seis reales .....                                                                   | 36,,    |
| Mas_ Doce Servilletas de Algodón por treinta y seis reales .....                                                  | 36,,    |
| Mas_ Unas toallas con guarnición de randa por veinte reales .....                                                 | 20,,    |
| Mas_ Cuatro toallas por treinta y dos reales .....                                                                | 32,,    |
| Mas_ Cuatro Enaguas lienzo casero por sesenta y cuatro reales .....                                               | 64,,    |
| Mas_ Un tapete por cuarenta y cuatro reales .....                                                                 | 44,,    |
| Mas_ Tres vestidos de distintas clases por ciento veinte reales .....                                             | 120,,   |
| Mas_ Una Mantilla de seda con rayas y guarnición de velo<br>y randa por doscientos cincuenta y cinco reales ..... | 255,,   |
| Mas_ Otra Mantilla con pelfilla negra por cuarenta y ocho reales .....                                            | 48,,    |
| Mas_ Un Pañuelo Gro por ciento setenta reales .....                                                               | 170,,   |
| Mas_ Medio Pañuelo también de Gro azul por setenta reales .....                                                   | 70,,    |
| Mas_ Otro Pañuelo de Pita por veinte y dos reales .....                                                           | 22,,    |
| Mas_ Un Manil y Manteles de amasar por [1846-026-3] diez y seis reales .....                                      | 16,,    |
| Mas_ Una Colcha por sesenta reales .....                                                                          | 60,,    |
| Ymas. Para unos Manteles de Salpasa por ochenta reales .....                                                      | 80,,    |
| Cuyas procedentes partidas salvo toda equivocación importan<br>tres mil ciento doce reales .....                  | 3.112,, |

Igualmente dan los mismos comparecientes á su espresada hija Teresa Ferrando sin propiedad alguna y tan solo **en calidad de usufructo hasta que llegue el caso de practicarse la división y partición de los bienes** de los mismos; una **porción de tierra en termino y partida del Alfas con Casa de Campo y derecho para su riego en cada tanda de medio cuarto de agua de la fila ó Acequia Mayor, y además un día y medio de agua del Barranco**; Cuya tierra linda, con Antonio Berenguer, Felix Ronda, y otros: Siendo de advertir que la espresada tierra se valorará por Peritos de común acuerdo con el fin de que si hay mejoras en ella al acumularse al cuerpo general para la división, sirvan dichas utilidades a favor del contrayente Devesa como ganancial adquirido con su trabajo: Y en su consecuencia el prenotado Roque Devesa lo acepta todo en los términos referidos, y de cuyo efecto se dá por entregado á su voluntad; y á la hora en el modo que más haya lugar en derecho **ofrece en arras á la contrayente Teresa Ferrando mil quinientos reales vellón** que unidos á los antedichos forman la **suma de cuatro mil seiscientos doce reales vellón, los mismos que tendrá por dote** y caudal propio de la susodicha sobre lo mejor de sus bienes que tiene [1846-026-4] y tuviere á que quedan afectos, sin poderles distraer ni obligar á objeto ni atención alguna y si li hiciere no valga, antes bien lo abonara á la contrayente ó los suyos siempre que ocurra algunos de los casos permitidos en derecho: En el bien entendido de que si falleciere alguno de ambos contrayentes sin su-

cesión no tendrá efecto la referida gracia de arras; y en el mismo caso recibirán la misma ó sus herederos los ante notados efectos abonándoles la parte del Devesa los de sus mejoras. Y unánimes y conformes ambas partes con lo Escriturado ofrecen guardarlo bajo obligación de sus bienes havidos y por haver con poderío de Justicias renunciación de Leyes y derechos cada cual los de su favor con la general en forma, jurando la Teresa Ronda no oponerse á esta Escritura por pretesto ni causa alguna bajo pena de perjurá. Así lo otorgaron firmando el Ferrando, y Devesa, y por la Ronda que no sabe lo hace el primero de los testigos que son Juan Bautista Benimeli y Saval, y Juan Ortolá y Botella ambos de esta vecindad. Doy fe y de que conozco á los otorgantes= Roque Devesa y Frau=Antonio Ferrando=Juan Bautista Benimeli=Ante mi Vicente Pallarés y Montiel. Es primera copia del original que pasó ante mi como Escribano real y público y numerario más antiguo que soy de esta villa de Callosa de Ensarria, y en fe de ello la libro signo y firmo en ella á diez y ocho de diciembre mil ochocientos cuarenta y seis. Vcte. Pallarés y Montiel” (*Firma y rúbrica*).

## APÉNDICE 2

### 13-3-1849. Testamento de Roque Devesa Santamaría

[AHPV PROTOLOS. 1849. FRANCISCO LINARES LINARES]:

(f.1r) [3821] ”**Testamento Roque Devesa y Santamaria** { En la villa de Villajoyosa a los trece días del mes de Marzo del año mil ochocientos cuarenta y nueve. En el nom- [3822] (f.1v)- bre de Dios todo poderoso y de la Santísima Virgen María Señora y ¿ de todo creado Amén: Y quiero por esta Escritura de testamento última y deliberada voluntad, como yo Roque Devesa y Santamaría, natural y vecino de la villa del Alfas del Pi, hijo legítimo de Roque Devesa y de Esperanza Santamaría, y hallándome en esta villa de Villajoyosa bueno y sano, en mi libre y cabal juicio, íntegra memoria, palabra clara, entendimiento natural en tal disposición de mis potencias y sentidos, que indudablemente puedo hacer y ordenar este mi testamento, según parece á los infrascritos Testigos y Escribano, que de ser así este da fe: Y creyendo en los Misterios de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, como su fiel cristiano que soy, quiero ordenar mi Testamento y última voluntad cuando Dios Nuestro Señor me llame a la gloria, y lo hago por medio del presente en el modo y forma siguiente.

**1º Primeramente:** Encomiendo mi Alma a Dios, que de la nada la crio y la redimió con el infinito precio de su purísima sangre, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado.

**2 Otrosi:** Quiero y es mi voluntad, que cuando la de Dios Nues- [3823] (f.2r) (*folio timbrado con la imagen de la diosa Ceres y leyenda: SELLO 4º. AÑO 1849. 40 Ms*) –tro Señor

fuere servido llevarme de la presente vida a la eterna gloria, como así lo espero de su infinita bondad y misericordia, mi cuerpo cadáver vestido con Abito negro, y puesto en el correspondiente Ataud, sea enterrado en el Cementerio de la villa del Alfas: Pues mi funeral y entierro sea general, con asistencia de cuantos Eclesiásticos quieran concurrir, celebrándoseme una misa cantada de cuerpo presente, siendo posible, y cuando no pudiera realizarse, se celebrara la correspondiente al siguiente día hábil, dejando lo demás de mi entierro á voluntad y disposición de mis infrascritos Albaceas.

**3 Otrosi:** Quiero y mando, que a los Eclesiásticos que asisten y concurren a mi funeral y entierro, se les de y entregue a cada uno de ellos, quince reales vellón por una sola vez, quienes deberán celebrar una misa rezada cada uno por mi Alma; y cuya cantidad dejo a mas de la que asignara para bien de Alma.

**4 Otrosi:** También quiero y mando, que a los sujetos que conduzcan mi cadáver a la Iglesia y de esta al Cementerio se le dé y entregue cuarenta reales vellón que se repartirán con igualdad; cuya suma se entenderá -[3824](f.2v)- también á mas de la cantidad que asignare para bien y sufragio de mi Alma.

**5 Otrosi:** Asigno y señalo para bien y sufragios de mi Alma, la cantidad de quince libras moneda corriente del Reyno en los fines y objetos que corriente del Reyno

**6 Otrosi:** Quiero y es mi voluntad que desde luego ocurra mi fallecimiento se distribuyan entre los pobres de la villa del Alfas y demás pueblos inmediatos, la cantidad de veinte y cinco libras moneda corriente del Reyno por una sola vez; sobre lo cual encargo la conciencia de mis infrascritos Albaceas.

**7 Otrosi:** También quiero y es mi voluntad, que mis infrascritos Albaceas inviertan la cantidad de veinte y cinco libras moneda corriente del Reyno en los fines y objetos que reservadamente les manifestare, y cuya suma dejo desde ahora para dicho efecto.

**8 Otrosi:** Elijo y nombro por Albaceas y ejecutores testamentarios de estami disposición, á Rosa Devesa (*Company*) mi actual consorte; a Vicente Devesa mi hijo, y á Roque Devesa Fuster mi sobrino; á los tres -[3825] (f.3r)(folio timbrado con la imagen de la diosa Ceres y leyenda: SELLO 4º.AÑO 1849.40 Ms)- juntos y á cada uno de por sí, á quienes doy y atribuyo en ambos poderes y facultades sean necesarios en derecho para el mas puntual y exacto cumplimiento del encargo que les confio.

**9 Otrosi:** Declaro para los efectos que haya lugar qe. he sido **dos veces casado, la primera con Teresa Frau de Benimasot** de cuyo matrimonio procreamos en **hijos á Es-**

**peranza** Devesa y Frau, **casada con Miguel Devesa**; á **Francisca** Devesa y Frau, de estado **soltera y mayor de edad**, á **Teresa** Devesa y Frau, que **casó con Antonio Iborra**, y **murió sin descendencia**; á **María** Devesa y Frau, que **falleció siendo soltera y después de muerta dicha su madre**; á **Roque** Devesa y Frau **casado en el día con Teresa Ferrando de Callosa de Ensarriá**; y á **Vicenta** Devesa y Frau de estado **soltera y mayor de edad**: Y la **segunda vez casé con Rosa Devesa (Company)**, de cuyo matrimonio tenemos en hijos á Rosa; Angela: María; Vicente e Isabel Devesa y Devesa, todos solteros y en la menor edad.

**10 Otrosi:** Tambien declaro para los efectos que puedan convenir, que al contraer matrimonio con mi primera -[3826] (3v)- consorte **Teresa Frau**, apporto esta su **Dote**

**11 Otrosi:** Ygualmente declaro, que la **Division de los bienes correspondientes al patrimonio de los difuntos Jose Frau y Francisca Alemany mis padres políticos, no se ha practicado hasta el día**, y por consecuencia solo he recibido por dicho concepto la cantidad de **trescientas setenta y dos libras de Dote** consignada anteriormente.

**12 Otrosi:** Asimismo declaro, que **durante mi primer matrimonio con la finada Teresa Frau, adquirí algunos bienes por título honeroso**, los cuales constan en las Escrituras respectivas, y quiero se consideren como gananciales, a menos que la ley lo prohíba.

**13 Otrosi:** También declaro, que al fallecimiento de mi citada Esposa **Teresa Frau**, quedaron en mi poder la cantidad de mil libras, las mismas que se consideraran como gananciales; y en estos terminos y no en otros se debe entender lo manifestado sobre el particular en el testamento que otorgue ante el Escribano que fue de la Nu- [3827] (f.4r) (folio timbrado con la imagen de la diosa Ceres y leyenda: SELLO 4º. AÑO 1849.40 Ms)-cia Matias Cano en veinte de Agosto de mil ochocientos treinta y cuatro, el que revoco y anulo desde ahora para probar á mis hijos que mis deseos son no perjudicarles en la menor cosa.

**14 Otrosi:** Declaro para los efectos que haya lugar, que al contraer matrimonio con mi actual consorte **Rosa Devesa**, aportó esta en **Dote** en varias ropas la cantidad de **doscientas libras**, las que se le satisfarán aun cuando no presente Escritura de carta dotales, pues no recuerdo si se otorgaron; y sin embargo quiero que se respete dicha cantidad por cuanto no dudo de la percepción de las ropas en valor de las referidas doscientas libras.

**15 Otrosi:** Igualmente declaro, que cuando contrajo matrimonio mi hija **Esperanza Devesa y Frau**, la di en Dote la cantidad que constara en la Escritura de Carta que al efecto se otorgaron, y la que sea quiero la traiga á colación cuando se practique la División y partición de mis bienes.

**16 Otrosi:** Declaro, que no me hallo adeudando cosa ni cantidad alguna, antes por el contrario tengo varios -[3828] (4v)- créditos los que se cobraran en virtud de los documentos que obran en mi poder, y demás justificaciones que manifestaré á mis herederos.

**17 Otrosi:** Usando de la facultad que la ley me concede mejoro en el **Remanente del quinto** de todos mis bienes, derechos y acciones que al presente tengo, y que por el tiempo me puedan tocar y pertenecer por cualquier título, causa ó razón que sea, **á mis hijos Roque Devesa y Frau, y Vicente Devesa y Devesa** y á cuantos varones nazcan de mi actual matrimonio con Rosa Devesa, para que los bienes que por dicho motivo les correspondan se los partan con igualdad, y en tantas porciones como varones sean, **no pudiendo disponer de ellos el referido Roque Devesa sino en el caso de tener descendientes legítimos**, según se espresará en otra condición por separado y dichos mis hijos tendrán la obligación de haber de abonar á la interesada mi Esposa Rosa Devesa la cantidad de cincuenta libras anuales de que luego se hablara: Cuya mejora quiero pase á los hijos de los mismos caso de fallecer antes que yo alguno de mis hijos, recibiendo llegado este caso tan solo la parte que al difunto padre debiera haber percibido, y bajo el concepto de que si mi hijo Vicente Devesa, ó alguno de -[3829](5r) (*folio timbrado con la imagen de la diosa Ceres y leyenda: SELLO 4º. AÑO 1849. 40 Ms*)- los que puedan nacer de mi actual matrimonio muriese sin descendencia pase la parte de mejora al que sobreviva, **sin que ello se entienda con el Roque**, el cual quiero en esta parte quede escluido; y si muriesen todos los hijos varones del segundo matrimonio sin dejar descendientes, la parte que les correspondiera en mejora pasará y se distribuirá entre todos mis herederos por iguales, quienes dispondrán en este caso á su libre y espontánea voluntad.

**18 Otrosi:** Usando también de las facultades que el derecho me concede; **mejoro en la mitad del tercio** de mis bienes, derechos y acciones presentes y futuros á mi hijo **Vicente Devesa y Devesa**, y á cuantos hijos varones me nazcan de mi actual matrimonio con Rosa Devesa, y los bienes que por dicho motivo le correspondan se los dividirán en tantas pares cuantos sean los hijos varones del citado mi actual matrimonio, con la inteligencia de la clausula anterior, ó sea disponiendo cada uno de lo que le corresponda á su voluntad, y debiendo -[3830](5v)- y para dicha mejora á los hijos de la misma caso de fallecer antes que yo alguno de dichos Vicente y María hijos que mejoro de mi anterior matrimonio se repartan mis bienes tan solo de la parte que al difunto padre debiere haber permitido y en el supuesto también de que si mi repetido hijo Vicente o alguno de los que pudieran nacer de mi actual matrimonio muriese sin descendencia la parte de mejora que en este sentido pueda tocarle pase al que sobreviva; sin que en ello nada se entienda respecto del Roque Devesa: Y sin muriesen todos los hijos varones de mi segundo matrimonio sin dejar descendientes legítimos, la mejora de la mitad del tercio pasará á todos mis herederos con inclusión del Roque Devesa, por partes iguales y de

libre disposición. Y en la **restante mitad del tercio de mejora** á mis **dos hijas del primer matrimonio llamadas Francisca, y Vicenta Devesa y Frau**; bajo la **condición** de que hayan de disfrutar de los bienes que por esta razón les pertenezcan con entera igualdad mientras sean solteras, pero casándose cualquiera de ellas, la parte que en este sentido le pertenezca acrecerá á su hermana mejorada que se mantenga -[3831] (f. 6r) [folio timbrado con la imagen de la diosa Ceres y leyenda: SELLO 4º. AÑO 1849. 40 Ms] soltera y casada esta será partible entre todos mis herederos dicha mitad de tercio, entendiéndose incluso dichas Francisca y Vicenta; y en el caso de que ó bien las citadas mis hijas ó una de ellas tan solo se mantenga soltera hasta la muerte, declaro que únicamente disfrutará del **usufructo** de la espresada mitad del tercio sin que pueda disponer en propiedad de la misma, pues en tal caso deberá del propio modo que en el anterior partirse con igualdad entre todos mis herederos: E impongo la **obligación á las mencionadas mis hijas Francisca, y Vicenta Devesa** de dar y entregar en el día en que reciban las referidas mejoras, la cantidad de **doscientas libras** moneda corriente del Reyno en dinero metálico sonante ó en tierras ó fincas, á mi hija **Isabel Devesa Devesa**, para que disponga de ellas á su voluntad y como bien visto le fuere.

**19 Otrosi:** Prevengo y mando, que si llegara el **caso de morir mi hijo Roque Devesa sin descendencia**, la parte de mejora del quinto, y la que en su caso pueda corresponderle de la del tercio que deben recibir sus hermanas Francisca y Vicenta, más todo [**cortado**] antes y deseando ¿ que puedan nacer de mi actual matrimonio con Rosa Devesa del propio ¿marido y, con sujeción á las cláusulas anteriores en la parte en que tiene referencia á estos extremos.

**20 Otrosi:** Dejo, lego y mando á mi Esposa Rosa Devesa la cantidad de **cincuenta libras anuales mientras permanezca viuda**, las que deberán abonarle por partes iguales en el día de Navidad del Señor de cada año, (sin contar en el que yo muera) los hijos mejorados en el quinto, para que disponga de ellas á su libre voluntad; cuya obligación cesará desde luego tome estado de matrimonio dicha mi consorte; ó cuando ocurra el fallecimiento de la misma.

**21 Otrosi:** Para pago de la mejora que de la mitad del tercio hago á mi hijo **Vicente Devesa y Devesa** [e hijos que puedan nacer de mi actual matrimonio, señalo y quiero se adjudiquen por su justo valor los bienes siguientes:

**mitad de la Casa que poseo en la plaza de la villa del Alfas**, y linda con otras de mi propiedad, y con mi Solar de la viuda de Agustin Nadal:

Dos campos **tierra huerta en las del Alfas, partida del Raco**, lindantes con tierras de Tomas Iborra, y las de Isidro Baldó:

La tierra **secana** que se denota - [3833]-mina **Partida de Ferrer**, situadas en el propio término, y linda con tierras de Tomas Lopez, y camino real:

La tierra también **secana con viña y arboles**, situada en dicho termino del Alfàs, **partida de las Carboneras**, lindes tierras de Vicente Linares y el Barranco, para cuya adjudicación se principiara en lo tocante á esta finca por la parte superior:

Y no siendo bastantes los bienes señalados, se hará pago de los recayentes en mi herencia.

**22 Otrosi:** Para pago de la mitad del tercio en que mejoro á mis hijas Francisca y Vicenta Devesa se les adjudicaran por su justo valor la **mitad de cada una de las dos Casas** que lindan con las espresadas en la Clausula anterior; y se hallan **situadas en la plaza del Alfàs**; Y lo que falte se les abonará de los demás bienes recayentes en mi herencia.

**23 Otrosi:** Prevengo y mando, que si tanto mi hijo Roque Devesa, como los demás mis herederos promueven pleito de Division, y piden se pongan en secuestro y administración los bienes de mi herencia, -[3834](7v)- el que reclame dicho secuestro pierda la parte de mejoras que les correspondan y en su caso pueda corresponderle; lo que pasara si es mi hijo Roque el causante á mi hijo Vicente o hijos varones del actual matrimonio, que la percibiran en los propios terminos que comprenden las cláusulas de mejora; y si fuesen estos, o las demás hijas, será dividida la parte de mejora que proceda perteneciente entre todos mis herederos por partes iguales, comprendiéndose también entre estos la persona que diera lugar al secuestro.

**24 Otrosi:** Después de cumplido y pagado todo cuanto anteriormente dejo dispuesto y ordenado en este mi testamento, en el remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones, que al presente tengo, y que por el tiempo me puedan tocar y pertenecer por cualquier título, causa ó razón que sea, instituyo y nombro por mis únicos, legítimos y universales **herederos** á los mencionados mis hijos

Esperanza Devesa y Frau; *[En esta época casada con Miguel Devesa]*

Vicenta Devesa y Frau; *[En esta época soltera mayor de 25 años]*

**Roque Devesa y Frau;** *[En esta época ya estaba casado con Teresa Ferrando Ronda]*

Rosa Devesa y Devesa; *[En esta época menor de 25 años]*

Angela Devesa y Devesa; *[En esta fecha menor de 25 años]*

María Devesa y Devesa; (Alfàs, 1838 – 1891) *[En esta época menor de 25 años] casó con Miguel Devesa y tuvieron tres hijos: Miguel, Roque (fallecido en la fecha que murió su madre, 19-10-1891) y Francisca. Testó en Altea ante Baldomero Llopis. La declaración de la defunción la hizo su sobrino Roque Devesa Perles, de 26 años, secretario del Ayuntamiento domiciliado en el nº 3 de la Plaza de Alfàs. María murió con 53 años]* (AJPA. T. III-V 3ª. 1891 nº 6)

Vicente Devesa y Devesa, *[En esta época menor de 25 años]*

Isabel Devesa y Devesa, *[en esta época también menor de 25 años]* y demás hijos legítimos

que tuviere [3835] á todos por partes enteramente iguales; y ¿ a cada uno de lo que por dicho motivo le corresponda lo posea, gose, disfrute y disponga á su voluntad.

**25 Otrosi:** En atención á que mis hijos procreados en el segundo matrimonio se hallan constituidos en la menor edad, nombro por **tutora y Curadora** de sus personas y bienes, á su Madre mi Esposa **Rosa Devesa**, á la cual doy y atribuyo cuantos poderes y facultades sean necesarios en derecho para el más puntual y exacto cumplimiento del encargo que la confío; y relevo á la espresada mi Esposa de la obligación de dar fianza.

**26 Y últimamente:** Por el presente **revoco** y anulo, doy por rotos y cancelados los demás mis testamentos, codicilos, poderes para testar y otras cualesquiera disposiciones testamentarias y últimas voluntades que antes de esta haya hecho por escrito, de palabra ó en otra forma, y especial y espresamente el **Testamento** que otorgue **ante el Escribano que fue de la Nucia Matias Cano en el día veinte de Agosto del año mil ochocientos trein-** [3836]-**ta y cuatro** para que ninguno valga ni haga fe judicial ni extrajudicialmente mas que el presente que ahora otorgue, el cual quiero que valga, se estime y tenga por mi Testamento y ultima voluntad en aquella cosa forma y manera que mas y mejor haya lugar en Derecho. Y con el fin de que se lleven a efecto esta mi libre voluntad, ordeno y mando, que si posterior al presente Testamento apareciere otro, ó algún Codicilo, no se les de fe y crédito en juicio ni fuera de él, pues debe entenderse como suplantado y otorgado contra mi voluntad, á no ser que contuviere la llamada derogatoria del tenor siguiente: “Para que valga mi Testamento ó Codicilo haya de intervenir como testigo al menos un Letrado residente en el pueblo donde lo otorgue, y no esistiendo séalo el Cura del mismo pueblo, y uno ú otro firmaran dicho Testamento ó Codicilo”= Y conteniendo la inserta clausula, se tendrá por mi ultima, y deliberada voluntad, llevándose á efecto lo que dispusiere en ella, y si apareciere otorgado por mi sin dicho requisito y formalidad, se tendrá por suplantado ú hecho contra mi libre alvedrio, y desde ahora le revoco y anulo, pues solo quiero valga el presente Tes- [3837](9r) (*folio timbrado*-tamento. En cuyo testimonio así asi (*sic*) lo dijo, otorgo y firmo, siendo presentes por testigos Don Francisco Soler Abogado; Don Melchor Orts; y Francisco Selles carpintero, los tres de esta villa vecinos y moradores, quienes bajo el juramento que prestaron con arreglo á derecho aseguraron, que conocen de vista, trato y comunicación al Testador Roque Devesa y Santamaria, y por lo mismo saben y les consta que este es el mismo que se nombra al principio del presente Testamento; y para que conste lo firman dichos Soler, y Orts, y no el Sellés por manifestar no saber. De todo lo cual, y del conocimiento de los tres Testigos, yo el Escribano Doy fe”=

Roque Devesa [*Firma y rúbrica*] Antemi

Fran. Soler [*Firma y rúbrica*] Francº. Linares y Linares

Melchor Orts [*Firma y rúbrica*] [*Firma y rúbrica*]

## APÉNDICE 3. 1

### 2-3-1891. Inventario de fincas [ARCHIVO PRIVADO DE JOSÉ SOLER PÉREZ]

Marzo 2/91

Relación nominal de las fincas que dan el resultado al margen siguiente:

|                                             |       |                                             |       |
|---------------------------------------------|-------|---------------------------------------------|-------|
| 1ª Fincadelas Zanzas Hanegadas de tercera . | 7     | 7ª Trozo de Baldo                           |       |
| id. segunda .....                           | 33    | Arbolado y viña de segunda .....            | 9     |
| id. primera .....                           | 4 ½   | Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 900   |
| Inculto .....                               | 3     |                                             |       |
| Arbolado .....                              | 2     | Marzo 3/91                                  |       |
| Casa y era de trilla .....                  | “”    | 8ª Partida de Llorca                        |       |
| Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 2.750 | Molino de Devesa                            |       |
|                                             |       | Arbolado de segunda .....                   | 6     |
| 2ª Foya de Brell                            |       | Id. mitad molino .....                      |       |
| Arbolado .....                              | 4     | Da por resultado en libras .....            | 500   |
| Inculto .....                               | 6     |                                             |       |
| Viña de primera moscatel y vino .....       | 17 ½  | 9ª Foya de Divorra                          |       |
| Viña y arbolado de tercera .....            | 6 ½   | Arbolado de 3ª viña vino y olivos .....     | 5     |
| Arbolado de tercera .....                   | 1     | Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 200   |
| Da por resultado en libras ..... (2º) ..... | 2.140 |                                             |       |
|                                             |       | 10ª Foya de Cresencia                       |       |
| 3ª Foya del Chust                           |       | Algarrobos de 1ª .....                      | 22    |
| Arbolado de segunda almendros .....         | 12    | Arbolado segunda algarrobos y almendros .   | 1     |
| Arbolado de tercera .....                   | 5     | Da por resultado libras ..... (2) .....     | 1.060 |
| Da por resultado en libras ..... (2) .....  | 310   |                                             |       |
|                                             |       | Marzo2/91                                   |       |
| 4ª Divorra                                  |       | Almasára y Llano de la hermita              |       |
| Arbolado de segunda .....                   | 5     | Almasára .....                              |       |
| Da por resultado ..... (2) .....            | 400   | Llano de la hermita algarrobos 2ª.....      | 7     |
|                                             |       | Da por resultado en libras ..... (2) .....  | 1.050 |
| 5ª Partida de Canutes                       |       |                                             |       |
| Cereales de primera .....                   | 3 ½   | El de Cano                                  |       |
| Id. de segunda .....                        | “ ½   | Arbolado de tercera .....                   | 1 ½   |
| Pinar .....                                 | 6     | Id. segunda olivos .....                    | 3     |
| Adjunto la casa con dos pisos .....         | “     | Id. de primera olivos .....                 | 2 ½   |
| Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 972   | Da por resultado libras ..... (1º) .....    | 480   |
|                                             |       |                                             |       |
| 6ª Foya de Florencio                        |       | ¿Plombo                                     |       |
| Arbolado de segunda .....                   | 7     | Viña moscatel 1ª media ora de agua          |       |
| Arbolado de tercera .....                   | 1     | de acequia de Alfaz .....                   | 4 ½   |
| Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 740   | Inculto .....                               | 2     |

|                                             |     |                                              |              |
|---------------------------------------------|-----|----------------------------------------------|--------------|
| Viña moscatel 2ª .....                      | “½  | Raco de Florencio                            |              |
| Da por resultado en libras ..... (2) .....  | 550 | Algarrobos de 2ª .....                       | 2            |
|                                             |     | Inculto .....                                | 3            |
| Canet y Coixo                               |     | Da por resultado en libras ..... (2º) .....  | 50           |
| Olivos de 2ª .....                          | 3   |                                              |              |
| Viña de 3ª .....                            | 1 ½ | Raco de Timoner                              |              |
| Inculto .....                               | 2 ½ | Algarrobos de 2ª .....                       | 3            |
| Almendros y pinos 3ª .....                  | 2   | Inculto .....                                | 5            |
| Da por resultado libras ..... (1º) .....    | 385 | Da por resultado en libras ..... (2) .....   | 100          |
| Difillol partida de Creutes                 |     | Marzo 4/91                                   |              |
| Viña moscatel 2ª .....                      | 2 ¾ | Pla de la Figuereta                          |              |
| Da por resultado en libras ..... (2º) ..... | 200 | Almendros de 1ª .....                        | 20           |
|                                             |     | Higueras de 2ª .....                         | 10           |
| Demechos                                    |     | Inculto .....                                | 40           |
| Arbolado 3ª almendros .....                 | 3 ½ | Da por resultado en libras ..... (1º) .....  | 600          |
| Inculto .....                               | 2   |                                              |              |
| Olivos 2ª .....                             | 4   | Marzo 4/91                                   |              |
| Algarrobos de 3ª .....                      | 2   | Raco de la Rompuda                           |              |
| Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 360 | Cereales de 1ª .....                         | 2 y ¾        |
|                                             |     | Id. de ..... 2ª .....                        | “ ½          |
| Pla del Alcavonet                           |     | Id. de ..... 3ª .....                        | 1            |
| Algarrobos de 2ª .....                      | 5   | Da por resultado en libras ..... (1º) .....  | 800          |
| Da por resultado en libras ..... (2) .....  | 175 |                                              |              |
|                                             |     | Sempere cequia abajo                         |              |
| Pla del Callosi                             |     | Bancal de la Callosina                       |              |
| Algarrobos de 3ª .....                      | 4   | Cereales de 1ª                               |              |
| Inculto .....                               | 6   | (con derecho de regar una hora de agua) .... | 2 y ½ cuarto |
| Da por resultado en libras ..... (1º) ..... | 100 | Da por resultado libras..... (X) .....       | 510          |
|                                             |     |                                              |              |
| Bolaor de les miloches                      |     | Bancal de la hierba                          |              |
| Algarrobos de 3ª .....                      | 3   | Cereales de 1ª                               |              |
| Inculto .....                               | 2   | (derecho de regar media hora agua) .....     | 1 y ½ cuarto |
| Da por resultado en libras ..... (2º) ..... | 30  | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 370          |

|                                                       |            |                                              |               |
|-------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------|---------------|
| Bancal de la tía Vicenta                              |            | Id ..... id. 3ª .....                        | 1             |
| Viñas moscatel 1ª                                     |            | Id.algarrobos de 1ª .....                    | 1             |
| (derecho de regar hora y media de agua). 2 y ¼ cuarto |            | Id. id. .... 3ª .....                        | 1             |
| Da por resultado libras ..... (X) .....               | 520        | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 265           |
| Id. la misma finca Almendros                          |            | Mitad de la casa de la parte de abajo. (X) . | 200           |
| de 1ª alindes con acequia .....                       | 30         | Parte de encima de la acequia                |               |
| Bancal de debajo de la tía Vicenta                    |            | Bancal de la balsa                           |               |
| Olivos y algarrobo 2ª .....                           | 1 ½        | Cereales de 1ª .....                         | 2             |
| Da por resultado libras ..... (X) .....               | 290        | Acontinuación la balsa .....                 |               |
|                                                       |            | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 616           |
| Bancal de la Pera                                     |            | Bancal de Magranes                           |               |
| Olivos de 2ª .....                                    | 2 ¼ cuarto | Cereales de 2ª almendros y higueras .....    | 1 ½           |
| Da por resultado libras ..... (X) .....               | 270        | Da por resultado libras ..... (X).....       | 300           |
| Bancal de abajo del de la pera                        |            | Bancal Ortet                                 |               |
| Olivos de 2ª .....                                    | 1 ½ cuarto | Cereales de 1ª .....                         | ½ y ½ cuarton |
| Da por resultado libras ..... (X) .....               | 126        | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 170           |
| Alindes del fon de debajo de la acequia               |            | Bajo del ortet Bancal de Naranjos            |               |
| á la parte derecha                                    |            | Cereales de 1ª .....                         | ¾ y medio     |
| Olivos de 3ª .....                                    | 1          | Da por resultado Libras ..... (X) .....      | 220           |
| Parte izquierda                                       |            | Bancal del Manco                             |               |
| Olivos y higueras de 3ª .....                         | 1          | Cereales de 1ª .....                         | 2 ½ cuarta    |
| Da por resultado en libras ..... (X) .....            | 70         | Adjunto bancal de les bresquilleretes        |               |
| Parte de encima de la acequia derecha                 |            | Cereales ..... 2ª .....                      | ½             |
| Almendros, olivos y pinos de 3ª .....                 | 3          | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 684           |
| Inculto .....                                         | 1          | Parte de la derecha de encima de la acequia  |               |
| Da por resultado libras ..... (X) .....               | 100        | Olivos y algarrobos de 1ª .....              | 2             |
| Derecha Algarrobos de 3ª .....                        | 1          | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 200           |
| Higueras y almendros 3ª .....                         | 2          | Pinos de 2ª .....                            | 7             |
| Inculto pinos .....                                   | 3          | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 250           |
| Da por resultado libras ..... (X) .....               | 75         | Olivos de 2ª .....                           | 1 ½           |
| Encima de la acequia parte izquierda                  |            | Da por resultado libras ..... (X) .....      | 150           |
| Algarrobos de 1ª y almendros .....                    | 1          |                                              |               |

|                                                |                        |  |
|------------------------------------------------|------------------------|--|
| Parte izquierda                                |                        |  |
| Olivos de 1ª .....                             | 1                      |  |
| Da por resultado libras ..... (X) .....        | 120                    |  |
|                                                |                        |  |
| Algarrobos de 1ª .....                         | 1                      |  |
| Da por resultado ..... (X) .....               | 100                    |  |
|                                                |                        |  |
| Algarrobos de 2ª .....                         | 3                      |  |
| Da por resultado libras ..... (X) .....        | 150                    |  |
|                                                |                        |  |
| Inculto .....                                  | 2                      |  |
| Da por resultado libras ..... (X) .....        | 150                    |  |
|                                                |                        |  |
| Algarrobos y almendros de 3ª .....             | 4                      |  |
| Da por resultado..... (X) .....                | 50                     |  |
|                                                |                        |  |
| Algarrobos de 1ª .....                         | $\frac{3}{4}$ cuartons |  |
| Da por resultado libras ..... (X) .....        | 75                     |  |
|                                                |                        |  |
| Mitad de la casa parte derecha. Valor .. (X) . | 227                    |  |
|                                                |                        |  |
| Casa de Nucia                                  |                        |  |
| Da por resultado libras .....                  | 500                    |  |

## APÉNDICE 3. 2

### 2-3-1891. Inventario de fincas. Antonio Devesa

[ARCHIVO PRIVADO DE JOSÉ SOLER PÉREZ]

**Relación de bienes según el documento identificado como Antonio Devesa N.º 2:**

**1ª=X**{ Una posesión de **33 hanegadas** de cabida, denominada bancal de la Callosina, de la hierba, de los olivos, de la Pera, debajo de este, Canet y Cojo, y amplios con almendros, algarrobos y pinos, que son 17 hanegadas de regadío y 16 de secano, con media casa de habitar de la parte inferior, (lo subrayado tachado en el original), situadas en término de Nucia y **pago Cautivador ó San Pedro**, con 1 hora y ½ (tachado lo subrayado), en su lugar, 2 de agua del Riego mayor de Alfaz, y 2 (tachado), en su lugar 3 dias cada doce (tachado), en su lugar, 16 de la fuente y Balsa de San Pedro, lindes Norte, Brazal, y tierra (sic)(añadido) José Devesa y José Gonzalez, Sur, Roque Llorens Baldó, Miguel Devesa y otros, (tachado lo subrayado), Este, José Riera y Roque Devesa hermano, y Oeste dicho Roque Devesa **valor 2261 libras**.\_\_\_\_\_

**2 (tachado) añadido 1ª= X**{ Un trozo llamado el Racó de Timoner y Bolaor de Miloches, en término de Nucia y **pago San Pedro de 13 hanegadas**, secano con algarrobos y almendros N. Camino y Pascual Ivorra, Sur, Celestino/a; Cano, E. Roque Devesa (tachado) añadido N.º. 1 y José Devesa Santamaría (añadido) (tachado: Francisco Pérez Ivorra) y Oeste Camino, Margarita Cano Sempere, y Franc.º. Pérez Ivorra **valor 130 libras**\_\_\_\_\_

**3 (tachado) en su lugar 2ª Padre Alfaz X**{ **Foyes Blanques Término de Alfaz**, con una **casa de campo (era y cisterna, añadido)**, de cabida de\_\_\_\_ 3 dias agua cada diez del Barranco, y 3 dias de escorrentías, cabida **49 hanegadas y ½**, de ellas 4 ½ regadías y 45 de secano, con olivos, almendros y viña, Norte, Barranco y Dolores Lloret, Sur, D. Cristobal Salva Orts y Azagador, Este, Camino y Oeste, Antonio Devesa (a) Minchos y Dolores Lloret, **valorado en 2750 libras**\_\_\_\_\_

**4ª X (añadido: 1ª)** { **Pla de la figuereta Nucia ;35 hanegadas** con almendros y algarrobos é higueras, lindes N. viuda de Seva de Callosa Sur José Ortuño y otros, Este José conocido por ; Coresa de Altea y Vicente Gonzalez y Oeste Don José Selles Lledó y José Ivorra **valor 570 libras**.

**5ª X (añadido: 1ª)** { Otro **Pla Figuereta Nucia de 5 hanegadas** Norte Don José Selles, Sur, el mismo, Este José Ivorra y Oeste Don José Berenguer Talens **valor 30 libras**.

**6ª X (añadido: 2ª)** { **Crehuetes Nucia llamado de Fillol** 2 hanegadas y ¾ moscatel regadío, lindes N. Camino, Sur Tosalet y Antonio Cano, Este Pascual Ivorra y Oeste, Antonio Cano, **valor 200 libras**.

**7ª X (añadido: 2º) { Cautivador conocido por Ivorra** 4 hanegadas regadío y 6 secano, de olivos y algarrobos con almendros Norte Jaime Aznar y Francisco Pérez Congost, Sur Francº. Devesa, Este Vte. Cano Devesa y Oeste la acequia y Francº. Gonzalez y Roque Devesa **valor 400 libras.**

**8 X (añadido: 2º) { Cautivador llamado de Cano,** 7 hanegadas regadías con olivos, lindes, Norte Brazal, Sur, Camino, Este, José Pérez Congost, y Oeste Miguel Pérez (a) Manera **valor 480 libras.**

**9 X (añadido: 2º) { Pla del Alcavonet Nucia 5 hanegdas.** secano alfarrobos lindes por Norte azagador, Sur, Miguel Devesa y Roque Devesa, Este acequia y Oeste Miguel Devesa, **valor 175 libras**

**10 (tachado, añadido: 1º) { Fuente de Callosa,** con 1 hora de agua Una hanegada y un cuarton y medio cereales, lindes Norte (*en blanco*), Sur (*en blanco*), Este (*en blanco*) Oeste (*en blanco*). **Valor 347 libras.**

**11 X Una casa en la Villa de Nucia y Plaza mayor nº 6** de superficie ignorada de planta baja dos pisos, corral cubierto y descubierto, lindes, dchª. Antonio Pérez Timoner, Izquierda la casa Abadía y detrás Calle del Cupet **valor 500 libras.**

**Fincas de la tía Vicenta Devesa Frau adjudicadas á Antonio Devesa.**

**1ª Nucia X (añadido: 2º) { San Pedro.** Un bancal viña moscatel de 2 hanegadas y un cuarton regadío, lindes Norte y Sur acequia, Este Antonio Devesa y Oeste Antonio Devesa, **valor 550 libras.**

**2ª X (añadido 1º) { Baldó y Florencio Nucia** con agua de la balsa 3 días y medio cada 12 regadío 17 hanegadas olivos y moscatel Norte y Sur Camino y Juan Devesa, Sur, Francº. Pérez y Jaime Aznar Este Catalina Gonzalez y Onofre Such y Oeste Antonio Lloret y Joaquin Martinez **valor 1640 libras.**

**3ª X (añadido: 2ª) { Canutes de Alfaz, con casa de habitar** linda la casa derecha Tomás Devesa, Izquierda Roque Devesa Perles, y detrás Francº. Gonzalez; y 3 hanegadas y ½ huerta de 1ª clase, media hanegada huerta de 2ª y 6 hanegadas de Pinos (lo subrayado tachado), con 1(tachado) en su lugar 2 hora de agua del Riego Mayor, lindes, N. camino y Roque Devesa Perles, Sur, José Ballester, este Miguel Devesa y Oeste Roque Devesa Perles **valor 900 libras.**

**4ª X (añadido: 2º) { Canutes Alfaz 6 hanegadas** Pinar, lindes N. Roque Devesa Perles.

Sur, José Ballester, Este Roque Devesa Perles y Oeste Roque Devesa Ferrando, (*tachado lo subrayado*) **valor 72 libras.**

**3ª La finca Canutes** la adquirió ¿Pascual Sirer, de su hermana Francisca según hijuela nº. 1º libro 5º Alfaz tº. 1º. Un cuarton de su suegro Jaime Castellá que es la finca 2ª Escritura nº 2 Tomo 4º fº.66

Medio cuarto agua Título posesorio nº 3º=

La 6ª parte casa según división del Padre nº 4 finca 2ª

La foya canutes id. id. \_\_\_\_\_ finca 5ª

La de la ¿ Lleniera id. id. \_\_\_\_\_ id. 6ª

Media hora de agua id. id. \_\_\_\_\_ id. 11

Y la restante 6ª parte casa y demás, de su hermana Francisca que se há de buscar la hijuela.

**4ª Canutes Pinar.** Por herencia su padre División nº 4 finca 4ª. Ver si de la tía Quica adquirió algo

**1ª { La finca San Pedro.Bancal de Gualda** por herencia de su padre división nº4 finca 10ª \_\_\_\_\_

**2ª { Baldó y Florencio** 7 hanegadas de la Escritura nº 2ª finca 1ª T. 156 fº. 121= Y las dos fincas de la escritura nº 5.

## APÉNDICE 4

### 4-5-1896. Testamento de Teresa Ferrando Ronda

[ARCHIVO PRIVADO DE JOSÉ SOLER PÉREZ]

*[Sello de tinta azul circular con la leyenda: en el círculo central, escudo notarial con el lema NIHIL PRIUS FIDE, que es rodeado con la identificación de la notaría, nombre del notario y localidad separados por dos estrellas: \* NOTARIA DE D. J. AGUSTIN ROCA \* CALLOSA DE ENSARRIA]*

*[Manuscrito cosido con hilo y escrito con tinta en dos hojas y media página la tercera; en papel rayado y en buen estado de conservación, en el que constan dos sellos de tinta en la primera y tercera páginas]*

[1r]“Testamento de Teresa Ferrando y Ronda

Número ciento cinco

En la villa de Nucia, a cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y seis. Ante mí **José Salvá y Moncho**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia y del vecindario de Callosa de Ensarriá, capitalidad de este Distrito, hallándose presentes los testigos que luego se

dirán, comparece en la **casa plaza Mayor número seis**, Teresa Ferrando y Ronda, viuda, dedicada a labores de su sexo, de sesenta y cinco años de edad, hija de Antonio y de Teresa, natural de Callosa de Ensarriá y vecina de esta Villa de Nucia, provista de cédula personal de undécima clase, espedida por el Alcalde García, en veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, talón número cuatrocientos sesenta y cuatro; la cual encontrándose enferma en cama, pero en el completo uso de sus facultades intelectuales, habla espedita y por tanto en disposición de poder testar, para lo que a mi juicio y el de los testigos que la ven, oyen, entienden y aseguran conocerla, reúne la capacidad legal necesaria, previa invocación Divina procede ordenar su testamento en la forma siguiente:

Quiere que una vez ocurrida su muerte, se le haga entierro *[1v]* general con misa de cuerpo presente y si es posible y cuando no en el inmediato, colocándose su cuerpo en la *(sic)* taud conveniente, y asignando para los gastos de bien de alma y entierro la cantidad de cien pesetas y además lo que cuesta el ataúd.

Nombra por **albaceas** a su **sobrino** D. Francisco Javier Pérez y Seguí, de Callosa de Ensarriá, y a su **hijo D. Roque Devesa y Ferrando**, de esta vecindad.

Declara haber contraído **un solo matrimonio con el finado Roque Devesa y Frau**, del que tiene **dos hijos** llamados D. Roque y D. Antonio Devesa Ferrando.

Quiere que en sufragio de su alma, se celebre tres centenarios de misas rezadas: y en sufragio del alma de su **difunta hija Teresa Devesa Ferrando** se celebren también tres trescentenarios de misas rezadas, satisfechas todas al fuero o limosna de costumbre.

Quiere también que se distribuyan entre los pobres de solemnidad de esta población después de muerta la otorgante y por una sola vez, treinta y siete pesetas y cincuenta centimos, cuya distribución deja a cargo de los albaceas, confiriéndoles a los dos juntos y a cada uno solo las facultades en derecho necesarias para el desempeño de dicho cargo.

Declara la testadora que en el día **diez de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco**, practicaron ella y sus dos hijos la **división de bienes** de su difunto marido Roque Devesa y Frau, de su **difunta cuñada Vicenta Devesa Frau**, y distribuyó todos los bienes que a ella le pertenecían según **documento privado suscrito por dichos sus hijos y por Pedro Lledó, José Congost, Francisco Javier Pérez y José María Sanchis**, del que estén *[2r]* **dieron dos ejemplares, uno de los cuales obra en poder** (de los cuales digo) **Roque y otro en poder de Antonio**; cuyo contrato quiere la otorgante que se respete y acate en todas sus partes, puesto que desde entonces posee cada uno de sus hijos la porción que se le adjudicó. Declara también la testadora que sus hijos D. Roque y D. Antonio Devesa y Ferrando, le han satisfecho la pensión de que trata la condición tercera de aquel documento hasta el día diez de Marzo del corriente año, y por lo tanto que solo le adeudan lo que va desde dicha fecha hasta el día de hoy.

Manifiesta la testadora que **antes de practicar la referida división amistosa adeudaba las cantidades siguientes:**

A **Joaquin Company** herrero de arriba vecino de esta Villa, sesenta y dos pesetas y setenta y cinco centimos, por trabajos de herrería.

A **Vicente Gonzales y Such**, por trabajos en las tierras cuatrocientas veinte y una pesetas y veinte y cinco centimos.

Al criado **Bautista Soler y Cortés**, doscientas sesenta y seis pesetas y sesenta céntimos.

Al casero, **José Gimeno é Ivorra**, doscientas cuarenta pesetas.

A **José Gimeno** Carpintero, por varios trabajos, setenta y dos pesetas.

A la **Sociedad Lledó Hermanos**, de esta Villa, ciento cuarenta y dos pesetas.

A **Vicente García y Grau**, por trabajos de carpintería sobre quinientas pesetas próximamente.

[2v] Y al Veterinario **Don Diego Company** veinte y cinco pesetas.

Manifiesta también la testadora que le adeudan varios legados que hizo su cuñada Vicenta Devesa y (Grau digo) Frau, y de los cuales son responsables sus hijos D. Roque y D. Antonio Devesa y Ferrando.

Declara igualmente que **solo posee la casa en que habita, Plaza Mayor, número seis de esta Villa y las ropas que existen en ella**, de las que **deberán excluirse las de su hijo Roque y varios efectos y medicamentos que este posee**: y con objeto que sean cubiertas todas las deudas y legados de la cuñada, es la voluntad de la testadora y así lo ordena, **que dicha casa se adjudique a su hijo D. Roque Devesa y Ferrando**, con obligación de satisfacer hasta el valor de ella que son dos mil doscientas cincuenta pesetas, (el digo)) en primer término, el bien de su alma, ataúd y mandas pias, y en segundo, las deudas espresada y legados que dejó en su testamento (Devesa digo) Vicenta Devesa y Frau, cuñada de la otorgante.

Y del remanente que quedase, instituye por herederos en partes iguales a sus dos hijos D. Roque y Don Antonio Devesa y Ferrando.

Nombra como contador de su herencia **a su sobrino Don Francisco Javier Pérez y Seguí, de Callosa de Ensarriá** al que faculta para la distribución de ropas y efectos puesto que reservadamente tiene instrucciones suficientes para ello, y para [3r] que liquide las deudas, legados, mandas pias y bien de alma y si sobra algo del valor de la casa lo reparta entre los dos herederos.

Declara que este es el primer testamento que ha otorgado, por el cual revoca, anula y deja sin ningún valor ni efecto, cualesquiera otra disposición testamentaria que aparezca de fecha anterior a la presente, bien sea testamento o bien codicilo.

Quiere que sus dos hijos respeten la distribución que haga el contador que nombra puesto que merece toda su confianza. Así lo dice etc.

[Aparece una rúbrica sin identificar]



por M<sup>a</sup> Antonia Cano Ivorra

## A

ADVOCAT DE SECÀ: Advocat que no exerceix ni serveix per a això.

AGULLA SAQUERA: Agulla grossa que enfila un cordell i que s'usa per a cosir i apedaçar els sacs.

AIXADA: Eina de ferro acerat acabat en tall per una part i un ull per on passa un mànec de 70cm o més de llarg que forma un angle agut amb el ferro.

AIXAETETA: Aixada menuda.

ALADROC: Peix de cos llarguer, de 12 a 20 cm de llargària, escates grosses, blavenc per damunt i blanc pel ventre. Adobat en sal és l'anxova.

ALBARDA: Aparell que serveix per a cavalcar i per a dur càrrega els animals de peu redó, com els muls, ases, etc.

ALFICÒS: Fruit de l'alficossera (*Cucumis flexuosus* L.) que creix rossegant-se per terra. Es un fruit estiuenc llarguer, cilíndric, solcat i es fa de 30cm fins a un metre de llarg.

ALL I OLI: Salsa espessa i de sabor fort que resulta de l'acció de picar l'all i batre l'oli dins del morter amb la mà de morter o boix.

AMETLA: Fruit de l'ametler (*Amygdalus* L.). En la pronúncia local *mel·la* i *mel·ler*.

ANGANELLES: Arreu consistent en una estructura feta de barres de fusta o de quatre o sis senalles còniques sense cul, que es posen meitat a cada banda de la bèstia per transportar cànters o gerres.

ANGILAGA (ARGELAGA): Arbust molt espinós (*Genista scorpius*), de fulles escasses i de petites flors grogues.

ARROP I TALLAETES: És un dolç típic valencià, format per un xarop de most de raïm espessit per ebullició i talladetes de carabassa i de meló de l'aigua.

AVENTAR: Llançar en l'aire, amb forques o pales, els cereals, llegums, etc., després de batre'ls per separar el gra de la palla.

## B

BACORA: Figa de pell negra, molt primerenca i saborosa.

BANCAL: Tros de terra plana cultivada, limitada per marges.

BATEDOR: Pedra cilíndrica troncocònica que una bèstia estira, i que serveix per a batre el blat, esclafar les espigues damunt l'era i separar el gra de la palla.

BATRE: Ferir repetidament la collita de cereals o llegums a colps de peu de bèsties, o amb aparells especials, per a separar el gra de la palla o la tavella.

BATUDA: Acció de batre, especialment el conjunt de faenes que es fa a l'era des que són esteses les garbes fins a separar el gra de la palla.

BERENAR: Menjada que es fa a mitja vesprada, entre el dinar i el sopar.

BLAT: Gènere de plantes de la família de les gramínies (*Triticum sp*), conreades pel seu gra, base de la fabricació del pa.

BLAVET: Matèria colorant blava que es mescla en l'aigua per a donar major blancor a la roba o a la calç. La dissolució molt concentrada s'usa per a pintar de blau els baixos i/o els voltants de les portes i finestres de les cases tradicionals.

BOTIFARRA: Embotit arrodonit de carn de porc i sang, adobada amb espècies i cuit.

BUDELLET: Els budells prims de la tonyina salats i assecats. Es consumeixen torrats a la brasa i amb un rajolí d'oli.

BULL: Estómac de tonyina salat i assecat. Encara molt usat en la cuina tradicional de la Marina Alta.

## C

CABÀS DE PALMA: Recipient de llata de palma de base circular, d'uns 40cm d'alçada i amb dues anses que s'usa per a dipositar la fruita durant la collita. En contraposició al CABÀS TERRER: fet d'espart, menys alt i més bast.

CAGARRUTES: Boles dures que constitueixen els excrements de les cabres, conills, etc.

CAIXER: Banda lateral d'una sèquia.

CAMBRA: Departament de la casa destinat a graner o a guardar els productes de la collita, situat generalment a la part de dalt.

CANSALÀ: Part grassa del porc, situada entre la pell i la carn.

CAPELLÀ: És una espècie de peix de la família dels gòdids (*Trisopterus minutus*). Es ven salat i assecat i es consumeix torrat a la brasa i amb un rajolí d'oli.

CARABASSÍ: Carabassa buida i seca en forma de casset que serveix per a traure aigua, oli o vi.

CAU: Forat que certes bèsties caven en terra per amagar-s'hi.

CAUSÍNDIC: Procurador davant els tribunals. Antigament, advocat.

CLOT DE LA MORCA: Bassa on es diposita la morca perquè s'asseque.

COCA A LA CALDA O DE LLUMÀ: Coca cuïta damunt una superfície calenta on s'han retirat les brases. Potser es diu de LLUMÀ quan es coïa a la boca d'un forn.

CORBELLA: Eina per a segar les messes o tallar herba, consistent en una fulla de ferro acerat, corba, tallant o dentada en la seua part còncaua, amb un dels extrems acabats en punxa i l'altre amb un mànec.

CORFOLL: Pela de l'ametla.

CORRIOLA: Roda proveïda d'un ull en el seu eix geomètric que li permet girar, i amb una superfície lateral acanalada, de manera que permet passar-hi una corda amb la qual poder canviar la direcció o sentit d'una força. Per exemple, per a elevar un pes gran.

COSSI: Recipient gros, de forma de tronc de con, destinat a la bugada o a d'altres faenes.

## D

DESBARBADORA O CORBELLA DE DESBARBAR: Eina molt més gran que la corbella corrent i que serveix per a serrar les garbes.

DESBARBAR: Segar les garbes separant l'espiga de la palla.  
DOLÇAINA: Instrument de vent, fusta, de perforació cònica i llengüeta doble.  
DOLÇAINA I TABALET: Instruments tradicionals que interpreten la música popular valenciana i per tant són un dels símbols de les nostres festes, al costat dels trons i morterets.

## E

EMBASSAR EL BANCAL: Omplir completament amb una capa d'aigua el bancal quan es rega a manta.  
EMBAVINÀ(DA): Munt de pedres i fang amb què es barra provisionalment el pas de l'aigua per una sèquia.  
EMBLANQUINAR: Pintar les parets de la casa de blanc amb calç dissolta en aigua.  
ENFORNAR: Posar al forn alguna cosa per coure.  
ENGARBAR: Reunir en garbes el cereal.  
ESCALETA: Lloc estret amb pendent abancalat, especialment si és zona d'accés entre dos punts.  
ESMOLADORA O PEDRA D'ESMOLAR: Instrument de pedra en forma de roda que serveix per a esmolar les eines de tall.  
ESMORZAR: Menjada que es fa amb anterioritat al dinar.  
ESPORTÍ: Recipient circular d'espart on s'introdueix la pasta d'oliva per a premsar-la.

## F

FEM: Adob constituït pels excrements dels animals domèstics, barrejats amb el seu jaç, una vegada han sofrit una fermentació més o menys completa.  
FEMER: Lloc on s'amuntega i guarda els fems perquè fermenten.  
FER-SE BONA LA PASTA: Arribar al punt d'estovament que necessita per a enfornar-la.  
FIGUES CAMETES: Figa menuda, llarguera, de color roig fosc que madura entre agost i setembre i assecada es consumeix durant l'hivern.  
FILET: Cordeta d'espart que feien principalment les dones a mà.  
FOIA Concavitat o depressió del terreny que es conrea i conté una sèrie de bancals escalonats.  
FORCA CLARA: La que no té més de dos o tres forcons o rames.  
FORCA ESPESSA La que té més de tres forcons o rames.  
FORCA: Pal amb dues o més puntes o branques per un extrem que serveix per a regirar, apilotar, etc. la palla, fems, etc.  
FORCAT: Peça davantera de l'arada d'un sol animal, formada per dues barres llargues unides en forma de U.  
FORN: Petita construcció en forma de volta semiesfèrica amb un obertura o boca en la qual es produeix calor per la combustió de llenya, per a coure qualsevol menjar, especialment el pa.  
FURÓ: Mamífer de la família dels mustèlids (*Putorius putorius ssp furo*), de cos llarg, cobert de pelatge groguenc, emprat per a la caça dels conills.

## G

GARBA: Feix d'espigues tallades i lligades.

GARBELL: Receptacle generalment de forma circular que té el fons ple de forats iguals que serveix per a separar objectes de grandària desigual, deixant passar els uns i retenint els altres, com és el cas de separar el blat de la palla.

GARROFER: Arbre perenniforme (*Ceratonia siliqua*) i fruits en llegum (garrofa).

GARROFERA: Cambra on es guarden les garrofes i l'herba seca per alimentar el bestiar.

GARROFETA: Ou de melva (*Auxis rochei*) assecat, que presenta la forma i el color fosc d'una garrofa molt gran. Es menja en cru i és un salat molt apreciat.

GARROFÍ: Llavor de la garrofa.

GRAPAT: Porció d'alguna cosa que cap en la mà tancada o que algú pot agafar amb la mà.

GUIXA: Planta lleguminosa (*Lathyrus sativus*), esfiladissa i de llegums amb llavors blanques i aplanades, que s'empren com a aliment per a les persones.

## H

HORTET: Terra de conreu de regadiu.

## LL

LLÀNTIA: Llum constituït per un dipòsit on va un líquid combustible, tradicionalment oli, i una metxa, immersa en el líquid, amb un cap que reïx, el qual, una vegada encés, fa una llum feble.

LLAURAR: Solcar la terra amb l'arada.

LLIBRELL: Recipient de terrissa, de forma troncocònica, més ample que alt i que serveix, normalment en la cuina, per a escurar, posar les coses en remull, etc.

LLIGASSES: Vencill o conjunt de brins d'un cereal o d'espart per a lligar les garbes quan es seguen.

LLONGANISA: Embotit prim i allargat de carn magra de porc i adobada amb espècies.

## M

MELÓ DE L'AIGUA (o MELÓ D'ALGER): Fruit de la planta de la família de les cucurbitàcies (*Cucumis citrullus*, var. *Jace*) de forma esfèrica i de molla vermella i sucosa.

MOIXAMA: El llom de la tonyina premsat i assecat. Es menja en cru i és un dels salats més apreciats.

MONA: Coca de pasta feta a base de farina i ous, de forma arrodonida i generalment guarnida amb un ou dur que es menja per les festes, especialment en el berenar de la festa de Pasqua.

MORCA: Solatge de l'oli.

MORTERETS: Peça cilíndrica de ferro, closa en el fons, que es carrega de pólvora i s'empren per a fer focs d'artifici.

## P

PALLISSA: Lloc destinat a guardar la palla.

PALLÚS: La palla fina, molt menuda i polsos que resulta en l'era per la trituració del cereal.

PALOMETA: Beguda refrescant d'aperitiu composta d'anís sec i aigua.

PANFÍGOL (PANGIGO): Dolç elaborat bàsicament amb figues seques i ametles crues, premat en forma de coca redona.

PARÀ (PARADA): Massa de terra, brossa o pedra amb que algú tapa la boca d'un rec o regadora perquè l'aigua es detinga o es desvie.

PARVA: Estesa de garbes damunt l'era en disposició de batre's.

PELLORFES DE DACSA: Coberta prima de la panolla de la dacsca que s'usava, sobretot, per a farcir les màrfeques que servien de matalaf.

PERDIGOT: Mascle de la perdiu.

PICAR L'ESPART: Colpejar amb una maça l'espart prèviament banyat a fi que es faça més flexible i facilite l'elaboració del filet o corda.

PILOTA DE VAQUETA: Bola esfèrica formada per vuit gallons de pell de bou, farcida de borra i que fa un diàmetre de 43mm, molt usada en el joc de pilota valenciana.

PINYOL: Restes de la pasta d'oliva que queda en els esportins després d'haver-la premada per extraure'n l'oli.

PLEGAR: Recollir, agafar cosa que està escampada o caiguda a l'abandó. Especialment es diu de l'acte de recollir fruita del sòl de terra: 'plegar ametles', 'plegar olives'...

POLP: Mol·lusc de cos oval en forma de sac i vuit tentacles a manera de cames, proveïts de xucladors. Molt apreciat per la seua carn que es consumeix tant fresc com assecat.

## R

RAONADOR: Antigament, defensor.

RETAULA: Bancal estret.

ROSELLA: Planta herbàcia anual de la família de les papaveràcies (*Papaver rhoeas*) de flors roig viu i fruits en càpsula, que es cria abundant en els camps de cereals.

ROSTOLL: Conjunt de tiges de cereals que resten arrelades a la terra després de segar-los; camp acabat de segar, on resten les tiges.

## S

SACSAR: Agitar bruscament una cosa movent-la alternativament en dues direccions oposades.

SAFAREIG: Solera circular d'obra on la mola o rutló roda i xafa les olives a l'almàssera. En sentit més general, receptacle de parets d'obra i forma rectangular o circular, utilitzat per a omplir-lo d'aigua.

SALAT, SALADURA: Nom del conjunt de peixos i les parts dels peixos conservats en sal, com ara el bacallà, la moixama, l'ou de tonyina, el sangatxo, etc.

SALPASSA: La festa que es celebrava Dimecres Sant i consistia en la visita del rector a totes les cases del poble. Allí amb aigua beneïda arruixa la casa des de la porta, amb la família present, dient "La pau del Senyor a esta casa, i a tots els presents". Després beneïx l'aigua i la sal que la família ha preparat en una taula molt ben parada, els fa

besar una creu i els desitja “Bona Pasqua”. Com a gratificació al rector, se li ofería un ou o més ous, que els escolans ficaven en una cistella.

SANGATXO: La part obscura de la carn de la tonyina conservada en sal. És un ingredient molt popular típic d'alguns menjars d'estiu com el mullador o pebreretes.

SAÓ: Grau d'humitat d'una terra, abundant o suficient perquè produísca fruit, especialment després de la pluja.

SÀRIA o SÀRRIA: Recipient allargat d'espart o palma que forma bossa en cada extrem i que serveix, posada al través damunt la bèstia, per a transportar les coses més diverses, com fruita, verdures, pedres, fem, etc.

SEMBRAR A MANTA: Escampar la llavor d'una planta, llançant-la de tal manera que la llavor arribe a tota l'extensió de la terra ja preparada per a rebre-la.

SEMBRAR AL SOLC: Dipositar la llavor d'una planta en els solcs oberts prèviament en la terra preparada per a rebre-la.

SÈQUIA: Canal de regatge.

SEQUIER: Encarregat de distribuir l'aigua de regatge, normalment en torns anomenats tandes.

SORRASCAR: Remoure el caliu perquè el foc s'avive.

## T

TABALET: Tabal petit amb què s'acompanya la dolçaina.

TANDA: Part de temps que toca de regada a cada participant d'un dret d'usar l'aigua d'una sèquia.

TAULA DE CLAUS: Fusta quadrangular, llarguera, que per davall va armada de ferros tallants, i que, arrossegada per una bèstia per damunt la batuda, va tallant i capolant la palla.

TAULA PLANA: Peça de fusta plana que s'enganxa a una bèstia i és arrossegada damunt la terra de conreu per a aplanar-la o esclafar els terrossos.

TAULA: Porció de terreny de cultiu de forma quadrangular, separada de les altres per cavallons.

TERRÒS: Tros solt de terra compactada.

TINELL: Lleixa, escudeller, per tenir-hi els plats, olles i altres coses de cuina.

TIRÀS: Eina consistent en una fusta plana, fixada transversalment al cap d'un mànec que estirada per un home serveix per a arreplegar el gra damunt l'era.

TONYINA DE SORRA: La part més prima del ventre de la tonyina adobada en sal i conservada en oli.

TORNET: Conjunt de dues anelles de ferro posades en la corda que subjecta pel coll un animal, de manera que l'anella més menuda pot voltar dins l'altra, i així, encara que es regire l'animal no se li embolica la corda pel coll.

TORRÀ(DA): Conjunt d'aliments cuits a la brasa, especialment carn i embotits.

TRENCAR L'ENFIT: És un ritual de medicina popular màgic-religiosa ancestral practicat en els nostres pobles per curar l'enfit o indigestió. Les persones iniciades en el ritual són generalment dones i pertanyen a l'àmbit familiar o veïnal sense tindre caràcter professional.

TRENCAR L'OU: Joc practicat en família o entre amics el dia de Pasqua quan es

menja la mona. Consisteix a intentar trencar l'ou dur al front d'una persona, sense que s'adone, mentre que es diu: “Ací em pica, ací em cou, ací em menje la mona i ací et trenque l'ou”.

TRESTELLADOR: Peça de fusta o altre material per a tancar i obrir el pas de l'aigua per una sèquia.

TRINQUET: Lloc tancat, almenys els laterals, en forma de rectangle on es juga a pilota.

TRO: Receptacle de paper ple de pólvora ben pitjada i lligat ben estret amb dues o més voltes de fil, que rebenta i fa un gran soroll.

TRONS I MORTERETS: Un dels símbols de les festes tradicionals valencianes, al costat de la dolçaina i el tabalet.

## **X**

XARUGA: Arada de ferro, amb pala lateral, usada en els cultius en què cal fer els solcs molt profunds.

## **BIBLIOGRAFIA**

*Diccionari Català-Valencià-Balear*, A. M. Alcover i F. De M. Moll, ed. Moll, edició electrònica: <http://dcvb.iec.cat>

*Diccionari ortogràfic i de pronúncia del valencià*, AVL, edició electrònica: <http://www.avl.gva.es>

*Diccionari valencià* (1995), València, Ed. Bromera / IIFV / Generalitat Valenciana.



## A

- Adolfo Mollá 227  
 Alberto de A. Senabre 157  
 Alexandro Blasco 91  
 Alfonso de Aragón 326  
 Alfonso de Borja 326  
 Alfonso el Magnánimo 314  
 Alfonso Esponera Cerdán 238, 307, 373  
     >Padre Esponera 73, 312  
 Alicia Hernández 261, 262, 272  
 Álvaro Esquerdo 157  
 Amadeo de Saboya 326  
 Amando Soler 157  
 Ana Agapita de Valda y Texeyro V  
     condesa de Montealegre 107  
 Andrés Ivorra Cano 165  
 Andrés Maioral 91  
     >Andrés Mayoral 76  
 Andrés Pérez 70, 71  
 Andrés Pérez de Diego 71  
 Andrés Zaragozaí 138  
 Andreu *el Moreno* 14, 174, 199, 202,  
     206, 222, 224, 231  
 Andreuet *del pare Joan* 165  
 Andreu Soler Ivorra 149, 171, 181, 231  
 Angela Claver 95  
 Ángela Devesa Devesa 338  
 Angelica Fuster 148  
 Angel Pérez Soler 157  
 Antonia Concepción de la Portería  
     Texeiro Puigmarin IV condesa  
     de Montealegre 106  
 Antonia *la Correua* 208, 214  
 Antonino Cano Sempere 150  
 Antonio Amorós 240  
 Antonio Berenguer 235, 332  
 Antonio Bertomeu 95  
 Antonio Cano 344  
 Antonio Devesa 158, 344, 345, 348  
     >Antonio Devesa Ferrando 159, 347  
 Antonio Devesa Cano 150  
 Antonio Ferrando Crespo 148  
 Antonio Iborra 335  
 Antonio Ivorra 184  
 Antonio Ivorra *de Vicente* 150  
 Antonio Ivorra Lledó 234  
 Antonio Linares 88, 117, 118, 120  
 Antonio Lloret 345  
 Antonio Machado 191  
 Antonio Morera 101, 102  
 Antonio Muñoz Molina 253  
 Antonio Pérez 345  
 Antonio Pérez Ivorra 150  
 Antonio Pérez Timoner 345  
 Antonio Server 157  
 Antonio Simón Villena *el Pouero* 230,  
     235  
 Apolinar Sempere 71  
 Apolinar Sempere *de Roque* 67  
 Ariza 75, 135  
 Arnaldo de Vilanova 324  
 Atmze Hannexa 323  
 Azorín 327

## B

- Baldomero Llopis 338  
 Baltasar Calvo 104  
 Baltasar Pérez 95, 115  
 Bartolomé Devesa 144  
 Bartolomé Guerola 124  
 Basilio Martí 14, 202  
 Batiste *el Moreno* 152, 156, 160, 162,  
     174, 178, 227

>Batiste Soler Cortés 154  
 >Juan Bautista Soler Cortés 13,  
 161, 162, 165, 167, 172  
 Batiste Llobel 14  
 Bautista Llorens 71, 110, 115, 150  
 Bautista Llorens *de Francisco* 67  
 Bautista Llorens Santamaría 150  
 Bautista Lloret 157  
 Belloso 256, 259, 266, 271  
 Benedicto XIII 311, 319, 320, 322  
 Benito Remigio Noydens 80  
 Berdín 104  
 Berenguer 14, 71, 95, 127, 138, 170,  
 235, 332, 344  
 Bernabé Cano 166, 238, 241, 242, 289  
 Bernabé Cano Cano 151  
 Bernardo de Rosergio 316  
 Blas Julià 138  
 Blas Lorente 138  
 Bonifacio Ferrer 321  
 Bonifacio Ferri 188  
 Botella 234, 333

## C

Calixto III 326  
 Candelas Orgilés 304, 305  
 Carlos Cipriano Marín 102  
 Carmelo 180  
 Carmen Martorell 234, 289  
 Carolina Frías Castillejo 373  
*Carreret* 14, 192, 203, 206, 216  
 Casimira Bertomeu 95, 103  
 Catalina Pérez Llorens 200  
*Catxoles* 183, 187, 191, 192, 203,  
 209, 211, 268  
 Cavanilles 128  
 Cayetano Botella 88  
 Celestino/ a Cano 344  
 Centelles 323  
 Cipriano Escolano García 243, 373  
 Clemente VII 311  
 Codina Bas 81  
 Consuelo Ciscar Casaban 232, 233  
*Correua* 183, 192, 208, 214, 373  
 Cristobal Salvá Orts 344

## D

*del Viudo* 71, 192  
 Diego Avellá 203, 241  
 Diego Company 348  
 Diego Devesa 122  
*Diego el Botijòs* 14, 202  
*Diego Llorens de Bautista* 71  
 Diego Pérez 71, 82, 144  
*Diego Pérez de Diego* 67  
 Diego Santamaría 125  
 Diego Such Devesa *Carreret* 203  
 Dolores Lloret 344  
 Domingo Crespo 101  
 Domingo Mascaros 101  
 Domingo Pérez Pérez 103  
 Dorotinsky 275

## E

*el Coent* 182, 191, 206  
 Eduardo Soler 157  
 Elodia Llorca 181, 189  
 Elodia Ureta 155  
*el Manco* 14, 181, 198, 199, 202, 206, 208,  
 211  
*el Monxo* 14, 192, 202  
*el Moreno* 13, 14, 152, 156, 160, 162,  
 166, 169, 174, 178, 180, 181, 182, 199,  
 202, 206, 211, 222, 224, 226, 227, 231  
 Emperador Segismundo 320  
 Encarnación Moruno Naranjo 257, 264,  
 267, 271, 273  
 Esperanza Devesa Frau 338  
 Esperanza Santamaría Lloret 67, 116, 120  
*l'Esquerrer* 182, 191  
 Eugenia Llorca Castell 234

## F

Fadrique José Bernuy y Fernández de  
 Henestrosa 107  
 Fernando de Antequera 321  
 >Fernando de Trastámara 321  
 >Rey Fernando 320  
 Flaminio 325  
 Foubert 129  
 Francesc Eiximenis 322

>Francisco Eiximenis 315  
 Francisca Alemañ 125, 148  
 Francisca Ana de Beza 144  
 Francisca de Paula de Valda y Maldonado 108  
 Francisca Devesa Frau 337, 338  
 Francisca Devesa Pérez 104  
 Francisca Llorca Ureta 155, 162  
 Francisca Vives 108  
 Francisco Blasco 138  
 Francisco Cabot 144  
 Francisco Coello 239, 373  
 Francisco Congost 92  
 Francisco Cortina 101, 102  
 Francisco de A. Cabrera 157, 158  
 Francisco de Paula Bernuy y Valda 107  
 Francisco de Paula de Orduña 104  
 Francisco Devesa 70, 71, 110, 111, 112, 115, 125, 126  
 Francisco Devesa *del Viudo* 71  
 Francisco Devesa Samper 111  
 Francisco *el Drapero* 14, 196  
 Francisco *el Guapo* 14, 203  
 Francisco Ferre 138  
 Francisco Figueras Pacheco 82  
 >Figueras Pacheco 82, 301, 303, 304  
 Francisco González 345  
 Francisco González *de Juan* 71  
 Francisco Gregori Ferri *l'Espardenyer* 230  
 Francisco Guerola 106, 118  
 Francisco Hipólito Cavaller 101  
 Francisco Ivorra Santamaría 150  
 Francisco Javier Pérez 158, 347, 348  
 Francisco Llorens *de José* 71  
 Francisco Montagud 139  
 Francisco Pérez Congost 345  
 Francisco Pérez Gimeno *el Callosí* 230, 234, 235  
 Francisco Pérez Ivorra 344  
 Francisco Ricaud de Tuguelles 76  
 Francisco Rico 104  
 Francisco Sanchís Candela 163, 164  
 Francisco Santa Creu 138  
 Francisco Saval Pérez 14, 200  
 Francisco Soler 339

Francisco Thomas Alamá 115  
 Francisco Xijon 138  
 Franco 164, 206, 221  
 Franklin Pierce 15  
 Frazer 104, 179  
 Fulgencio Sanchís Pujalte 163  
 Fuster Orts 75, 76

## G

Gaspar Mayor 156, 157, 158  
 Gaspar Serrano 120  
 Germán Gil Yuste 163  
 Gerónima Devesa Pérez 108  
 Gerónimo Llorca 91, 93, 128  
 Gilabert Fornés 78  
 Goudin 129, 131  
 Gregorio Cortés Pérez 236  
 Gregorio XI 310  
 Gregorio XII 320  
 Guillermo Berdín 104

## H

Hugo Negro 315

## I

Ignacio Beltrán Moraleda 236  
 Ignacio Pons 142  
 Inés López Moral 374  
 Inocencio Miquel 101  
 Irene Manclús Cuñat 96, 374  
 Isabel Devesa Devesa 126, 337, 338  
 Isidro Baldó 337  
 Isidoro Fuster Llorens 150

## J

Jacinto Berenguer 71  
 Jaime Aznar 345  
 Jaime Castellá 346  
 Jaime Castell Asensi 147  
 Jaime de Urgell 321  
 Jaime Francisco Cano Llorens 230, 235  
 Jaime I 78  
 Jaime Linares 104  
 Jaume *el Coixo* 14, 204  
 Jaume Ivorra 174

Jayme Giner 135  
 Jayme Jorro 138  
 Jayme Joseph Baldó 108, 115  
 Jayme Nomdedeu 138  
 Jefe sioux Seathl 15  
 Jerónimo de Santa Fe 322, 354  
 Jesús María Porro Gutiérrez 297  
 J. Linares Xerri 157  
 Joan *de la Roba* 14, 196  
 Joan Miquel Fuster 172, 173  
 Joaquín Cano Ivorra *de Vicente* 150  
 Joaquín Company 91, 134  
 Joaquín Martínez 345  
 Joaquín Serrano 120  
 Joaquín Such 120  
 John le Carré 94  
 John Strutt Peyton 128  
 José Agustín Roca 346  
 José Antonio Primo de Rivera 206  
 José Atienza 157  
 José Bajona 102  
 José Baldó Timoner 120  
 José Ballester 345, 346  
 José Berenguer 138  
 José Berenguer Talens 344  
 José Congost 158, 347  
 José Cortés *de Tomás* 123  
 José Devesa 71, 344, 357  
 José Devesa Santamaría 344  
 José Duato Gómez Novella 226  
 José Esteve Edo 231, 232, 233, 234, 235, 240, 256  
 José Eusebio Bernuy Valda VI conde de Montealegre 108  
 José Frau 125  
 José Gimeno 348  
 José Gimeno Ivorra 348  
 José Ivorra 150, 344  
 José Joaquín de Valda y Maldonado 106, 108  
 José Jorro Miranda 156, 157  
 José Juan Fuster Calvo 226  
 José Juan Soler Pérez 13  
 José Llinares 105  
 José Llorens *de Bautista* 123  
 José Llorens Pérez 182  
 José Ortuño 344  
 José Pérez 71, 95, 184, 345  
 José Pérez Claver 95  
 José Pérez Congost 184, 345  
 José Pérez *de José* 123  
 José Pérez *del Captivador* 144  
 José Pérez Devesa 71  
 José Pérez *llamado Timonera* 71  
 José Querol 105  
 José Rafael Frías 239  
 José Riera 344  
 José Roa y Fabián 102  
 José Salvá Moncho 169  
 José Sellés Lledó 144  
 José Soler Ivorra 180, 358  
 José Soler Pérez 172, 232, 233, 234, 236, 267, 270  
 José Such 120  
 José Torregrosa 105  
 Josef Ginés 87, 88, 89  
     >Joseph Ginés 91  
 Josef Ivars 138  
 Josef Maior 138  
 Josef Morales 138, 139, 148  
 Josef Silvestre 138  
 Josefa Martínez Pérez 103  
 Josefa Soler 144  
 Josep Barber 91  
 Josep Devesa *de Francisco* 71  
 Josep Llorens *de Bautista* 71  
 Joseph Blat 93  
 Joseph Muñoz 135  
 Josepha Pérez 108  
 Juan Bautista Benimeli Saval 333  
 Juan Bautista Bolufer 93  
 Juan Bautista Gimeno García *el Fuster* 230, 235  
 Juan Bautista Gomis Casanova 189  
 Juan Bautista Orts 117  
 Juan Bautista Soler Cortés (*véase Batiste el Moreno*)  
 Juan Bautista Soler Cortés 120  
 Juan Baydal Bañuls 165  
 Juan Berenguer 95

Juan Calabuig 190  
 Juan de Arce 209  
 Juan de España 326  
 Juan Devesa 345  
 Juan Ivorra 13, 67, 69, 70, 71, 81, 89,  
     91, 93, 94, 109, 110, 124, 128, 131,  
     132, 133, 139, 147, 304  
 Juan Llorens y Cano *de José* 150  
 Juan Ortola Botella 333  
 Juan Poveda 157  
 Juan Ramón Jiménez 205  
 Juan Santamaría Berenguer 170  
 Juan Soler Jordá 165  
 Juan Such Soler 156, 374  
 Juan Thous 138  
 Juan XXIII 320  
 Justo Pastor Fuster Taronger 89

## K

Kassoy 275

## L

*la Morena* 14, 202  
 Leandro Lon 108  
 Leopoldo Soler Pérez 157  
 Lluís la Morena 14  
 Lola Mollá Soler 227, 374  
 Luisa Pérez 95  
 Luis Bernardo Texeiro de Valcárcel  
     y Vozmediano 106  
 Luis Falcó 135  
 Luis Fuster 108

## M

Madoz (*véase Pascual Madoz*)  
 Maestro Vicente (*véase Sant Vicent*)  
 Manuel Bargues 235, 240, 270  
 Manuel Durá 182  
 Manuel Serrano Sánchez 262  
 Margarita Cano Sempere 344  
 Margarita Claver 95  
 María Antonia Cano Ivorra 373  
 María *Catxoles* 209  
 María Cortés Such 165  
 María del Rebollar de Orduña 104

María Devesa Devesa 338  
 María *el Bueno* 14, 198  
 María Ivorra Ivars 13, 162, 163, 165,  
     168, 169, 172  
 María Luisa Bertomeu Blay 243, 373  
 María Pérez 230  
 María Pérez *del Captivador* 144  
 María Pérez Devesa 182  
 Maribel Torres 238  
 Martín V 320, 326  
     >Rey Martín 321  
 Matias Cano 339  
 Melchor Orts 339  
 Micaela Baldó 104  
 Miguel Angel Casañ 240, 270  
 Miguel Cano Devesa *Garrofa* 229, 374  
 Miguel Cortés 144  
 Miguel Devesa 335, 338, 344, 345  
 Miguel Femenía 91, 92  
 Miguel Fuster 103  
 Miguel Guardiola Fuster 81, 182, 189,  
     233, 236, 238, 303, 304, 373  
 Miguel Ivorra 138, 183, 268  
 Miguel Lledó Devesa 150  
 Miguel Llorens 107  
 Miguel Llorens Lledó 150  
 Miguel Llorens Pérez 150  
 Miguel Lloret 104  
 Miguel Martí 108  
 Miguel Navarro 138  
 Miguel Pérez 144  
 Miguel Pérez *de Miguel* 67  
 Miguel Pérez *de Ramón* 107  
 Miguel Such Baldó 75, 142  
 Monica Llinares 114  
 Mosen Agapito Blasco 78  
 Mozart 209

## N

Napoleón 128  
 Nicolás 314, 326  
 Nuestra Señora de la Asunción 93  
 Nuestra Señora de la Salud 79  
 Nuestra Señora del Consuelo 75  
 Nuestra Señora de los Ángeles 76

## O

Olfo de Proxita 311  
Onofre Such 345  
Orozco Juan 75, 76  
Oscar Benavent 261, 262, 272

## P

Pablo García *de Christoval* 107  
Padre Conrado Ángel 190  
Padre Esponera (*véase Alfonso Esponera Cerdán*)  
Papa Benedicto 313, 320  
Papa Eugenio IV 326  
Papa Gregorio 313  
Papa Juan 313  
Papa Luna 319, 320  
Paquita *la Alicantina* 14, 198  
Pare Vicent (*véase Sant Vicent*)  
Pascual Baldó Orozco 120  
Pascual Iborra 82  
Pascual Ivorra 14, 82, 203, 344  
Pascual Madoz 303  
    >Madoz 82, 125, 303  
Pascual Pérez Bertomeu 94, 104, 105, 106  
    >Pascual Jaime Pérez Bertomeu 95, 103  
Pascual Pérez Claver 95, 103  
Pascual Pérez Vives 108, 110, 144  
Pascual Santos 239  
Pascual Sirer 346  
Patricio Ripoll 138  
Pedro Aliaga Asensio 11, 101, 373  
Pedro Alvado 135  
Pedro de Bretaña 326  
Pedro de Luna 310, 311  
Pedro Ferrer 138  
Pedro García 188  
Pedro Ivars 138  
Pedro IV *el Ceremonioso* 311  
    >Pedro *el Ceremonioso* 309  
    >Rey Pedro 321  
Pedro Joseph Mayoral 115  
Pedro Lledó 158, 347  
Pedro Llorens 166  
Pedro Lloret Ortuño 236, 374

Pedro Mayor 115  
Pedro Miquel Sanz 115, 118, 120, 123  
Pedro Pablo Valiente 101  
Pedro Pallarés 135  
Pedro Romero 102  
Pedro Tomás 157  
Pedro Zaragoza Orts 221  
Pepa Rosa Pérez Such 114, 171, 175, 222, 235, 256  
Pep *de Cabota* 204  
Pep Devesa 14, 204  
Pepe *el Manco* 14, 202, 206, 208, 211  
Pepe Llorens *el Coent* 182  
Pepita Soler Ivorra 174  
Pere Maria Orts i Bosch 79  
Perfecto Malatesta 311  
Pilar Escolano García 258, 259, 268  
Príncipe Juan 311  
Purísima Concepción 78, 93, 120, 133, 136, 165, 177, 304

## Q

Quico *el Pandorgo* 14, 202

## R

Rafael Cano 239  
Ramir Durà 260, 265, 273  
Ramón Cabot 144  
Ramón Jordá 188, 238  
Ramón Llorens Barber 234  
Rey Fernando (*véase Fernando de Antequera*)  
Rey Martín (*véase Martín V*)  
Rey Pedro (*véase Pedro IV el Ceremonioso*)  
Ricardo Bargues 232, 233  
Rita Aragonés 142  
Roc Gregori 234  
Romana 164, 333  
Roque Cano Devesa 150  
Roque Devesa 89, 91, 92, 110, 114, 115, 117, 119, 122, 125, 147, 161, 168, 332, 333, 336, 337, 338, 339, 344, 345  
Roque Devesa Ferrando 70, 112, 151, 152, 154, 155, 156, 161, 163, 164, 166, 346

>Roque Devesa y Ferrando 147, 148  
 >Roque Devesa Ferrando *l'amo Roc*  
 112  
 Roque Devesa Fuster 126, 334  
 Roque Devesa Pérez 108, 111, 112, 116,  
 >Roque Devesa *Mayor* 69, 71, 111,  
 112, 116, 118, 119, 120, 123, 124, 132,  
 133  
 >Roque Devesa Pérez *de Francisco*  
 67, 111, 112, 114, 118, 132  
 Roque Devesa Perles 338, 345, 346  
 Roque Devesa Santamaría 71, 124, 125,  
 126, 132, 148, 164, 333  
 >Roque Devesa *Menor* 112, 123, 124  
 Roque Llorens 67, 71, 82, 110, 123, 127,  
 131, 144, 150, 344  
 Roque Llorens Baldó 344  
 Roque Llorens *de Bautista* 71  
 Roque Llorens *de Francisco* 67, 123  
 Roque Llorens *de Roque* 71  
 Roque Llorens Pérez 150  
 Roque Santamaria 114  
 Roque Such Baldó 87, 95  
 Roque Vicente Devesa Frau 69, 112,  
 124, 132, 133, 139  
 >Roque Devesa Frau 71, 111, 132,  
 147, 148, 149, 150, 151, 158, 164, 331,  
 335, 338  
 Rosa Congost Devesa 189  
 Rosa Devesa Company 124, 126, 334,  
 335, 337, 339  
 Rosa Devesa Devesa 338  
 Rosa Pérez Llinares 111  
 Rufino Pérez Feijoo 166

## S

Salvador Brufau 189, 259, 261, 262  
 Salvador Cerdá Lloret 116, 125  
 San Alberto 78  
 San Antonio Abad 77  
 San Antonio de Padua 75, 114  
 San Bartolomé 78, 79  
 San Blas 79  
 San Carlos 76, 239  
 Sanchís Sivera 303, 304

San Cristobal 79  
 San Francisco 75, 135, 142, 190  
 San Isidro 75  
 San Joaquín 75  
 San José 91, 105, 116, 118, 125, 132,  
 139, 147, 374  
 San Juan Bautista 78, 79  
 San Luís Beltrán 75  
 San Miguel 77, 242, 252, 255, 272, 273  
 San Pablo 312  
 San Pedro 75, 78, 79, 87, 89, 112,  
 114, 116, 135, 344, 345, 346, 374  
 San Rafael 75, 78, 114, 177, 304  
 San Ramón 78  
 San Roque 75, 78  
 Santa Ana 75, 77, 79, 309  
 Santa Bárbara 76, 79, 90, 91  
 Sant Chochim 76  
 Santiago Apóstol 77, 78  
 Santiago Belda 102  
 Santísimo Cristo del Remedio 78  
 Santo Domingo 312  
 >Santo Domingo de Guzman 360  
 Santo Tomás de Villanueva 76  
 Sant Vicent 10, 13, 14, 15, 68, 73, 79,  
 87, 88, 92, 93, 94, 108, 109, 112,  
 114, 120, 126, 132, 134, 136, 142, 154,  
 155, 164, 171, 172, 174, 175, 180, 181,  
 182, 183, 186, 187, 188, 189, 190, 195,  
 202, 209, 213, 217, 224, 226, 228, 230,  
 231, 233, 235, 236, 238, 239, 242, 244,  
 245, 246, 249, 252, 253, 254, 256, 260,  
 261, 262, 275, 279, 281, 283, 285, 293,  
 295, 303, 304, 307, 309, 351, 353  
 >San Vicente 9, 10, 76, 77, 78,  
 83, 118, 122, 139, 154, 155, 177,  
 182, 184, 186, 187, 232, 236, 237,  
 238, 239, 262, 303, 304, 307, 309,  
 311, 317, 320, 325, 326, 327, 328,  
 330, 351, 353  
 >San Vicente Ferrer 76, 78, 83,  
 118, 154, 155, 187, 232, 236, 237,  
 238, 239, 262, 303, 304, 307, 309,  
 317, 326, 327, 328, 351, 353  
 >Maestro Vicente 311, 315, 316,

318, 319, 323, 324, 361  
 >Pare Vicent 9, 73, 74, 77, 78, 79,  
 87, 142, 155, 164, 178, 180, 228, 229,  
 240, 295, 307, 319, 327  
 >Vicente Ferrer 9, 10, 13, 14, 17,  
 67, 76, 78, 81, 83, 109, 118, 124, 154,  
 155, 187, 232, 233, 234, 236, 237,  
 238, 239, 262, 303, 304, 307, 309,  
 310, 311, 317, 318, 320, 321, 322,  
 326, 327, 328, 351, 353, 354  
 San Vicente Màrtir 77, 353  
 Sebastián de Covarrubias 80, 134  
 Simón Soriano 138  
 Sociedad Lledó Hermanos 348  
 Suchet 128, 133  
 Susan Sontag 275

## T

Teresa Devesa Llorca 112, 151, 155,  
 164, 169, 170, 171, 181  
 Teresa Ferrando Ronda 147, 148,  
 149, 151, 152, 158, 161, 166, 169, 188,  
 331, 338, 346  
 Teresa Frau Alemany 132, 148  
 >Teresa Frau Alemañ 124, 125, 147  
 Teresa Llorens García 159  
 Teresa Ronda 148, 331, 333  
 Tía Vicenta 160  
 Tomás Alemany 157  
 Tomás Carnicer 310  
 Tomás Devesa Santamaría 149  
 Tomás Iborra 337  
 Tomás Llorens Lloret 236  
 Tomás López 76, 81, 106, 298

## U

Urbano VI 310, 311

## V

Vicenta Berdín Baldó 103  
 Vicenta Devesa Frau 158, 337, 338, 345,  
 347  
 Vicenta Pérez Devesa 182, 183  
 Vicenta Soler Ivorra 171, 173, 178,  
 179, 182, 189, 211, 374

Vicente Cano Devesa 345  
 Vicente Castañeda y Alcover 76, 81  
 Vicente Castellà/ Castelló 91/ 76  
 Vicente David 240, 257, 260, 264,  
 267, 268, 272  
 Vicente Devesa Devesa 126, 336, 337,  
 338  
 Vicente Felip Sant Pere 239  
 Vicente Ferrer (*véase Sant Vicent*)  
 Vicente García Grau 348  
 Vicente González 344  
 Vicente González Such 348  
 Vicente Ivorra Cano 150  
 Vicente J. Antist 324  
 Vicente Llinars 148  
 Vicente Llorca 155, 156  
 Vicent *el Monxo* 14, 202  
 Vicente Martínez Colomer 134  
 Vicente Mayor 88  
 Vicente Oliver 138  
 Vicente Pallarés Montiel 148, 333  
 Vicente Pérez 14, 108, 185, 203  
 Vicente Pérez Congost 170  
 Vicente Pérez Such 156, 184, 185,  
 239, 374  
 Vicente Ripoll 91  
 Vicente Roses 124  
 Vicente Sempere 67, 71  
 Vicente Sempere *de Roque* 67  
 Vicente Serrano Pavía 120  
 Vicente Tous 135  
 Vicente Tur 138  
 Vicent *l'Espardanyer* 14  
 Vicent *l'Ouero* 14  
 Vilaraguts 323  
 Vitorino Llinars 112, 114, 142

## W

Walter Benjamin 275  
 William James 128, 129

## X

Xavier Rico 240, 295  
 Ximo Guardiola 14, 196, 197  
 Ximo Romà Pérez 236

Archivos consultados y que, en cada caso, figuran citados como fuentes documentales a lo largo de esta obra.

**AGOF.** ARCHIVO GENERAL ORDEN FRANCISCANA. VALENCIA.

**AHMLN.** ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LA NUCIA.

**AHMOV.** ARXIU HISTÒRIC MUNICIPAL DE LA VILA JOIOSA.

**AHN.** ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. MADRID.

**AHUB.** ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

**AHUV.** ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA.

**AJPA.** ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE L'ALFÀS DEL PI.

**AJPLN.** ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE LA NUCIA.

**AMAV.** ARCHIVO METROPOLITANO DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA.

**AMA.** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE.

**AMB.** ARCHIVO MUNICIPAL DE BENIDORM. PROTOCOLOS.

**APA.** ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO DE ALTEA.

**APSJA.** ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ DE L'ALFÀS DEL PI.

**APP.** ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE POLOP DE LA MARINA.

**APV.** ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE VILLAJOSYOSA.

**ARV.** ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.

**ATDGIG.** ARCHIVO TOPOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO DE MADRID.

**BCSUV.** BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA.

**BHUV.** BIBLIOTECA DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA.

**BV.** BIBLIOTECA VALENCIANA. VALENCIA.



**AA.VV.** (1989), *Del gra al pa*. Generalitat Valenciana. Valencia.

**AMORÓS SÁNCHEZ, A.** (2006), *El ángel del Apocalipsis/L'àngel de l'Apocalipsi*. Editorial Club Universitario. Alicante.

**ASSOCIACIÓ SEGON CENTENARI L'ERMITA DE SANT VICENT DEL CAPTIVADOR** (2003), *Festes del Segon Centenari de l'Ermita de Sant Vicent del Captivador (1803-2003)*. Ayuntamiento de la Nucia. Concejalía de Cultura.

**CANDELAS ORGILÉS, R.** (2004), *Las ermitas de la provincia de Alicante*. Diputación Provincial de Alicante.

**CAVANILLES, A. J.** (1795), *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia*. Madrid. Edición facsímil de Valencia. Artes Gráficas Soler, 1972, 2 vols.

**COVARRUBIAS, S. de** (1611), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición de Martín de Riquer, 1943.

**BALLESTER-OLMOS ANGUIS, J. F.** (2005), *El Patronazgo de San Vicente Ferrer sobre la Ciudad, Archidiócesis de Valencia*. Ediciones del M.I. Cappítulo de Caballeros Jurados de San Vicente Ferrer.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA** (1997), *El Archivo Histórico del Colegio de Abogados de Valencia: inventario de sus fondos y listados de sus colegiados (1762-1997)*. Valencia. Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. [A consultar en UV. Sociales. Sign. Si930.25(460.313) ARC].

**DOROTINSKY, D.** "La fotografía como fuente histórica y su valor para la historiografía"; <http://es.scribd.com/>.

**ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO AMERICANA** (1931), ed. Hijos de Espasa editores, Barcelona. Tomo XII.

**FIGUERAS PACHECO, F.** (s.a), *Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por Carreras Candi, F. Provincia de Alicante. Barcelona. [Por las estadísticas que menciona el autor, el tomo V debió publicarse en 1914].

**FUSTER PÉREZ J.** (1971), *Baronía de Polop*. (Prólogo de Vintila Horia). Ayuntamiento de Polop de la Marina.

**FUSTER ORTS, L. y OROZCO JUAN, P. J.** (s. a), *ALTEANÍAS* (Nota: a pesar de que la edición no lleva el año, el libro fue presentado en Altea (Alicante) el viernes, 2 de noviembre de 2012).

**FRASER, R.** (2006), *La Maldita Guerra de España. Historia social de la guerra de Independencia (1808-1814)*. Crítica. Barcelona.

**GRAN ENCICLOPEDIA CATALANA** (1973), Barcelona, Vol. 6.

**GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGIÓN VALENCIANA** (1973), Valencia, T. II.

**GUARDIOLA FUSTER, M.** (1986), *La Nucia. Apuntes para la historia*. Ayuntamiento de La Nucia-Diputación Provincial de Alicante.

\_\_\_\_\_ (1998), *La Nucia en el recuerdo*. Ayuntamiento de la Nucia.

\_\_\_\_\_ (2000), *La Nucía (1919-1939). Crónica Social y Política*. Ayuntamiento de la Nucia.

\_\_\_\_\_ (2002), *Vidas y Estampas*. La Nucía.

**GUITARTE IZQUIERDO, V.** (1986), *El pensamiento jurídico valenciano del siglo XIII al XIX. Aportaciones para su Historia*. Castellón.

**JAMES, W.** (1826), *The Naval History of Great Britain*, Vol. VI. London.

**LÓPEZ, T.** (1777), *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia*. Notas, aumentos y comentarios de Vicente Castañeda y Alcover. Madrid, 1919. Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

**LOSA SERRANO, Fcº. J.** (1998), *El Señorío de Montealegre*. Universidad de Castilla-La Mancha.

**LLORENS BARBER, R.** (1988), *Historia de la villa de Altea: siglo XVIII*. (Prólogo de Jaume Pastor Fluixà).

**MADOZ, P.** (1845.1850), *Diccionario Geográfico-Estadístico de Valencia, Castellón y Alicante*. Instituto "Alfons el Magnánim". Diputación Provincial de Valencia.

**MARTINEZ COLOMER, V.** (1803), *Historia de la provincia franciscana de Valencia de la regular observancia de S. Francisco* (T. I). [ Existe una edición e introducción de esta obra por Benjamín Agulló Pascual, índice alfabético, de José Vicente Herrero, y coordinación de Víctor Sánchez Gil, de 1982]. [ Nosotros hemos utilizado el texto de 1803 contenido en Google].

**MARTINEZ GOMIS, M.** (1986), *La Universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*. Universidad de Alicante.

**MIRA, JOAN F.** (2002), *Sant Vicent Ferrer. VIDA I LLEGENDA D'UN PREDICADOR*. Bromera. Valencia.

**MOLAS RIBALTA, P.** (1999), *La Audiencia Borbónica del Reino de Valencia (1707-1834)*. Alicante.

**MORELL Y GÓMEZ, F.** (1866), *Proyecto de riego para fertilizar terrenos de los términos de Callosa de Ensarria, Altea, Polop, Nucia, Alfaz, Benidorm, Villajoyosa, Campello, San Juan, Muchamiel, Villafranqueza, Alicante y Elche*. Alicante.

**ORTS I BOSCH, P. M.** (2006), *Per la memoria històrica dels valencians*. Acadèmia Valenciana de la Llengua. Valencia, 2006.

**PEÑARROJA TORREJÓN, L.** (2012), *San Vicente Mártir, símbolo y nexo de la continuidad cristiana en Valencia*. Valencia. Ediciones del M.I. Capítulo de Caballeros Jurados de San Vicente Ferrer.

**PORRO GUTIÉRREZ, J. M<sup>a</sup>**. *La cartografía como fuente de información para la investigación patrimonial*. <http://www.iaph.es/>.

**QUEREDA SALA, J.** (1971), *Polop y La Nucia: aportación al estudio de La Marina*; Valencia, [s.n.]. Sucesores de Vives Mora.  
\_\_\_\_\_ (1969), *Dos municipios de la Marina*; (Memoria de licenciatura dirigida por Antonio López Gómez, Universitat de València, Facultad de Filosofía y Letras).

**RAMOS, V.** (2000), *Historia de la Diputación de Alicante*. Alicante.

**SANCHÍS SIVERA, J.** (1922), *Nomenclator Geográfico-Estadístico de los pueblos de la Diócesis de Valencia*, Valencia. (Edición facsímil Paris-Valencia).

**SANTONJA HERNÁNDEZ, P.** (2012), "La disputa de Tortosa. Jerónimo de Santa Fe y san Vicente Ferrer". *Revista Helmántica*. Enero-Junio 2012. 189, pp. 133-152. Salamanca.

**TORMO CAMALLONGA, C.** (1998), *El Colegio de Abogados de Valencia: del antiguo régimen al liberalismo*. (Tesis doctoral, dirigida por Mariano Peset Reig, Jorge Correa Ballester, Universitat de València, Facultat de Dret).

**VALLÉS, I.** (1981), "Divisiones administrativas a la Cartografía valenciana de la I. Iustració i de la Pre-Autonomia". *L'ESPILL*. Estiu/Tardor 1981. 10/11, pp. 27- 35.

**VILAR, J. B.** (1981), *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*. Murcia, vol. III pp.936-950.

**ZARAGOZA PASCUAL, E.** (2001), "Párrocos, ecónomos, regentes y vicarios de la parroquia de Santa María de la Asunción de Villajoyosa". *Sarrià* 6: 72-81.



Epílogo

El relato que aquí concluye lo iniciábamos con una cita de autor contemporáneo: *La vida es puro alféizar... ¿quién recordará la memoria? Escríbelo, ponles nombre a todos, deja algo*. Esto es lo que hemos tratado de hacer, ponerles nombres y dotar de encarnadura a las personas que vivieron en el Captivador y, también, a las que por allí pasaron. Para ello nos hemos servido de archivos varios, así como de abundante bibliografía, pero, está claro, que sin la colaboración de todas las personas que nos han prestado su voz, sus recuerdos, no hubiera sido posible elaborar la publicación que el lector tiene en sus manos. Por tanto, esta obra es coral, nosotros nos hemos limitado a dar forma a esa memoria; hemos pretendido ponerles nombre, dejar algo para que los que nos sucedan, cuando nosotros seamos parte de esa memoria, no pierdan el hilo de la historia, que puedan preservar lo que otros nos dejaron y nosotros, cumpliendo con nuestra obligación, hemos tratado de conservar para las generaciones venideras. A todos los que nos precedieron, a lo largo de estos dos siglos pasados, en el cuidado y atención de la ermita queremos rendirles un emocionado homenaje.

Comenzábamos con un autor de nuestros días, nada mejor que acabar con uno de la antigüedad. Cicerón dijo: *Vita mortuorum in memoria posita est vivorum* (Filípicas, IX, 10), “La vida de los muertos consiste en la memoria de los vivos”.





## Agradecimientos

Una obra de estas características no hubiera sido posible sin el concurso de todas y cada una de las personas que a continuación citamos; a ellas y todos aquellos que, de una u otra manera, nos han apoyado, les expresamos nuestro agradecimiento.

En primer lugar a los que de una forma directa se han implicado en esta obra:

Antonio Suárez de Arcos  
Alfonso Esponera Cerdán  
Cipriano Escolano García  
María Antonia Cano Ivorra  
María Luisa Bertomeu Blay  
Miguel Guardiola Fuster  
Pedro Aliaga Asensio

Así mismo debe quedar constancia de nuestro agradecimiento a los que nos han facilitado información, fotografías, mapas, testimonios... sobre la ermita y el Captivador:

Albert Alcaraz i Santonja, Director del AHMV  
Amanda y Duncan Allan  
Carolina Frías Castillejo  
Francisca Llorca López y Juan Vicente Soler, (*la Alicantina*)  
Francisca y Antonia (*Correua*)  
Francisco Coello Bertomeu, Sacerdote

Fray Benjamín Agulló Pascual, Historiador de la Orden Franciscana  
Funcionarios de la Biblioteca Valenciana. Valencia  
Inés López Moral, AMAV  
Irene Manclús Cuñat, AHUV  
Jesús Plá Hontoria, Topógrafo del Instituto Geográfico Nacional en la  
Delegación de la Comunidad Valenciana, Valencia  
José Alberto Frías, sufridor informático  
José M. Aura  
José Ramón Rius Mestre, Notario Archivero de Benidorm  
Juan Such Soler, *Janey* y Vicente Pérez Such, *la Pedrera*  
Kico Moncada - Kfoto  
Lola Mollá Soler  
Manuel Porcel Rodríguez, cura Párroco de San Pedro, Polop  
Mari Angeles Baldó Frases  
Marive y Rosa Fernández Llorens  
Miguel Angel Schiller, cura Párroco de San José, l'Alfàs del Pi  
Miguel Cano Devesa, *Garrofa*  
Nazario Ferrándiz Boix, Ermita de Sant Antoni de la Vila Joiosa  
Nina Frías Castillejo  
Pedro Lloret Ortuño, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de la Nucia  
Pepa Devesa Martí  
Registro Civil de la Nucia (Francisco García y Antonio Avellá)  
Tomás Aznar  
Toni Elvar  
Vicent Such Soler, Bibliotecario l'Alfàs del Pi  
Vicenta Llorens García  
Vicenta Soler Ivorra  
Vicente Soriano López, la Vila Joiosa

El  
Captiva-  
dor y la ermita  
de Sant Vicent: encrucijada  
histórica de pueblos  
se terminó de imprimir  
en Valencia el día 22 de  
enero de 2013 en el 663º  
aniversario del nacimiento  
de Sant Vicent Ferrer.